AÑO XVIII N.o 6,050
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.) ES PROPIEDAD

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 20 DE JUNIO DE 1934 — AGUSTINAS 1259 — CASILLA 81-D

TIEMPO PARA SANTIAGO
Temperatura de ayer: Mínima, 4.4° C. Máxima, 10.7° C.
Probabilidades para hoy: Variable. Neblina en la mañana. Mínima 5° C. Máxima, 12° C.— OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.

El capitán Warner



...de 21 años de edad, el hombre más pequeño del mundo, que sólo levanta dieciocho pulgadas del suelo y pesa 20 libras, y Bernice Leonard, otra enanita, junto a un marinero del "Manhattan", que recientemente entró en el puerto de Nueva York.

POR LOS CAMINOS DEL MUNDO

CRUZA LOS MARES UNA CASA HISTORICA

En la población de Morton, en Yorkshire, se alzaba hasta hace poco la casa en que nació James Cook, descubridor de Australia. Representantes del Gobierno australiano adquirieron el edificio y ordenaron su demolición. Piedras, ladrillos, tejas, vigas y demás fueron prolijamente numerados, encajonados y luego embarcados a bordo de un buque que los conduce al continente austral, donde la casa será reconstruída piedra por piedra, ladrillo por ladrillo, en el Parque de Melbourne, para honrar la memoria del gran navegante con motivo del primer centenario de esa gran ciudad.

CATALOGOS PARA COLECCIONISTAS DE FOSFOROS

Los primeros fósforos, llamados "friction matches", fueron inventados en Londres, en el año 1825, por J. T. Cooper y pronto se difundieron por el mundo entero. En sus ciento nueve años de existencia las cajas de fósforos han cambiado bastante, evolucionando de acuerdo con los gustos de las diversas épocas, de modo que las figuras que las adornan reflejan, en cierto modo, todo un período de la historia contemporánea. Por eso existen en ciertos museos colecciones de etiquetas de esas cajas. Al principio servían exclusivamente para hacer conocer el contenido del envase y en ellas se leía el equivalente de "fósforos" en todos los idiomas imaginables. Más tarde, las etiquetas fueron adornadas con toda clase de figuras que representaban mujeres elegantes, dioses, dragones, máscaras caprichosas, juegos de niños, escenas populares y otros motivos de gran diversidad. En Alemania se imprimieron dos series muy curiosas, con reproducciones de unos ángeles de Rafael y de la Madona Sixtina. En el Japón, las cajas de fósforos son pequeñas obras de arte, en que están representados los estilos, desde el naturalismo hasta el futurismo, con todos los colores del espectro solar. La utilización de una superficie tan reducida como la que ofrecen esas cajas es un verdadero "tour de force" de los dibujantes de publicidad japonesa, uno de los cuales empleó con tal fin la popularísima figura del Ratón Mickey, mientras otro hizo surgir de un fondo negro una admirable cabeza estilizada de Beethoven.

Para uso de los coleccionistas de cajas de fósforos, que son numerosos en el mundo, existe un catálogo que describe no menos de veinte mil piezas.

TIENE DOS SIGLOS LA COSTUMBRE DE LOS AVISOS MATRIMONIALES

El criminal empleo dado a los anuncios matrimoniales por Landrú ha hecho recordar a "Excelsior", que la creación de ese género de avisos se remonta a dos siglos. El inventor fué un alemán que en 1732 fundó en Hamburgo un periódico en que aparecieron los primeros avisos con miras al matrimonio. "Excelsior" copia dos de ellos, que reproducimos:

"Cincuentona, viuda por cuarta vez, busca un marido de veintiséis años, sano e inteligente. El futuro esposo llevará una vida cómoda y será nombrado heredero universal".

"Droguero, con negocio próspero, solicita, con fines matrimoniales, una señorita morena, menor de veinte años, que baile bien y sepa dibujar, bordar y tocar el clavicordio".

Actualidad internacional



EL MINISTRO FRANCES de Relaciones Exteriores, M. Barthou (a la derecha), con el Presidente de Polonia, Sr. Ignacio Moscicki, en el Palacio Presidencial de Varsovia, durante la visita que el primero realizó a la capital polaca, hace pocas semanas.

Cartas de París

Curiosidades femeninas

por Alejandro Sux

PARIS, a pesar de todo lo que de él se diga, sigue — como lo declaró el famoso navarro Enrique IV, universalmente conocido por las novelas de Alejandro Dumas, — "valiendo un misa".

En parte alguna del mundo el espíritu triunfa como en esta ciudad aturdida y aturdidora; los sucesos más trascendentales ofrécenle su costado vulnerable, y ella no deja de clavar en ellos sus dardos irónicos, a veces terriblemente hirientes, pero jamás mortales, en apariencia al menos. Las mujeres toman parte substancial en este ejercicio o deporte del espíritu. ¿A qué no imaginan lo que han imaginado ahora para burlarse de los políticos que están, estuvieron o estarán, más o menos comprometidos en [illegible] (Que me perdone el lector [illegible] cada paso sale [illegible] asunto [illegible] estamos saturados de él y no hay manera de librarse de su influencia). El gran "chic" actual es llevar pañuelos bordados con esta frase: "Le aseguro a usted que yo no lo he conocido nunca", alusión directa, mordaz, a la actitud cobarde de todos los amigos del estafador que negaron haberlo tratado jamás, una vez descubierto el pastel. Otras frases semejantes, aludiendo a sucesos políticos internos o externos, aparecen, bordadas coquetamente, en pijamas, sombrillas y blusas.

Los periódicos que defienden aún la política del partido que estuvo en el Poder antes de la formación del actual Gabinete, se escandalizan seriamente contra una de estas frases a la moda: "Mi novio no es diputado", o "mi marido", o "mi flirt"... "Están descalificando a los representantes del pueblo", aseguran; "se está haciendo una inicua campaña de descrédito al régimen republicano", claman; "los Poderes Públicos deberían impedir que se insultara en pleno día y en plena calle, a los electos de los ciudadanos", piden... Las mujeres sonríen, o ríen a carcajadas, y algunas, las más atrevidas, declaran:

—Nos nos quieren dejar votar..., pues, nosotras votamos así.

Un hostelero, enterado por su consorte, sin duda, de la novedad de la moda, acaba de hacer pintar en la puerta de su restaurant, esta frase, que es programa, advertencia, protesta e invitación al mismo tiempo: "Aquí no come ningún parlamentario".

Se decía que en Francia, todo terminaba en canciones; ahora deberá decirse que todo acaba en bordados..., y letreros.

LETREROS

A propósito de carteles comerciales; los propietarios de casas nuevas anuncian con grandes caracteres: "Seis meses de alquiler gratis a los inquilinos recién casados". Como no pudiera explicarme satisfactoriamente tamaña generosidad en esta época de difíciles negocios, interrogué a la portera del inmueble; la buena mujer me dió esta respuesta:

—Hay penurias de inquilinos, las casas completamente vacías se alquilan con menos facilidad que las que están habitadas a medias; el propietario cree que un casal de recién casados merece esta generosidad, pues la juventud es optimista..., y luego vienen los hijos; cuando se acostumbran a vivir en estos departamentos confortables, hacen siempre [illegible] sacrificio por [illegible] salario [illegible] de cerrada [illegible] inquilinos de otras categorías... Y, además, una casa habitada se conserva mejor. Mi patrón es un hombre moderno, muy perspicaz.

En muchas paredes de la ciudad puede leerse: "¡Viva el Rey!" La tiza, el carbón, el alquitrán, la tinta de imprenta, y hasta el cuchillo se emplean para lograr que este grito gráfico no se borre. La osadía de los monárquicos ha ido más lejos: los mismos letreros se hallan en el interior de las casas, sobre los muros de las escaleras y hasta en los cristales de los ascensores. Un propietario sospechó que el autor de esos letreros subversivos era cierto inquilino [illegible] por sus ideas realistas, y, sin más ni más, lo acusó ante el juez de paz..., sin resultado, naturalmente.

Igual procedimiento emplean los partidarios de otros sistemas de gobierno conocidos, y hasta de algunos ignorados, pero sus campos de propaganda se reducen a las paredes de ciertos lugares públicos e higiénicos; la política se individualiza, y como sería muy costoso imprimir y pegar un cartel por cada opinión, los desconocidos líderes de los futuros gobiernos, hacen propaganda de sus ideales por estos medios rudimentarios, pero no menos eficaces, ya que los partidos constituídos abusan de los carteles, de las declaraciones, de las procla-

ma... Es la historia del [illegible] de Londres que, después de leer, en cierta calle, los letreros de las sastrerías establecidas que anunciaban: "El mejor sastre del Mundo", "El mejor Sastre de Europa", "El mejor Sastre de Inglaterra", "El mejor Sastre de Londres", "El mejor Sastre del Barrio", etc., puso, muy modestamente: "El mejor Sastre de esta Calle".

A fuerza de agrandar y complicar la vida, el hombre siente la necesidad de simplificarla y empequeñecerla, como para sentirse en su verdadero ambiente natural. Si el espíritu panúrgico desaparece, ¿qué será de los partidos políticos? Esta floración de reformadores individualistas que hacen con propia mano la propaganda de sus ideas, representa un serio peligro para las instituciones. Estoy seguro de que algún diputado pedirá una ley contra los carteles manuscritos de los lugares públicos e higiénicos.

Después de 20 años de silencio, desde noviembre de 1914, en que su voz se apagó en medio de las ruinas humeantes, el famoso carillón de Yprés volverá a oírse sobre la ciudad reconstruída.

Lucha en favor de la moral en las películas

Es sabido que la N. R. A. ha impuesto nuevas normas a la mayor parte de las industrias norteamericanas, incluso la del cinematógrafo, en que se han codificado los sueldos de los artistas, las horas de trabajo y muchas otras cuestiones que interesan a la producción. Pero el gobierno de Washington no se ha limitado a esas medidas, y ha resuelto, con la ayuda del poderoso Will Hays, "el zar del cinematógrafo", presidente de la Motion Picture Producersp and Distributors of América, reformar esa industria, depurándola en beneficio de la moral pública. El reglamento severísimo que ha elaborado Will Hays a este respecto consta de doce artículos, que incluyen la prohibición de fotografiar actrices muy aligeradas de ropa, o besando al galán en forma reprochable. Las disposiciones [illegible] de los textos de publicidad proscriben los anuncios que tergiversen la naturaleza de la película, los fragmentos de diálogo que puedan sugerir una idea falsa de la obra y todos los adjetivos o las palabras que den a entender que, en una película, determinado personaje es vil, deshonesto, impío o inmoral.

PARA SU MENAGERIE



Ann Harding, bella rubia de la pantalla ha recibido recientemente, como regalo de gran valor, dos tigres de Bengala, los que han venido a enriquecer su "menagerie", en la que cuenta algunas fieras africanas. En esta foto mostramos a la gentil Ann Harding con sus dos mascotas, que aún son muy pequeñitas para morderla.

TRANSMISION DE FUERZA POR RADIO

En las inmediaciones de Boise City, Oklahoma, se han realizado últimamente misteriosos experimentos. Un inventor californiano, su ayudante y un grupo de funcionarios del Ferrocarril de Santa Fe se reunieron en un tramo solitario de la línea para proceder a una prueba secreta. Más tarde se supo que habían hecho recorrer unos kilómetros a dos pequeños coches acoplados, por medio de fuerza transmitida por radio.

La estación emisora del inventor, que se llama Marion C. Gregory, es un aparato de onda corta accionado por un pequeño motor a nafta. La estación receptora estaba completamente escondida dentro de una caja colocada en uno de los cochecitos. Lo único visible era la antena. En cambio, eran aparentes las correas que accionaban los ejes de las ruedas.

Si bien la "dirección" de buques, automóviles o aeroplanos sin motor propio es ya cosa corriente, la transmisión de fuerza motriz, tal como se acaba de experimentar en Oklahoma, es una novedad sensacional. Actualmente el inventor está estudiando un aparato receptor capaz de recoger en el aire una fuerza suficiente para poner en marcha un convoy de cinco vagones.

LA CADENA



—¿Y por qué es vuestra huelga ahora?
—Por solidaridad con los que se solidarizaron con los que se habían solidarizado con nosotros antes.

RECUERDO DE LOS DIAS PASADOS



Mr. Hurley, de 90 años de edad, veterano de la Guerra de Secesión, entre los Estados del Norte y del Sur, junto al cañón histórico que hace 72 años tronó en los campos de batalla de Baton Rouge. Esta arma se encuentra en el parque de Old Point Confort, en el Estado de Virginia, donde existen muchas reliquias de esta especie y que se conservan con amor por el pueblo del Sur de los Estados Unidos.

DEL INTERIOR

NORTE

PROLONGACION DEL CAMINO POR EL LADO SUR DEL RIO HURTADO SOLICITAN A S. E. LOS AGRICULTORES DE ESA REGION

LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN "MORRILLO" EVITARIA LA CONSTRUCCION DE OTROS CUYO VALOR SERIA SUPERIOR AL DEL CAMINO SOLICITADO

OVALLE, 19.— Los agricultores de Río Hurtado han enviado la siguiente comunicación a S. E. el Presidente de la República:

"Los suscritos, agricultores de Río Hurtado, a V. E. respetuosamente, pedimos que arbitre las medidas necesarias para que se prolongue el camino por el lado sur del río, desde el Tranque Recoleta hasta unirlo con el que sigue al interior, en la parte denominada Angostura de Samo Alto. Lo anterior facilitaría enormemente el tráfico de todo este valle, aún en años muy lluviosos, con solamente un puente en el punto denominado Morrillos, evitando con esto dos pasadas de ríos, Samo Alto y aguas arriba, del Tranque Recoleta, donde tendrían que construirse puentes por un valor superior al costo del camino que solicitamos, para no ser destruídos por las creces del río, como pasó con el puente de Samo Alto, recién terminado en los últimos meses del año próximo pasado, y que con la avenida del 17 al 20 de mayo del presente año fué arrastrado por las aguas, con los consiguientes perjuicios para los habitantes de este valle, que no pueden movilizar sus mercaderías, escaseando los artículos de primera necesidad. —Es gracia: Eloy Pérez, Cristian Irribarren Charlín, Alberto Jofré, Edmundo Calleja, Carlos Esquivel, doctor Juan G. Miranda, Juan Luis Rojas, Antonio Serrano, Hugo [illegible], Aniceto Guerrero, Alfredo Miranda, Abdón Array, Luz de Pérez, Silvestre Milla, Luis Pizarro, Julio Bravo, Ernesto Miranda, Enrique Rojas, Abel Bugueño, Leonardo Urqueta, Carlos Vallejos, Enrique Espinosa, Moisés Guerrero, Tomás Espinosa". (Siguen 184 firmas).—(Corresponsal).

Ayer fueron fusilados en San Felipe los asesinos del Jefe de Estación de Chagres

SAN FELIPE, 19.—A las 7.30 de la mañana de hoy, fueron fusilados en la Cárcel de esta ciudad los reos Jorge Pizarro Astudillo y Bernardo Gómez Romero, condenados por homicidio en la persona del jefe de la Estación de Chagres, delito cometido en 1932.

El acto fué presenciado por el Alcalde de la Cárcel, periodistas, los sacerdotes que auxiliaron a los condenados y unas cuantas personas más.

Los reos, que pasaron la noche con los miembros de sus familias, oyeron misa y comulgaron. Pizarro entregó al salir de su celda, una carta dirigida al Alcalde, concebida en los siguientse términos:

"Pase al señor Alcalde de la Cárcel-Presidio de San Felipe.

Respetado señor Jefe:

Son las cinco y media de la madrugada del día en que las fuerzas del destino me llevan a otras regiones, en donde tengo la seguridad absoluta, no encontraré el ambiente en el cual por un fatal sino hube de convertirme ante la sociedad como delincuente.

Mi gratitud será eterna por las bondades que de su parte y dentro del marco en el cual Ud. estrictamente se ciñe, tuvo la suerte de tener. Elevaré plegaria ante el Supremo Juez para que su felicidad y la de los suyos sea perdurable.

Adiós, señor Jefe: muero agradeciéndole.—Jorge Pizarro A.

Junio 19 de 1934".

Pizarro estaba tan abatido que difícilmente pudo llegar hasta el banquillo. Gómez estaba sereno.

Este corresponsal entrevistó a ambos reos, quienes le renovaron sus protestas de inocencia.—(Corresponsal).

Don Darío Urzúa dió una conferencia

MARIA ELENA, 19. — En la mañana de ayer dió, con todo éxito, en el teatro de esta localidad, una interesante conferencia el presidente de la Academia de Ciencias Económicas, don Darío Urzúa, quien asistió como delegado de Chile a la Conferencia Económica de Londres.—(Lapóstol).

VALPARAISO

Satisfecho de su viaje a Santiago regresó el Intendente señor Rivas Vicuña

Trató con S. E. asuntos de suma importancia para este puerto

VALPARAISO, 19.—Por el expreso de esta noche regresó de Santiago el Intendente de la Provincia, don Pedro Rivas Vicuña, quien fué a conferenciar con S. E. el Presidente de la República sobre asuntos de gran trascendencia para este puerto.

El señor Rivas se manifestó satisfecho del resultado de su viaje y declaró que S. E. le había expresado que el proyecto presentado a la Cámara en que se propone que San Antonio sea declarado puerto mayor no significa ningún peligro para Valparaíso, por cuanto no cuenta con ambiente en el Parlamento.

Respecto a la construcción del F. C. por Casablanca, el Excmo. señor Alessandri le hizo ver las razones que aconsejaban no invertir en esa obra una suma tan cuantiosa como la que demandaría su ejecución, y que ascendería a $ 120.000,000.—.

Accidente a bordo del vapor "Chile"

VALPARAISO, 19.—A bordo del vapor "Chile" se reventó esta tarde un tubo de oxígeno, accidente a consecuencias del cual recibió heridas de gravedad el obrero de esta nave, Carlos Chaparro. Al herido se le prestaron inmediatos auxilios y quedó hospitalizado.—(Arratia, Corresponsal).

MAGNIFICA IMPRESION HA CAUSADO EL ACUERDO DE LA MUNICIPALIDAD DE ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE DESAGÜES

LOS PROPIETARIOS, LOS OBREROS Y LOS VECINOS DE LOS CERROS DE ESTE PUERTO APLAUDEN LA DETERMINACION DEL MUNICIPIO DE NACIONALIZAR ESTOS SERVICIOS, CON LO CUAL SE AMPLIARAN Y MODERNIZARAN LAS ACTUALES INSTALACIONES

VALPARAISO, 19.—En nuestra edición de ayer anticipamos que la Junta de Vecinos de Valparaíso acordó en su sesión del lunes notificar a la Valparaíso Drainage Co. Ltd. que, de acuerdo con una de las Cláusulas del contrato celebrado entre esa Cía. y el Municipio el año 1905, la Corporación adquirirá los servicios de desagües de esta ciudad.

El acuerdo de la Hon. Junta de Vecinos de Valparaíso ha causado en todos los círculos de este puerto magnífica impresión y son muchas las personas que nos han expresado su complacencia por esta feliz determinación del gobierno comunal, que se hará cargo de estos servicios para proporcionar a los vecinos mayores comodidades que las que gozan en la actualidad sin provocarles gastos más subidos.

CON LOS OBREROS

Nuestro corresponsal en Valparaíso conversó hoy con numerosos obreros, y, entre ellos, con el conocido dirigente don Benilde Vergara, que presidía hasta hace poco la Confederación Sindical de Aconcagua, y le solicitó su impresión respecto al acuerdo del Municipio.

"Calurosos aplausos merece el acuerdo adoptado ayer por la H. Junta de Vecinos, dice el señor Vergara, pues, a mi juicio, la determinación de nacionalizar los servicios públicos es una idea que merece el apoyo más decidido. La Municipalidad ha enfrentado este vital problema en forma muy plausible; lo ha estudiado con detenimiento y ha tomado una resolución acertadísima. Pueden Uds. decir por intermedio de "La Nación" que los obreros de Valparaíso miramos con sumo agrado esta importante negociación, que proporcionará visibles beneficios a todos los habitantes de esta ciudad.

LOS PROPIETARIOS

Los propietarios porteños han coincidido con las declaraciones que reproducimos más arriba, agregándonos que tienen la certeza de que la Municipalidad organizará en debida forma estos servicios, los ampliará y los modernizará para bienestar de la población.

LOS VECINOS DE LOS CERROS

Sin duda los más felices con el acuerdo de la Municipalidad son los vecinos de los barrios altos de Valparaíso, muchos de los cuales hasta ahora no cuentan con servicio de desagües, debido a que la Compañía había dictado ciertas disposiciones que impedían hacer instalaciones en los cerros.

Conversamos con varios de ellos y nos expresaron que tenían especial interés en conocer el acuerdo de la Corporación, ya que de él pendía el mejoramiento de sus habitaciones, las cuales, en un plazo relativamente breve, contarán con modernos servicios de desagües.

LA ORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO

Aprobado ya el extenso informe redactado por la Comisión correspondiente, falta ahora organizar el Departamento que tendrá a su cargo este servicio municipal. Respecto a este punto, la Municipalidad se pronunciará en una de sus reuniones próximas.—(Arratia, Corresponsal).

Diplomáticos partieron ayer al extranjero

VALPARAISO, 19.—En las naves que zarparon hoy de este puerto se embarcaron algunos distinguidos diplomáticos extranjeros y entre ellos anotamos los que siguen:

En el transatlántico "Orduña" se dirigió a La Pallice el agregado comercial de la Legación de Francia en Santiago, señor Paul Lorion. En esta misma nave se embarcó con rumbo a Europa el ex Cónsul de Gran Bretaña en Valparaíso, señor Douglas Filluer, que ocupará este mismo cargo en Hamburgo. A Francia se dirigió la esposa del Cónsul francés en la capital, Condesa de Leigue.

A bordo del vapor japonés "Rakuyo Maru" se dirigió a Yokohama el Encargado de Negocios de Japón en Chile, señor Katsujiro Tamaki quien viaja acompañado de su familia. A Estados Unidos se dirigió en este barco un grupo de turistas norteamericanos que hicieron un viaje redondo por Sud América.

Estas naves llevaron además de numerosos pasajeros, gran cantidad de productos chilenos para puertos de Europa, Estados Unidos y Oriente.—(Arratia, Corresponsal).

Oficina permanente del Comité de Defensa de Valparaíso

VALPARAISO, 19.—Ayer se reunieron las comisiones designadas por el Comité de Defensa de Valparaíso para estudiar la organización de una oficina permanente dotada de personal técnico para que evite que se causen daños a este puerto y otra para que vea la posibilidad de construir el ferrocarril de Casablanca a Melipilla.

La reunión alcanzó gran interés, pues se cambiaron ideas para la mejor forma de defender los intereses de Valparaíso, acordándose la organización del Comité Permanente, que funcionará en la Cámara de Comercio. Estará a cargo de don Héctor Vigil y actuará de secretario don Oscar Werth.—Se reunirá el lunes próximo.—(Arratia).

CENTRO

EL GOBIERNO DESTINARA FONDOS PARA LA CELEBRACION DEL CENTENARIO DE CHILLAN

EL ALCALDE SEÑOR POBLETE ENCONTRO EN SANTIAGO AMPLIA ACOGIDA PARA TODAS LAS PETICIONES QUE SIGNIFICAN UNA OBRA DE PROGRESO LOCAL

CHILLAN, 19. — Entrevistado el alcalde señor Poblete, sobre los resultados de sus gestiones en Santiago, relacionadas con la celebración del centenario de la fundación de esta ciudad, declaró que la ayuda del Gobierno será efectiva, pues en el presupuesto de 1935 se consultará la suma de 500,000 pesos con este objeto.

Respecto a la situación financiera de la Municipalidad, el señor Poblete manifestó:

"Hablé largamente con el jefe respectivo del Ministerio del Interior, entregándole los antecedentes pertinentes. El asunto quedó en estudio. Hay ambiente en el Gobierno para arreglar en conjunto la situación financiera de las Municipalidades del país.

"Con el director de los servicios de agua potable conversé respecto al asunto de los medidores, obteniendo que la Municipalidad sea liberada de esta obligación.

"También estudié el problema de la pavimentación con la Dirección respectiva. En compañía de un ingeniero visité diversas calles y avenidas, a fin de apreciar el pavimento sobre concreto; comprobé que se pueden pavimentar 20,000 metros cuadrados con 500,000 pesos. La Dirección ha hecho los estudios necesarios para el empréstito que concedería la Caja de Ahorros, con un interés del 7 por ciento y amortizaciones, debiendo el vecindario pagar en diez años".

El señor Poblete se manifestó muy reconocido de los funcionarios del Gobierno por la gentileza con que han apoyado todas las peticiones en bien de esta ciudad.—(Corresponsal).

El conductor Arturo Lazo fué mutilado por el tren

CURICO, 19.—En los momentos en que el conductor del tren 123, Arturo Lazo, atravesaba la línea férrea en el cruce con Camilo Henríquez, fué atropellado por el tren 116, que en esos momentos entraba a la estación, siendo horrorosamente mutilado.—(Corresponsal).

ANGOL, la ciudad que defendió sus derechos como capital de MALLECO

1.—El puente Reihue, de Angol. 2.—El Teatro Municipal. 3.—Casa Embaladora de Frutas. 4.—La Plaza de Armas. 5.—El Liceo de Hombres

Los perjuicios del temporal

EN LOS PUENTES DE CHILLAN

CHILLAN, 19.— El puente Cocharcas, que fué cortado por el temporal último en su parte sur, interrumpiendo el comercio con San Carlos, quedará rehabilitado en parte mañana, gracias a las actividades desplegadas por el ingeniero don Guillermo Guzmán. Las obras definitivas se harán después.

El ingeniero estima que los perjuicios ocasionados por el temporal en los puentes de esta región, ascenderían a 70,000 pesos, sin contar los daños causados en los caminos.—(Corresponsal).

SUR

"Navegante Solitario" noruego llegó a Ancud después de 113 días de navegación desde Buenos Aires

Salió de Oslo en agosto de 1932 en el yate "Mary Jane" y ha recorrido 25.000 millas.—Sólo lo acompañan un perro y un gato

ANCUD, 19.—En viaje desde Buenos Aires, después de 113 días de navegación, entró forzosamente en este puerto el yate "Mary Jane", al mando de su propietario Alfonso [illegible], de nacionalidad noruega, que da la vuelta al mundo, acompañado únicamente de un perro y un gato. Salió de Oslo en [illegible] 1932, y hasta la fecha ha recorrido 25.000 millas. La [illegible] ción es de 12 toneladas y tiene 9 metros de largo.—[illegible]

Quemchi no cuenta con servicio médico

QUEMCHI, 19. — Desde hace cerca de un mes este pueblo está sin médico, a pesar de que la Superioridad del Seguro Obrero ha dispuesto la visita quincenal de un facultativo a esta localidad.

Los vecinos desean que cuanto antes se restablezca el servicio médico, pues muchos asegurados, y en general todo el público, reclaman tan importante atención, especialmente en esta época en que, por los rigores del clima, todos están expuestos a contraer enfermedades.—(Mpñoz).

Ayuda a 910 damnificados por el tornado

HA REPARTIDO LA JUNTA DE VECINOS DE CONCEPCION

CONCEPCION, 19. — Las comisiones designadas por la Junta de Vecinos para ir en ayuda de los damnificados por el tornado que azotó a esta ciudad, han trabajado activamente y ya han [illegible] auxilio municipal 910 personas.

Hasta el momento [illegible] partido lo recolectado por la Municipalidad; falta [illegible] gubernativa. — (Corresponsal).

LA NACION

Santiago, 20 de junio de 1934

SOBRE LA ORIENTACION DEL LIBERALISMO

En circunstancias en que algunos de nuestros colegas habían acogido la información de una posible división en el seno del Partido Liberal, quisimos explicarnos estas versiones discurriendo sobre la existencia de una orientación excesivamente individualista, en determinada corriente de esta colectividad política, enfrentada con otra que procura conformar los principios del Partido con una intervención del Estado racional y reguladora.

Junto con publicarse el manifiesto que el nuevo Presidente del Partido Liberal creyó necesario dirigir a sus correligionarios del país, se hizo en estas columnas un comentario levantado y cordial acerca de la inconveniencia de colocar a un partido tan poderoso en una situación reaccionaria, que debía concitar necesariamente en su contra la hostilidad de los que, víctimas de la desigualdad social y económica, solicitan y esperan que el Estado ha de hacer algo para corregir estas diferencias, y dar a cada ciudadano la igualdad de oportunidades a que tiene derecho.

Este comentario no mereció ninguna rectificación, lo que nos hizo suponer—lamentándolo nosotros muy de veras—que nos encontrábamos en una discrepancia de opiniones con el nuevo jefe del Partido Liberal, con respecto a la doctrina de la intervención del Estado en los procesos generales de la economía.

Más tarde, el mensaje con que S. E. el Presidente de la República inauguró las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, dió oportunidad para renovar la expresión de estos puntos de vista, que forman parte de la doctrina de este diario. Celebramos en esa ocasión la defensa hecha por el Presidente Alessandri de la política intervencionista del Estado, y dijimos que habiendo sido ella practicada, con la colaboración uniforme y activa del Partido Liberal en el Congreso, creíamos ver entre el manifiesto del jefe liberal y la actitud de sus correligionarios, aplaudida y agradecida por el Presidente de la República, una contradicción y una causa posible de conflictos futuros.

El estudio de estas cuestiones desde un punto de vista elevado, imparcial y exclusivamente doctrinario, no podía ser juzgado inoportuno ni inconveniente, puesto que él se relaciona con una de las materias de más palpitante interés en el mundo entero en el manejo de los negocios públicos.

Por estas razones, hemos debido imponernos, con sorpresa, de la protesta que en contra de estas opiniones aparece emitida por uno de los organismos del Partido Liberal, atribuyendo, sin ningún derecho ni justificación, a nuestro diario, el propósito de introducir divisiones en el seno de esa colectividad política.

Es tanto más inexplicable esta protesta cuanto que, en todo momento, hemos cuidado de manera muy especial sostener—con respecto al Partido Liberal como con respecto a otras colectividades políticas—que los intentos de división son condenables, son perjudiciales y están llamados a introducir perturbaciones graves en el funcionamiento regular del sistema político que nos rige.

Para cerrar este incidente, nos corresponde rechazar como infundada y contraria a sus más firmes principios, toda imputación por la cual se nos atribuyan ánimos de división en cualquiera entidad política.

Y en cuanto a la divergencia doctrinaria en que aparecimos en un momento dado con la actual directiva del Partido Liberal, debemos congratularnos de que exteriorizaciones recientes y autorizadas hayan atenuado y conciliado con las realidades de la época presente, las declaraciones que el público en general y nosotros con él, creímos interpretar como inclinadas a un individualismo ya sin aplicación en ninguna parte.

Dentro de una justa subordinación de los intereses particulares a los intereses superiores de la colectividad, deberá encontrar, sin duda, el Partido Liberal, su mejor campo de acción para el futuro. Impuestos de que este criterio informa la acción directiva actual de este Partido, no podemos menos de regocijarnos de haber dado oportunidad para un esclarecimiento de tanta importancia.

LA ESTADISTICA AL SERVICIO DE LA VERDAD

La clara y terminante exposición del Departamento de Contabilidad de la Contraloría, pone una vez más en evidencia la falta de antecedentes verídicos de que disponen ciertos elementos para combatir los procedimientos de la administración. Por lo que respecta al exceso de entradas que percibiría el Fisco en relación con el gasto que le demanda la atención de la cesantía, las cifras son suficientemente claras para no dejar lugar a dudas sobre la equivocación en que se incurre. En diez y seis meses de contribución, la Caja Fiscal ha percibido $42,819.351.71, y ha gastado cerca de 62 millones únicamente en alimentación y subsidios directos para los desocupados.

Aparte de esta cantidad, que representa lo que podríamos llamar la cuenta diaria forzosa, y en la cual hay un saldo en contra para el Estado de cerca de 20 millones de pesos, es preciso considerar todas las sumas invertidas en las obras públicas que se han ordenado con el exclusivo objeto de dar ocupación remunerada a los obreros cesantes.

Deduciendo la cantidad ya anotada de 60 millones, del total de las inversiones que se han hecho por este capítulo, y que ascienden a $ 220.847,000, tendremos que, en realidad, el deficit a que ha debido hacer frente el Estado, con sus entradas ordinarias, para suplementar lo recolectado en concepto de impuesto a la cesantía, es superior a 170 millones de pesos.

No puede argumentarse, para negar esta desproporción entre los ingresos y los gastos, el hecho de que las obras públicas siempre hayan contado con un rubro especial, destinado exclusivamente a trabajos de reparación de caminos y construcciones fiscales. Dada la penuria económica en que se encontraba el erario al asumir el poder, el actual Gobierno, lo lógico habría sido no invertir en obras que no eran remunerativas sino una cantidad insignificante de los fondos del presupuesto. Sin embargo, el Ejecutivo deseó dar todo el auge posible a las faenas de obras dependientes de los diversos Ministerios, con el solo propósito de absorber la cesantía.

Como ya hemos dicho en ocasiones anteriores, los medios de que se ha dispuesto para atender estos servicios, lo mismo que los que se han empleado en mejorar las condiciones de vida de gran parte de los funcionarios públicos, son fruto de una sana y previsora política económica. Cuando se hizo el cálculo de entradas fiscales, a base del nuevo régimen tributario, se consideró detenidamente la posibilidad de estos egresos imprevistos, que el erario debía forzosamente afrontar para las nuevas necesidades que se crearían en la vida nacional.

Estaba Chile tan acostumbrado a que los cálculos presupuestarios se hicieran sin visión ninguna del porvenir, y que al término del ejercicio financiero de cada año hubiera déficits considerables, que nadie se resigna a admitir lo que ahora sucede, mediante un régimen honrado y previsor. En la imposibilidad de creer que los dineros que invierte el Estado se obtienen por arte de magia, la oposición no ha tenido más remedio que cargar a cuenta de nuevas posibles emisiones, la responsabilidad de lo que gasta el Gobierno en cumplir sus compromisos.

Pero la elocuencia de las cifras anotadas por la Contraloría aleja también toda duda respecto a este procedimiento, que ha sido tan tenazmente combatido por la actual administración. No sólo no ha recurrido al Banco Central para emitir billetes fiscales, sino que se ha podido, con las entradas ordinarias de la nación, amortizar más de 45 millones de pesos de las emisiones decretadas por Gobiernos anteriores. Y si la verdad irredargüible de esta afirmación no fuera suficiente, bastaría analizar un poco el standard medio de precios de los artículos de importación, para convencernos de que nuestro cambio internacional no ha descendido, como habría llegado a suceder si se hubiera recurrido a nuevas emisiones. En cambio el alza evidente de nuestra moneda en relación con las divisas extranjeras, desde un año y medio a esta parte, prueba precisamente lo contrario, o sea que, mediante la política económica y financiera del Gobierno, se ha logrado detener la curva depresiva constante que venía marcando nuestro cambio, a raíz de los derroches y de las erradas inversiones de administraciones pasadas.

Hacia una integración continental

LAS TRES LENGUAS DE AMERICA SON TRES LLAVES DEL MUNDO

Mensaje a Mr. Cordell Hull, con mi homenaje de admiración por su noble talento, y de simpatía por su americanidad comprensiva y cordial.—M. B.

"Entonces me pareció que tenía algo que decir".

I

Trajo hace pocos días la Agencia Havas noticias de Washington sobre la Unión Americana, informándonos de que en su última reunión había examinado el programa de las próximas Conferencias, entre las que figura una "sobre la Habitacion", una "sobre Geografía", una "sobre Agricultura", un "Congreso Bibliográfico" y otras generalidades más o menos curiosas, que sólo en un sentido genérico podrían responder a necesidades actuales del Continente. La obsesión de querer, en cada caso, abarcar el interés total de las Américas, impide generalmente "apretar" algo útil, haciendo malograr esfuerzos que cuestan muy caros, que roban mucho tiempo, y sobre todo, que van desacreditando esas reuniones,— las cuales, sin embargo, orientadas en un sentido práctico y prudente, organizando intereses y coordinando esfuerzos por sectores, avanzando por etapas progresivas, sin levantar un pie antes que el otro asiente en tierra firme, pueden y deben ser como ganglios vitales en la integración ideal de las Américas.

En realidad, no son las cuchillas, las sierras, ni siquiera las cordilleras, los accidentes que más obstan a una aproximación progresiva y metódica de nuestras Américas, en todos los terrenos: social, económico, comercial, cultural, intelectual, afectivo, espiritual, hasta deportivo y turístico. Las barreras más altas y espesas son las que no se ven. Convendría, sin embargo, "ir viendo" algunas. Por ejemplo: tratando de la aproximación intelectual y espiritual, cumple reconocer que el intercambio de profesores, las caravanas universitarias, el canje de publicaciones, son buenos elementos: pero son elementos desconexos. Precisan, por así decir, lo que, en farmacia llaman excipiente— precisan la substancia aglutinante. **En este caso, la cosa esencial para las Américas será propagar en la Escuela Oficial, sobre todo en los cursos superiores o especializados, la enseñanza de las tres lenguas que usan como lenguas madres las tres estirpes que pueblan nuestro continente.**

Es decir, que habría que aprender el español, el portugués y el inglés...

—¿También el inglés?

—¡Pues es claro que también el inglés! Y ese, con rigurosa exigencia, porque el inglés no es sólo una de tantas llaves indispensables para abrir nuestras fronteras espirituales, mentales, sociales: el inglés es una llave maestra, que además de franquearnos el acceso de la América Inglesa, abre también, y abre con singular autoridad, las puertas de toda Europa, de medio Asia, de lo más civilizado de Africa.

El inglés es por excelencia la lengua de la circulación. Hable usted inglés y lo entenderán hasta los que no lo saben — porque el inglés es una lengua imperiosa: o se hace entender, o se hace atender.

Corolario: El Americano que hable inglés, español y portugués, llevará en su llavero tres llaves del Mundo.

Para tratar de esto, hasta llegar a decretarnos recíprocamente esta triple enseñanza, deberíamos reunirnos por ahí en una de nuestras lindas capitales, a menos que este tema parezca adecuado para que lo encare a fondo la próxima Conferencia Económica Panamericana — en cuyo caso habría que tenerlo muy presente al designarse, en los diversos países, el personal de sus respectivas delegaciones.

Verdad sea dicha: de enseñar el portugués en escuelas iberoamericanas, y el español en escuelas brasileñas, ya se ha tratado, pero no con carácter continental y prospectivo, a base de compromisos recíprocos, como tendrá que ser para que dure, crezca y prospere. El eminente Embajador argentino en el Brasil, doctor Ramón J. Cárcamo, en su reciente viaje a Buenos Aires, propuso en el curso de una ceremonia escolar, que se estableciera en las escuelas públicas argentinas, la enseñanza del portugués, y esta alta sugestión fué recogida en el mismo acto por el Presidente del Consejo Nacional de Enseñanza, ingeniero Octavio S. Picó, de modo que pueda augurarse un suceso inmediato a la simpática iniciativa. Pero sería censible que fuera a quedar como un hecho aislado, sin la reciprocidad y sin la extensión que darán su verdadero contenido de utilidad a esa doble enseñanza. Recuerdo que en mi exiguo haber de ex funcionario diplomático existe una "lembranza" de ese carácter, que floreció, pero que duró, como las rosas de Malherbe, "l'espace d'un matin!". En efecto: siendo Ministro en Río, allá por 1917, intervine en una gestión, que, por iniciativa del entonces Ministro de I. Pública uruguayo, Dr. Rodolfo Mezzera, cristalizó en la creación de tres cátedras de portugués en institutos de enseñanza uruguayos, y de otras tres cátedras de español en institutos brasileños. La Memoria Diplomática que elevé al Ministerio en aquel año, se refiere al asunto en esta guisa: "El idioma español en el Brasil". Cuando recibí por nota de Vuestra Excelencia el informe en que había sido creada en nuestra sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria una cátedra de idioma portugués, me apresuré a transmitir al Itamaraty la feliz iniciativa en una nota verbal que contenía un mensaje del señor Ministro, Dr. Mezzera y concluía diciendo: "La Legación del Uruguay tiene el honor y la satisfacción de llevar ese bello y espontáneo homenaje de la lengua española a la lengua portuguesa, rendido por el espíritu de un pueblo sincero, a conocimiento de la Cancillería del Brasil, a quien especialmente va consignado aquel acto de simpatía y deferencia: y piensa que un acto concordante del Brasil, además de su propia belleza moral, sería oportuno y fecundo, no sólo en relación al Uruguay y de donde parte esta noble iniciativa, sino a toda la América que habla la lengua de Cervantes e ignora la de Camoens". "La afectuosa sugestión, que principalmente venía contenida en el acto mismo, tuvo aquí repercusión inmediata, cambiándose con tal motivo entre la Cancillería brasileña y esta Legación, muy expresivas comunicaciones, con el resultado siguiente, que es grato registrar: —actualmente funciona una cátedra de español en el Colegio Pedro II (Instituto Oficial Secundario), otra en el Colegio Militar y otra en la Escuela de Comercio de S. Paulo".

Ciertamente: sin llegar a pensar que habíamos realizado nada heróico, podríamos creer buenamente que habíamos intervenido en la siembra de una buena semilla. Pero yo dejé el terreno de cultivo; fuí a Europa, anduve por allá algunos años; y cuando, de regreso, pasé por Río, quise saber lo que quedaba de aquello... ¡No quedaba nada! Nada en Río. Nada en S. Paulo... Al llegar a Montevideo, no quise preguntar... No sé si Mezzera fué llamado a ejercer sus poderosas capacidades de realizador en otras esferas de acción. Animador prestigioso y afortunado de menos ingratas empresas, sabrá del insuceso de su linda iniciativa, en que con tanto entusiasmo puse el hombro. Le paso el dato no sin melancolía.

Por eso temo que la actual iniciativa de mi eminente amigo el Embajador Cárcamo tampoco prospere como merecería, y me animo a lanzar la sugestión, que espero merecerá su alto auspicio, de un examen de esta materia trascendente, en una reunión continental, porque éste sí que es un tema que interesa a todos. Desde luego: una vez que en el Brasil se lea corrientemente el español y en nuestras naciones hispánicas se hable el portugués, los libros, que son la más noble sustancia de nuestras culturas, vendrán desde México e irán desde El Plata a buscar los mercados brasileños, y la opulenta producción intelectual del Brasil hallará en nuestro ambiente nuevos campos de expansión comercial.

Pero la cosa, ahora, ya no ha de quedar ahí. Debemos ir directamente a poner en la mano de nuestras juventudes "las tres llaves de nuestras tres Américas". Hay mucho camino andado en este rumbo, principalmente en Norte América. Hace algunos años, estudiando a la distancia nuestros problemas (que es como se distinguen mejor), hice esta constatación: actualmente existen en Estados Unidos doscientas Universidades y setecientos sesenta y cinco colegios de enseñanza superior, donde se estudia español, que es, además, obligatorio en los Colegios Militares de West Point y Annapolis". Y agregaba a esta información, sin duda interesante, la esperanza de que la previsión americana "no se olvidaría de incorporar también el portugués a su enseñanza, pues ampliando una frase de Alberdi, puede decirse que **el español y el portugués son las dos llaves de la America Latina**". (M. Bernández) "La Cruz de Fuego". Roma 1922). Desde aquel tiempo, con la rápida expansión alcanzada por las relaciones de todo orden entre las Américas inglesa y luso-hispánica, es seguro que la enseñanza de nuestras dos lenguas latinoamericanas debe haber seguido en Norte América un progreso paralelo al de los vínculos comerciales y bancarios que con su decisión habitual resolvió aquella gran nación inmediatamente después de la guerra, establecer con la América Latina. Pero, ¿y nosotros?... ¿Cómo correspondemos a eso? Creo que no sólo incomprendiendo, sino hasta ignorando aquellos hechos, que debían sernos guía y espuela. Porque pocas evidencias romperán los ojos como la de esta exigencia previa de nuestra mutua penetración, de nuestra mutua comprensión, de nuestro intercambio cultural efectivo, que hoy no existe, afirmo que no existe seriamente, bajo ninguna forma, y afirmo que no existirá mientras ellos y nosotros estudiemos con afán una porción de lenguas ultramarinas, e ignoremos casi en absoluto— como también afirmo que ignoramos, desde luego, estas dos lenguas que antes que ninguna otra deberíamos saber como propias, sin distinguir entre la nuestra y la del vecino, considerándolas y amándolas a las dos como lenguas maternas.

Manuel BERNARDEZ.

Los cuentos de hadas y el teatro

LO QUE DEBEN SER LAS MATINEES INFANTILES

Dad a los niños lo que es para los niños.

Esto se podría decir parodiando el anciano refrán que todos conocemos.

Hace poco se acaba de representar una preciosa obra teatral destinada a los niños: "Flor de Espuma". La prensa ha recogido con agrado esta iniciativa y ya son muchos los padres que han visto en ella reflejado un verdadero clamor público en vías de solución: espectáculos apropiados para sus hijos de menor edad. Y no podría ser de otra manera, ya que el cinematógrafo, teniendo enormes posibilidades de hacer obra sana, educativa y entretenida, hasta hoy ha estado enfermando la mentalidad de los niños del mundo con argumentos repetidos hasta el cansancio de aventuras de cow boys y otras fosilidades, que, lejos de tener la pauta de un espectáculo para niños ha significado el fiel reflejo de la falta de inteligencia de las Empresas beneficiadas y de las autoridades que están obligadas a vigilar lo que a esta clase de espectáculos se refiere.

Si tomamos en cuenta la infinita cantidad de historias maravillosas, de cuentos de hadas, de bellísimas narraciones para niños que pueden llevarse con éxito a la escena para sostener el teatro para ellos, veremos el campo ilimitado que ofrece en beneficio de nuestros niños y de nuestros escritores y artistas en general. Porque salen del país millones de pesos por capítulo de arrendamiento a las empresas cinematográficas, de las astracanadas que domingo a domingo ofrecen los teatros del país a nuestros hijos; pudiendo ese dinero quedar, si no todo, por lo menos, gran parte de el, en poder de centenares de artistas de teatro que hoy están desocupados y que tiene que vivir como todos, dando al mismo tiempo trabajo a los decoradores, dibujantes, maquinistas, tramoyistas etc. aparte de la cierta posibilidad para los poetas y autores de buenas obras teatrales, que esta clase de teatro para niños demanda legítima inteligencia a los autores, ya que la fantasía y la delicadeza de puntos de vista y de tino, son requisitos esenciales.

El Gobierno tiene en sus manos una bellísima iniciativa con obligación de defender y de alentar con criterio nacionalista.

Defender y orientar la mentalidad de los niños y de la juventud es hacer patria con elementos propios y con resultados múltiples en beneficio de los de casa.

Con la linda comedia para niños "Flor de Espuma" de Carlos Barella y de Roberto López Meneses, puesta en escena con lujo de detalles y con esmero por una compañía que tiene más de cuarenta artistas chilenos, se ha iniciado una era nueva del teatro chileno, que, todos los padres de familia aplauden y apoyarán con su asistencia y la de sus niños, estimando en esta forma a los que han sabido interpretar sus anhelos hondamente sentidos y siempre repetidos, de que las matinées infantiles deben ser más espirituales y menos grotescas, debiendo el niño distraerse sacando algún provecho para su alma rica en inquietudes en pos del descubrimiento del mundo y de la vida.

C. C.

Revista "Atenea"

Se encuentra ya en circulación el número 107 de la revista **Atenea** editada en esta capital por la Universidad de Concepcion. Debemos anotar desde luego la espléndida presentación de este volumen de más de 200 páginas, que ha comenzado a imprimirse en los talleres de la editorial Nascimento. Este número correspondiente al mes de mayo trae como siempre un selecto material de lectura, en el que alternan prestigiosas firmas extranjeras y nacionales con artículos y ensayos de un alto interés, y especialmente escritos para la revista. Igualmente anotamos una nutrida sección de crítica de los últimos libros nacionales y americanos.

La reproducción del sumario nos ahorrará otros comentarios; E. R. Curtius; La restauración de la razón.— Enrique Molina: Complejidades del alma rusa.— Féliz Armando Nuñez: Claves de Asombro.— Domingo Melfi: En las riberas del Parana-Guazú; (notas de viaje) III.— Francisco Hederra: Un hombre.— Luis A. Sánchez: Esquema de la cultura indo-americana.— Enrique Azcoaga: Ese ir y volver...— Enrique Bunster: Historias para una tertulia de personas escépticas.— Juan Uribe Echeverría: Políticos y filósofos.— José M. Souviron: ¿Quiere ser Ud. escritor?.

Secciones: Premios literarios.— Los libros.— Libros recibidos.

Actualidades

Piratas chinos

LA Gran China, la viejísima China continúa impertérrita sus prácticas del tiempo de Lao Tse, y sus piratas continúan infestando el Mar Amarillo y las aguas fangosas de sus ríos. Entre los generales rebeldes, que secuestran a los viajeros del interior, y los capitanes de juncos merodeadores, que capturan barcos de cabotaje, el "diablo extranjero" está siempre en peligro de ser cambiado por un puñado de pesos fuertes "mexicanos". En Shanghai, en Hong-kong, en Cantón y en Hankow, igual que en los meandros del Yangstekiang y el Hohang Ho, operan esos corsarios de coleta, que ejercen multitud de tráficos siniestros, del corretaje de esclavas blancas, el opio y la cocaina, al secuestro de gente adinerada, o de funcionarios extranjeros, por amor al rescate.

En realidad, no se puede decir que haya revivido el arte de la piratería en los mares de China, pues jamás desapareció del todo. Las vías tortuosas de la mentalidad oriental se prestan maravillosamente para estas empresas, en que, por lo demás, el chino suele ser apenas el ejecutor, y la cabeza dirigente uno de los innumerables "hombres a la deriva" que arrojó Europa al Oriente, y que allí pasaron por un tremendo "avatar".

En el Extremo Oriente se refugiaron, pues, muchos de aquellos blancos que nacieron demasiado tarde para la piratería y el corso, y que, pudiendo haber llegado a almirantes bajo Luis XIV o Elizabeth, que, pudiendo haber sido un Morgan o un Tomás l'Agnelet, hubieron de ir a buscar la última oportunidad que ya iba escapándoseles hacia los mares traicioneros de la China. Allá nació el término "shangaied", que en la jerga marinera significa completar la tripulación de un barco, dándoles un garrotazo por detrás, o emborrachando a morir a los vagos de las tabernas, para que vengan a despertar en alta mar.

El nuevo Director de Sanidad

AYER designó el Gobierno Director General de Sanidad al doctor don Luis Puyó Medina.

Este nombramiento ha recaído en uno de los más prestigiosos profesionales de nuestra Facultad, que tiene una nutrida hoja de servicios al país y a la ciencia médica. El doctor Puyó ejerció largos años la profesión, y ha sido siempre considerado como uno de los médicos más distinguidos de la capital. Hizo estudios en Europa, y recibió su título en la Facultad de París, lo que añade un antecedente más a su prestigio de hombre estudioso y preparado.

Tiene, además, el doctor Puyó Medina condiciones especiales para el delicado cargo que va a desempeñar, pues las cualidades distintivas de su carácter son su gran capacidad de trabajo, su abnegación y su absoluta modestia.

La elección del Gobierno será bien recibida por el Cuerpo Médico de la capital, y da a la población la seguridad de que los servicios sanitarios están en las manos expertas de un antiguo profesional. El doctor Puyó Medina pondrá en ejercicio toda su gran experiencia, su preparación y espíritu de sacrificio, en forma que, sin duda, justificará ampliamente la designación de que ha sido objeto.

La vena romántica de la piratería acaba de enriquecerse en el Oriente con el descubrimiento de una mujer pirata. Los cautivos de que habla ahora el cable no parecen haber tenido el honor de ser apresados por esa dama filibustera. Y es lástima, porque la vida de cualquier hombre quedaría enriquecida fabulosamente con una experiencia como esa. Es como volver a la edad de las Amazonas, de las Walkirias y de las Russkalas. Es la leyenda que encarna en la realidad actual.



Una Compañía de actores alemanes a Sudamérica

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN BERLIN, HERBERT GUNTHER)

El 6 de mayo se ha embarcado para Sud-América un grupo de actores alemanes con objeto de dar algunas representaciones en varias ciudades sudmericanas en los meses de junio y julio, y dar vivo testimonio del elevado nivel a que se encuentra en Alemania el arte escénico, contribuyendo así a estrechar y consolidar, mediante un vínculo espiritual, las relaciones de amistad y simpatía que han existido y existen entre Alemania y aquellos hospitalarios países. Se trata de un selecto grupo de actores de bien sentada reputación y no es de extrañar, por lo tanto, que el Gobierno alemán haya celebrado y apoyado, desde un principio, su viaje a tierras sudamericanas. Como tal vez sea esta la primera vez que el Estado toma parte públicamente en una tournée de esta naturaleza, se espera de ella algo extraordinario y de positivo provecho artístico para los países interesados.

A la cabeza del conjunto van dos actrices, que desde hace muchos años figuran entre las primeras y más reputadas con que cuenta la Alemania contemporánea y que, seguramente conquistarán en la América del Sur iguales laureles como los que ya poseen: Kate Dorsch y Gerda Müller, dos tipos de encantador contraste, pues mientras una, la Dorsch, representa el tipo genuino de la mujer alemana, rubia, de juvenil esbeltez, flexible, tierna y etérea, el retrato ideal de la Margarita de Goethe; la otra, la Muller, es más imperiosa, indomable y con un carácter casi de amazona, pero tan dinámica y atractiva como la primera, obedeciendo quizá a una naturaleza más rebelde y pasional, desbordándose y conteniéndose al propio tiempo.

Entre los actores se destaca Eugen Klöpfer, personalidad de exuberante fantasía y un cúmulo de posibilidades que le han valido a menudo el calificativo de genial. En el robusto cuerpo de este hombre, ancho de espaldas, voz un tanto áspera y ojos infantiles, que tienen algo de cándido interrogante, hay una ardiente alma de fuego. La poderosa figura germánica de Tell la encarna su vivísima imaginación en el mismo grado de perfección que la del campesino Bruck de nuestros días.

Lo más importante es que el conjunto no está integrado por dos o tres ases del arte escénico que interpretan "virtuosamente" sus papeles en medio de actores de tercera o cuarta categoría, como suele ocurrir casi siempre en compañías de este género, sino que todos y cada uno de los que toman parte en él son actores de reconocida competencia y capacidad. Las estrellas no lo son en el sentido de frío rutinarismo, sino como verdaderos artistas de corazón y alma, y los demás no representan, como se ha dicho, el papel de comparsería simplemente, sino que figuran también entre los primeros artistas de Alemania.

Uno de los directores artísticos es Peter Stanchina, director del Teatro Municipal de Leipzig; el otro, Bruno Harprecht, del "Staatstheater", de Hamburgo, no menos conocido en Alemania que el anterior. Erns Ludersdorf y Lora Michels son de los teatros hamburgueses Thalia-Theater y Kammerspiele, respectivamente. Friedrich Kayssler, hijo del célebre actor del mismo nombre, viene del teatro Landestheater en Stuttgart. Hasta Viena figura en este selecto conjunto con el actor Ulrich Bettac y la actriz Mariana Hartwig del Teatro Burgtheater. Del "Teatro Alemán", de Berlín, proceden tres prestigiosos artistas, María Krahn, Flokina von Platen y Werner Pledath; la Berliner Volksbunne está representada por el conocido actor Heinrich Marlow. Las decoraciones son obra del decorador del "Teatro Aleman", Ernst Schütte (las decoraciones propiamente dichas se harán conforme a sus planos en Sud-América, los trajes en cantidad superior a 100 han sido suministrados por el Teatro Alemán). Vemos, pues, que todos los principales teatros de Alemania han contribuido eficazmente para formar un conjunto que supere, desde el punto de vista artístico, a cuantos han salido hasta ahora de las fronteras de Alemania. La mejor garantía de que la compañía deje bien sentado el nombre de Alemania en la América del Sur es, sin duda alguna, el nombre de Ingolf Kuntze, en cuyas manos está la dirección total, un hombre que ha dirigido ya repetidas veces conjuntos de esta clase y cuenta, por consiguiente, con largas experiencias internacionales.

El programa será digno de la composición del conjunto, comprendiendo desde el acerbo humor de Shakespeare en "La Fierecilla domada" hasta la sutil gracia de "Minna von Barnhelm" de Lessing, desde la grandeza clásica de "María Stuart" de "Tell" e "Iphigenia" hasta la dramática actual de un Sigmund Graff; al lado de Schiller y Goethe figurarán Gerhart Hauptmann y el drama popular de Meyer-Foerster "Alt-Heidelberg", la obra dramática que más se ha representado en Alemania.

Del 31 de mayo al 30 de junio actuará la compañía en el Teatro Odeón de Buenos Aires, en Mendoza, se darán dos representaciones el 2 y 3 de julio, en Santiago de Chile del 5 al 8 de julio, y en Valparaíso, del 5 al 9 del mismo mes. De aquí saldrán los artistas para Montevideo y Sao Paulo y terminarán la excursión en Río de Janeiro, donde darán nueve funciones del 23 al 31 de julio.

H.G.

PROGRAMA de HOY 20 de JUNIO

MEDIODIA, DE 11.30 A 13 HORAS:

Música seleccionada de operetas y canciones de novedad.

TARDE, DE 18 A 20 HORAS:

De 18 a 18.15 horas: Lectura de los avisos clasificados sorteados por el diario "LA NACION".

De 18.15 a 20 horas: Bailables de novedad.

NOCHE, DE 20 A 22 HORAS:

De 20 a 20.15 horas: Lectura del Boletín Informativo del diario "LOS TIEMPOS".

De 20.15 a 21 horas: Bailables de novedad.

De 21 a 22 horas: Seleccionados de óperas y operetas.

LA HORA DE LA OPERA EN SU CASA

El próximo domingo, a las 16 horas, como de costumbre, transmitiremos por nuestra Radio Estación una nueva grabación de ópera, por los mejores cantantes del Scala de Milán.

LA HORA DEL HOGAR

Desde el 1.o de julio próximo se radiará por nuestra Radio Estación, una HORA DEL HOGAR, por la cual se dará a conocer toda clase de consejos prácticos para el hogar y todo lo que sea de utilidad y atracción para el mismo. Esta Hora estará a cargo de la conocida dama, señora Filomena de Mujica.

HORA ITALIANA

En los primeros días del próximo mes de julio se inaugura en nuestra Radio Estación la HORA ITALIANA, bajo los auspicios de la REAL EMBAJADA DE ITALIA y con el concurso del Instituto Cultural Italiano y de la Compañía de Variedades Pierrette Fiori.

"VIA CRUCIS" SIGUE EN EL CARTEL DEL COLISEO

Se repetirá en las dos funciones de hoy

Un buen éxito de público y de crítica ha tenido la Cía. de Ester Da Silva con la hermosa comedia dramática de Sully Kieger "Vía crucis" o "Calvario de una madre", en sus tres primeras representaciones en el Teatro Coliseo. El público ha aplaudido entusiasmado a Ester Da Silva para premiar la magnífica labor artística que hace en esta obra que está llamada a mantenerse largo tiempo en el cartel, por el interés de su argumento: página doliente de la vida real, y por la acertada interpretación que le dan los elementos que dirige el primer actor y director Javier Rizzo. En vista de este éxito "Vía crucis" o "Calvario de una madre" no será retirada del cartel del Coliseo y ha sido programada, en consecuencia, para la vermouth y noche de hoy miércoles. Ester Da Silva hace una encomiable creación, en esta pieza animando el rol de una madre que se vé privada de darse a conocer de su hijo quien llega a ser un distinguido médico. La comedia dramática de Sully Kieger subirá a escena con el reparto conocido.

En el curso de la semana se estrenarán dos obras cómicas de lucimiento para Javier Rizzo "Astillas del mismo palo" y "Yo soy así".

A los señores administradores de los teatros y cines de la capital

Avisamos a los señores administradores de los distintos teatros y cinematógrafos de la capital que, tanto los anuncios que envían a este diario para ser insertados en la Guía del Espectador, como los datos que se relacionan con los programas diarios y venideros, deben ser depositados en la Redacción Teatral de "La Nación" antes de las 18 horas.

Por ningún motivo se dará publicación a las notas que lleguen pasada esta hora.

Ultimas populares de "Seda y oro"

Termina definitivamente en Santiago la actuación de la Compañía Alegría y Enhart demorada en su ruta a la Argentina por la interrupción de la vía por la Cordillera. La empresa argentina ha resuelto el transporte de la Compañía por la vía internacional del Ferrocarril de Bolivia por Antofagasta. Alegría y Enhart terminan su actuación en el Victoria de Santiago para debutar el lunes en el Victoria de Valparaíso y embarcarse después para Antofagasta.

La empresa ofrece hoy al público la revista "Seda y oro" celebrando las representaciones 65 y 66 de dicha obra.

Son estas funciones de hoy las últimas populares ofrecidas al público santiaguino en justa correspondencia al suceso alcanzado por la revista taurina.

"Letra de tango" estrena hoy Valicelli

Valicelli estrenará hoy en el Reina Victoria "El botonazo" y "Letra de tango", obra en la que debutará el primer actor argentino Héctor Hugazio que como dijimos anteriormente, viene a incorporarse a esta compañía.

El sábado en vermouth se hará el gran estreno cómico, exclusivo para Chile, "El gran conquistador". En la noche se hará la función a beneficio de Nenita Real, con dos obras por la Compañía Valicelli y un gran acto de variedades a cargo de los principales artistas que se hallan en Santiago.

MAÑANA ES EL BENEFICIO DE JESUS IZQUIERDO

Un acontecimiento espectacular será la fiesta de la zarzuela que nos ofrecerá mañana en su beneficio el primer actor cómico de la Cía. Alegría Enhart, Jesús Izquierdo, quien ha elegido para esta ocasión, "La marcha de Cádiz" y "El pobre Valbuena", que entre las piezas del género chico, son modelos de comicidad y acaso las que mayor boga alcanzaron.

Pepita Llaser, Mary Laura Mariano Martínez, Flaquer, Enhart y Alegría figuran en el reparto de estas zarzuelas, el coro será integrado por treinta figuras femeninas que dejarán oír el bello pasacalle madrileño "Pena\\ una madrileñita..." que añoran los que recuerdan las temporadas españolas de zarzuela.

La orquesta, reforzada convenientemente, será conducida por el maestro Severo Maguerza que fué siempre director y concertador de fama en los centros zarzueleros españoles. Flaquer caracterizará el Atilano.

Jesús Izquierdo añade a estos dos actos de zarzuela uno de revista absolutamente estreno "La revista sin hilos", dentro de la que actuarán actores tan aplaudidos y reputados como Emilio Valenti y Luis Rojas Gallardo.

Hay un número especial a cargo de la precoz artista chilena Nenita Real y una sorpresa por la Estrella de varieté Josefina Isarbos, artista venezolana.

Las localidades para mañana están en venta en la boletería al precio de la temporada.

Guía del Espectador

TEATROS

CARRERA. — Compañía R. Frontaura. Vermut: La Tonta del Bote. Noche: Beneficio de R. Frontaura: Las 12 en Punto y Variedades.

LA COMEDIA. — Vermut y noche: Canciones por Ximena del Río y el Cuarteto Comedia.

ESMERALDA. — Vermut y noche Variedades por Head Gavelle-Paco Miller.

REINA VICTORIA. — Compañía Valicelli. Vermut y noche: Letra de Tango y Borrachera de Tomasa.

VICTORIA. — Vermut y noche: Funciones populares: Seda y Oro.

COLISEO. — Compañía de Comedias Ester Da Silva. Vermut y noche, Vía Crucis o Calvario de una Madre.

NACIONAL. — Vermut y noche: Compañía de Perros Comediantes, Hnos. Evans: La Adúltera.

CINES

ALMAGRO. — Amarga Felicidad.

APOLO. — El Camino de Aguilas y cómicas.

ATENAS. — Eskimo.

AVENIDA. — El Círculo Rojo.

AVENIDA MATTA. — Casados y Felices.

BAQUEDANO. — Especial y noche: El Precio de un Desliz.

BRASIL. — Si Yo Fuera Libre.

BUENOS AIRES. — F. P. 1., no contesta.

CENTRAL. — Mandalay.

CLUB DE SEÑORAS. — Sucedió Anoche.

COMEDIA. — Especial y noche: La Espía. Rotativa: Un Breve Instante.

CAPITOL. — El Diluvio.

COUSIÑO. — Secretaria Nocturna.

DELICIAS. — F. P. 1., no contesta y Dueto Crosat.

DIEZ DE JULIO. — A la Luz del Candelabro.

DIECIOCHO. — A la Luz del Candelabro.

ESMERALDA. — Especial y noche: Murallas de Oro.

EXSELSIOR. — Eskimo.

IMPERIAL. — Eskimo.

IDEAL CINEMA. — Especial y noche: Cara al Peligro.

INDEPENDENCIA. — Especial y noche: Festival de Variedades.

IRIS. — F. P. 1. no contesta.

IMPERIO. — Hoppla.

LATORRE. — Especial y noche: Hambre y Gloria.

MINERVA. — Escándalos Romanos.

NOVEDADES. — Especial y noche: Amarga Felicidad.

NACIONAL. — Especial y noche: El Diluvio y Perros Comediantes.

O'HIGGINS. — Especial y noche: Murallas de Oro.

PRINCESA. — La Dama y el Boxeador.

PRINCIPAL. — A la Sombra de los Muelles.

POLITEAMA. — Especial y noche: Sucedió Anoche.

RECOLETA. — Especial y noche: El Círculo Rojo.

RIALTO. — Especial y noche: Si Yo Fuera Libre.

REAL. — Chicas de Hollywood.

REPUBLICA. — Desfile de Candilejas.

ROGELIO UGARTE. — Acusada.

SAN MIGUEL. — La Ciudad de los Hombres sin Alma.

SETIEMBRE. — Especial y noche: El Diluvio.

SELECTA. — Especial y noche Hambre y Gloria.

ÑUÑOA. — El Círculo Rojo.

Antes de ser demolido, el viejo teatro Santiago ofrecerá tres funciones,

Participarán todos los artistas de la capital

Todos los caracteres de un homenaje tendrán las funciones que se ofrecerán en el Teatro Santiago el domingo próximo.

Los organizadores han querido que esta vieja sala de la calle de Merced, tan llena de recuerdos de otra época, congregue nuevamente al público santiaguino antes de caer demolida para dar lugar a que en su reemplazo se levante una modernísima sala de espectáculos.

¡El Santiago se va! El santiaguino viejo acaso sienta como un desgarramiento con esta noticia. Porque en este teatro está resumido un largo período de la vida de la capital. Y con él, los nombres de viejos y queridos conocidos: Montero, Pepe Vila, Beoach y tantos otros.

Para rendir un homenaje a estos habitués a la antigua sala, para despedir en forma evocadora este viejo teatro que comenzará a ser demolido justamente el lunes próximo, es que el domingo, en funciones de matinée, vermouth y noche se ofrecerán las postreras funciones en el viejo teatro.

Lógicamente, estas funciones serán un recuerdo y una despedida. Con la colaboración de Pepe Vila, el actor septuagenario, estas veladas darán ocasión a que el público de Santiago aplauda talvez por última vez esas zarzuelas que antaño fueron la delicia de los santiaguinos.

"La verbena de la paloma", "Marina", el coro de los doctores de "El rey que rabió", el dúo de los lagartos de "El Palacio de Cristal", serán puestos en escena en estas funciones llamadas a tener un éxito insospechado.

Aparte de estos números habrá diversos actos a cargo de todos los artistas actualmente en la capital y otros actos profundamente simpáticos como una charla sobre la historia del Teatro Santiago a cargo del conocido crítico don Natanael Yañez Silva y una Evocación poética de Joaquín Montero de que es autor el poeta y autor dramático don Carlos Barella.

Para dar más realce a este homenaje, en la función nocturna concurrirá especialmente invitado el Excmo. señor Rodrigo Soriano, Embajador de España, personalidades del Gobierno, etc.

Es indudable que acaso nunca en Santiago un espectáculo tenga la resonancia que esta velada del Teatro Santiago, cuya iniciativa y gestación ha estado a cargo de distinguidos intelectuales y autores de teatro, y cuya realización se deberá en gran parte a la gentileza de don Benito del Villar, actual propietario de la sala, y que la ha cedido gratuitamente como aporte expontáneo a tan conmovedora y feliz iniciativa.

Frontaura se beneficia esta noche con un gran festival

Dos compañías y diez números de variedades figuran en el programa del Carrera

Hoy en la vermouth se pone en escena por la Compañía Rafael Frontaura la aplaudida comedia en tres actos de Pilar Millan Astray titulada "La tonta del bote" que significa uno de los mejores triunfos interpretativos del conjunto y una verdadera creación personal de Hortensia M. Zamora, que ya en Buenos Aires fué muy celebrada en la protagonista.

—En la nocturna se efectuará el beneficio del primer actor y director Rafael Frontaura, con un festival lleno de atracciones y en el cual tomará parte su compañía, la Compañía Valicelli y diez variedades.

La Compañía Frontaura estrenará el último éxito de Carlos Arniches "Las doce en punto", sainete con bastante gracia y en el cual el beneficiado tiene ancho campo de lucimiento interpretando el Alejo, que es el contraste de su hermano. Este puntualísimo en todo y Alejo despreocupado en todo.



Rafael Frontaura

La obra tiene mucha originalidad y sus tipos se prestan para que la compañía saque partido de ellos.

La Compañía Valicelli pondrá en escena el segundo acto de la aplaudida obra argentina "El teniente Peñaloza".

Los artistas ecuatorianos Paco Miller y Head Gavelle harán lo mejor de su repertorio, destacándose el acto de trasmisión de pensamiento que hará Miller con obsequios a las señoritas de platea.

Lucho Córdoba estrenará un monólogos de Malbrán, y Barrenechea hará humorismo.

La tonadillera infantil Nenita del Real interpretará sus mejores canciones.

Hilda Sour y Orlando de la Vega cantarán canciones y tangos.

Armando Carrera ejecutará sus más aplaudidos humorismos al piano.

Las entradas para hoy valen: $ 6 platea; $ 4 balcón, y $ 1.20 galería.

Nuevas obras infantiles

En virtud del éxito obtenido con "Flor de espuma", el hermoso cuento de Barella y López Meneses, y del propósito de establecer a firme en Santiago los espectáculos para niños, algunos autores se han apresurado a entregar obras de este genero a la compañía, como Tomás Gatica Martínez, que ha presentado un arreglo de "La bella en el bosque durmiente"; Reyes Messa, "Tres piratas que se robaron la luna"; Carlos Casassus, Vicente Huidobro y otros escritores de reconocido prestigio.

La obra "Flor de espuma" subirá nuevamente a escena a fines de la presente semana, probablemente el sábado, y oportunamente se indicará el teatro en que se realice la función.

Sobre los conchales de Talcahuano y las aves exóticas, se habló ayer en la Sociedad Científica de Chile

Los conferencistas don Carlos Reedy y don Roberto Rengifo, fueron aplaudidos por la numerosa concurrencia

Ayer, a las 18.30 horas, en su local social de la calle Bellavista 0165, con asistencia de numerosa concurrencia de socios y visitantes, celebró sesión general la Sociedad Científica de Chile, bajo la presidencia de los vice presidentes doctor Antonio Tirado y don Carlos S. Reed. Actuó de secretario el señor Gustavo Loyola Acuña.

De acuerdo con la tabla hizo su comunicación el señor Roberto Rengifo, titulada: "Observaciones sobre los conchales de Talcahuano". El señor Rengifo en el curso de su disertación hizo varias observaciones relacionadas con una comunicación dirigida hace poco tiempo por el Director del Museo de Concepción, don Carlos Oliver Schneider, sobre este mismo tema.

A continuación ocupó la tribuna el Director del Jardín Zoológico, don Carlos S. Reed, quien hizo su comunicación denominada "Las aves exóticas que viven aclimatadas en estado silvestre en algunas regiones de Chile".

El señor Reed empezó su disertación diciendo: "Actualmente "existen en Chile seis especies de "aves exóticas aclimatadas en "estado silvestre, de éstas, dos "son gallináceas: el faisán dorado del Asia y la codorniz de "California; una palomácea: la "paloma blanca de Europa, y "tres son pajarillos: el gorrión "del norte de Europa, el tordo "argentino y el tordo baye, éstos dos últimos llegados de la "República Argentina".

"Respecto al gorrión, hay diversas versiones, y los dos mirlos fueron traídos como aves de jaula y escapados llegaron a multiplicarse.

A lo largo de su interesante comunicación el señor Reed dió a conocer diversas investigaciones y anécdotas sobre las aves exóticas que actualmente viven en nuestro país en estado silvestre.

Tanto el señor Roberto Rengifo como el señor Carlos S. Reed, al término de sus comunicaciones fueron aplaudidos por la concu-

"Norte y Sur" contrapone el alma de dos razas

Rudyard Kipling dijo que Oriente y Occidente no se unirían jamás. Estrechando el círculo del asunto puede decirse que latinos y sajones hallarán siempre grandes dificultades para armonizar sus espíritus porque diversas de educación, de carácter, comprensión moral de la sensibilidad abren entre un sajon y uno latino abismos que la civilización y la cultura no siempre logran salvar. Este es el problema que aborda la película "Norte y Sur", primera cinta chilena hablada que conoceremos muy en breve. La mujer es del sur, de la América Latina. El hombre es del norte, de la América Inglesa. La atracción indefinible del amor los une pero luego, al través de la vida cotidiana, van apareciendo entre ellos las diferencias, las discrepancias que pronto reducirán a cenizas lo que en un tiempo fué brillante llama pasional.

Alejandro Flores es el protagonista de "Norte y Sur". Mas no es precisamente el hombre del norte, sino el del sur que ama a la mujer del norteamericano y que sufre sabiéndola desgraciada e incomprendida.

Guillermo Yanquez es el hombre del norte, el frío calculador junto al cual se hiela el espíritu de la vehemente muchacha.

"Norte y Sur" será para nuestro público una gran sorpresa, pues por primera vez verá el fruto madurado de un esfuerzo artístico digno de todos los elogios.

El estreno de esta cinta se hará en el Central el 10 de julio.

"El Divino Impaciente"

SE ESTRENARA EN LA PROXIMA SEMANA

En la próxima semana se estrenará en el Teatro Municipal el poema dramático de José María Pemán "El divino impaciente", obra para cuya interpretación es el único autorizado en América, nuestro conocido Emilio Valenti. hemos dado noticias de lo que la prensa española ha dicho respecto a la producción que nos ocupa. Los círculos intelectuales y sociales de la capital conocen ya el contenido de "El divino impaciente" no hay duda, pues, del interés que tiene que despertar este estreno. Emilio Valenti ha logrado reunir a su alrededor un selecto grupo de actores con lo que los ensayos avanzan día por día progresos notables.

Cantos rusos, en el Central

Con motivo de la première de "Catalina la Grande", que se efectuará en la noche del próximo sábado, en el Teatro Central, se hará la presentación de un cuadro ruso "Ruskoie Videnie" (visión rusa) que será interpretado por Volodia [illegible] con su conjunto de bailes "Tantzovst [illegible]". En este cuadro se cantará una selección de aires populares rusos y se harán también bailes típicos eslavos en un marco escénico evocador de los esplendores de la Rusia Imperial.

El acompañamiento orquestal de estos trozos para canto y baile estará a cargo del "Sexteto Central".

Hay interés en los círculos artísticos por presenciar este espectáculo que reproducirá [illegible] los del recordado Duvan Torzof.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

Próximamente llegará a Santiago el nuevo Ministro de Hungría, señor Alberto Haydyn de Ipolyny.

—A Ecuador se ha dirigido el Cónsul de Chile en Bayona, señor Benjamín Aninat, acompañado de su hija María.

—A bordo del "Bokuyo Maru" saldrá hoy para Yokohama el Encargado de Negocios del Japón, señor Katanjiro Tamaki, acompañado de su esposa y de su hijita Masako Tamaki.

—A bordo del "Orduña", en viaje a Europa, se ha dirigido el Cónsul General de Gran Bretaña en Valparaíso, Mr. Douglas E. Filliter.

EN LAS TERMAS DE CAUQUENES.—

Pasan una temporada en las Termas de Cauquenes las siguientes personas:

P. Lonzner y señora, Federico Harbey y señora, R. Treport Courbet, Carlos Ehrenfelds y señora, Simón M. Arctais, Alfredo Urzúa Lavín y señora, Jaime Belmondes y señora, Adriana Riveros de Urzúa, Tránsito Herrero Herrera, Susana G. de Sánchez, Pablo Salp y señora, Geo Ochninger e hija, Guillermo Ramírez González e hijo, presbítero Francisco Moreyra, Angel Thierbach y señora y Rogelio Urdaniz y familia.

UNION CIVICA DE MUJERES DE CHILE.—

"El precio de un desliz" sólo para señoras.

"Amantes fugitivos", para niñas.

"Hoopla", sólo para señoras.

"Chicas" de Hollywood", sólo para señoras.

"Mandalay", sólo para señoras.

DON EDUARDO HUDSON CAMPBELL.—

Fueron sepultados ayer los restos del distinguido joven con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Su desaparecimiento es una pérdida irreparable para los suyos a quienes dedicó sus más tiernos afectos.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

El viernes 22 del presente tendrá lugar, en el Club de la Unión, el almuerzo que sus amigas ofrecen a la señorita Gabriela Cruz León con motivo de su próximo matrimonio.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija del doctor Arturo Scroggie Vergara y de la señora Marta Alessandri de Scroggie.

Ha nacido en Valparaíso, Laura Delfina, hija de don Pedro Smith y de la señora Laura de la Cuadra de Smith.



Señorita Ana Domínguez V., que contrajo matrimonio con el señor Leonardo García

FALLECIMIENTOS.—

En la mañana de hoy serán sepultados los restos del joven don Carlos Yepez Alvear, fallecido anteayer.

El señor Yepez había regresado hace poco de Estados Unidos después de hacer brillantes estudios en ésa.

Han fallecido:

—Don Zenón Saez Reyes.

—La señorita Luz Elena Murúa Murúa.

COMIDA DE DESPEDIDA EN HONOR DEL COMANDANTE GUNTHER Y SEÑORA DE GUNTHER.—

El sábado 23 del presente se llevará a cabo en el Club de la Unión la comida con que sus amigos despiden al adicto naval de la Embajada Norte Americana, Comandante Gunther y señora de Gunther. Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

DON HUMBERTO PINTO DIAZ.—

Como en años anteriores, mañana volverán a reunirse los ex dirigentes de la Unión de Centros de la Juventud Católica, para festejar, con motivo de su onomástico, a don Humberto Pinto Díaz, que durante varios años desempeñó el cargo de presidente general de esta prestigiosa entidad juvenil.

Siguiendo una hermosa tradición, anualmente se congregan en esta fecha los dirigentes que comenzaron sus primeros trabajos durante los diversos períodos del señor Pinto.

Las adhesiones se recibirán hasta las 22 horas de hoy, en la Secretaría de la Asociación de Jóvenes Católicos "Joaquín Barros", Avenida Matta 1041 y en Agus-

VIAJEROS.—

De Los Angeles don Carlos Vial E. y señora Emiliana Errázuriz de Vial.

—De Viña del Mar la señorita Teresa Balmaceda Williams.

Los Ministros de Interior, Hacienda y Defensa conferenciaron ayer

En la mañana de ayer se reunieron en la sala de despacho del Ministro de Hacienda, los señores Gustavo Ross, Luis Salas Romo, Ministro del Interior, y Emilio Bello Codesido, Ministro de Defensa Nacional.

En esta reunión se trataron diversos asuntos de interés relacionados con la gestión ministerial de los Secretarios de Estado mencionados.

Mañana se reúne el Gabinete Técnico Militar

Presidido por el Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, se reunirá mañana el Gabinete Técnico Militar.

Se tratará de diversos asuntos relacionados con el desenvolvimiento normal de los servicios del Ejército, Armada y Aviación.

Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada

Con una crecida concurrencia de invitados y socios del Centro, se llevó a efeto ayer, la primera conferencia de "Extensión Profesional", auspiciada por esta institución, la que versó sobre Historia Naval de Chile, y que estuvo a cargo del señor Homero Hurtado Larraín.

En diferentes pasajes de esta disertación, el señor Hurtado fué muy aplaudido.

COMIDA.—

Don Augusto Vicuña Subercaseaux y señora María Huidobro de Vicuña, ofrecieron antenoche una comida en su residencia, en la que fueron comensales las siguientes personas:

Señor Luis Izquierdo y señora Isabel de la Fuente de Izquierdo, señora Cristal de Abelli, señor Gustavo Helffman y señora Mimí de Helffman, señora María Edwards de Errázurz, señor Pablo Infante Valdés y señora Laura G. Huidobro de Infante, señorita Adriana Vicuña Huidobro, señores Eduardo Balmaceda Valdés e Ignacio Tagle Valdés.

LA OPERA "MARTA" EN EL MUNICIPAL.—

Un selecto grupo de alumnos de la señora Adelina Padovani, la talentosa maestra, prepara bajo su dirección la ópera "Marta", que subirá a escena el domingo próximo en el Teatro Municipal. Toman parte en su interpretación las señoritas Susana Bouquet y Ana Ortega y los señores Eleazar Bustamante, Roberto San Silva y Francisco Koyel, en los roles principales. Una magnífica orquesta acompañará esta velada, que ha de ser una brillante demostración del arte lírico chileno.

CLUB DE SEÑORAS.—Las funciones que se efectuarán en este teatro.— Hoy, a las 18.30 y 21.45, exhibirá este teatro la bellísima película de Clarke Gable y Claudet Colbert, "Sucedió anoche". Mañana jueves, a pedido, se dará la preciosa opereta de Janette MacDonald y Ramón Novarro, "El gato y el violín". El sábado y domingo, tres funciones escogidas.

El concierto del viernes.— Con un programa muy seleccionado tendrá lugar el viernes el concierto, en el que tomarán parte distinguidos cantantes, artistas del piano y arpa, bailes y una charla de Lautaro García. Daremos oportunamente el programa completo de esta fiesta que será a beneficio de la señorita Laura Alarcón, que se encuentra con su salud quebrantada y en una situación difícil.

LA SEÑORA ANA SEVERIN DE GARCIA COLLAO.—

Privadamente se han efectuado los funerales de la respetable y caritativa dama, señora Ana Severín de García Collao viuda del doctor García Collao.

EL JOVEN RAUL ARANCIBIA ARANGUIZ.—

Víctima de un desgraciado accidente ha fallecido a la edad de 16 años el joven Raúl Arancibia Aranguiz, hijo de don Arturo Arancibia Lazo.

Su fallecimiento ha producido honda consternación, principalmente entre sus compañeros del Instituto Nacional, de donde era un destacado alumno.

DE LA MODA ACTUAL

Este traje en lama de oro y piel de marta cebellina refleja admirablemente la moda que predomina en los vestidos de noche de la temporada actual.

Traje sastre de palto corto. La blusa va unida a la falda por un cinturón que anuda adelante. Los recortes de la falda forman bolsillos.

COCKTAIL PARTY.—

La señora María Edwards de Errázuriz ofrecerá mañana un cocktail party, en su residencia, en honor del periodista español que nos visita, señor Fernando Ortiz Echagüe.

RESIDENCIAS.—

El señor Enrique Velasco Sanfuentes, señora Emilia Sánchez de Velasco e hijos han fijado su residencia en Manuel Montt 2350, casa E.

—Don Jorge Izquierdo Phillips, señora Chita Ovalle de Izquierdo y familia fijarán su residencia, por corta temporada, en calle Rafael Eyzaguirre 030.

A MONTEVIDEO.—

Ayer se dirigió a Montevideo don Jorge Suárez Orrego.

DE ESTADOS UNIDOS.—

A fines de julio regresará de Estados Unidos don Eugenio Pereira Salas.

LA SEÑORA SABINA ARIAS DE BRAVO.—

Después de una larga y penosa enfermedad, dejó de existir el 17 del presente, en Santiago, la señora Sabina Arias de Bravo.

Deja en su hogar el recuerdo edificante de un nombre que fué todo virtud y ejemplo de honrada tradición y consagrado a las más nobles virtudes.

EN LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL.—

Hoy miércoles, a las 18.30 horas, en el local de este plantel, se llevará a cabo la conferencia que dictará el doctor J. M. Vergara Keller, jefe del Departamento de la Madre y el Niño, de la Dirección General de Sanidad, sobre "El niño que trabaja y sus condiciones biosociales en América".

Se invita a todas las personas que se interesan por esta clase de estudios.

DE EUROPA.—

Se ha embarcado, en viaje de regreso a Chile, la señora Josefina Domínguez de Alessandri.

ENFERMOS.—

En la Clínica Alemana fué operado de peritonitis don Carlos Manterola, por el doctor Manuel Martínez.

El estado del señor Manterola es satisfactorio.

—Ha experimentado una pequeña mejoría la salud de la señora Blanca Marín de Villanueva.

—Mejor de la fractura sufrida en la pierna derecha se encuentra el señor Oscar Aguirre.

—Delicada de salud se encuentra la niñita María Loreto de la Paz Romo Cableses.

—De gravedad se encuentra enfermo don Gregorio Santa Cruz Ossa.

—Enferma la señorita Adela Santa María Balmaceda.

—Desde la Clínica Alemana ha sido trasladado a su residencia don Héctor Claro Salas.

—Enferma en Viña del Mar la señora Raquel Barceló de Villamil.

—Guarda cama la señora Emilia Sánchez de Velasco.

—En el Pensionado del Salvador fué operado ayer don Fernando Subercaseaux Browne.

MUSICA

El primer concierto de Arnaldo Tapia

Durante dos años, más o menos, la United Press estuvo enviando correspondencia aérea a los diarios de Chile, desde Londres, con dilatadas noticias referentes a las actuaciones artísticas y sociales que desplegaba el pianista Arnaldo Tapia, en Inglaterra.

Gracias a esta prodigalidad informativa, nosotros ya estábamos enterados de los juicios que habían emitido algunos diarios londinenses, a raíz de la realización de sus conciertos. Conocíamos detalles sobre las visitas que hacían miembros de su familia a la Corte de St. James y estábamos al tanto de la buena acogida que siempre le dispensaron los públicos de diferentes ciudades de Europa.

Después de cuatro años de ausencia, el discípulo de Tobías Matthay se presentó, ayer, en el escenario del Teatro Municipal, con un programa sencillo, pero no exento de interés musical.

Tocó la Chacona, de Bach-Busoni; la Sonata opus 31 N.o 3, de Beethoven; cuatro piezas de Claudio Debussy, y la Toccata, de Ravel.

En toda su ejecución se nota un evidente progreso; posee un sonido blando, muy agradable; buena técnica y cuida especialmente de las minucias del estilo.

En homenaje a las reiteradas manifestaciones de cariño, que después de cada parte del programa le brindada la concurrencia, interpretó, como extras, una Mazurca, de Chopin; la Malagueña, de Albéniz; una Danza, de Manuel de Falla; una Sonata, de Scarlatti, y el vals N.o 15 de la opus 39, de Brahms.

A. A.

El segundo concierto se efectuará el sábado próximo a las 6.30 de la tarde, en el Teatro Municipal, con un magnífico programa. Las localidades se encuentran en venta en la Casa Otto Becker, Ahumada 113.

Con un gran festival francés se verificará el próximo concierto sinfónico del Central

Después del brillante éxito que constituyó el festival de música rusa ofrecido en el Central el lunes último, por la orquesta de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos, este magnífico conjunto ha resuelto dedicar su audición del próximo lunes, en el mismo teatro, a los músicos franceses.

Al efecto ha seleccionado un programa del más alto interés, con autores favoritos de nuestro público.

El programa completo es el siguiente:

Claude Debussy.— La Petite Suite.

César Franck.— Sinfonía en Re.

Dukas.— L'aprentis Sorcier.

Ravel.— Scherazade.

En la bella partitura de Ravel actuará como solista la notable cantante chilena Lila de Riva, quien ha conquistado dentro y fuera del país tantos éxitos auténticos.

Como de costumbre, la orquesta estará dirigida por el maestro Armando Carvajal.

Las entradas se encuentran ya en venta para esta importante audición. Para evitar al público las aglomeraciones de última hora, con las consiguientes molestias, la Empresa encarece la adquisición de las localidades con la debida anticipación.

VISITANDO EL COMERCIO

por V. ELZO R.

"Durante el mes de mayo pasado se observó una mayor firmeza en los precios de frutos del país, y, sin lugar a dudas, esta situación debe perdurar", nos manifestó ayer tarde don Jorge Besa, principal jefe de la conocida firma Gonzalo Herreros y Cía. Ltda.

En la tarde de ayer, y a fin de continuar informando a todos nuestros lectores acerca de algunas entidades comerciales prestigiosas, en el ramo de productos del país, de nuestra capital, visitamos brevemente a la conocida firma Gonzalo Herreros y Cía. Ltda., Agustinas 925, 2.o piso, oficinas 216 y 233, respectivamente, del edificio del Banco de Chile, conversando al respecto con don Jorge Besa, caballero este que, una vez impuesto del principal motivo de nuestra visita, a una pregunta nuestra se sirvió proporcionarnos algunos datos que estimamos de sumo interés para todos nuestros lectores, que siguen tan de cerca esta Sección.

—En efecto—empezó diciéndonos el señor Besa—nuestra firma se estableció hace más de 30 años en esta capital, con la razón social de Gonzalo Herreros, y como ustedes comprenderán—nos manifestó el señor Besa—tanto por sus largos años como por la seriedad de nuestras oficinas, es altamente conocida en todo el país, sin considerar nuestra larga experiencia en esta clase de actividades comerciales.

Nuestro principal giro como corredores de productos son, en primer lugar, los frutos del país, ganado y lanas, y operamos exclusivamente con todos los agricultores de todas las zonas agrícolas de la nación.

En frejoles tenemos buenas variedades de exportación, como ser: Red Mexican, Red Kidney, Frutillas, Araucanos, Coscorrones, Cristales, etc., etc., variedades estas que han tenido una gran demanda en el mercado externo.

En cuanto a trigo, tenemos también algunas variedades, tanto para los mercados externos como internos del país, siendo las más aceptadas las siguientes: Candeal, Fausto, Ardito, Blanco del Sur y Florence.

En cebada tenemos, por otra parte, buenas variedades de gran aceptación industrial, como ser: del país y Cruzat; esta cebada tiene mucha aceptación por su gran rendimiento, y en el extranjero tiene una marcada acogida. La Chevalier; este cereal es de gran exportación y tiene, a la vez, muy buena aplicación industrial, especialmente en la cervecera del país.

Las lluvias recientes han impedido a muchos agricultores efectuar siembras de trigo, pues este cereal debe ser sembrado en los meses de abril, mayo y junio, y como ustedes han podido observar—continuó diciéndonos el señor Besa—hemos tenido abundantes lluvias durante estos meses, y esto mismo indica que las futuras cosechas serán flojas en cuanto a trigo; pero los agricultores deben sembrar bastante cebada para reemplazar esta anormalidad.

Los precios, a principios de año, se presentaron un tanto flojos; pero desde mayo adelante se observó una mayor firmeza en el mercado de productos, tanto en trigos, cebadas, etc., pues el Supremo Gobierno dió a unas firmas exportadoras, primas a fin de que efectuaran operaciones de precios remunerativos para los agricultores. Ahora, en cuanto a garbanzos, frejoles, lentejas, etc., han estado también firmes estos mercados.

En general, podemos manifestar—continuó diciéndonos el señor Besa—que los precios de todos los productos agrícolas, durante el presente año, han estado mucho mejor que los del año pasado.

Nuestra firma opera con toda clase de agricultores y vendedores en general, en el ramo de frutos del país, ganado y lanas, para lo cual mantiene los capitales necesarios para esta clase de negocios, y, al efecto, puedo decirles que tenemos cuenta corriente con las siguientes entidades bancarias: Banco Español de Chile, Banco Edwards y Banco de Chile.

En ganado, hacemos operaciones por cuenta ajena, y para ello tenemos una escogida clientela del sur, por ser la más conocida como indicada; y, en efecto, disponemos de ganado cuyas razas están consideradas como las mejores: Durham, Clavel Alemán, Normandos y Holandeses, y ganado lanar en general, para la venta inmediata.

Pusimos término a nuestra entrevista con el señor Besa, en virtud de que muchas personas reclamaban en esos momentos su atención.

La dirección de esta importante firma es: Gonzalo Herreros y Cía. Ltda., Agustinas 925, 2.o piso, oficinas 216 y 233, respectivamente. Edificio Banco de Chile, teléfono 67922, casilla 2569, Santiago. Dirección telegráfica: "VALEROS".

PROGRAMA de hoy MIERCOLES 20 DE JUNIO

MEDIODIA:

A las 12.30.—Programa bailable.
A las 12.45.—BOLETIN INFORMATIVO. Noticias del interior y exterior. Mercado de Valores. Cierre de la Bolsa.
A las 13 —Concierto RCA VICTOR.
A las 13.15.—Concierto de la Panificadora Victoriana.
A las 13.30.—Concierto de la Mueblería París.

TARDE:

A las 19.20.—Programa de bailables.
A las 20 —Boletín informativo de la tarde. Informaciones bursátiles.
A las 21.15.—Concierto J. Contardi
A las 21.45.—Concierto Vindobona.

Hoy, a las 16 horas.—DE TODO UN POCO. La hora dedicada a las damas. Escogido programa artístico a cargo de distinguidos artistas. Una audición original y de absoluta novedad. No se transmiten discos.

CONCIERTO UNIVERSO

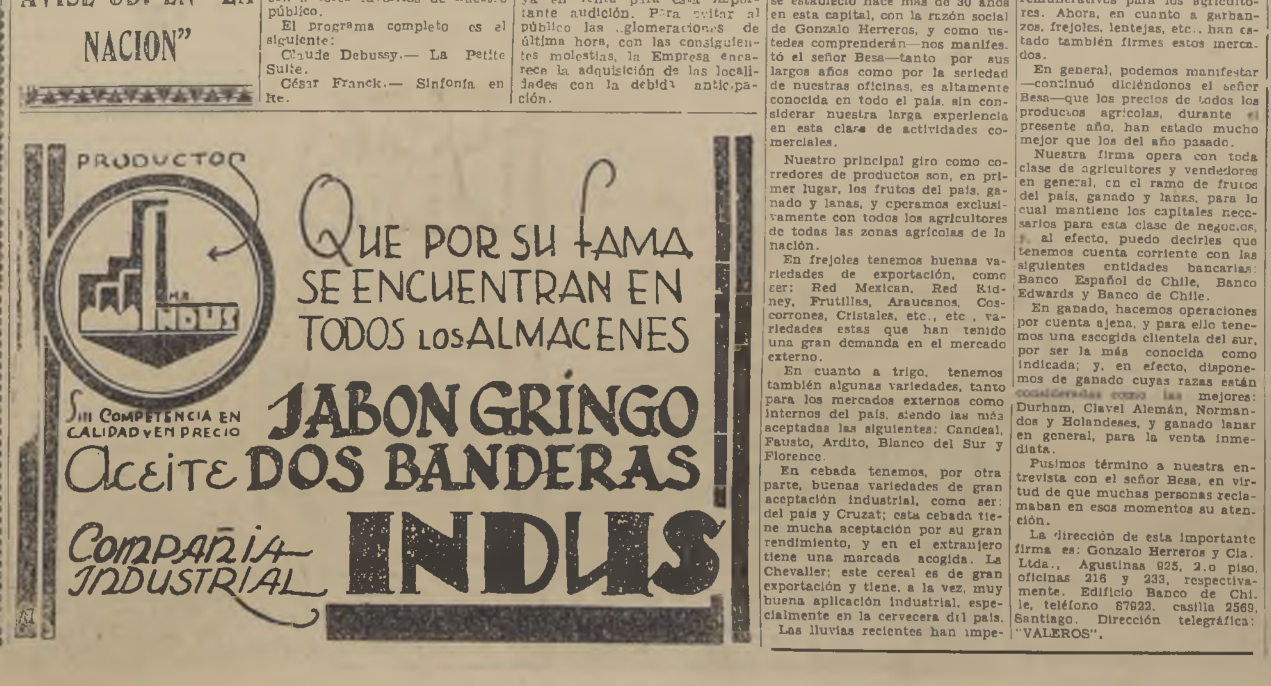
PROGRAMA DE MUSICA ORQUESTAL SELECCIONADA

Nuestros artistas:

CONCHITA SANGINES: Soprano.
GUILLERMO GUTIERREZ: Chansonnier.
MARIO MUÑOZ: Tenor.

La charla de esta noche: LA VIDA ES REFLEJO DE UNO MISMO, por El Charlador Incansable.

Un paso de comedia: FIN DE SEMANA, por Robert Dieudonne, por Raquel Luquer y Carlos Justiniano.





BAQUEDANO

Especial y noche. — Exhibiciones triunfales de la sensacional superproducción Columbia, de gran éxito:

"El Precio de un Desliz",

drama realista que muestra en toda su crudeza las devastadoras consecuencias de las enfermedades de trascendencia social (para mayores; no recomendable para señoritas).

CARRERA

Cía. RAFAEL FRONTAURA. — Vermouth: LA TONTA DEL BOTE. Noche: Gran festival en honor y beneficio de Frontaura. Estreno:

"A las 12 en punto"

y gran acto de varieté por los artistas más destacados que actúan en los escenarios de la capital.

COMEDIA

Especial y noche. Plateas $ 3.40. — La superproducción dramática en la corte de Rusia:

"La Espía",

por FAY WRAY y NILS ASTHER (para mayores). Rotativa: UN BREVE INSTANTE, por Carol Lombard (para mayores)

POLITEAMA

Especial y noche. — La maravillosa película pasional por Clark Gable y Claudette Colbert:

"Sucedió Anoche"

(para mayores; no recomendable para señoritas).

COLISEO

Cía. de Dramas y Comedias ESTHER DA SILVA.—Vermouth y noche, 5.a y 6.a representaciones de la triunfal obra dramática

"Vía Crucis" o "El Calvario de una Madre",

drama tan intenso como LA MUJER X, creación de la eminente actriz ESTHER DA SILVA. Platea numerada $ 3.40. Localidades en venta todo el día. Teléfono 84545.

ESMERALDA

Especial y noche. — Estreno de la sensacional película

'El Diluvio"

(para mayores) y variedades por Paco Miller.

O'HIGGINS

Especial y noche.—La estupenda película Fox para mayores, no recomendable para Srtas.:

"Murallas de Oro",

por NORMA FOSTER, SALLY EILERS y ROSITA MORENO.

NOVEDADES

Especial y noche.—La sensacional película dramática

"Amarga Felicidad"

(para mayores; no recomendable para señoritas).

NACIONAL

Especial y noche.—Gran éxito de la Compañía de Perros Comediantes en combinación con cine: la película

"El Diluvio"

(para mayores).

SETIEMBRE

Especial 6.15 y noche 9.30.—La sensacional película dramática

"El Diluvio"

(para mayores).

BRASIL

Especial y noche.—Irene Dunne y Clive Brook en

"Si Yo Fuera Libre"

(para mayores).

RIALTO

Especial y noche.—Irene Dunne y Clive Brook en la película pasional para mayores:

"Si Yo Fuera Libre"

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLE.

Argentina

Salta sigue haciendo campaña favorable a la construcción del Transandino a Antofagasta

HUBO EN EL TEATRO ALBERDI UNA GRAN MANIFESTACION. — EL MINISTRO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DECLARO QUE ESTE FERROCARRIL SOLUCIONARIA EL AISLAMIENTO SALTEÑO. — EL CONSUL CHILENO ARTEAGA MANIFESTO QUE TENIA LA PROMESA DEL GOBIERNO DE LA MONEDA DE TERMINAR CUANTO ANTES LA LINEA

SALTA (Argentina), 19. — A la salida de la función de anoche en el Teatro Alberdi, habló el Ministro de Hacienda de la Provincia, señor Pintos. Expresó que la continuación de la línea ferroviaria era la solución al problema del aislamiento del norte argentino. Reinó gran entusiasmo en esta reunión. El mitin siguió y fué de larga duración.

Anoche llegó de regreso a esta ciudad el cónsul chileno señor Arteaga, quien declaró que traía la palabra oficial del Ministerio de Relaciones de la Moneda, de que el Gobierno estaba firmemente resuelto a terminar cuanto antes la línea de Augusta Victoria a Socompa.

A continuación del señor Pintos hablaron David Michel Torino y José María de Cavi, terminando con esto el acto.

El Gobernador recibió telegramas del ingeniero Nogues, quien le informó con muestras de la mayor satisfacción, que pronto asistiría a la reanudación de los trabajos en Huaytiquina.— (U. P.)

La suspensión del estado de sitio

BUENOS AIRES, 19. — El diario "La Razón" dice, en su edición de hoy:

"En fuente bien informada y que merece entera fe, se dice que el estado de sitio será suspendido el 4 de julio, a pesar de que el Congreso autorizó al Gobierno para extenderlo hasta el 13 de julio".

"La Razón" ve en esta medida la causa de la libertad del último grupo de prisioneros políticos de la Isla Martín García. — (U. P.)

Sampacho, ya totalmente destruída

SAMPACHO, 19. — Diez fuertes movimientos sísmicos de gran intensidad han destruido prácticamente lo poco que quedaba en pie en esta ciudad, donde sólo hay unos pocos habitantes que viven en carpas y ranchos improvisados.— (U. P.)

pongan de acuerdo. Estos dos países deben adoptar la misma política del desarme antes de que haya cualquiera esperanza de atraer a Hitler hacia Ginebra.

Las discusiones últimas de aquí han revelado hasta qué punto están divididos París y Londres, aun sobre los métodos para hacer volver al Reich al seno de la Liga. Ahora que se ha llegado a una transacción sobre un método, queda por ver si M. Louis Barthou y Sir John Simon pueden quedar de acuerdo en un programa común que satisfaga la demanda de igualdad de Alemania y la demanda de seguridad de Francia.

Parece que Francia está dispuesta a abandonar su oposición al rearme alemán si Gran Bretaña no se opone a los esfuerzos franco-rusos para firmar entre Francia y la Rusia, un [...] ayuda mutua, y [...] agresión con Alemania [...] cinos.

El ofrecimiento [...] por el [...] Barthou, M. Francia [...] tiene la base [...] al Hitler no [...] respecto a los [...] los que "congelarían" [...] res alemanas. Una vez que [...] mania esté de acuerdo para [...] al pacto del Locarno [...] cree que Francia [...] man[...] el derecho de un [...] defensivo moderado [...] cería a los ingleses, quienes [...] nan mantenido fuertes [...] tos a cualquiera tentativa [...] circundar a Alemania [...] franco-soviéticos que [...] a Alemania.— (U. P.)

SUIZA

Virtualmente rechazado el proyecto de semana de 40 horas de trabajo en la industria

Los representantes de los diversos Gobiernos se abstuvieron de votar el asunto. — Se trata de hacer una distribución más equitativa de los gastos en vista de la dificultad de los países que están en mala situación económica, para enviar sus delegaciones

Rechazada la semana de 40 horas

GINEBRA, 19.— Luego de preguntar a los representantes de los diversos países — entre ellos a los de muchas naciones latinoamericanas — por qué las delegaciones no venían completas, el Comité de Credenciales de la Conferencia del Trabajo informó que esta circunstancia se debía a que los gastos hacían imposible el envío de una representación adecuada.

La mesa directiva investigará el caso, en busca de una distribución más equitativa de los gastos de los Estados, que envuelve el envío de delegaciones completas.

Textualmente, la declaración del Comité de Credenciales, dice: "Las cargas financieras que envuelve el envío de delegaciones completas representa una dificultad genuina de muchas naciones no europeas".

El representante chileno, señor Walker Linares, dijo al comité que "el único obstáculo que impidió a mi Gobierno el envío de una delegación completa reside en gravísimas dificultades financieras, y debido a la distancia que separa a Chile de Ginebra".

El proyecto de convención sobre semana de cuarenta horas en la industria, fué virtualmente rechazado, porque los delegados de los respectivos Gobiernos se abstuvieron de votar.— (U. P.)

DE QUE FRANCIA Y GRAN BRETAÑA SE PONGAN DE ACUERDO DEPENDE LA VUELTA DE ALEMANIA A GINEBRA. — DEBERAN ADOPTAR UNA POLITICA SOBRE DESARME ANTES DE QUE PUEDA LLEVARSE AL REICH A LA CONFERENCIA. — FRANCIA ESTARIA DISPUESTA A CEDER EN ALGO. — LOS NORTEAMERICANOS ESTAN en NEGOCIACIONES CON BRITANICOS Y FRANCESES

GINEBRA, 19.— De fuente autorizada se sabe que la delegación de Estados Unidos a la Conferencia del Desarme, que está negociando con las delegaciones francesas y británicas, obtuvo en principio, un acuerdo sobre el sistema de control nacional de la manufactura y venta de municiones y materiales de guerra, por medio del uso de permisos de producción y exportación. Los italianos, japoneses y checo-slovacos, como continúan siendo grandes productores de municiones, no han anunciado sus actitudes. Tan pronto como el texto de este acuerdo en principio quede redactado, será sometido al Comité de Manufactura y Venta de Armamentos bélicos.

Hugh Wilson, delegado de Estados Unidos en Ginebra y a la Conferencia del Desarme, dió a conocer las insinuaciones de Washington en sus conversaciones particulares con los delegados, quienes se mostraron en su mayoría partidarios de la idea.

El proyecto de Estados Unidos hace a cada país responsable del control de la producción y venta de materiales de guerra, dentro de su territorio. La Unión, por ejemplo, concederá permisos de producción a firmas responsables, enviando al mismo tiempo copias de estos permisos a la Comisión Permanente de Desarme en Ginebra. Una vez que las órdenes hayan sido terminadas, las firmas deberán obtener permisos de exportación, copias de los cuales deberán también enviarse a la Comisión Permanente. A su vez, cada país que reciba materiales de guerra, deberá también enviar una copia del permiso de importación a la Comisión. Esto permitirá a esta Comisión tener una triple prueba para el control del tráfico y venta de armamentos y del cumplimiento que se da a los Tratados Armamentistas.

Si la Comisión Permanente de Desarme descubriere violaciones de los acuerdos de los Tratados de Garantías, procederá a hacerlos cumplir por medio de la fuerza. Los delegados avanzan la insinuación que este acuerdo llegará muy lejos por medio del control de la producción y ventas de armas y municiones. — (U. P.)

GINEBRA, 19. — En los círculos de la conferencia del desarme se ha dicho hoy día que la vuelta de Alemania a la Conferencia y tal vez a su sillón de la Liga de las Naciones depende de que Francia y Gran Bretaña se

AUSTRIA

Barthou renovó en Viena la adhesión francesa a la Declaración Tripartita del 2 de febrero último

Las conversaciones entre Barthou y los representantes del Gobierno

VIENA, 19.— Se dió un comunicado oficial que dice:

"Una breve conversación entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, y representantes del Gobierno austriaco, ofreció la oportunidad a Barthou para reanudar las seguridades del Gobierno francés de que éste siempre adhiere a la declaración del 17 de febrero, de las tres potencias, y que continuará cooperando [...] co e italiano, e [...] garantizar la independencia de Austria, sino también [...] ver un desarrollo económico [...] financieros dentro de [...] las recomendaciones de [...] También se discutieron [...] de interés mutuo.— (U. P.)

Louis Barthou en viaje a Rumania

VIENA 19.—En la tarde de [...] gó a esta ciudad [...] viaje a Bucarest, M. Louis [...] Ministro de Relaciones Exteriores de Francia.

El Canciller Dollfuss [...] con Barthou durante [...] mientras el expreso [...] colocado en un desvío [...] de Viena.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

ROOSEVELT HA PUESTO MANO A LA TAREA DE LLEVAR A REALIDAD LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL CONGRESO

Los seis principales asuntos pendientes. — Inversión de 7,522.646,000 dólares. — Aún hay un saldo de más de 10,000.000,000 que invertir. — La ayuda a la cesantía y a los damnificados por la sequía. — Aún sin solución el problema de la malta chilena

Optimismo del director de la Oficina de Comercio Exterior e Interior

NUEVA YORK, 19.— Claudius T. Murchison, Director de la Oficina de Comercio Exterior e Interior, pronunció un discurso en la Federación de Propaganda Norteamericana, en el cual declaró que Estados Unidos "no ha sucumbido aún a la viciosa doctrina del nacionalismo."

Agregó que tenía muy buenas razones para creer que el comercio internacional tomaría un mayor ímpetu, puesto que el Gobierno estaba en libertad de acción para negociar tratados comerciales con los demás países. —(U. P.).

Para la próxima semana se espera al Presidente Electo colombiano

P.).

WASHINGTON, 19.— Se espera que el Presidente electo de Colombia, Alfonso López, llegue a Washington, vía Miami, entre el lunes o martes próximo, visitando después Nueva York. Hasta el momento no se ha decidido si se entrevistará o no con el Presidente Roosevelt.— (U. P.)

El boycott a la malta chilena

WASHINGTON, 19.— El Agregado Comercial chileno, de la Barra, hizo otra representación ante el presidente de la federación Norteamericana del Trabajo, William Green, en nombre de los exportadores de malta chilena, y le presentó a la vez el texto de un estudio hecho en 1928 por el Departamento de Comercio de Estados Unidos, sobre la situación obrera en Chile, el cual demuestra que una gran parte de los trabajadores chilenos son miembros de organizaciones obreras.

Green no ha contestado aún, debido aparentemente a la obstinada actitud de la Unión de Obreros Malteros, cuya negativa a emplear malta producida por individuos no pertenecientes a ningún gremio, afecta a todos los países extranjeros y no exclusivamente a Chile.— (U. P.).

Culpable Joseph W. Harriman

NUEVA YORK, 19. — El jurado que escuchaba el proceso en contra del ex presidente del Harriman National Bank, actualmente clausurado, Joseph W. Harriman, lo declaró culpable de malversación de los fondos del Banco, en los 16 juicios que se iniciaron en su contra.— (U. P.)

Los asuntos que trató el Senado

WASHINGTON 19. — Entre los asuntos de mayor importancia tratados en el segundo ciclo del 73.o período de sesiones del Congreso, figuraron: primero, reglamentación federal de los mercados de valores; segundo, autorización al Presidente Roosevelt para negociar tarifas aduaneras recíprocas; cuarto, una medida sobre construcciones navales; quinto, proyecto de ley sobre el crimen, dando al Poder Ejecutivo Federal una ley para que actúe invocando las leyes sobre comercio interestadual por encomienda y las leyes nacionales bancarias; sexto, proyecto de ley general sobre entradas fiscales, que contempla una mayor entrada anual de 417.000.000 de dólares; sétimo, ayuda a lo damnificados agrícolas por la sequía última, incluyendo la ley Bankhead sobre el algodón, que disminuye la producción algodonera a diez millones de balas; también, ley sobre producción azucarera, que reduce la producción a una cuota "base"; octavo, Corporación de préstamos para los propietarios de sus casas, que garantiza bonos por valor de 200 millones de dólares para rehabilitación de los hogares destruídos; proyecto presupuestario regular por la suma 2.250.000.000 de dólares para mantener los departamentos del Gobierno, más 1.700.000.000 de dólares del proyecto contra deficiencias, que contempla 525.000.000 dólares para ayudar a los damnificados por la sequía. — (U. P.).

El receso del Congreso

WASHINGTON 19.—Mientras en su mayoría los congresales han vuelto rápidamente a sus pueblos para iniciar sus campañas reeleccionistas, el Presidente Roosevelt inició la labor de llenar el "cheque en blanco" de autoridad que le dió el Congreso, para: 1) la compra de plata y acuñación de monedas de este metal hasta que las reservas metálicas del circulante sean de 75 por ciento oro y 25 por ciento plata; 2) alza o rebaja de las tarifas aduaneras en un 50 por ciento de acuerdo con los tratados comerciales recíprocos; 3) ejercer un estricto control sobre los precios de artículos manufacturados y agrarios; 4) gastar aproximadamente la suma de 6,000.000.000 de dólares en obras de ayuda a la cesantía y en pro del restringimiento económico de la nación; 5) regulación de los negocios de valores en todas sus fases; o préstamos a las industrias privadas, compras y retiros de terrenos no productivos, como también compras de fábricas para su rehabilitación y uso.

El Congreso que acaba de clausurar sus sesiones, destinó la enorme suma de 17,562.000,000 de dólares, de los cuales ya el Gobierno ha invertido la suma de 7,522.646.000 dólares. Queda un total autorizado de 10,040 millones de dólares más o menos.

El receso del Congreso marca una época por las facultades sin precedentes concedidas al Presidente Roosevelt de acuerdo con el proyecto que autorizó la NRA y bajo las cuales esta institución podía—durante el período de un año—incautarse, hacer trabajar o suprimir cualquier industria que se negara a cooperar con el plan establecido por la NRA. Esta ley jamás se invocó.

El Congreso negó al Presidente Roosevelt la extensión de los poderes a la Administración de Reajuste agrario, de acuerdo con los cuales ésta podía fijar los precios y regular la producción de los productos agrícolas del campesino al consumidor.

El Presidente aún tiene los poderes concedidos en 1933, y que hasta el momento no ha usado, por los cuales puede emitir la suma de 3.000 millones de dólares papel para amortizar deudas o gastos de emergencia. —(U. P.)

El viaje de Roosevelt a Hawaii

WASHINGTON 19.—El Presidente Roosevelt confirmó la noticia de que pensaba almorzar con el Presidente Arias en Panamá, después de visitar Colombia en su viaje a Hawaii.— (U. P.)

Nueve muertos a causa de un huracán

NUEVA ORLEANS 19.—Se sabe que el número de muertos causado por el huracán que azotó a fines de semana los Estados de Lousiana y Mississippi, llega a nueve, y el de los perdidos a 12.—(U. P.)

Las huelgas pendientes

WASHINGTON, 19. — El Presidente Roosevelt firmó el decreto sobre disputas obreras, el cual tiene como fin poner término a la amenaza de huelga en la industria del acero y otros conflictos industriales. —(U. P.)

CON UN GEMELO DEL "DUNKERQUE" CONTESTARA FRANCIA A LA DECISION ITALIANA DE CONSTRUIR DOS ACORAZADOS DE 35.000 TONELADAS

Y es probable que Gran Bretaña apresure la votación de una fuerte suma para nuevas unidades de su poderosa armada. — Esta carrera armamentista es considerada poco afortunada en vista de la proximidad de la conferencia de 1935

(Correspondencia de Wallace Carroll, exclusiva para "La Nación")

PARIS, 19 —La réplica de Francia a la decisión de Italia de construir dos cruceros de 35,000 toneladas, que corresponderán a los dos orgullos de Gran Bretaña, el "Nelson" y el "Hood", pero diez años más modernos, consistirá en apresurar la votación del dinero necesario antes de fines de junio, para construir un segundo buque gemelo al "Dunkerque".

Al mismo tiempo, es probable que Gran Bretaña, que está ansiosa de conservar la supremacía en el Mediterráneo, apresure la inversión de los 14,000,000 de libras esterlinas consultados para llevar a cabo el programa de 1934. Los funcionarios navales estiman que tal vez reconsidere el Almirantazgo, si construirá o no nuevas unidades navales para equipararlas con las gigantescas que tendrán los italianos.

Este movimiento de rápidas construcciones navales es tildado muy poco afortunado, por faltar tan poco tiempo para la inauguración de la Conferencia Naval del Mundo, puesto que Francia e Italia tienen como meta el llevar a cabo un vasto programa de construcción naval, antes de llegar a los [...] mitidos por el Tratado Naval de Washington.

El desplazamiento total de la marina francesa es en hoy día, en 133,000 toneladas, sin incluir los "acorazados de bolsillos", cuya construcción fue iniciada últimamente y que [...] por ser lanzados en los astilleros de Saint Nazaire.

De acuerdo con el tratado de Washington, Francia tiene el derecho de construir otras 41,860 toneladas, la mayor [...] cuales serán usadas en la construcción de submarinos [...] Francia se ha especializado después de la terminación de la guerra.

Como a Francia, a Italia se les concedieron [...] das en el Tratado de Washington, y como su actual [...] es de 86,000 toneladas, hay un margen de construcción [...] toneladas, que representa el nivel hasta donde puede [...] Setenta mil toneladas serán usadas en la construcción de [...] gigantescos acorazados.—WALLACE CARROLL.

ESPAÑA

La cuestión catalana provocaría por lo menos una crisis parcial de Gabinete

Aún en el caso que Samper logre solucionar este entredicho. — A propósito de esta cuestión, hay en Madrid y Barcelona mucha confianza. — Se estima inminente un arreglo equitativo. — Para hoy espera el Gobierno central la respuesta definitiva de Cataluña. — Entretanto, los izquierdistas catalanes urgen a Companys a observar una actitud firme

MADRID, 19.— Las autoridades predicen que habrá cuando menos una crisis parcial de gabinete aun en el caso de que el Premier Samper logre resolver el problema catalán, porque, según se informa confidencialmente, la mayoría de los miembros se opone a las opiniones y a las actitud de Salazar Alonso, Ministro de Gobernación, en conexión con las huelgas de los obreros agrícolas y metalúrgicos.

Si el Gobierno no pudiera resolver la controversia catalana, se produciría la renuncia colectiva del Gabinete; pero aun así probablemente se lograría dejarlo en el poder hasta el otoño, espera en que surgirían una más grave crisis, que probablemente culminaría con la necesidad de aclarar la situación política, debiéndose, entonces, determinar si un Gobierno centrista o derechista debe regir los destinos del país, o si deben disolverse las Cortes y convocar al país a nuevas elecciones.

Entretanto, los miembros del Gobierno desmienten los rumores sobre crisis ministerial.

En fuentes autorizadas, se dice que el Gobierno espera mañana la respuesta de Cataluña sobre la fórmula de arreglo propuesta, la cual, según se entiende, explica los límites que deben observarse para la ley de contratos de cultivos con respecto a la Constitución y el Estatuto de Cataluña.

Los izquierdistas tratan de sacar provecho del conflicto a fin de precipitar la caída de Samper. Se dice que sus emisarios en Barcelona urgen a Companys, presidente de la Generalidad, a mantener una actitud intransigente, lo que agravaría la situación y provocaría una crisis.

Se dice también que en el caso de que el Gabinete dimitiera, podría ser reemplazado por un "Gabinete de verano" que asumiría el poder hasta el otoño, cuando se produciría una crisis que resolvería la actual confusa situación política. — (U. P.).

Inminente el arreglo del conflicto con Cataluña

MADRID 19. — En los círculos oficiales se percibe un evidente optimismo con respecto a una satisfactoria y probablemente inmediata solución del problema planteado por la ley de cultivo.

Se asegura entre bastidores que los gobernantes de Madrid y Barcelona se han mantenido en comunicación en busca de cordial solución, y que probablemente la semana parlamentaria que se esperaba complicada, se encontrará ante un hecho consumado que hará innecesarios los debates y proposiciones que anunciaban algunos grupos parlamentarios.

La reserva que se guarda en el mundo oficial impide tener detalles, pero atendiendo a los antecedentes de la cuestión, es fácil deducir que esta solución consista en un acuerdo que limite para el futuro las facultades legislativas de las regiones.

Las corrientes de armonía observadas en las últimas conversaciones de Madrid y Barcelona hacen suponer la probabilidad de que de la ley de cultivos queden preceptos compatibles con las antedichas direcciones, esperándose también que los dos pueblos y sus Gobiernos respectivos evitarán en el futuro las intransigencias. — (U. P.)

MADRID, 19.— Requerido por los periodistas en los pasillos del Congreso, el diputado de la Ezquerra, José Sbert, sobre las posibilidades de una fórmula dentro del problema catalán replicó: "No se nada. Nosotros estamos donde estábamos; hemos acatado la sentencia del Tribunal de Garantías. La ley del 12 de junio no es la misma ley de cultivos del 12 de abril. El tribunal anuló ésta; nosotros hemos confeccionado otra".— (U. P.)

Terminó la huelga metalúrgica

MADRID, 19. —Los [...] talúrgicos que se [...] huelga, se han reintegrado a sus faenas. — (U. P.)

El premio Nobel de Literatura para [...]

MADRID, 19. — El diario "La Libertad" [...] de entrega del Premio Nobel de Literatura ha propuesto al [...] jador español en [...] món Pérez de Ayala, para el premio correspondiente a [...] P.)

La justicia teme de que "El Guatón" logre fugarse de la Cárcel Pública

El Alcaide del Presidio, don Eugenio Silva Ponce, informó ayer en este sentido al Juez don Federico Peña. — El asesino convicto de la señorita Brunt Salazar es, a la vez, un avezado burlador de nuestras cárceles

EN LA TARDE de ayer, el juez sumariante en el proceso que se instruye por asesinato de la señorita Antonia Brunt Salazar, conoció un extenso informe elevado a su consideración por el alcaide de la Cárcel don Eugenio Silva Ponce y en el cual, después de referirse detalladamente a la siniestra personalidad de Carlos Pérez, se solicita que el asesino convicto, sea enviado, a la brevedad posible a la sección cárcel de la Penitenciaría, establecimiento penal que guardaría mayores seguridades que la Cárcel Pública, para la custodia del reo, que es, también, un avezado burlador de presidios.

PROMETIO FUGARSE ANTES DE UN MES

Según nuestras informaciones Carlos Pérez habría prometido fugarse antes de un mes de la Cárcel Pública, en una de cuyas celdas se encuentra actualmente estrictamente incomunicado. Hombre decidido a todo, audaz y avezado, "El Guatón" es uno de los profesionales del asesinato que más ha dado qué hacer, en los últimos meses a la policía de Investigaciones que inútilmente lo buscó después de su cinematográfica fuga del hospital del Salvador, en donde se encontraba por haber asesinado por la espalda a un carabinero de facción en la Plaza Bogotá, hace ya casi dos años.

El alcaide señor Silva Ponce hace presente en su informe todos estos detalles, agregando que, con toda posibilidad le será muy fácil a Carlos Pérez burlar la vigilancia del establecimiento penal, formado por gendarmes que son bisoños en el servicio, y que, esta vez, tendrán que verse frente a un hombre curtido en la dura carrera del delito.

SERA ENVIADO A LA PENITENCIARIA EN LA PROXIMA SEMANA

Según se nos informó en la tarde de ayer, es muy posible que en el curso de la próxima semana, el juez sumariante, don Federico Peña, ordene el traslado del reo a la sección Cárcel de la Penitenciaría, en donde permanecerá esposado hasta nueva orden.

La incomunicación del "Guatón" ha sido prorrogada por el espacio de cinco días más, conjuntamente con sus otros cómplices, Mario Ulezzic y [...].

LOS AUTOS A LA JUSTICIA MILITAR

El hecho de que Carlos Pérez se encuentre procesado, con anterioridad el asesinato de la señorita Brunt, por el asesinato de un carabinero hace que la nueva causa, lógicamente, pase al conocimiento de la justicia militar. Sin embargo, nada se ha resuelto hasta la fecha, y según nuestras informaciones, antes de elevar los autos al conocimiento de un fiscal de guerra, el juez don Federico Peña agotará las investigaciones.

Cursos de educación cívica para la mujer

Está abierta la matrícula

Desde ayer se encuentra abierta en la Universidad de Chile la matrícula para los cursos de Educación Cívica destinados a la mujer, que comenzarán en breve.

Dichos cursos estarán a cargo de don Juvenal Hernández, de don Marcial Mora, de don Enrique Rodríguez Mac Iver, de don Armando Quezada Acharan, de don Ernesto Barros Jarpa, de don Horacio [...], de don Eduardo [...] de don Guillermo Labarca, de don Juan Antonio Iribarren, de don Horacio Walker, de don Enrique Marshall, de don Samuel Guzmán García, de don Alfredo Guillermo Bravo, de doña Amanda Labarca y de don Fernando García O.[...]

La matrícula se encuentra abierta de 10 a 12 de la mañana y de 2 1/2 a 5 de la tarde, en la sección Departamento de Extensión Cultural de la Universidad.

Prohibición del trabajo nocturno en las panaderías

La Inspección General del Trabajo ha solicitado a la Dirección General de Carabineros, dé instrucciones al personal a sus órdenes, a fin de que intensifique la fiscalización de las disposiciones que prohiben el trabajo nocturno en las panaderías.

En el oficio indicado de la Inspección General del Trabajo se deja constancia de la eficiente labor de los carabineros en la fiscalización del estricto cumplimiento de las leyes del trabajo.

92,995 quintales métricos de salitre exportados en la última semana

Durante los días comprendidos entre el 11 y el [...] mes en curso se exportaron 92,995 quintales métricos de salitre por [...] norte, correspondiendo [...] ta cuota 50,000 [...] Antofagasta y [...] jillones.

A los delegados de Colonización de provincias

Se les cita a [...]

La Caja de Colonización [...] cita a los [...] provincias que representan [...] ganizaciones de colonos [...] una reunión a las [...] de hoy en [...]

Autorizada la compra de ropa [...]

Ayer el Alcalde [...] mo Labarca [...] en virtud del cual [...] compra de ropa [...] [...]

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLE.

Con una sencillísima ceremonia, LETICIA volvió a poder de COLOMBIA



Señor Guillermo Guiraldez, presidente de la Comisión Administrativa de la Liga

EN LAS OFICINAS DE LA COMISION DE LA LIGA DE LAS NACIONES QUE ADMINISTRABA EL TERRITORIO, SE FIRMO EL ACTA DE ENTREGA. — FIRMARON EL PRESIDENTE DE ESA COMISION, SEÑOR GIRALDEZ, Y EL INTENDENTE DEL AMAZONAS, SEÑOR MORENO. — LOS POCOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD Y GUARNICION, ASISTIERON DESDE AFUERA. — UNA SENSACION INDESCRIPTIBLE ANIMO A LOS PRESENTES CUANDO LA BANDERA COLOMBIANA REEMPLAZO A LA DE LA LIGA. — VIVAS A COLOMBIA

LETICIA, 19.—La Comisión de la Liga de las Naciones hizo entrega del territorio amazónico a las autoridades colombianas.

La ceremonia fué sencillísima: los comisionados de la Liga de las Naciones y el Intendente del Amazonas, Benjamín Moreno que representaba a Colombia, firmaron tres actas.

En los momentos de arriarse la bandera blanca de la Comisión de la Liga se rindieron los honores militares: al izarse la bandera colombiana, la población endomingada que presenciaba la ceremonia lanzó vivas a Colombia.

Cerca de mediodía, los miembros que componían la comisión salieron en un trimotor colombiano hacia Puerto Boy, donde pasarán la noche, para continuar mañana miércoles a Barranquilla donde se embarcarán de regreso a Europa.

La entrega se realizó en la rústica casa donde funcionaba la Oficina de la Comisión de la Liga de las Naciones, enclavada en el magnífico marco que da la selva amazónica.

El Intendente llegó sin séquito alguno, y después de breves consultas, se firmaron las actas en papel con membrete de la Liga, mientras los fotógrafos tomaban vistas de la ceremonia. Luego después se cambiaron breves felicitaciones entre el presidente de la Comisión, Giraldez y el Intendente Moreno.

Ante las oficinas se estacionó prácticamente casi toda la población de Leticia, que contempló emocionada la ceremonia de arriar la bandera de la Liga y después izar la colombiana. Los soldados presentaron armas y el pueblo lanzó sonoros vivas a Colombia. Terminada esta ceremonia, se declaró concluída la entrega y asumió inmediatamente sus funciones el Intendente Moreno, haciendo recuerdos de su antecesor, víctima del golpe de mano, apresado por los peruanos el 1. de setiembre de 1932 produciéndose un conflicto que estuvo a punto de producir la guerra entre Colombia y Perú.

Al decollar el avion colombiano que conducía a los miembros de la Comisión, fué despedido largamente por pobladores. El presidente de la Comisión, Giraldez, antes de partir, declaró a un corresponsal de la United Press: "Ha quedado sellada con honor una página ejemplar de la historia de América."—(U. P.).

General Oscar Benavides, Presidente peruano



Señor Olaya Herrera, Presidente de Colombia



Don Alfonso López, Presidente Electo

Francia

Un discurso de Doumergue

PARIS, 19.—En el discurso que el Premier Doumergue pronunció con motivo del debate suscitado en torno al proyecto sobre reorganización de la fuerza aérea en el Senado, dió a entender que pediría poderes más amplios.

Dijo: "Es de imperativa necesidad que se den a Francia los medios de defenderse en caso de ataque. Hay dos cosas que son necesarias: una fuerza militar y un Premier investido de autoridad."

Recordó que "las defensas nacionales del año 1914, construídas con demasiadas economías", costaron al país legiones de muertos y heridos, y agregó que él estaba resuelto a que esto no se repitiese. Deploró asimismo la deficiente organización de su Oficina. "Yo me ví obligado hace poco a admitir, durante una visita que hice a un grupo de artesanos, que yo en realidad no era el Jefe sino meramente un artesano. El Premier debe ser aún jefe, y deben dársele colaboradores competentes."—(U. P.).

Un descubrimiento en las pirámides de Gizeh

PARIS, 19.— El profesor francés Pochan, del personal de la Alta Escuela del Cairo, ha informado a los grupos científicos franceses de un sensacional descubrimiento hecho hace poco: Las Pirámides de Gizeh han estado pintadas.

M. Pochan atribuye el color rojo de la superficie de piedra de las pirámides, a una pintura más bien que a la acción del sol y la arena, durante los siglos de existencia que tienen. Bajo la influencia del sol y el viento, varios bloques del lado sur de la pirámide de Cheops, que es la más grande del grupo, se han desprendido. Pochan tomó cuidadosamente medidas de estos bloques y llegó a descubrir que solamente su parte que quedaba expuesta a la interperie mostraba el extraño color pardo mencionado. Probando esta superficie con algunos reactivos químicos, M. Pochan descubrió que ella había sido pintada con una espesa capa de tinte rosado en óxido de hierro.— (U. P.).

Grandes desórdenes en Tolosa

TOLOSA, 19. — Ayer lunes, durante toda la noche, hubo disturbios políticos en las calles de esta ciudad, a raíz de los cuales quedaron tres muertos y ciento setenta heridos, de los que ciento veintidós se hallan hospitalizados.

Extremistas izquierdistas, en su mayoría socialistas y comunistas, tuvieron choques con la policía durante toda la noche, y hasta levantaron barricadas en las calles detrás de las cuales atacaron a los guardadores del orden

Hay trescientos detenidos. — (U. P.)

Rusia

Funcionarios administrativos condecorados

MOSCU 19. — El Comité Ejecutivo Central de toda la Unión Soviética hizo entrega hoy del mayor grupo de Orden s de Lenin, a 157 jefes políticos de "kolkhozes" — haciendas colectivas — y estaciones de tractores, por haber completado con toda éxito las entregas de granos al Estado correspondientes a 1933.

Estos jefes políticos, todos ellos miembros del partido comunista, fueron enviados el año pasado a infundir lealtad, disciplina y eficiencia entre los trabajadores agrícolas.

Entre los recompensados con la más alta condecoración de la Unión Soviética figuran cinco mujeres. — (U. P.).

Gran Bretaña

Murió el banquero australiano J. R. Collins

LONDRES 19.—Ha muerto el eminente banquero australiano James R. Collins, que tenía 65 años de edad.

El gran financiero Collins desaparece del mundo a la edad de 65 años. Nació en Ballaret, y fué hijo de australiano también. Su larga vida es una cadena de grandes puestos en la banca y finanzas. Durante los 16 años entre 1910-1926 su firma apareció en todos los billetes australianos como Ministro de Hacienda. También en la Sociedad de Naciones ha tomado parte activa, siendo jefe varias veces de la delegación australiana.

Durante los últimos años de su vida vivía en Londres, desde que en 1933 abandonó la vida pública y se retiró de toda actividad administrativa.—(U. P.).

Brasil

Vapor con 300 pasajeros en llamas

RIO DE JANEIRO, 19.— El vapor de pasajeros "Baependy" es presa de las llamas frente al faro de Cabo Frio. Se informa que el vapor lleva trescientos pasajeros.

El "Baependy" se dirigía a Manaos.

El capitán envió un radiotelegrama a los armadores, el Lloyd Brasileiro, anunciándoles que la tripulación está combatiendo las llamas con toda energía.

Agrega que el incendio estalló en la Bodega N.° 2.—(U. P.).

China

Reclamaciones japonesa y británica por el acto de piratería de Chefoo

PEIPING 19.—El Ministro británico en ésta ha enviado una nota al Gobierno de Nanking y otra al gobernador de la provincia de Shantung, exigiendo la inmediata captura de los piratas que asaltaron un vapor británico ayer, llevándose cautivos algunos de los pasajeros y marineros y el barco mismo.—(U. P.)

SHANGHAI 19. — La Legacion ha hecho una enérgica representación ante el Gobierno nacionalista por el acto de piratería cometido ayer en el británico "Shuntien", y anuncia que ha enviado un crucero a Chefoo desde Port Arthur a proteger la vida y propiedad de los súbditos nipones residentes y a ayudar a la busca de los pasajeros japoneses secuestrados.

La Legación de Gran Bretaña ha enviado también al ayudante de su Attaché militar, el teniente Dawyr Dure, a la ciudad de Tsinan a fin de que se ponga en contacto con el general Han Fu Chu. — (U. P.).

ALEMANIA

Ha surgido un conflicto interno en el Gobierno del Reich

El Vicecanciller von Papen ha lanzado una ofensiva contra los nazis extremistas. — De un lado están von Papen y los otros Ministros no nazis, y del otro, Goebbels, Rosenberg y demás extremistas. — Probablemente la situación envolverá a von Hindenburg y Hitler. — Se espera que el Canciller haga todo lo posible por obtener una conciliación

Von Papen



Goering reconoce el descontento popular

BERLIN, 19. — Imitando a Harun-al Raschid, el famoso Sultán de las Mil y Una Noches, el Ministro Goering a dado orden a los jefes nazis del Consejo de Estado prusiano que deben circular con la mayor frecuencia posible pero sin ostentación, entre el pueblo, "a fin de que el pueblo se dé cuenta de que nos preocupamos de él.

Refiriéndose luego al "punto doloroso" de las repetidas afirmaciones de que el entusiasmo esta decayendo, reconoció que "hay, indudablemente, razones de descontento, pero este descontento es sólo de casos individuales", y declaró que el empleo de métodos más enérgicos difícilmente traería un mejoramiento económico. — (U. P.)

Dos comunistas sentenciados a muerte

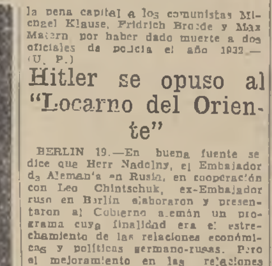
BERLIN 19.—La Corte sentenció a la pena capital a los comunistas Michael Klause, Fridrich Broede y Max Matern por haber dado muerte a dos oficiales de policía el año 1932.—(U. P.)



Dr. Goebbels



A. Hitler



Hitler se opuso al "Locarno del Oriente"

BERLIN 19.—En buena fuente se dice que Herr Nadolny, el Embajador de Alemania en Rusia, en cooperación con Leo Chintschuk, ex-Embajador ruso en Berlin elaboraron y presentaron al Gobierno alemán un programa cuya finalidad era el estrechamiento de las relaciones económicas y políticas germano-rusas. Pero el mejoramiento en las relaciones franco-rusas y el enfriamiento de las germano-rusas, determinaron, primero, que renunciase Chintschuk, y luego Nadolny. El segundo se sintió en especial disgustado porque Alemania se negó a estudiar la proposición de un "Locarno del Oriente", idea apoyada también por Litvinoff, a su paso por Berlin el 13 del corriente.



Von Hindenburg

Se tiene entendido que el propio von Neurath no se oponía al programa de Nadolny, sino que fué Hitler quien personalmente lo vetó.—(U. P.)

Rumania

Tatarescu, firme en el Poder

BUCAREST, 19. — Los importantes cambios hechos en la Constitución aseguran las riendas del Gobierno de Tatarescu. Esto ha permitido un Gobierno por decretos, lo que bordea la dictadura.

Se espera que esta dictadura sea anunciada, después del período especial del Congreso que actualmente se encuentra en funciones Este período durará tres semanas.

También se espera que, después del período del Congreso haya una revisión del Gabinete, para inclinarlo a la derecha. Habrá cambios importantes en los Ministerios de Justicia e Interior. Estos cambios ya han sido discutidos entre Tatarescu y los líderes del Partido Liberal.

La extensión de los poderes gubernativos mediante una Constitución revisada, está destinada a controlar los campos militar, político y económico.— (U. P.)

CHACO

BOLIVIA aceptó los buenos oficios colombianos y peruanos para poner paz en el Chaco

El Presidente Salamanca insinúa que se unan todas las nobles iniciativas en una conferencia continental. — Bogotá y Lima, sugeridas como sede de las negociaciones directas. — El paraguayo Caballero de Bedoya hace enérgicas acusaciones contra el Gobierno paceño

LOS PARAGUAYOS ROMPIERON EL FRENTE ENEMIGO EN EL SECTOR BALLIVIAN. — LA BRECHA ABIERTA TIENE UN KILOMETRO DE EXTENSION. — CONTINUA EL AVANCE HACIA CAÑADA EL CARMEN

WASHINGTON, 19. — La Legación de Bolivia recibió una comunicación del Presidente Salamanca, en la cual informa haber aceptado los buenos oficios propuestos por los Presidentes del Perú y Colombia para obtener la paz en el Chaco.

El Presidente insinúa también la unificación de todas las nobles iniciativas de paz en una conferencia de paz continental. — (U. P.)

ASUNCION, 19.—Se anuncia que las fuerzas paraguayas rompieron el frente boliviano en el sector Ballivian.

El comunicado oficial respectivo del Ministerio de Defensa, dice textualmente:

"Las tropas paraguayas rompieron las posiciones bolivianas en el sector Ballivian, sobre una extensión de un kilómetro, tomando prisioneros. Continúa el avance de nuestras tropas en Cañada El Carmen, en busca de un contacto con la nueva línea defensiva del enemigo."—(U. P.).

ASUNCION, 19.— El comando del Ejército desmintió la noticia de que un avión paraguayo haya sido derribado, y agrega que el aparato regresó a su base en perfectas condiciones, después de veinte minutos de combate.—(U. P.).

LA PAZ, 19.—Se comunica oficialmente que, unidades bolivianas cercaron a unas fracciones paraguayas en el sector de la tercera división, y que los paraguayos, encerrados entre un "sólido anillo de fuego, están haciendo desesperados esfuerzos sin resultados."

Se desmiente que los paraguayos hayan tomado prisioneros bolivianos.—(U. P.).

LA PAZ, 19.—El Ministerio de la Guerra confirma que el mayor Pabon derribo ayer el avión paraguayo Fiat 23, después de un combate de veinte minutos.—(U. P.).

GINEBRA, 19.—El delegado paraguayo, señor Caballero de Bedoya, envió una nota a la Liga de las Naciones, en la que acusa a Bolivia de estar reclutando mercenarios extranjeros. "Más de un centenar de oficiales y suboficiales chilenos y cinco oficiales checoeslovacos de alta graduación se han incorporado últimamente al ejército boliviano... Estos hechos son solamente una evidencia demasiado clara de que Bolivia se propone reanudar sus operaciones militares contra el Paraguay tan pronto como haya reorganizado su ejército y reciba el material que ha comprado."

También acusa a Bolivia de hacer "tenaces esfuerzos para impedir, o por lo menos retardar por el momento, la aplicación del embargo de armas, lo cual revela claramente su ansiedad por recibir a tiempo las diversas ordenes por material de guerra y armas que ha dado al exterior."

Además, acusa al delegado boliviano señor Costa du Rels de haber "tergiversado la verdad para sus propios fines" en su nota reciente a propósito de las pretendidas fábricas de armas y municiones del Paraguay. Expresa que la cuestión de las tales fábricas no es otra cosa que un conjunto de talleres de reparaciones destinadas a "utilizar las muchas armas y las enormes cantidades de municiones y material de guerra que nuestros soldados han tomado al ejército boliviano en el campo de batalla."—(U. P.).

GINEBRA 19.—Colombia y el Perú informaron a la Liga de las Naciones que habían telegrafiado a Bolivia y Paraguay, insistiendo en que llegarán a un acuerdo en el Chaco, y ofreciéndoles su cooperación más absoluta. Insinuaban también como sede de las negociaciones las capitales de Lima y Bogotá.—(U. P.)



Presidente Salamanca, de Bolivia

Comercio

PARIS, 19.—El dólar abrió hoy en esta plaza a razón de 15.14 francos.—(U. P.).

NUEVA YORK, 19.—Las acciones abrieron con tranquila actividad hoy, y firmes en sus precios. El algodón abrio fuerte y con precios para sus entregas en julio, a razón de 12.03 dólares por bala. La libra esterlina abrió a razón de 5.0462 dólares.—(U. P.)

Gran Bretaña no soportará por mucho tiempo la desigual situación del embargo de armas

LONDRES, 19.—El capitán Eden contestó a un parlamentario que lo interrogó en la Cámara de los Comunes, diciéndole que el Gobierno seguía su politica de no otorgar licencias para la exportación de armas a Bolivia y Paraguay, pero que no estaba dispuesto a tolerar que "esta acción unilateral continúe indefinidamente y en todas las circunstancias."

Antes de esta declaración, explicó que el embargo general se había retrasado a causa de que la aceptación de Italia había sido condicional a la aceptación del Japon, país que todavía no había aceptado formalmente.—(U. P.).

Francia

Se negociará un tratado comercial en Alemania

PARIS 19. — Una delegación encabezada por el director de Acuerdos Comerciales, M. Bonnefón Coursnie, se dirigirá a Berlín el jueves a negociar un tratado comercial franco-alemán y a discutir la moratoria sobre los servicios de los empréstititos Dawes y Young.

Estas negociaciones empezarán el viernes próximo con el fin de reemplazar el tratado comercial firmado en 1927, que envuelve muchas dificultades.

En muchos círculos se teme que después de la suspensión de los pagos mediante la Oficina Comercial de Crédito y la suspensión de los pagos de los empréstitos Dawes y Young, después del 30 de junio, Francia puede considerar la imposición de una tarifa especial sobre los artículos alemanes, además del derecho aduanero corriente, que llegue de 10 a 30 por ciento. Estas sumas puestas como créditos especiales franceses en la cuenta de Alemania se utilizarían para el arreglo de los servicios de los empréstitos y para el arreglo de las deudas comerciales.

Algunos hombres de negocios franceses no han dado importancia a la suspensión de los pagos a través de la Oficina de pagos comerciales, porque esta repartición sólo funcionaba para ciertas exportaciones de Francia a Alemania.

Las negociaciones colocarán, por lo tanto, todas las relaciones comerciales franco-alemanas sobre una nueva base. — (U. P.).

CHECOESLOVAQUIA

Fondos para armamentos

PRAGA, 19. — El Gobierno presentó al Parlamento un proyecto solicitando autorización para invertir la suma de 4.000.000.000 de coronas en armamentos. El actual presupuesto de guerra consulta la suma de 315.00.000 al año para armamentos. De acuerdo con el nuevo proyecto se le adelantarán las cuotas de los próximos trece años.— (U. P.)

Política y Congreso Nacional

SENADO

"LOS PARLAMENTARIOS DEL NORTE NO USAMOS LA PALABRA ESTERIL NI EL ATAQUE INOFICIOSO PARA TRABAJAR POR ESA REGION"

dijo en su discurso que pronunció ayer don Luis Bustamante Cordero. — Formaron un comité pro resurgimiento del norte, que preside don Fernando Alessandri. — La acusación al Ministro de Defensa Nacional será votada en la sesión de hoy. — Ningún senador patrocinó al acusador

EL SENADOR DON FIDEL ESTAY PIDIO EN UN CONCEPTUOSO DISCURSO QUE SE AUNARAN LAS ESFUERZOS DE TODOS LOS PARTIDOS PARA LA RECONSTRUCCION DEL PAIS

Presidencia del señor Marambio. Asistieron 32 señores senadores y el señor Ministro del Interior.

FACIL DESPACHO

Se encontraba anunciado para esta tabla el proyecto de la Cámara por el cual se autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para invertir el saldo insoluto de los fondos que se destinaron a indemnización por años de servicios a los obreros cesantes de dicha Empresa, en pagar a la Caja de Colonización Agrícola la cuota inicial de una colonia agrícola que se organizará con obreros cesantes de la referida Empresa, y se posterga su conocimiento hasta la sesión de hoy a petición del señor Urrutia, a fin de dar tiempo para que pueda ser estudiado, ya que fué eximido del trámite de comisión.

INCIDENTES

DEBATE POLITICO

El señor BUSTAMANTE.—Hace notar que al iniciarse este debate, el señor Grove dijo que en la elección senatorial de Tarapacá y Antofagasta se había cometido un acto de nepotismo de parte de S. E. el Presidente de la República. Agrega que el senador elegido, señor Alessandri Rodríguez, manifestó que en su elección habían intervenido todos los sectores preponderantes de esas provincias, recalcando que había resistido el ofrecimiento de los electores y de los parlamentarios.

Da a conocer la forma cómo se generó la candidatura del señor Alessandri, expresando que cuando los parlamentarios de esa región visitaron sus asambleas, encontraron el mejor ambiente a favor del candidato. Recalca el hecho de que esta candidatura no la resolvieron solamente los elementos dirigentes de las asambleas, sino que ella fué el producto de elecciones internas de los partidos. En vista de este ambiente favorable, y tomando en consideración de que la candidatura penetraba a todos los círculos y movía a todas las opiniones, sólo entonces, el señor Alessandri se resolvió a aceptarla.

Agrega el señor Bustamante que no corresponde a la verdad de los hechos la afirmación que hiciera el señor Grove en el sentido de que los parlamentarios que ofrecieron su concurso personal al señor Alessandri, obraban bajo la influencia del Gobierno. Como por este cargo de nepotismo se pudiera pensar que los representantes del norte están siempre sujetos a la imposición del Gobierno, declara solemnemente que la representación del Norte no se mueve por impulso de ninguna clase de inspiración gubernativa, y que la forma cómo se generó esa elección demuestra claramente que no obran bajo ninguna sugestión ajena, ya sea de los radicales socialistas o de otros partidos que pretenden gobernar en las asambleas provinciales, especialmente en el norte, donde hay independencia para obrar.

Más adelante dice que los parlamentarios que intervinieron en esa elección procedieron de acuerdo con su propia inspiración, de acuerdo con sus asambleas y quisieron rendir un homenaje al maestro y educador de la juventud, que ha sabido corresponder con entusiasmo a las expectativas de los habitantes de esa parte del país.

Pasando a ocuparse de la manera de actuar de los representantes de las provincias del norte, expresa que su labor corresponde absolutamente a las expectativas de los pobladores de la región: trabajan mediante una organización por medio de la cual, dejando a un lado la palabra estéril y el ataque inoficioso, hacen una obra efectiva en beneficio de aquellos habitantes: han organizado un comité, que preside el señor Alessandri, con un programa mínimo de acción, en el que se contemplan el problema relacionado con el encarecimiento del agua potable, la extensión de los servicios de la Caja Minera, la destinación de fondos para un plan caminero en la región salitrera y minera, y otras medidas tendientes a hacer revivir las actividades del norte.

El señor ESTAY. — Señor presidente: He querido terciar en este debate, iniciado por el honorable senador de Santiago, y he preferido seguir un camino distinto de aquel que siguiera mi distinguido colega, señor Morales. He escrito mi discurso, seguro de que nadie osará atribuirse la paternidad de párvulo tan enjuto de carnes y tan pobre de espíritu.

Para muchos de mis H. colegas este debate se ha planteado en forma descomedida, desusada y atentatoria de lo que es permitido en esta casa. Para otros, las expresiones del H. señor Grove, son el fruto de un contenido desahogo, y no ha faltado quien se ha burlado de las ideas con que ha iniciado su vida parlamentaria, augurándole una plácida ancianidad, para cuando los años y los desencantos de la tarea idealista que se ha impuesto, lo lleven a contemplar de lejos estas luchas partidistas.

Es verdad también, que este debate ha dado ocasión para oír voces airadas que han creído ver mermado el concepto o los conceptos que, principiando por el de autoridad, ley, jerarquía, cultura, civilización, República y Patria, se confunden con el de dignidad de cada uno de nosotros y con el desprestigio de la Corporación.

Yo no deseo entrar en un análisis profundo de todas estas apreciaciones; razones deben tener mis honorables colegas para situarse cada uno en el terreno que ha elegido. Sin embargo, quiero dar, desde luego, una modesta opinión: estoy lejos de creer que un discurso revolucionario, como el pronunciado por el H. señor Grove, pueda tener otro alcance que aquel que sean capaz de imprimirle su autor y los que simpatizan con su contenido. La República, la Patria, la civilización, con todos sus bellos atributos, y el Parlamento no pueden rozarse con frases más o frases menos; son los otros los motivos que engendran las caídas y el desprestigio de los regímenes y de sus instituciones. El ataque rudo, impreciso y sin base cierta, salido de otros sectores del Senado y que no ha merecido la condena de las asambleas a que obedecen estos sectores, eso sí que puede causar daño irreparable al país.

Todos sabemos, señor presidente, que los pueblos alcanzan su mayor independencia y su máxima cultura cuando priman en todas sus actividades las reglas de justicia y de equidad social. Para alcanzar estos objetivos debemos liberar al pueblo de sus taras raciales, debemos educarlo y formarle una conciencia nacional a base de moral colectiva.

No es esto la obra de un día, ni puede alcanzarse por los medios violentos que señala la dictadura criolla, este debe ser un trabajo paciente y metódico llevado a la realidad por espíritus selectos y patriotas.

No podremos obtener resultados positivos para la nacionalidad, sin desprendernos cada uno de los egoísmos que nos arrastran y que son la base de los egoísmos colectivos que están a su vez despeñando la República.

Seguramente más de alguno de mis H. colegas me exigirá que señale hechos y traiga pruebas para sostener mis argumentos de momento; antes que me señalen este camino, los señores senadores, quiero adelantarme a este posible deseo, y a mi vez, pregunto: ¿Habría sucedido en Chile todo lo que ha pasado en los últimos diez años, si el pueblo hubiera disfrutado de lo más indispensable para la vida, y su educación cívica y moral hubiera estado a la altura necesaria para comprender que nada tienen que ver sus intereses con las revoluciones de orden político?

¿Habría sucedido el hecho vergonzoso de que el Templo de las Leyes se convirtiera en cuartel de soldados insubordinados que arrastraban sus sables, si no se hubiera abusado por las clases dirigentes de un parlamentarismo irresponsable?

Quiero, señor presidente, hacer todavía una pregunta a mis honorables colegas, ¿Sería posible la presencia del honorable señor Grove en este recinto, vestido con la túnica socialista y como jefe de las ideas avanzadas del proletariado manual e intelectual chileno? No, señor presidente, el señor Grove, sería un excelente Comodoro del Aire, y estaría a estas horas, con el aplauso público, prestando servicios efectivos al país en medio de sus máquinas de guerra y donde su capacidad, seguramente, no sería tan discutida como lo es su gestión política.

El honorable señor Grove es un improvisado soldado de las legiones sociales; el socialismo del honorable senador de Santiago, es un socialismo de última hora; y culpable de que venga a esta sala en la forma que los honorables senadores comentan, somos todos; primero, la oligarquía chilena, que con el asalto al Poder en 1924 desquició las instituciones e hizo posible todas las revueltas y asaltos posteriores; después, los partidos que han hecho tabla rasa de la disciplina, olvidando sus principios y tolerando que sus dirigentes atropellaran las asambleas, anulando a los pocos valientes que eran capaces de levantarse en defensa de la Constitución y la Ley. Si el honorable señor Grove no hubiera venido a esta sala, habría sido otro caudillo cualquiera el que levantaría la bandera revolucionaria, por culpa de los que han hecho posible en Chile la formación de entidades que, bien o mal, reclaman trabajo, techo, alimento y abrigo, del que carecen hoy día.

¿Podemos, señor presidente, seguir haciendo el juego actual, y pretender contar al país que el grupo A. tiene más culpa que el grupo B., cuando el noventa por ciento de los políticos chilenos ha jugado a las revueltas y a los Gobiernos en los últimos diez años? ¿No ha estado el honorable senador Grove en la revolución del 23 de enero con el ex Presidente Ibáñez; no ha seguido, después en unión del honorable senador señor Bravo, del señor Millán y del propio actual Presidente de la República pactando en Calais, para derribar a su ex aliado y amigo, mientras en Chile, demócratas, radicales, conservadores, liberales, Crac, y no sé cuántos grupos más, aplaudíamos al señor Ibáñez, como al Salvador de la Patria y fecundo creador del Chile nuevo? ¿No hemos visto, después, cómo la cobardía ambiente repudiaba a aquel Mandatario que, en un momento de descomposición parlamentaria, que hizo posible el primer Gobierno del señor Alessandri, salvó al país del caos a que lo arrastraban los caudillos de la politiquería?

Todas estas cosas, señor presidente, me sugieren una nueva pregunta, ¿cuándo fué leal con sus principios el actual Presidente de la República para sus amigos de ayer que lo aclamaban en todos los tonos, y que hoy lo atacan? ¿El año 21, cuando hizo despertar al pueblo adormecido para prepararlo a la conquista de un lugar en la sociedad, y era atacado por la reacción chilena que veía en él un peligro cierto? ¿El año 24, cuando fué arrancado del Palacio de la Moneda por esta misma reacción? ¿El 28, cuando pactaba en Calais con el honorable señor Grove, para derribar el Gobierno del señor Ibáñez? ¿El 32, cuando el honorable señor Ugalde le supone envuelto en amplia capa española jugando a las revoluciones, al parecer, no del todo lejos de su señoría, por la seguridad con que afirma estos hechos? ¿Hoy que hace un Gobierno nacional, según reiteradas afirmaciones de S. E.?

Nunca, me vais a gritar, señores opositores, y yo os pregunto otra vez, ¿por qué os equivocáis tan a menudo y por qué os gusta andar, a veces, en tan peligrosas compañías? ¿Qué interés público anuló vuestro talento y os cegó en ocasiones para andar jugando con la personalidad de S. E. a las revoluciones, a las candidaturas presidenciales, si lo sabíais tan malo, como lo presentáis, hoy día, que es capaz de asustar a los inocentes políticos de todos los bancos?

El país, señor Presidente, está atento a todos nuestros movimientos, y no nos cree cuando nos apartamos de lo que debe ser nuestro papel. En este recinto y fuera de él, si queremos ser respetados debemos olvidar lo ocurrido en Chile en los últimos diez años, y cada uno en la medida de sus fuerzas y capacidad, debe trabajar por la unión de todos los elementos que simpatizan con sus doctrinas, con el fin de hacer robusta y posible la acción de los partidos en la vida nacional, dentro del juego legal de las instituciones públicas.

La gran mayoría productora del país, ricos y pobres, detesta los procedimientos políticos puestos en práctica en el último tiempo, y prueba de ello es que sólo demuestra interés por los problemas sociales y económicos que tienen relación con su bienestar y salud. En este mismo instante los comerciantes, los industriales, los agricultores, se reúnen para luchar por lo que creen sus intereses en peligro; ¿qué hacemos los hombres que, en nombre de la izquierda, representamos al pueblo en el Senado? Jugamos a los discursos con nuestros colegas de la derecha, para saber quién derrocó al señor Montero, como si esto importara algo al pueblo, que cae diezmado cada día por las epidemias, la ignorancia y la falta de vivienda sana barata.

El país, cansado de la politiquería, desea tranquilidad y trabajo, encuadrado dentro de los grandes ideales que deben levantar la futura República.

Y ya que hablo de grandes ideales deseo deciros, señores senadores y honorable presidente, que el ideal de justicia social y redención popular a que aspira mi partido, se adelantó en cuarenta años a los que hoy desean pregonarlo como cosa nueva, y es aquel que libera al individuo y lo incorpora a la ciudadanía. Creemos ideal avanzado el que da derecho a cada hombre, al trabajo garantido por el Estado y la sociedad, con una remuneración capaz de hacerle agradable la vida, y darle la sensación de que es digno eslabón de una patria común, en la que cada uno puede esforzarse por ascender con iguales posibilidades. Los ideales que sustentamos son aquellos que aspiran a solucionar la miseria colectiva, haciendo posible que exista una sociedad que no tenga reclamos justos, cuando en nombre de la ley y del progreso humano, se le haga cumplir deberes, antes que ejercer derechos.

Detestamos por igual a quienes pregonan la bancarrota de la civilización, y se valen de la misera condición de nuestras masas desnudas, hambrientas e ignaras, para predicarles las revueltas del odio y la mansedumbre del ciervo. Hay que formar una nacionalidad a base de respeto, pero también, a base de justa distribución de beneficios y cargas.

No es mi ánimo distraer por largo tiempo la atención del honorable Senado, y comprendo que abuso de la benevolencia de mis honorables colegas. Esta consideración me induce a entrar de lleno, en un orden distinto de consideraciones, que, a mi juicio, es necesario no dejar pasar sin un alcance de nuestra parte.

Se ha gastado en esta discusión esfuerzo digno de mejor causa para hacer historia de los últimos acontecimientos revolucionarios desarrollados en el país desde el 4 de junio de 1932.

El argumento más socorrido parece ser aquel que tiende a probar que estos actos censurables deben cargarse a la cuenta de S. E. el Presidente de la República.

Quien no conociera a los honorables senadores que han tocado este asunto, podría creer que ponen empeño en distanciar al ex Presidente señor Montero y sus numerosos e influyentes amigos del actual Primer Mandatario.

Lejos de mí toda idea que pueda lesionar, ni mucho ni poco, la corrección de procedimientos de mis honorables colegas, pero tengo la obligación de anotar que aún cuando fuera efectivo todo aquello de que se pretende responsabilizar a S. E., ¿habría por ello de disminuir el cargo grave que pesa sobre los que derribaron a aquel gobernante? No es correcto señalar posibles instigadores de la revuelta en contra del señor Montero, y dejar impune a los que dieron el golpe que lo sacó de la Moneda.

El Partido Demócrata desea hacer, por mi modesto intermedio, una franca declaración frente al debate que nos ocupa. Esta declaración no entraña ni busca otro objetivo que señalar el pueblo lo que cree es su deber en las actuales circunstancias.

Prestamos nuestro apoyo al Gobierno del Excmo. señor Alessandri y creemos fundadamente que con ello hacemos bien al país. El apoyo de un partido no debe ser para un Gobierno una lírica expresión. El debe traducirse en hechos prácticos cada vez y cuando algún acontecimiento político o social así lo exija.

Las responsabilidades de los Gobiernos frente al pueblo gobernado, deben tomarlas por iguales agrupaciones políticas que comparten con ellos la tarea de administrar.

Atacar en la forma que se ha hecho en el Senado de la República al Primer Mandatario, supone ataque a su Gobierno, y deseo de desconceptuarlo ante la opinión pública.

Esto no es tolerable ni puede callarlo una colectividad que ve los esfuerzos que hace S. E. para salir avante en la gestión gubernativa que tiene entre sus manos, y que aprecia el aporte con que ha contribuido al progreso y beneficio de las clases populares. Aceptamos las críticas, por violentas que ellas sean, cuando se discute una ley o negocio cualquiera, en la que se vulneran los principios que informan los credos partidistas, que hay que suponer siempre, bien inspirados; no podemos aceptar los ataques que envuelven otros fines.

Este debate, más que la expresión de un sentimiento doctrinario, está haciendo sentir el efecto de un ataque personal. Los debates personalistas desquician las instituciones y dejan desaliento en la opinión pública, cuando no producen estallidos violentos que arrastran a los extremos reaccionarios. Ojalá que las fuerzas de izquierda no tengamos que lamentar, a corto plazo, lo que nos inspira la ceguera del momento.

Vibra en el ambiente público un franco movimiento que busca su cauce y tiende a cristalizar. Los productores en general y los contribuyentes, estudian afanosos las fórmulas que los liberen de las cargas tributarias. Frente al comunismo, se alza arrogante y varonil, el núcleo nacista, los conservadores defienden en el orden político los viejos baluartes que se desploman, al empuje confuso, pero efectivo, de las nuevas ideas; todo acusa el deseo de llegar a una meta en la que todos puedan encontrar justicia y tranquilidad.

Este movimiento innegable señala nuevos derroteros a los hombres que representan al pueblo trabajador, en los cuerpos legislativos, se impone la más fuerte unión de todos los grupos demócratas socialistas que luchan en forma evolutiva por la implantación de sus doctrinas.

Está demostrado que en la actualidad son muchos los sectores que se agitan con distintas ideologías, y no bastan para calmar las ansias sentidas por el gran número, ni la palabra, ni la fuerza; de nada estamos seguros. ¿Serviría en este momento un atentado violento contra las instituciones? La gran mayoría lo repudia, sólo quiere estabilidad, paz y trabajo; desea justicia, a secas, y nada más; el Partido Demócrata también lo desea.

Personalmente cumplo con un deber, dejando constancia de que aún cuando he combatido algunos actos públicos de S. E. y de su Gobierno, que he creído y creo contrarios al programa de mi partido, me inclino obediente y gustoso ante el mandato recibido, por considerar que en esta ocasión rindo homenaje merecido a un ciudadano eminente, que ha luchado con tesón por la causa del pueblo; y sigo una línea de toda mi vida, que se inspira en el concepto que tengo de la disciplina de los partidos, única base que los hace respetables.

Esta adhesión la ofrecemos, en cumplimiento de lo que creemos nuestro deber frente al momento que vive el país; sin timideces ante los enemigos de nuestra causa, y sin dobleces personales, ni colectivas ante el Mandatario, convencidos de que con ella aportamos pequeño, pero efectivo servicio al país.

CANALISTAS DEL LAJA

El señor BARRUETO.—Formula extensas observaciones relacionadas con las dificultades de carácter legal suscitadas entre la Asociación de Canalistas del Laja y la Junta Central de Beneficencia, y critica el desatino cometido por este organismo al alejar en forma vejatoria, de su cargo de administrador del Hospital del departamento de La Laja al doctor Ríos Ruiz. Se hace cargo de la justificada alarma que se ha producido por la campaña emprendida por la Beneficencia, que ha creado una situación de incertidumbre en las actividades agrícolas vinculadas al aprovechamiento del riego.

ORDEN DEL DIA

ACUSACION AL MINISTRO DE DEFENSA

Se da lectura al informe de la Comisión Especial recaído en la acusación formulada por el ex coronel don José Miguel Berríos en contra del Ministro de Defensa Nacional, y en el que se deja constancia que el Senado debe decidir que no ha lugar a la admisión de dicha acusación.

Como ningún señor senador patrocinara al acusador, se dió por cerrado el debate, acordándose votar el informe en la sesión de hoy al término de la hora de incidentes.

ESTATUTO MUNICIPAL

Se inicia la discusión particular del proyecto que establece el estatuto de los empleados municipales.

En discusión el artículo primero que establece que cada municipalidad tendrá los empleados que necesite, según la planta que forme el Alcalde y apruebe la Municipalidad, se desecha una indicación del señor Pradenas para suprimirlo.

Se aprueba una indicación del señor Marambio, para cambiar la redacción de este artículo, por la siguiente: "Cada Municipalidad tendrá los empleados que determine la planta que proponga el Alcalde y apruebe la Corporación."

Se deja para segunda discusión, después de diversas observaciones que formularon varios señores senadores, una indicación del señor Urrutia para agregar un artículo transitorio por el cual se establece que lo dispuesto en el artículo primero no podrá llevarse a efecto por las actuales juntas de vecinos, sino por las Municipalidades que deberán designarse por elección popular.

Queda pendiente la discusión del proyecto.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

"La reforma del reglamento de la Corporación facilitará su labor legislativa"

dijo el diputado don Oscar Gajardo, al referirse a esta materia en la discusión del proyecto. — El señor Pedro González atacó los acuerdos de la Convención de Productores. — El señor del Campo se refirió a los daños experimentados por la agricultura con el último temporal

Presidencia de los señores Rivera y De la Jara, con asistencia de 60 diputados.

CUENTA

Se dió cuenta de una moción del señor Alvarez, para erigir en Coquimbo un monumento a don Bernardo Osandón; de otra de los señores Moreno y Prieto Concha, destinada a nombrar de planta al personal a contrata de la Administración del puerto de San Antonio; y de otra suscrita por varios diputados, sobre expropiación del fundo "El Arrayán" de Catemu.

FACIL DESPACHO

Autorización a un Diputado

Se otorgó la autorización solicitada por el Diputado señor Drien, en conformidad a la Constitución, para ausentarse del país.

SANCIONES PARA CIERTAS INFRACCIONES DE LAS LEYES SOCIALES

Se puso en discusión un proyecto del Ejecutivo, favorablemente informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que agrega al art. 107 del D.F.L. N.o 178, (Código del Trabajo), en el título III "De las condiciones generales de vida y trabajo en las empresas industriales", el siguiente inciso: "Las infracciones a este título se penarán con multa de cincuenta a mil pesos, que se duplicarán en caso de reincidencia".

El señor MAIRA. — Como Diputado informante, manifiesta que este proyecto viene a llenar un vacío en nuestra legislación social, pues las disposiciones contenidas en dicho Título III resultaban prácticamente ineficaces porque aparecían sin sanción.

—La Cámara aprobó por unanimidad este proyecto.

DERECHO PARA COBRAR HORAS EXTRAORDINARIAS DE TRABAJO

Correspondía entrar a la discusión de un proyecto informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, en el cual se establece que la prescripción del derecho para cobrar horas extraordinarias trabajadas antes de la vigencia de la ley N.o 5405, regirá desde la fecha en que se promulgue como ley el proyecto en referencia.

El señor MAIRA. — En nombre de la Comisión informante pide a la Cámara que se sirva aplazar su pronunciamiento sobre este proyecto, porque la Comisión necesita tomar en consideración ciertos inconvenientes que se han hecho presente.

—Se acordó retirar el proyecto de la tabla de fácil despacho y volverlo a Comisión.

PUENTE MATAQUITO

Sin debate se aprobó un proyecto que incluye entre los puentes que deben construirse, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto ley N.o 367, de 18 de marzo de 1925, el puente Mataquito en Los Escalones, sobre el río Mataquito, en el camino de Licantén a Curepto.

PASES LIBRES

Sin debate se aprobó un proyecto que declara que el derecho a pasaje libre permanente por los Ferrocarriles del Estado, que concede la ley N.o 5403 a los Gobernadores, se otorgará dentro del departamento en que desempeñen sus funciones y hasta la capital de la provincia respectiva.

—Se puso en discusión un proyecto favorablemente informado por la Comisión de Vías y Obras que modifica la letra b) del artículo 47 de la ley general de Ferrocarriles en el sentido de proporcionar pases libres no sólo a los oficiales generales de las fuerzas armadas, — lo que existe en la actualidad —, sino también a los Comandantes de División.

Impugnaron el proyecto los señores Bart y Manzano, y lo defendieron los señores Murillo, Olavarría y Ernesto Torres, quienes hicieron presente que es posible que en lo sucesivo las Divisiones del Ejército no sean siempre comandadas por oficiales generales; por lo cual es conveniente hacer extensivo a los Comandantes de División, sin atender al grado que revisten, el derecho a disfrutar del pase libre que contempla la referida ley.

—Cerrado el debate, se aprobó el proyecto por 32 votos contra 28.

REFORMAS ADUANERAS

Manifestó el señor Cabezón su extrañeza por el hecho de que el proyecto de reforma de algunas disposiciones de la Ordenanza de Aduanas, que estaba en discusión dentro de la tabla de fácil despacho, pasara a ocupar el último lugar en la tabla ordinaria. Igual extrañeza manifestó el Sr. Mardones. Pero el señor Rivera (Presidente) expresó que era facultad de la Mesa determinar los proyectos que debían figurar en la tabla de fácil despacho.

La fijada desde el martes de la semana anterior ha caducado el día lunes de la presente; y la Mesa ha estimado que ese proyecto que venía ocupando ya tres sesiones, dejaba de ser de fácil despacho, por cuyo motivo la Mesa propuso a la Cámara — y ésta así lo acordó — que ese proyecto fuera agregado a la tabla ordinaria.

DEUDORES DE LAS CAJAS DE PREVISION

Se agregó a la Cuenta una moción presentada por los señores Olavarría y Bosch, para prorrogar los efectos de la ley 5090 que concede facilidades a los deudores hipotecarios de las Cajas de Previsión.

ORDEN DEL DIA. — REFORMA DEL REGLAMENTO

Se reanudó la discusión general del proyecto que reforma varias disposiciones del Reglamento de la Cámara.

—Usaron de la palabra los señores Zapata, Casanova y Bosch, impugnando el proyecto, haciendo diversas argumentaciones para sostener que las proyectadas reformas son innecesarias y limitadoras de las atribuciones de los diputados. Por su parte, el señor Gajardo defendió el proyecto señalando los beneficios directos e indirectos que estas reformas están llamadas a producir en la marcha de la República. Dijo el señor Gajardo.

El señor GAJARDO. — Espero que la reforma de nuestro Reglamento sea un índice imperativo que le señale al H. Senado la necesidad de modificar el suyo, que ha dado márgen a que allí se haya perdido cerca de un mes de trabajo legislativo en uno de los debates más detestables de los últimos años.

Mientras en ese debate se enlodaban reputaciones y se desbordaban la pasión y el odio, en las Comisiones dormían un sueño sin vuelta, leyes demasiado esperadas por el país.

Si esas leyes son malas el H. Senado debe desecharlas; si son susceptibles de enmienda debe corregirlas, y si son aceptables debe aprobarlas.

Hay miles de familias modestas que tendrán hogar propio el día que se dicte la ley sobre financiamiento de la Habitación Barata, que hace casi diez meses está pendiente del Senado.

Mes a mes, cae una nueva víctima, en la línea férrea de Matucana, y el proyecto de esta Cámara, que termina con ese matadero humano, pasó al Senado el 6 de setiembre último.

El Estatuto de los Empleados Municipales es una aspiración que terminará con la incertidumbre en que viven cientos de empleados, en cada provincia, y está también pendiente del Senado desde hace varios meses.

Otro tanto podría decirse de proyectos tan reclamados como el que modifica el Código Penal, para reprimir la criminalidad; el proyecto sobre aumentos trienales de sueldos al personal docente y administrativo de los Liceos; el que reconoce los años de servicios prestados en la educación particular; el que suprime los descuentos a las jubilaciones pequeñas.

Todas las grandes ciudades del país, y especialmente Santiago, están expuestas a que sus servicios de mataderos sean entregados a la explotación de particulares, encareciendo el costo de la vida, y sin embargo el proyecto aprobado por la Cámara en noviembre del año pasado, no ha sido estudiado aún por el Senado.

Hay miles de ciudadanos que hallarán trabajo y bienestar cuando se dicte la ley sobre Colonización Agrícola; pero el proyecto respectivo, está pendiente del Senado desde hace cerca de diez meses.

El mismo tiempo hace que duerme, en uno de los casilleros de la Comisión de Legislación de la otra Cámara, el proyecto sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias; y día a día la prensa repite la pavorosa cifra de que hay 43 mil niños abandonados a lo largo de la República, candidatos a una cama en los Hospitales, a un sitio en las Casas de Huérfanos o a una celda en nuestras cárceles.

A qué seguir enumerando, ya que mi intención no es hacer un cargo a los señores senadores, por ese atraso, sino demostrar que esas leyes, sin despachar, nos dicen que por grande que sea el celo de los parlamentarios, es imposible atender a las premiosas necesidades del país, cuando la labor parlamentaria está esterilizada por un reglamento en desacuerdo con la realidad social que se vive.

Por otra parte, no puedo dejar de manifestar que yo comprendería que se hubieran levantado voces de los bancos de la derecha de esta Cámara para combatir este proyecto; pero no puedo comprender que las críticas hayan partido de bancos de la izquierda.

Se dice que los diputados de la derecha son los que se oponen a toda idea nueva, los que resisten todo progreso, los reaccionarios, y frecuentemente los hechos prueban lo contrario. Con la franqueza que he usado siempre para decir lo que pienso a mis H. colegas, debo declarar que, muchas veces, la voz de la rutina y de la reacción ha usado de los labios de diputados de la izquierda para hacerse oír en esta Cámara.

Invito, a esos señores diputados, a darle a nuestro reglamento toda la eficacia necesaria para que los que esperan de nosotros la resolución de sus problemas tengan fé en nuestro trabajo, para que los que nos eligieron, desde el fondo de las provincias, reciban la atención de sus aspiraciones, y para que los asuntos de carácter nacional, cada día más urgentes, sean resueltos con estudio, pero también con oportunidad.

Estas observaciones me las dicta mi conciencia profundamente democrática; es preciso defendernos de las ideas demagógicas; es preciso defendernos de las ideas dictatoriales; pero es preciso defendernos también de la inacción; y para ello hay que corregir los vicios del régimen democrático representativo, que no se ha logrado reemplazar por una fórmula ni más justa ni más perfecta.

—Habiendo llegado el término de la Orden del Día, quedó pendiente la discusión general del proyecto, y con la palabra el señor Bosch.

INCIDENTES
ASUNTOS DIVERSOS

El señor GONZALEZ, don Pedro.— Refiriéndose a la reciente Convención de Productores y Comerciantes, formula algunas críticas al espíritu y conclusiones que allí imperaron, atacando particularmente los propósitos que allí se exteriorizaron en favor del cooperativismo o de un régimen sindical de Gobierno, régimen en favor del cual años atrás abogó el señor Guillermo Edwards Matte.

Por su parte, sostiene que la solución de nuestros problemas políticos, económicos y sociales debe buscarse dentro de la ideología socialista, que en el campo económico procura la abolición de los intermediarios.

Refiriéndose al proyectado Consejo de Economía Nacional, del cual se habló en esa misma Convención, pregunta si se trata de llegar a la formación de un Consejo Consultivo que venga a reemplazar al Poder Legislativo por grupos profesionales, o bien, se trata de crear una tercera Cámara económica. Pregunta, asimismo, si los productores y comerciantes, que desean la formación de un Consejo Económico Nacional, admitirían también la representación de empleados y obreros en esta organización.

El señor CASALI.—Da a conocer a la Cámara un artículo publicado recientemente en "Zig-Zag", en el cual se hace una crítica de diversos políticos. En seguida, y por su parte, hace un sarcástico comentario respecto del articulista, que, según expresa, es un miembro de la Cámara de Diputados.

El señor BOIZARD.—Como autor de ese artículo, da respuesta al comentario hecho por el señor Casali, exponiendo sus puntos de vista sobre la cuestión.

A continuación pronuncia un largo discurso, en el cual se refiere a la Convención de Productores y Comerciantes.

Expone las principales aspiraciones exteriorizadas en dicha asamblea patronal, puntualizando, al mismo tiempo, las que sustentan los empleados y obreros, de las cuales la principal consiste en el mejoramiento de sueldos y salarios; y estima que en el fondo de unas y otras existe una base de justicia que es de necesidad tomar en consideración para poder llegar a soluciones de armonía y de justicia.

El señor DEL CAMPO, don Carlos.— Hace presente la grave situación que se les ha creado a los agricultores con motivo del violento temporal de agua que azota al país en estos últimos 30 días. Expresa que debido a circunstancias climatéricas desfavorables de todos conocidas, las siembras de trigo del presente año se iban efectuando con evidente atraso, y es así cómo las primeras lluvias han sorprendido a los agricultores con un área sembrada que apenas representa el 40 por ciento del total a sembrarse. Si se rebaja el porcentaje de pérdidas que el temporal ha ocasionado en las siembras, y que puede calcularse en un 30 a un 60 por ciento, no se desconocerá que en el mejor de los casos, va sembrada apenas la tercera parte de la superficie que se había preparado para este cultivo.

Pero lo que, a su juicio, reviste mayor gravedad, es que los agricultores no cuentan con semillas precoces apropiadas para siembras de esta época, y después de dar a conocer algunas medidas que el Gobierno podría tomar al respecto, termina solicitando se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura, en nombre de la Cámara, pidiéndole se sirva arbitrar, con urgencia, las medidas que estime más convenientes, a fin de contrarrestar en lo posible las consecuencias graves que el temporal ha traído para la agricultura.

El señor LARRAIN. — Solicita que se oficie al señor [illegible] de Fomento, a fin de que se [illegible] va pedir a la Dirección de Ferrocarriles, que [illegible] los respectivos [illegible] medio de servir en toda la [illegible] ferroviaria los intereses de los pequeños agricultores y comerciantes en lo referente al transporte de animales, [illegible] vez por semana a los [illegible] zonales que hacen este [illegible] un carro [illegible] llenar este objeto.

El señor CHANCKS.— [illegible] del señor Ministro del Interior, envío de algunos antecedentes relacionados con la [illegible] cionaria del [illegible]

El señor COLOMA.— Aboga por el inmediato arreglo de local que ocupa la Escuela N.o 8 de Sauces.

El señor MORALES, [illegible] Solicita que la Dirección de Estadística envíe a la Cámara [illegible] informe que expidiere [illegible] ctras sobre restablecimiento [illegible] departamento de Quirihue.

Aboga, al mismo [illegible] el aumento de la dotación de carabineros de la comuna de [illegible]

El señor ROMERO.— Pide se oficie al señor Ministro de Fomento, que se sirva ordenar estudios y trabajos necesarios para rectificar el curso y limpia del cauce [illegible] llen, en Concepción, e [illegible] sión suficiente para evitar periódicas inundaciones de barrios populares de [illegible] Ferias y Chillancito, [illegible] han sido graves, con [illegible] haría gran obra de [illegible] se ganarían muchos [illegible] ra la agricultura.

Pide asimismo, que se [illegible] señor Ministro de Fomento, presentándole la alarmante situación en que se encuentra el pueblo de Tomé, cuyas obras de agua potable no pueden [illegible] cionar aún, por falta de [illegible] reguladoras de los [illegible] otras piezas indispensables de poco costo.

El señor CAÑAS LIRA.— Pide que se oficie al señor Ministro de Agricultura con el objeto de que dada la situación actual de la agricultura y de la [illegible] trigo que se prevé para el próximo año, se prohiba la [illegible] ción de trigo, como único medio de evitar que este artículo [illegible] a precios exagerados, fuera del alcance del pueblo consumidor.

—Se puso en discusión un proyecto de acuerdo presentado por los señores Müller, Martínez don Carlos A. y otros diputados, en el sentido de que la Cámara acuerde solicitar que se investiguen ciertos atropellos que se habrían cometido recientemente en el Mineral de [illegible]

El señor Martínez, don Carlos Alberto, fundó este proyecto de acuerdo, exponiendo las [illegible] cias allí ocurridas.

Por su parte, el señor [illegible] García hizo presente que la Cámara, con la sola exposición del señor Martínez, no se encontraba en situación de pronunciarse sobre un asunto de esta naturaleza, sin incurrir en una [illegible] que no puede ser [illegible] ra su facultad fiscalizadora. Agregó que, en esta situación, no podía la Cámara prestar su apoyo a ese proyecto de acuerdo.

Resultó éste rechazado por [illegible] votos contra 15. Los diputados firmantes solicitaron que las observaciones respectivas fueran transmitidas en su [illegible] Ejecutivo.

—Se puso en discusión en seguida otro proyecto de acuerdo de los señores C. A. [illegible] Müller y otros diputados, en el sentido de que la Cámara [illegible] va solicitar del Ministerio respectivo los antecedentes de la reciente exoneración de [illegible] empleados del Comisariato de Subsistencias.

Usó de la palabra el señor [illegible] rrada, expresando que los demócratas convencionalistas [illegible] su voto a este proyecto de acuerdo.

Habló a continuación el señor Cárdenas, expresando que [illegible] exoneración derivaba de [illegible] ganización recomendada por el ex Comisario [illegible] tencias, señor [illegible] tivo de las malversaciones [illegible] gularidades que ese [illegible] pudo establecer [illegible] durante el desempeño de su antecesor señor Gandarillas [illegible] nización que, a su juicio, el señor Bascuñán realizó [illegible] parte.

—Votado el proyecto de acuerdo, resultó aprobado por [illegible] contra 6.

—Se levantó la sesión.

CITACIONES POLITICAS

AGRUPACION DEMOCRATA CONVENCIONALISTA DEL TERCER DISTRITO.—Sesión de directorio, hoy a las 20 horas, en Manuel Montt 50.

CLUB DEMOCRATA A. GUARELLO.—El sábado, reunión en Portal Edwards 2736.

PARTIDO DEMOCRATA FEMENINO INDEPENDIENTE.—Reunión hoy, a las 16 horas.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—La comisión de registros atiende de 18 a 20 horas, en Monjitas 881.

CENTRO DE PROFESORES RADICALES.—Cita a sesión, para hoy a las 19 horas, en Ahumada 267.

CENTRO LIBERAL SAN EUGENIO.—Hoy, a las 19 horas, reunión.

ASAMBLEA LIBERAL DE SANTIAGO.—Mañana, a las 19 horas, reunión extraordinaria. A las 18.30 de mañana, cita al directorio.

"La Unión Democrática"

PIDE APOYAR MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

Presidido por don Lorenzo Navarro, con asistencia de los señores Joaquín Rodríguez Silva, Benjamín 2.o Aguayo, Jorge Balmaceda, Aníbal Velásquez, Manuel Pereira, José I. Contreras, Lorenzo Fauré, Honorio Santis, Demófilo Jofré, Eugenio Carrasco e Isaac Gallegos celebró sesión el directorio de la Unión Democrática.

Después de un breve debate se acordó dirigirse a la representación parlamentaria de ambas ramas del Congreso, pidiéndoles apoyar resueltamente el proyecto de ley que ha sido presentado por el Gobierno a las Cámaras, relacionado con el mejoramiento económico del profesorado primario y secundario.

Se aprobó una moción, la cual será transcrita a los señores Carlos Parra Melo, Luis Rubio y Arturo Muñoz vocales de la Junta de Vecinos de Santiago, en la que se pide se introduzcan algunas modificaciones en el decreto que establece el impuesto por extracción domiciliaria de basuras, modificaciones que vendrían a favorecer a los vecinos de escasos recursos.

Próspero resurgimiento de la Agrupación Demócrata de Santiago

Actividad de la Comisión Reorganizadora [illegible] nuevos registros. — Las Secciones Femeninas y de Extranjeros

En la mañana de ayer se reunió la comisión que tiene a su cargo la apertura de los nuevos Registros de la Agrupación Demócrata de Santiago. Invitó al presidente del Partido, don Manuel Lemus, para que se impusiera de la forma cómo se lleva la nueva formación del organismo provincial de esta ciudad.

El señor Lemus se impuso con agrado del interés demostrado por la comisión en esta delicada tarea, como igualmente del ingreso al Partido de una gran cantidad de antiguos correligionarios que se encontraban alejados [illegible] filas por los [illegible] que han venido [illegible] últimos años. En [illegible] mado los nuevos [illegible] 380 personas [illegible] la comisión [illegible] mente, sin interrupción [illegible] 17 [illegible] 21 [illegible] ingreso a la Agrupación.

Se adoptaron con [illegible] acuerdos [illegible] Partido [illegible] que la Agrupación [illegible] antes, para cuyo [illegible] mara a elecciones de [illegible] cuando se entere un número de 600 correligionarios. [illegible] satisfactorio para el [illegible] interés [illegible]

Para esta tarde [illegible] tada la comisión [illegible] la asistencia, especialmente [illegible] diputados señores Cárdenas [illegible] los señores [illegible] lina, Ibarra, Cotaros, Robolledo, Figueros [illegible] Hernández, [illegible]

LA COMISION ESPECIAL DEL SENADO RECHAZO LA ACUSACION PRESENTADA POR EL EX CORONEL BERRIOS EN CONTRA DEL MIN. DE DEFENSA NAC.

"Al cometer el ex coronel Berríos el delito por el cual ha sido condenado por los Tribunales, atentó contra la justicia, quebrantó sus fueros; de lo contrario no habría sido declarado culpable y castigado"

LA VOTACION DE LA ACUSACION SE EFECTUARA AL TERMINO DE LA PRIMERA HORA DE LA SESION DE HOY

Damos en seguida el informe emitido por la comisión del Senado, designada por sorteo, para pronunciarse acerca de la admisibilidad de la acusación presentada por el ex coronel don José Miguel Berríos en contra del Ministro de Defensa Nacional, y cuya votación tendrá lugar al término de la primera hora de la sesión de hoy:

Honorable Senado:

Vuestra Comisión nombrada el 13 de los corrientes, para informar acerca de la acusación interpuesta por el ex coronel don José M. Berríos en contra del señor Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, por usurpación de atribuciones y agravios a derechos garantidos por la Constitución Política, cumple con el deber de dictaminar sobre dicha acusación.

Los antecedentes de hecho de la acusación los constituyen los decretos números 1 y 3 del Ministerio antes mencionado, por el primero de los cuales se reincorporó al acusador a las filas de Ejército, y por el segundo, se le separa del mismo. Los antecedentes legales los expone el señor Berríos en su acusación que se publicó en el boletín de sesiones del Senado, del 13 del presente, por lo cual no cree la Comisión necesario reproducirlos y porque ello además sería inconducente.

Califica ambos decretos el señor Berríos de violatorios de la Constitución y de las leyes, y partiendo de esta apreciación pide al Honorable Senado que, en uso de la segunda de las atribuciones exclusivas que le otorga el artículo 42 de la Constitución, decida si ha o no lugar la admisión de la acusación que presenta en contra del referido Secretario de Estado.

La Comisión puso la acusación en conocimiento del Ministro señor Bello Codesido, quien presentó el "memorándum" que original se acompaña.

Entrando a examinarla es necesario ante todo tener a la vista el precepto constitucional que rige estas acusaciones: dice así: Artículo 42. Son atribuciones exclusivas del Senado: "2.a Decidir si ha o no lugar la admisión de las acusaciones que cualquier individuo particular presente contra los Ministros con motivo de los perjuicios que puedan haber sufrido injustamente por algún acto de éstos, según los mismos procedimientos del número anterior".

De conformidad a esta disposición corresponde al H. Senado establecer si concurren en el presente caso los tres requisitos que dicho artículo exige para que proceda la acusación, a saber: 1.o Que efectivamente se cometió por el Ministro el acto que se le imputa; 2.o Que tal acto le ha irrogado perjuicios al reclamante, y 3.o Que se los ha irrogado injustamente.

En el único caso que bajo el imperio de la actual Constitución se ha aplicado este precepto, que por lo demás es el mismo que contenía la del 33, con motivo de la acusación deducida por don Eulogio Rojas Mery contra el Ministro de la Guerra, general don Carlos Vergara Montero, en el mes de noviembre de 1931, se estableció por el honorable senador, señor Maza idéntica doctrina respecto a la función que corresponde al Senado al decidir sobre esta clase de acusaciones.

Ahora bien, no negada la existencia del primer requisito, corresponde analizar si realmente el señor Berríos ha sufrido perjuicios y si éstos le han sido causados injustamente.

Es un hecho el de que se le ha privado al acusador de la pensión de retiro de que gozaba. Faltaría probar que el perjuicio es definitivo, o en otros términos que la privación de la pensión tiene esa calidad. En el número 1.o de su referido memorándum el señor Bello Codesido deja testimonio de que el señor Berríos ha reproducido, en idénticos términos, dándole carácter de acusación, una solicitud que tiene presentada al Ministerio de Defensa Nacional el mes próximo pasado, con el fin de que se dejen sin efecto los decretos de llamado al servicio y separación dictados a su respecto y que la Caja de Retiro reanude el pago de su pensión. Esta solicitud se halla pendiente de la consideración del Gobierno".

Por lo tanto, si dicha solicitud fuese acogida favorablemente faltaría a la acusación el 2.o de los requisitos a que se ha hecho antes referencia.

Queda por considerar el tercero, como, que al dictarse los decretos materia de la acusación el Ministro procedió injustamente.

Corresponde, por tanto, al H. Senado pronunciarse sobre esta cuestión concreta: al dictar el señor Ministro los decretos ¿obró con sujeción a la justicia o faltó a sus dictados?

Antes de dilucidar este punto conviene recordar el carácter que inviste el Senado al conocer de esta clase de acusaciones. Lo define expresamente el mismo artículo 4.o de la Constitución, en su inciso segundo, que es aplicable a este caso. "El Senado, dice, resolverá como jurado y se limitará a declarar si el acusado es o no culpable del delito o abuso de poder que se le imputa".

En consecuencia, tanto la Comisión como el Senado al pronunciarse acerca de la culpabilidad del Ministro acusado deben proceder según su convicción íntima, ateniéndose sus miembros a los dictados de su conciencia, porque así lo exige la naturaleza de estos tribunales".

"Debe conocer y sentenciar según su conciencia, ejerciendo un poder racional, de discreción", según la expresión feliz que nuestra primera Constitución empleó para definir la forma en que corresponde proceder al Senado cuando obra como jurado (Artículo 131 de la Constitución de 1822).

Es de la esencia de estos jurados que los tratadistas denominan "justicia política", que dispongan de una amplia libertad de apreciación, doctrina que sostienen con firmeza entre otros eminentes constitucionalistas, Barthelemy y Duez en su "Tratado de Derecho Constitucional". (Página 868, de la edición de 1933).

De lo anterior se deduce que para decidir sobre la culpabilidad del Ministro acusado, debe el Senado tomar en consideración todos los antecedentes relacionados con los decretos que sirven de base a la acusación y de los cuales se hace mérito en la defensa del inculpado y apreciarlos en conciencia.

En su memorándum expone el señor Bello Codesido que: "El Gobierno ha considerado que los oficiales en retiro no pueden ni deben quedar exentos de responsabilidad por los actos que ejecuten en contra de la disciplina en las fuerzas armadas, y que por el hecho de pasar a la reserva, no dejan de estar subordinados al respecto que deben a las reglas y principios fundamentales de la institución militar".

Agrega el memorándum del señor Ministro, entre otras, la siguiente consideración: "En cuanto a las causales que obligaron a la adopción de esta medida se han visto confirmadas con las resoluciones de los Tribunales de Justicia por sentencias de primera y segunda instancia, en las cuales se comprueba la participación del señor Berríos en el complot contra la seguridad interior del Estado, sancionándose el delito con las penas de que dejan constancia las mismas dos sentencias".

No necesita la Comisión entrar en otro orden de consideraciones, ni seguir a la acusación ni a la defensa en las argumentaciones que ésta y aquella aducen para sustentar sus respectivas tesis. Para cumplir su cometido le basta a la Comisión, ajustándose al rol que corresponde al H. Senado, analizar si el recurrente ha sufrido perjuicios injustamente por actos del Ministro acusado.

Sobre la base de los antecedentes arriba expuestos y de los demás que obran en la acusación y en la defensa, la Comisión ha formado su juicio que sintetiza en los siguientes términos:

El artículo 71 de la Constitución Política dispone: "Al Presidente de la República está confiada la administración y gobierno del Estado y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad exterior de la República, de acuerdo con la Constitución y las Leyes".

Ahora bien, para que el Presidente de la República pueda llenar su alto cometido de gobernar el Estado, y de conservar el orden público, la misma Constitución le confiere atribuciones adecuadas que enumera en su artículo 72, entre las cuales figura con el número 13, la de "disponer de las fuerzas de mar y tierra, organizarlas y distribuirlas según lo hallare por conveniente".

Las medidas consultadas en los decretos que sirven de materia a esta acusación fueron adoptados teniendo presente la antedicha atribución que faculta al Presidente de la República para disponer de las fuerzas de mar y tierra, para organizarlas y distribuirlas según lo hallare por conveniente.

A la verdad, sería difícil concebir que el Presidente de la República pudiera gobernar el Estado y conservar el orden público si no tuviera el poder de mandar como Generalísimo el Ejército y de hacer imperar en él la disciplina.

Es evidente que como Jefe Supremo de la Nación el Presidente de la República debe hacer respetar la disposición terminante de la Constitución que en su artículo 22 establece que: "la fuerza pública es esencialmente obediente"; y es también evidente que para ello necesita disponer de facultades que le permitan sancionar a los que quebranten ese precepto fundamental.

La Comisión es de parecer que, para que el Honorable Senado pudiera declarar que el Ministro señor Bello Codesido obró injustamente al dictar los referidos decretos, sería necesario probar que no hubo ningún antecedente serio que le sirviera de fundamento plausible, o sea, que procedió arbitrariamente.

Mientras tanto, de los antecedentes que la Comisión ha tenido a la vista y a los cuales hace referencia el Secretario de Estado contra el cual se dirige la acusación, se desprende que su autor no sólo quebrantó las reglas de disciplina a que está obligado todo hombre de armas sino que cometió hechos punibles que las leyes penales califican como delitos y por tanto merecedores de pena.

Entre estos antecedentes figuran las sentencias dictadas por los Tribunales de Justicia que así lo declaran.

No consta, en consecuencia, que el Ministro acusado haya obrado injustamente al expedir los decretos en cuestión; al contrario consta que al dictarlos cumplió su deber de velar porque las instituciones que están bajo sus órdenes se mantengan "esencialmente obedientes", deber que desconoció el ex coronel señor Berríos y que trató de obtener que quebrantaran los miembros de dichas instituciones. Al cometer el ex coronel Berríos Contreras el delito por el cual ha sido condenado por los tribunales, atentó contra la justicia, quebrantó sus fueros; de lo contrario no habría sido declarado culpable y castigado.

¿Cómo podría, entonces, el H. Senado, sin cometer una injusticia, decidir que obró injusta y culpablemente el Ministro de Defensa al sancionar con medidas disciplinarias a un coronel en retiro por actos delictuosos declarados tales por los Tribunales?

La Comisión, jurado como es, ya que procede en el mismo carácter que inviste el Senado, no podría, al emitir su dictamen, desentenderse de los antecedentes que sirven de fundamentos a los decretos consabidos, antecedentes que demuestran fehacientemente que el Ministro que los dictó obró en justicia.

No podrá la Comisión recomendar al Senado de la República que declare culpable al Ministro de Defensa Nacional porque en el ejercicio de las elevadas funciones que desempeña ha resguardado con los decretos, materia de la acusación, los supremos intereses del país, estrechamente vinculados a la estabilidad del régimen constitucional y al de las instituciones fundamentales del Estado, contra las cuales el acusador afectado por esos decretos trató de atentar.

En esta cuestión sometida hoy al Honorable Senado, no es ciertamente lo más importante el interés del acusador, por respetable que se lo suponga; lo es así, y en grado máximo, el interés del país, que es el de todos los ciudadanos; lo es la necesaria estabilidad de sus instituciones básicas y lo es la integridad del régimen constitucional que hemos jurado defender y amparar en el ejercicio de nuestros cargos.

La lealtad que debemos a la República los que hemos llegado al Senado como depositarios de su soberanía y defensores de su organización democrática, no podríamos quebrantarla para declarar admisible una acusación contra un Ministro de Estado por haber adoptado éste medidas encaminadas a mantener la integridad de esa organización y la del régimen constitucional.

Los graves quebrantos que ha sufrido la República como consecuencia de la acción de los que han conducido a las fuerzas armadas a la indisciplina, obligan a los Poderes Públicos a ser inflexibles en el cumplimiento de su deber de exigir que aquélla sea respetada dentro y fuera de las filas. Toda contemplación en esta materia sería fatal para los destinos del país.

No obra culpablemente quien procede a virtud de razones suficientes que abonan su conducta; del memorándum presentado por el señor Ministro de Defensa, se desprende que, en el caso que nos ocupa, él obró en virtud de hechos graves, "en resguardo del prestigio del Ejército y en cumplimiento de un alto deber público, y como medio de sancionar una falta gravísima con la medida disciplinaria de separación que el Presidente de la República puede aplicar en uso de las facultades de que está investido como Generalísimo del Ejército y de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Disciplina, artículos 32 y 56".

Obró, pues, el Ministro al dictar los decretos en cuestión, en resguardo de los intereses supremos de la República. No podría, por tanto, sostenerse con fundamento que al proceder en dicha forma obró el Ministro culpablemente, con el ánimo y la intención de cometer una injusticia.

En mérito de lo expuesto, vuestra Comisión informante es de parecer que el Honorable Senado debe decidir que no ha lugar la admisión de la acusación presentada por el ex coronel señor José M. Berríos Contreras, en contra del señor Ministro de Defensa Nacional, señor Emilio Bello Codesido.

Sala de la Comisión, a 18 de junio de 1934.— Alejo Lira. — Tomás Cox M.— Oscar Valenzuela Valdés — Luis Bustamante.— Fernando Altamirano, Secretario de Comisión.

IMPORTANTES MATERIAS ESTUDIARON AYER COMISIONES DE LA CAMARA Y DEL SENADO

La Comisión de Agricultura del Senado fijó los requisitos para ser colono. — Rebaja de intereses de los deudores hipotecarios de las instituciones de previsión y bancarias. — Abono de años de servicios a los periodistas. — Las pensiones menores de 24 mil pesos no sufrirán los efectos de la Ley 5005. — De volución de imposiciones a carabineros retirados

Varias comisiones sesionaron ayer en la Cámara y en el Senado, ocupándose del estudio de interesantes proyectos.

COMISION DE TRABAJO

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados celebró ayer sesión para ocuparse de fijar su tabla de materias.

Después de un corto debate, quedó integrada así:

1. Moción que incluye en los beneficios de la Caja de Empleados Públicos y periodistas al personal de los fotograbadores de talleres particulares.

2. Moción del diputado don Isauro Torres, que concede un abono de años de servicios a los empleados de redacción de las empresas periodísticas que trabajen regularmente hasta después de las 24 horas.

3. Moción del diputado don Julio Martínez Montt, que establece el Consejo Directivo del Crédito Popular.

4. Moción del señor Nicasio Retamales, sobre desahucio y jubilación de las leyes 3997 y 4686, que jubilan al personal de los Ferrocarriles del Estado.

5. Moción del señor Nicasio Retamales, sobre desahucio y jubilación del personal a jornal cesante de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

6. Moción de los señores Gajardo y Aburto, que establece la jornada única de trabajo para las oficinas administrativas fiscales.

7. Moción de los señores Lindor Pérez y Guillermo Correa, que establece la jornada única de trabajo para las instituciones bancarias.

COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Presidida por don Dionisio Garrido, sesionó la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara.

Trató, en primer término, el veto del Ejecutivo a un proyecto sobre abono de tiempo a los marineros que salieron por los sucesos de la Armada ocurridos en 1931 para su jubilación. La Comisión aprobó el veto del Ejecutivo, acordándose estudiar otra forma de solución para la situación de estos ex-marineros.

Luego inició la discusión de un proyecto de los diputados señores Maldones y Guzmán, sobre creación de un Consejo Consultivo de las Cajas de Previsión de las fuerzas armadas y carabineros.

COMISION DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda de la Cámara sesionó en la mañana, presidida por don Alejandro Dussaillant. Correspondía ocuparse del proyecto sobre hilanderías de algodón; pero el presidente de la Comisión manifestó que el Ministro de Fomento pedía se postergara la discusión en espera de algunos antecedentes que se estaban reuniendo. La Comisión acordó adoptar este temperamento para ocuparse del proyecto en la próxima semana.

En seguida se cambiaron ideas acerca de tres proyectos, que merecerán un mayor estudio en las próximas sesiones de la Comisión. En primer lugar, se ocuparon de un proyecto que establece impuesto a los sacos para cereales. Este proyecto se discutirá hoy.

Luego se debatieron dos proyectos que contemplan las rebajas de intereses para los deudores hipotecarios de instituciones bancarias y de previsión. La Comisión estimó que estos proyectos deben refundirse, legislando en uno solo acerca de esta rebaja de intereses.

COMISION DE GOBIERNO

La Comisión de Gobierno del Senado sesionó en la tarde de ayer, presidida por don Artemio Gutiérrez, y actuando de secretario don Manuel Cerda.

La Comisión se ocupó de un proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que dice: "Artículo 1.o A contar desde el primero del mes de la fecha de publicación de la presente ley en el 'Diario Oficial', se pagará sin la rebaja de la ley 5005, de 24 de noviembre de 1931, las pensiones de cargo fiscales, hasta de 24.000 pesos, las que se abonarán por el valor primitivo anotado en los anexos correspondientes. Las de valor superior y reducidas por la referida ley a menos de 24.000 se pagarán por esta cantidad.

Art. 2.o Las pensiones superiores a 24.000 pagarán en calidad de impuesto la rebaja establecida en la ley número 5005."

La comisión debatió este proyecto, participando en la discusión el Ministro de Hacienda señor Ross. Quedó pendiente el estudio.

COMISION DE TRABAJO

La Comisión de Trabajo del Senado se ocupó en su reunión de ayer de un proyecto de que es autor don Hugo Grove, que permite la devolución de las imposiciones hechas en la Caja de Previsión de los Carabineros a los miembros de esta institución que se retiren con menos de 10 años de servicios.

La Comisión dejó pendiente el proyecto, mientras la Caja informa sobre algunos antecedentes.

COMISION DE AGRICULTURA

Presidida por el señor Morales Vivanco se reunió la Comisión de Agricultura del Senado, con asistencia del Ministro señor Mandujano Tobar.

En esta sesión quedó despachado, después de un largo debate, el artículo 26 del proyecto de colonización que se refiere a los requisitos que debe tener un aspirante a colono. Se aprobó el artículo de la Cámara de Diputados sin modificaciones. Las condiciones serán: nacionalidad chilena, de 20 a 60 años, buenos antecedentes, ser casado.

La Comisión está citada para hoy, a fin de estudiar el artículo 27, que se refiere a preferencias para otorgar concesiones de parcelas.

Anoche se puso término al debate político en la Junta Central Radical

Se tomó un acuerdo sobre la posible participación del partido en combinaciones de Gobierno. — Dos largas sesiones celebró la Junta, tratando la cuestión política. — El Partido Radical combinaría con colectividades afines, comprendiendo como tal al Partido Liberal

Dos sesiones celebró ayer la Junta Central del Partido Radical, prosiguiendo el debate político que se había planteado en la reunión anterior con el objeto de fijar la posición del partido.

Sesión de la tarde

En la sesión de la tarde, el presidente del partido, senador don Luis Alamos Barros dió cuenta a la Junta de la entrevista que había celebrado con el Presidente de la República, en la que trataron algunos asuntos de carácter político.

Dijo el señor Alamos que el Primer Mandatario le había expresado sus deseos de que el partido colaborase en las labores de Gobierno. Al respecto agregó que habían cambiado algunas ideas, expresándole el señor Alamos a S. E. que consultaría a la Junta Central de su partido.

El senador señor Michels expresó a continuación que estimaba que las opiniones de los miembros de la Junta estaban cristalizadas en un voto presentado en la sesión anterior por los señores Juan Antonio Ríos y Teófilo Ruiz. Este voto decía que la Junta facultaba a su mesa directiva para desarrollar las gestiones necesarias para que el partido fuese al Gobierno en una combinación con entidades afines, sobre la base de un programa para realizar. Agregó el señor Michels que el señor Leonardo Guzmán había estado también de acuerdo con esta indicación, mereciéndole sólo objeción el alcance que podría tener la frase "partidos afines".

El señor Teófilo Ruiz dió algunas explicaciones sobre su voto, diciendo que en realidad, al expresar "partidos afines" entendía una combinación con colectividades políticas en que sólo quedaban excluídas las de extrema derecha y las de extrema izquierda.

El señor Osvaldo Fuenzalida manifestó que hacía suyo el acuerdo adoptado por los diputados radicales al iniciarse el período parlamentario, que declaraba la independencia del partido, sin perjuicio de facultar a la mesa directiva para que realizase las actividades necesarias para participar de combinaciones de Gobierno sobre la base de un programa. Este voto no indicaba aquellas expresiones "partidos afines".

Don Leonardo Guzmán y don Litré Quiroga se extendieron en diversas consideraciones acerca de la calidad de las colectividades con las cuales entraría en combinación el partido radical.

Agregaron algunas ideas sobre esta materia los señores Pedro Bórquez, Juan Antonio Ríos, Rudecindo Ortega y Pascual Venturino.

Sin producirse acuerdo, terminó la sesión, acordándose proseguirla en la noche.

Un incidente

En los momentos que se levantaba la sesión, se produjo un violento cambio de palabras entre el vice-presidente del partido don Osvaldo Fuenzalida y el delegado don Pedro Bórquez.

La sesión nocturna

A las 22.30 se reiniciaba la sesión de la Junta, que al igual que la de la tarde se vió extraordinariamente concurrida, asistiendo a ella gran número de diputados y senadores.

El delegado don Pedro Aguirre Cerda dió a conocer su pensamiento frente a la materia que se debatía. Dijo que en el sentido propio de la palabra estimaba que al señalarse una combinación con partidos afines, se excluía a la colectividad liberal. Expresó su desacuerdo sobre este aspecto, expresando que en una combinación debía contarse con el Partido Liberal.

El señor Ruiz Rubio a continuación ratificó sus anteriores declaraciones sobre el alcance de la expresión "afines", declarando que se conceptuaba como tal el Partido Liberal, el Partido Radical Socialista, el Partido Social Republicano y el Partido Demócrata. Dijo que quedaban solo excluídos los partidos de extrema derecha y extrema izquierda.

Luego el delegado don Alfredo Larraín Neil fundó un voto que presentó a la consideración de la Junta y que a la postre resultó aprobado como el acuerdo definitivo. Lo publicamos más adelante.

Por último, los señores Octavio Señoret y Litré Quiroga señalaron la interpretación exacta que se debía dar al voto del señor Larraín Neil, en especial a los partidos con quiénes combinaría el Partido Radical.

El voto aprobado

Con objeción en contra solamente del delegado don Enrique Rodríguez, la Junta Central aprobó el siguiente voto redactado por el señor Larraín Neil:

"La Junta Central Radical, ante la declaración que hizo S. E. el Presidente de la República al presidente del Partido Radical, en el sentido de que el Ejecutivo desea la colaboración del partido en las labores de Gobierno, acuerda:

Primero.— Declarar que el Partido Radical está dispuesto a colaborar en las labores del Gobierno sobre la base de la realización de un programa que considere los puntos fundamentales de las aspiraciones y principios radicales.

Segundo.— Autorizar a la mesa directiva para que proceda de acuerdo con este voto".

Su interpretación

Los señores Señoret y Quiroga don Litré pidieron se dejara constancia de la interpretación precisa que se debía dar a este acuerdo. Quedó así de manifiesto que como historia fidedigna de este acuerdo, que al procederse a la formación de una combinación de Gobierno, se haría sólo con partidos afines, comprendiéndose entre éstos a la colectividad liberal.

Exposición del Directorio Demócrata Convencionalista

RESPONDE AL MANIFIESTO DEL DIRECTORIO QUE PRESIDE DON MANUEL LEMUS

La mesa directiva del Directorio General Demócrata Convencionalista, nos ha solicitado la publicación de las siguientes líneas:

"El Directorio General que preside el señor Lemus y que funciona en la calle Monjitas, publica en "La Nación" de ayer una especie de manifiesto y admonición, a la vez contra los demócratas que en defensa del ideal, del programa de nuestro partido y de los mandatos imperativos de la convención de julio nos vimos obligados a constituir la autoridad máxima de la democracia, en la seguridad de interpretar fielmente el sentir y los anhelos de la inmensa mayoría de los demócratas de Chile.

Se enfurece el Directorio General de la calle Monjitas, porque este cuerpo directivo y la única y legítima Agrupación Demócrata de Santiago, convoca a una convención amplia de las agrupaciones provinciales para que éstas se pronuncien en definitiva sobre la situación interna.

Justificamos el enojo y la alarma. La convención provincial dejará al descubierto a muchos mistificadores que ofrecen adhesiones a nombre de la democracia nacional sin representar más que a un grupo ínfimo del círculo santiaguino; probará al país que la mayoría de las agrupaciones han respondido al ideal y a la doctrina, antes que a menguados intereses.

Con o sin el permiso del Directorio General que preside el señor Lemus, se verificará la convención provincial de Santiago, tal como se celebró la de la provincia de Valdivia, que le repudió, y como lo ha seguido repudiando agrupaciones tan importantes como las de Osorno, Puerto Varas, Temuco, Concepción, Talcahuano, Chillán, Linares (toda la provincia), Talca (toda la provincia), Santiago (1.o, 2.o y 3.er distritos), la provincia de Coquimbo y otras.

Por lo demás, el Directorio General Convencionalista declara que el de la calle Monjitas no tiene autoridad moral para hablar a los demócratas de disciplina, quienes violaron claras disposiciones reglamentarias y los mandatos de la última convención, con lo cual quedaron automáticamente expulsados del partido, no pueden levantar cátedra sobre deberes y disciplina de nuestros correligionarios."

Sociedad de Cirugía de Chile

La sesión de esta tarde

Esta tarde celebrará sesión la Sociedad de Cirugía de Chile, con la siguiente tabla:

Dr. Luis Bisquert: Tumores del uréter.

Dr. Eduardo Abud: Un caso de gran tumor abdominal.

Drs. Luis Opazo y Félix Daza. Dos observaciones de ulcus duodenal en niños de 10 años.

Dr. Lúcas Sierra: Sir Robert Jones.

Dr. Muñoz Pail: Localizaciones cerebrales.

$ 4.398 604 recaudaron las aduanas del país

la última semana

Durante la última semana, entre los días 11 y 16 del presente, las diversas aduanas del país recaudaron la suma de $ 4.398,604, cantidad de la cual corresponden $ 3.651.012 a derechos de importación y $ 747.592 a otros entradas.

Sumario por un accidente ferroviario

Ingeniero recorrerá la vía del Ferrocarril Internacional de "San Martín"

El Ministerio de Fomento ordenó con fecha de ayer, el traslado de un ingeniero del Departamento de Ferrocarriles, al lugar donde se produjo el accidente al tren internacional de San Martín, con el objeto de abrir el sumario correspondiente.

El ingeniero mencionado, recorrerá dicha vía férrea e informará ampliamente al Ministerio, ya que en ese accidente hubo dos muertos.

El Frente Económico del Magisterio se preocupa del mejoramiento de los maestros

Se reúne permanentemente en la Asociación de Profesores, en Delicias 876

El Frente Económico del Magisterio se ha declarado en sesión permanente con el objeto de proseguir la campaña en favor del mejoramiento del profesorado primario.

Ayer en sesión efectuada en una sala de la Asociación de Profesores acordó pedir, de acuerdo con todos los maestros del país, que el aumento que concederá el Gobierno en los sueldos sea de doscientos pesos desde el 1.o de junio. Acordaron, además, invitar a los maestros a las sesiones del Congreso a donde se discute el proyecto de mejoramiento.

Además el Comité Nacional del Frente Económico mantiene contacto con los maestros de provincia y estudia el plan de mejoramiento definitivo que deberá contemplarse en el Presupuesto del año próximo.

"Sobre cláusulas generales del derecho"

hablará hoy el profesor Loewenwarter, en la Universidad

A las seis y media de esta tarde dará el profesor alemán señor Victor Loewenwarter, una interesante conferencia en la Universidad de Chile. El tema sobre el cual disertará es el siguiente: "Cláusulas generales del Derecho". En la primera parte desarrollará las siguientes materias: buena fe orden público, rol del juez preeminencia de los hechos reales; en la segunda: orden público (Código Bustamante) cláusula de oro, sobre el arbitraje, cuestión monetaria internacional.

El Dr. Loewenwarter, recientemente llegado a Chile, es un eminente jurisconsulto, que ocupó altos cargos en su patria y publicó una serie de grandes obras de derecho. Su conferencia de hoy en la Universidad será la primera de una serie que se promete dar.

800 obreros chilenos partirán hoy a Bolivia

Los contratos se regirán por la legislación chilena del trabajo

En la mañana de ayer el Ministro del Trabajo señor Alejandro Serani celebró una detenida entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores señor Miguel Cruchaga Tocornal, y durante el curso de ella le dió a conocer el texto definitivo del contrato de trabajo elaborado por la Inspección General del ramo para la contratación de los obreros chilenos por la Compañía Patiño de las Minas de Llallagua de Bolivia.

Totalmente confeccionada la redacción de este contrato los ochocientos obreros chilenos contratados por la Cía. mencionada partirán hoy con rumbo a Bolivia.

Se establece que la jornada de trabajo será de 8 horas máximo, en los establecimientos mineros para los cuales han sido contratados, y cada obrero percibirá un jornal diario mínimo de $ 4.50 bolivianos, corriendo a cargo de la empresa contratante, los gastos de traslados desde la partida hasta el término del viaje, incluyendo las familias.

Los contratos de trabajo serán firmados una vez llegados los obreros chilenos a Cotavi, para donde fueron contratados, y durarán 9 meses, pudiendo ser renovados con el consentimiento previo de las partes.

Estos contratos se regirán por las disposiciones de las leyes chilenas del trabajo.

Los juicios del trabajo que se suscitaran por incumplimiento de contratos se someterán a la jurisdicción que elija el obrero y el plazo de prescripción de la acción respectiva empezará a correr desde el momento en que el obrero llegue al lugar donde fué enganchado.

Centro Social Ideal y Progreso

Fallecimiento de una asociada

Ayer dejó de existir la señorita Rosa Díaz S., meritoria asociada del "Centro Ideal y Progreso" e hija del socio señor Martín Díaz.

La institución invita a sus funerales, los que tendrán lugar hoy a las cinco de la tarde, partiendo el cortejo desde el Hospital Barros Luco.

Junta Ejecutiva del Partido Liberal

Con extraordinaria asistencia de parlamentarios y miembros del directorio celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal. Se trató extensamente sobre actualidad política, siguiéndose un animado debate al respecto. A continuación, se trataron diversos puntos de orden interno. Quedó pendiente el debate sobre los proyectos de acuerdo de la comisión de economía.

Fondos para los lavaderos de oro

Construcción de campamentos

Se autorizó a la Jefatura de Lavaderos de Oro, para girar hasta por la suma de 228.410 pesos, a fin de completar la garantía exigida por la Comisión Liquidadora de la Cosach, para construir nuevos campamentos en la compra de materiales en diversas zonas auríferas, que han sido afectadas por los últimos trastornos atmosféricos.

Encuesta sobre el ausentismo escolar se verificará en todo el país

Iniciativas de la Dirección de Enseñanza Primaria. — Acuerdo tomado por el Director, señor Salas, en reunión con Inspectores y Visitadores Generales

En la mañana de ayer el Director General de Enseñanza Primaria, don Claudio Salas, celebró una detenida conferencia con los Inspectores Especiales y con los Visitadores Generales, con el objeto de tratar diversos problemas que afectan a los servicios de enseñanza primaria.

El punto principal de la reunión se relacionó con el excesivo ausentismo escolar que se nota, principalmente en las escuelas rurales. Se debatió extensamente este punto, llegándose a la conclusión de que, además del factor económico, esta falta de asistencia era debida a que en numerosos hogares obreros y campesinos se está haciendo trabajar a los menores en edad escolar, trasgrediendo las leyes del trabajo, de asistencia obligatoria a la escuela y de protección de menores.

El Director señor Salas, de acuerdo con los señores Inspectores y Visitadores presentes, llegó a la conclusión de que para conocer y resolver el asunto, era conveniente llevar a cabo una encuesta que se realizará entre todos los Inspectores, Visitadores y Directores de Escuela Primaria, para que señalen las causas que, a su modo de ver, influyen en el aumento de inasistencia escolar a las escuelas primarias; asimismo, deben señalar los medios que crean convenientes para solucionar este problema.

Rebaja de intereses para las operaciones de la Caja de EE. PP.

acordó en su última sesión el Consejo de la institución

En la última reunión el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, presidido por don Osvaldo de la Cuadra, tomó diversos acuerdos.

Acordó fijar para las operaciones hipotecarias de los deudores no imponentes de la institución el 6 por ciento de interés y el 4 por ciento de amortización.

Estos tipos de interés y amortización ya regían para las operaciones de compra y edificación de propiedades de los imponentes de la Caja. Con la medida que dejamos consignada, tomada por el Consejo, todas las operaciones de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, tendrán el 6 por ciento de interés y el 4 por ciento de amortización.

Se gestiona un convenio con Brasil

para el intercambio de productos

Informaciones recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, dan cuenta de que el Embajador de Chile en Brasil, don Marcial Martínez de Ferari, ha iniciado negociaciones para concertar un Convenio Comercial con dicho país. Estas negociaciones quedarán radicadas en Río de Janeiro.

Las mismas noticias agregan que en una reciente jira por el norte y sur del Brasil, el señor Martínez de Ferari se ha preocupado de estudiar cuáles productos chilenos tendrían acogida en los mercados brasileños, y que por el momento puede adelantarse que entre ellos se encontrarían las maderas, el carbón y las frutas provenientes de nuestro país.

"Hogar Societario del Niño"

SU DIRECTORIO SE REUNE HOY, A LAS 7 P. M.

Cítase a los componentes del directorio de la institución para hoy miércoles, a las 7 P. M., en su local de Castro N.o 779.

Por tener que preocuparse de interesantes asuntos de vital importancia para la buena marcha de la corporación, se nos pide encarecer la más puntual asistencia a los directores, pudiendo concurrir a ésta también todos los delegados de instituciones afiliadas, lo mismo los socios activos recientemente ingresados.

El Gobierno contestará seguramente hoy la nota del Paraguay

En la respuesta se dejará constancia de que la contratación de obreros chilenos para ir a trabajar en las minas de Bolivia, es un asunto que queda fuera de la órbita de acción del Gobierno, por estar sometido a la voluntad personal de cada uno de los contratados. — Ampliamente confirmadas las anteriores informaciones de "La Nación"

En nuestra edición anterior anunciamos que el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, había recibido en audiencia al Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Paraguay en Chile, Excmo. señor Isidro Ramírez, quien le hizo entrega de una nota relacionada con la contratación de oficiales chilenos en retiro, que han ido a prestar servicios en las filas del Ejército de Bolivia.

OBSERVACIONES DEL PARAGUAY

En la nota aludida, el representante paraguayo hacía notar que este hecho podría constituir, en cierto modo, una actitud de parcialidad que podría imputarse a nuestro país, toda vez que, encontrándose el suyo en abierta hostilidad bélica con Bolivia, había algunas presunciones para considerar que nuestro Gobierno no había puesto verdadero empeño en conservar su situación de neutralidad.

LA NOTA RESPUESTA

En la misma información agregamos que el Ministro de Relaciones había dado respuesta a la nota paraguaya, expresando que, si bien era verdad que oficiales chilenos retirados del Ejército habían ido a prestar servicios a Bolivia, no era menos cierto el hecho de que, apenas tuvo conocimiento de lo anterior, el Gobierno se había apresurado a enviar un mensaje al Congreso Nacional, en el que proponía una ley que prohibiera en lo sucesivo la contratación de ciudadanos chilenos para que fueran a tomar parte en acciones de guerra de naciones extranjeras.

Con este hecho, recalcaba en seguida la nota contestación de nuestra Cancillería, se prueba el espíritu imparcial de Chile, que se ha apresurado a terminar con este estado de cosas mucho antes de la nota del Paraguay, que llega cuando ya se han tomado las medidas del caso.

LA CONTRATACION DE OBREROS

En nuestra información de ayer agregábamos que estábamos en situación de informar a nuestros lectores de que una nota que se dijo habría entregado el Ministro del Paraguay a la Cancillería, con respecto a las objeciones que le merece a la Cancillería paraguaya la contratación de obreros chilenos para ir a trabajar a las minas del Altiplano, no se entregó ayer al Ministro señor Cruchaga, quien recibió únicamente la nota sobre los oficiales.

SE CONFIRMAN LOS HECHOS

Efectivamente, de acuerdo con lo informado en las líneas anteriores, podemos hoy agregar que la nota que se refiere a la contratación de ochocientos obreros chilenos para que vayan a trabajar en las minas de Bolivia, fué recibida en el Ministerio de Relaciones Exteriores hace días, es decir, tan pronto como se hizo público el propósito de una empresa boliviana para contratar los servicios de obreros chilenos.

NO HA HABIDO RECLAMACION

Por lo demás, la nota en referencia era una exposición de hechos relacionados con el asunto que nos ocupa, y dentro de este carácter, contenía observaciones generales acerca de la situación de guerra entre Paraguay y Bolivia, y no como se ha querido entender de que habría una reclamación.

HOY SERA CONTESTADA

Nuestras informaciones nos permiten avanzar que el Ministro de Relaciones se ha ocupado de estudiar atentamente la contestación que se dará a dichas observaciones, y es probable que hoy sea entregada a la publicidad la nota respuesta de la Cancillería chilena.

Según hemos sido informados, en esta contestación el señor Cruchaga Tocornal hará resaltar que en el caso indicado, sólo se trata de contratos individuales sucritos por obreros chilenos que han resuelto ir a trabajar en determinadas faenas industriales, lo cual no puede significar el menor compromiso para el Gobierno chileno.

NUESTRAS INFORMACIONES

Esto viene a confirmar ampliamente lo que decíamos en nuestra edición de ayer, en la cual anticipamos que el Ministro de Relaciones manifestaría que la contratación de obreros chilenos es un asunto que debe estar sometido a la voluntad personal de cada uno de los interesados.

Sin embargo, como publicamos aparte, el Gobierno ha tomado las providencias del caso en la entrevista celebrada ayer entre el Canciller y el Ministro Serani, a fin de asegurar el trabajo a los obreros contratados para Bolivia.

Reincorporación de cesantes a los ferrocarriles

Estudia el Ministro de Fomento

El presidente de la Cámara de Diputados ofició al Ministro de Fomento, acompañando un proyecto presentado a esa entidad, sobre reincorporación a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, del personal que se encuentra actualmente cesante.

El Ministro señor Silva, tiene en estudio el proyecto e informará tan pronto sea posible a la Cámara.

Para este efecto, sostendrá conversaciones con el Director General de los Ferrocarriles, señor Lagarrigue.

El juicio entre la Shell Mex y el Fisco

Esta semana saldrá la sentencia

La Junta General de Aduanas ha continuado diariamente para estudiar los antecedentes del juicio pendiente entre la Shell Mex y el Fisco, por cobro de derechos adicionales de bencina.

De acuerdo con la Ley, la Junta de Aduanas tiene un plazo de 30 días, que vence el próximo viernes a las 24 horas, para fallar este juicio. Hasta el momento la Junta no ha emitido fallo alguno en este juicio, de modo que es inexacta la información aparecida en un diario de Valparaíso, sobre un posible fallo en este asunto.

Agradece condolencia de S. E.

El Presidente del Salvador

El Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, recibió ayer el siguiente cablegrama del Presidente del Salvador, General Martínez:

"Gobierno y pueblo salvadoreño agradecen profundamente manifestaciones de simpatía de nación chilena y personales de V. E., con ocasión de las calamidades que afligen a esta República.

Atentamente. — Presidente General Martínez".

El Gobierno pide al Congreso la derogación del decreto ley que lo autorizó para hacer ciertos descuentos en el Banco Central

Texto del mensaje enviado ayer, en que se manifiesta que el Gobierno no desea hacer emisiones de papel moneda, recurriendo al arbitrio de descontar vales del tesoro en el Banco Central

El Ministro de Hacienda envió ayer el siguiente mensaje al Congreso para su aprobación:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El decreto-ley N.o 521, de fecha 31 de agosto de 1932, autorizó al Presidente de la República para realizar diversos gastos que deberían ser atendidos mediante el descuento en el Banco Central de Chile de Vales del Tesoro por la suma de 170 millones.

En uso de tal autorización se efectuaron durante el año 1932 gastos por $ 92.700,903.77 en los fines indicados en ese decreto-ley.

Los Vales emitidos para cubrir los gastos mencionados fueron consolidados con el Banco Central de Chile en una deuda del 2 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización acumulativa anual, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.o 5296, de fecha 8 de noviembre de 1933.

Es evidente que el uso que hizo el Fisco de su crédito, descontando obligatoria y directamente Vales del Tesoro en el Banco Central, importó una emisión efectiva de papel moneda, y no parece necesario repetir aquí las múltiples razones que aconsejan evitar en el futuro este medio de atender a los gastos públicos, pues sus inconvenientes son de todos conocidos.

Por otra parte, el actual Gobierno ha adoptado desde el comienzo de su administración todas las medidas conducentes a obtener el equilibrio del presupuesto, y en esta tarea ha obtenido pleno éxito. En efecto, todos los gastos del año 1933 han sido cubiertos con las entradas ordinarias y la marcha del ejercicio presupuestario del año en curso permite esperar que todas las necesidades del Estado sean igualmente atendidas sin recurrir al arbitrio de descontar Vales en el Banco Central de Chile.

En mérito de estos antecedentes, someto a vuestra deliberación el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Derógase el decreto-ley N.o 521, de 31 de agosto de 1932.— Alessandri — Gustavo Ross".

El Ministro de Fomento se ocupa de los problemas carboneros

Concurrió ayer a una reunión de la Caja de Fomento Carbonero. — Petición de empresarios de autobus de Valparaíso

A invitación expresa de una comisión de dueños y empresarios de autobuses de Valparaíso, que visitó ayer el Ministerio, el Ministro de Fomento, don Matías Silva, concurrió ayer a una reunión de la Caja de Fomento Carbonero, donde se trataba, en forma especial, lo referente al empleo del sistema a carbón para vehículos motorizados, asunto del cual, como informamos oportunamente, el Consejo Directivo de esa Caja se ha estado ocupando con especial interés.

INSTALACION DE COMPRESORAS

En la reunión en referencia, se trató de la petición de los empresarios de autobuses, en el sentido de instalar en Valparaíso algunas compresoras, para cargar los vehículos, ya que la Compañía de Gas de la vecina ciudad no ha podido acceder a ello por falta de elementos.

El Ministro, que oyó atentamente las razones aducidas, en favor del empleo de este sistema en los vehículos motorizados, que constituye una protección efectiva para el carbón nacional, quedó de estudiar el punto y ver modo de acceder a la petición.

ACTIVIDAD DE LA CAJA

Por su parte, según fuimos informados en la tarde de ayer, la Caja de Fomento Carbonero continuará ocupándose de este asunto con interés, a fin de dar el mayor desarrollo posible a su programa de trabajo, en el sentido de producir en el país un mayor consumo del carbón nacional, en todas aquellas actividades en que sea posible reemplazar los combustibles extranjeros.

Creación de la Caja de Previsión de los Suplementeros

estudia el Sindicato General de este gremio. — Reunión celebrada ayer, con asistencia de don Marcial Martínez. — Memorial a S. E.

Ayer, a las 21.30 horas, celebró una amplia sesión el Sindicato General de Suplementeros con asistencia de don Marcial Martínez, en representación de S. E. el Presidente de la República, y bajo la presidencia de don Manuel Plaza.

Entre las materias de importancia que se estudiaron en esta reunión, figuran la creación de una Caja de Previsión de Suplementeros y la confección definitiva de un memorial que elevarán a la consideración del Presidente de la República.

Pedirán en este memorial la modificación del reglamento municipal, principalmente en lo relacionado con la exigencia de uniforme del suplementero y con la contribución que deben pagar los puestos de ventas de diarios.

Estima el Sindicato General que los suplementeros no pueden cumplir con la exigencia del uso del uniforme, pues sus entradas son demasiado precarias, y en consecuencia, sólo se les debe exigir el aseo en el vestuario.

Además, hubo acuerdo para exigir el carnet de identidad para los suplementeros mayores de 15 años y el carnet escolar para los menores de esa edad.

Para el control del gremio se abrirá un registro de suplementeros profesionales, el cual servirá, también, en caso de funcionamiento de la Caja de Previsión de Suplementeros, para el estudio de su financiamiento.

Sobre la organización de la Caja, una comisión del Sindicato celebrará reuniones en la Presidencia con el señor Marcial Martínez y estudiará detenidamente los antecedentes para llevar a la realidad esta aspiración.

La comisión que entregará el memorial a S. E. el Presidente de la República quedó formada por los señores Manuel Plaza, Jesús Miño, Vicente Valenzuela, Manuel Sánchez y el secretario de la institución.

Don Pedro Rivas Vicuña pidió la solución de importantes problemas de Aconcagua

Se entrevistó con S. E. el Presidente de la República y con los Ministros del Interior y Fomento

El Intendente de Aconcagua, don Pedro Rivas Vicuña, estuvo ayer en Santiago con el objeto de activar ante el Gobierno la solución de diversos asuntos de interés para la provincia de su mando.

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Ayer en la mañana el Intendente de Aconcagua se entrevistó con el Ministro del Interior, señor Salas Romo, a quien le hizo presente la situación en que se encuentran los servicios municipales de Valparaíso y Viña del Mar; la expropiación de los terrenos de Caleta Abarca, para unir la Avenida España con Miramar y algunos asuntos relacionados con los servicios de Beneficencia.

También informó el señor Rivas al Ministro sobre su visita a La Calera y la cuantía y necesidad de reparar cuanto antes los perjuicios causados en ese pueblo por los temporales.

CON S. E.

A mediodía, el señor Rivas Vicuña almorzó con el Presidente de la República con quien conversó sobre el movimiento de opinión que se ha generado en Valparaíso frente a la noticia de que San Antonio sería declarado puerto mayor, y la situación de ruina económica que significaría para Valparaíso la realización de esta idea.

A este respecto el Intendente de Aconcagua entregó a S. E. una serie de memoriales que diversas instituciones porteñas hacían llegar por su intermedio al Gobierno pidiendo no se innove en cuanto a la calidad portuaria de San Antonio.

CON EL MINISTRO DE FOMENTO

En la tarde, el señor Rivas Vicuña, se entrevistó con el Ministro de Fomento, don Matías Silva, con quien trató de diversos asuntos relacionados con ese Ministerio, entre otros, de la construcción de un ferrocarril particular por Casablanca a Santiago y sobre el estado de los caminos y puentes de su provincia.

La nacionalización de la industria pesquera pidieron a S. E., pescadores de Valparaíso

Solicitaron, además, que la Dirección de Pesca, dependa del Ministerio de Marina

Ayer, a medio día fué recibida por el Presidente de la República, una delegación de pescadores de Valparaíso, compuesta de los señores Samuel Céspedes, presidente de la Confederación Sindical de Aconcagua; Juan Hernández, del Sindicato Profesional de Pescadores de Portales; Manfredo Vicencio, del Sindicato de Dueños de Embarcaciones Pesqueras y Eduardo Silva, de la Sociedad de Gremios de Pescadores de Valparaíso. Esta Comisión hizo viaje especial a Santiago con el objeto de pedir al Gobierno, que no autorice a una firma norteamericana para establecer el monopolio de la pesca en el país.

La delegación manifestó al Presidente de la República, las consecuencias funestas que significaría entregarle este mercado a las firmas Stanley Hiller y Sindicato Canadiense, pues ello significa llevar a la miseria a una infinidad de trabajadores que hoy se ganan el sustento en las actividades de la pesca.

Con este fin pusieron en manos de S. E. un memorial en el que entre otros puntos, piden que la Dirección de Pesca pase a depender directamente del Ministerio de Marina, servido por un técnico en la materia, conocedor del ramo que ofrezca garantías a los pescadores que hoy se dedican a la explotación de esta industria.

El Presidente de la República, después de oír a esta delegación, les prometió que estudiaría el problema, que en ningún caso ellos serían perjudicados en sus intereses.

Cerca de la 1.30 de la tarde se retiraron de la Moneda.

VISITA A LA SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la tarde, invitados cordialmente por el Jefe de la Sección Accidentes del Trabajo de la Caja de Ahorros, señor Pérez Lavín, visitaron las diferentes reparticiones de esta Sección de donde nos han manifestado se llevan la mejor impresión, pues para ellos eran totalmente desconocida la dotación de aparatos modernos que posee para la atención de los accidentados.

Nos encargaron, por último, agradecer, a nombre de sus representados, el interés que han demostrado los organismos obreros para apoyarlos en su campaña, muy en especial a la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile y a este diario.

El doctor don Luis Puyó Medina fué nombrado Director General de Sanidad

S. E. firmó ayer el decreto respectivo. — Personalidad del nuevo Jefe de los servicios sanitarios del país

En la tarde de ayer, S. E. el Presidente de la República firmó el decreto que nombra Director General de Sanidad al doctor don Luis Puyó Medina.

En el mismo decreto se acepta la renuncia que de este cargo presentó el doctor don Leonardo Guzmán.

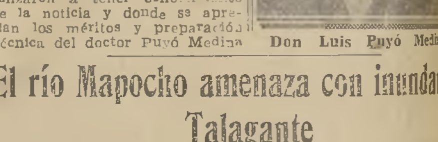
PERSONALIDAD DEL NUEVO DIRECTOR

El doctor don Luis Puyó Medina es un prestigioso profesional que, por más de 20 años, ha sido catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Se tituló de médico en la Universidad de París, en el año 1892 y ha desempeñado, en diversas ocasiones, numerosas comisiones de confianza en Europa y América, por encargo del Gobierno y de la Facultad de Medicina.

Su designación como jefe de los Servicios Sanitarios del país ha sido muy bien recibida en todos los círculos que ayer alcanzaron a tener conocimiento de la noticia y donde se aprecian los méritos y preparación técnica del doctor Puyó Medina.



Don Luis Puyó Medina



El río Mapocho amenaza con inundar a Talagante

El Intendente, señor Bustamante, pide se haga a la brevedad posible el centramiento del río, que ya cortó el puente El Monte

El Intendente de la provincia don Julio Bustamante, envió ayer al Ministro del Interior una nota en que solicita se interese por la pronta reparación de los desperfectos sufridos en el cauce del río Mapocho, a la altura del puente El Monte, entre Santiago y San Antonio.

La nota en referencia dice como sigue:

"El sábado último, a pedido y por numerosos reclamos de los vecinos de Talagante y El Monte y de los camiones bencineros que hacen el recorrido de San Antonio a Santiago, visité el puente El Monte, sobre el río Mapocho, y pude constatar que el río había cortado este puente que une a Santiago con San Antonio en el terraplén norte.

El río Mapocho, por efectos de la puntilla de Lonquén, se carga en la ribera sur hacia un lado y ha destruído en él extensos terrenos de cultivo, incluso una quinta entera. Como consecuencia de la pendiente trasversal hacia el Norte, el río ha venido a amagar los terrenos riberanos y el terraplén de acceso norte del puente carretero, de tal modo que la comunicación por el camino central, quedó interrumpida y sólo ha sido posible restablecerla hasta ahora para el tránsito diurno.

Los perjuicios cuantiosos que el Mapocho ha causado en los predios agrícolas adyacentes a él, el peligro inminente en que se encuentra el puente carretero que he señalado y el de que el mismo río amague el pueblo de Talagante, hacen indispensable que se adopten de inmediato las medidas necesarias para el centramiento del río.

Por lo tanto, ruego a US. interponer sus valiosas influencias ante el Ministro de Fomento a fin de que este se sirva dar las órdenes del caso para evitar los graves peligros que dejo señalados.

Como antecedente, puedo expresar a US. que la Oficina del Ingeniero de la provincia hace más de un año que confeccionó un ante-proyecto sobre el particular.

Según se me ha informado, los trabajos que es necesario hacer dependen de la Sección Hidráulica del Ministerio de Fomento — por tratarse de defensas riberanas — según podrá imponerse US. en el plano adjunto al presente oficio; pero, como el mismo tiempo, se trata de obras de [illegible] del Departamento de Caminos del mismo Ministerio.

Sea cual fuere el organismo que debe realizarlas, sería necesario que se ejecuten a la mayor brevedad por las consideraciones que antes hice valer a US.

Saluda atentamente a US. — Julio Bustamante, Intendente de Santiago.

Elementos extraños a la Universidad han provocado desórdenes

Los nacistas impiden las elecciones en la Escuela de Derecho. — Grupo de estudiantes amenazados, nos visitó anoche

Una numerosa delegación de estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile, llegó anoche hasta nuestras oficinas, para protestar de los últimos desórdenes ocurridos en la mañana de ayer, y en la del lunes, y que han provocado elementos extraños al estudiantado, de filiación denominada nacista.

Nos dijeron los estudiantes, que con motivo de la tradicional celebración de elecciones para presidente del Centro de Derecho, se han introducido estos elementos y han agredido de hecho a los alumnos.

Nos agregaron que los nacistas han intervenido tratando de evitar la propaganda por medio de carteles y discursos alusivos al acto eleccionario de los diversos grupos en que está dividido el alumnado. En la mañana de ayer, provocaron, con la intervención de personas extrañas a la Universidad, diversos desórdenes, en los que fueron golpeados y heridos a cuchillo algunos estudiantes de Derecho, que lograron, a pesar de todo, repeler el ataque, expulsando a los autores del incidente fuera del local universitario.

Nos agregaron, que ellos protestan por estos desórdenes que provocaron los nacistas armados, que nada tienen que ver con la Universidad, y nos dejaron constancia de que los alumnos han sido amenazados con nuevos disturbios y agresiones, para el día de hoy.

6 millones costará nuevo edificio en la Alameda

Se trata de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, solicitó propuestas públicas para la demolición de un edificio de su propiedad, en Serrano esquina de Alameda.

En ese terreno se levantará— como oportunamente informamos— la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado que tendrá 33 metros de frente, 60 de fondo y planos del arquitecto señor Costabal.

Costará seis millones de pesos.

La demolición para que se han pedido propuestas costará dos millones doscientos cincuenta mil.

Ciudadanos argentinos felicitan a S. E. desde Salta

Reconocen que el Excmo. señor Alessandri, es quien ha dado mayor impulso a la obra del Ferrocarril de Antofagasta a Salta

S. E. el Presidente de la República, ha recibido el siguiente telegrama de Salta, República Argentina:

"En momentos que realizase grandioso mitin del pueblo de Salta para solicitar de los poderes nacionales la prosecución de las obras del Ferrocarril a Antofagasta, este comité se complace en hacer llegar al Excmo. Presidente de Chile, sus felicitaciones, convencido de que, fiel a sus promesas, es S. E. quién ha dado mayor impulso a esa obra, trabajando para su feliz terminación y haciendo efectivos sus anhelos de aproximación de dos pueblos hermanos, por medio de una línea que dará prosperidad y liberación económica al norte de ambos países. Salúdalo con distinguida consideración.—(Fdo).—D. Michel Torino, presidente; Néstor E. Silvester, Cristian P lo, secretarios".

Fallecimiento de un veterano del 79

Ayer ha dejado de existir en esta ciudad don Ramón Ignacio Aján, soldado durante la campaña de 1879 al 84.

Este viejo servidor perteneció al Regimiento Lautaro y le correspondió actuar en Dolores, Tacna, Arica, Chorrillos y Miraflores.

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles 20 a las 15 horas, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General de la calle Santos Dumont N° 1048, casita 34.

Con el objeto de acompañar sus restos a la última morada, el Cuerpo de Inválidos cita a todos los veteranos en la plazuela del Cementerio General a la hora ya indicada.

Los bienes de don Luis Gormaz A., dejados al Patronato de la Infancia

Ha fallecido últimamente, en Francfort (Alemania), el señor Luis Gormaz Araos, quien, el 2 de junio del año 1926, por testamento hecho ante el Notario de esta ciudad, don Javier Echeverría Viel, dejó como único heredero de todos sus bienes, al Patronato Nacional de la Infancia, dejando claramente establecido, que con esa fecha revoca y anula cualquier otro testamento hecho con anterioridad.

Centro de Familias de los Veteranos del 79

A las 17 horas de hoy, se llevará a efecto en el Centro Familiar de los Veteranos del 79 en su local de la calle Lord Cochrane 139, una importante reunión, en la que se tratarán asuntos relacionados con la marcha de la institución.

Se encarece la asistencia.

Nuevo abogado

En la tarde de ayer, y ante la comisión respectiva, en la Corte Suprema, rindió su examen para obtener su título de abogado y salió aprobado, el señor [illegible] Gombaroff Iliscovich.

Comercio entre Chile y Ecuador

Importaciones de plátanos y harinas

El Ministerio de Relaciones Exteriores expidió ayer un decreto por el cual establece que la internación de plátanos procedentes del Ecuador, estará sometida a un régimen de licencias y contingentes de importación y no excederá de 300 mil racimos en el período comprendido entre el 15 de junio y el 31 de diciembre del presente año.

En el mismo decreto se dispone que las cantidades de plátanos que se importen al país, deben estar en relación con las de harina chilena que se adquiera en el Ecuador, de manera que los precios F. O. B. de una y otra importación sean equivalentes.

DEFRAUDADA EN DIEZ MIL PESOS LA MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA BARRANCAS

LAS INVESTIGACIONES SE INICIARON ANOCHE MISMO

En las primeras horas de anoche la Contraloría General de la República, denunció a la Prefectura de Investigaciones de Santiago una audaz estafa de que, por la suma de diez mil pesos, habría sido víctima la Tesorería Comunal de Barrancas.

Los informes de la Contraloría dan base, además, para presumir que el autor de la cuantiosa defraudación sea un individuo perfectamente conocido por las autoridades municipales del vecino pueblo, y que, una vez cometido su delito, ha buscado en Santiago un refugio para eludir la acción policial.

En la mañana de hoy el Juez del Crimen de turno, don Rodolfo González Morales, conocerá en detalle la denuncia aludida.

SANTIAGO ESTA BAJO EL TERROR DE UNA GRAN LEGION DE FALSOS MIEMBROS DE LA D. DE SANIDAD

Se hacen pasar por Inspectores Sanitarios, estafando al comercio. — Forma en que se hace la estafa

En la mañana de hoy, la Prefectura de Investigaciones informará al Quinto Juzgado del Crimen, Tribunal de turno en la presente semana, sobre el peligro que significa la presencia en Santiago de una vasta organización de delincuentes, la mayoría de ellos no registrados en los prontuarios policiales, y que se dedicarían a estafar al comercio de la capital, haciéndose aparecer como funcionarios dependientes de la Dirección General de Sanidad.

MILES DE PESOS DEFRAUDADOS

Según las informaciones que hemos logrado obtener, el monto de lo estafado en esta forma, alcanza a redondear algo más de cien mil pesos, suma enorme si se considera que la labor de los estafadores no alcanza, aún, a dos meses de trabajo.

En la denuncia que se hará hoy ante el Juzgado del Crimen de turno, se detallarán, ampliamente, las personalidades de cada uno de los estafadores, su nacionalidad y la base de las sospechas policiales que los sindican como autores del ingenioso timo.

FORMA EN QUE SE HACE LA ESTAFA

Un día cualquiera llegan dos individuos a un negocio del centro. Los dos son bien vestidos, tienen una charla fácil, correcta y amable. Llaman a los dueños del establecimiento, y muestran documentos falsificados que los acreditan como funcionarios de la Dirección de Sanidad.

—"Venimos de inspección" dicen, y solicitan visitar los interiores de la casa.

Ya adentro, cualquier cosa es tomada por ellos como un ataque a las leyes de la higiene. Si el negocio es un bar-restaurant encontrarán desperfectos a las instalaciones de cocina, y si es una botica, encontrarán que el laboratorio es sucio, y sin aire.

Muy correctos, y sobre todo, estrictos los falsos funcionarios hablan fuerte, expresando sus protestas. Después, sacan unos recibos, tan falsos como sus personalidades, los que son llenados por una suma que fluctúa entre los 200 y los 500 pesos, según la calidad del negocio, multado por ellos en esta forma.

A la vista de los timbres, y de las firmas de doctores conocidos, los dueños de los establecimientos comerciales no titubean y pagan lo que se les pide. Sólo al ir a la Dirección de Sanidad se dan cuenta de que han sido estafados..

VENDRAN nadadores japoneses a SUDAMERICA

CICLISMO

El gran premio "La Nación" continuará disputándose el domingo

Audax Italiano organiza interesante programa en pista, a base de los 30 kilómetros con sus llegadas, para primera categoría

Para este domingo corresponde al Audax Italiano organizar el festival ciclístico en pista, institución que ha confeccionado un programa interesante, a base de la prueba sobre 30 kilómetros, con seis llegadas para corredores de primera categoría.

Servirá de escenario a este festival el Velódromo de Santa Laura que será presentado en forma extraordinaria a los aficionados.

PARTICIPARAN PORTEÑOS

La presencia en esta fiesta de algunos destacados corredores porteños, le dará un interés especial, dadas las condiciones de adelanto en que se encuentra el ciclismo de ese puerto. Oficialmente participarán corredores del viejo y prestigioso Club Ciclista Valparaíso, y según nos aseveró don Blaggio Roncaglio, se hacen gestiones para que intervengan también, algunos corredores de la Sportiva Italiana.

LAS INSCRIPCIONES

A cargo de las inscripciones para este torneo se encuentran los señores Roberto Marín, calle Dieciocho N.o 20, y Arturo Steffano, en Av. La Paz 527, y se mantendrán abiertas hasta el viernes inclusive, día en que se cerrarán a las 20 horas.

BONITOS PREMIOS

Como es costumbre en estos festivales, y muy especialmente los que corresponde a organizar al Audax, hermosos y valiosos estímulos se disputarán en cada prueba, como así también en las pasadas por la meta de las pruebas entreciudades y primera categoría.

Se considerará el puntaje de esta reunión para los efectos del cómputo especial establecido para la disputa del gran premio "La Nación", que se inició con la prueba de 110 kilómetros y Circuito "La Prensa".

DE SAN ANTONIO

El Norte América F. C., vencedor del campeonato de apertura

El Norte América, del vecino puerto de San Antonio, es capaz de hacer pasar un mal rato a cualquier equipo por fuerte que sea.

La semana pasada se verificó en ese puerto las finales del campeonato de apertura, entre los finalistas Río Maipo versus Norte América.

Este último, desde principio de año se viene destacando como un conjunto disciplinado y fuerte, de quien el público espera un partido lleno de interesantes alternativas cada vez que le toca enfrentarse.

Desde enero de este año hasta la fecha, tiene jugadas 8 partidas, de las cuales empató una, una perdió y 6 ha ganado, registrando a su favor 22 goals por 14 en su contra. Su primer match del año lo hizo frente al Comercio de San Bernardo, con quien empató 2x2; a continuación jugó con el Río Janeiro, el que perdió por la cuenta de 3 a 2. Luego después le tocó medirse con los buenos conjuntos de esta capital: Ferroviario, al que venció por 3 a 2; al Carlos Walker, por igual score, y por último, derrotó el Nacional de San Bernardo, por 6 a 3.

Por el campeonato de apertura de San Antonio le tocó jugar su primer match con el San Luis de Barrancas, equipo formado por gente joven y entusiasta, la que se había sometido a un severo entrenamiento desde hacía más de un mes, lo que era motivo al mismo tiempo, que se cotizaran favoritos; pero no sucedió lo que la mayoría del público creía. Desde el principio el dominio del Norte América fué notable y bastante acentuado, terminando el match con el siguiente score: Norte América: 2 goals, San Luis: cero.

Por la semi final se midió con el Cóndor, de Cartagena, al que derrotó por la cuenta de 2 a 1, y finalista de este campeonato, lo hizo frente al Río Maipo, de La Boca, cuyo encuentro dió el siguiente resultado: Norte América, 2 goals; Río Maipo, 1 goal.

Si el Norte América tuviera la ocasión de entrenar una vez por semana a su gente, llegaría en corto plazo a ser uno de los buenos de la porvincia, y sería sin duda cotizado en esta capital. La mayoría de sus jugadores por ser gente de mar, no dispone de tiempo para poderse someter al cuidado que necesita el football, cuyos triunfos conquistados son el esfuerzo y entusiasmo por este bello deporte, de parte de sus jugadores.

El equipo que conquistó estos sonados triunfos durante el campeonato en cuestión, es el siguiente:

González
Rojas — Muñoz
Avendaño — Pérez — Cabello
Rojas — Cruz (cap) — Cruz A.
Núñez L. — Núñez J.

Ya lo saben los clubs de la capital que se interesan por jugar amistosos en los días festivos, de que en el vecino puerto de San Antonio, existe el Norte América, que no los defraudará.

DE TODOS LOS DEPORTES

MAXIMO Stockerbrand, el saltador en largo de Iquique, y que, según los entendidos, es una promesa para el atletismo chileno, se ha ido de nuestra capital a radicar a La Ligua. El muchacho no se va muy convencido, según nos dijo, de los esfuerzos que hacen los dirigentes y entrenadores para preparar a nuestros atletas para el próximo Sudamericano.

EL directorio de la Federación Chilena de Basketball ha quedado constituído así:

Presidente, don Ricardo González Villagra; vicepresidente, don Miguel Acuña; secretario, don Alfredo Carrasco; tesorero, don René Péndola, y directores los señores Luis Tononi y José Peralta.

CASO curioso: de los seis directores de la Federación de Basketball que hay actualmente en ejercicio, cuatro pertenecen a los registros del Badminton. La institución aurinegra siempre ha prestado su valioso concurso a las diversas dirigentes del deporte, aunque ella peca de una pobreza franciscana con respecto a encontrar buenos dirigentes.

COLO-COLO se reforzará para su encuentro del domingo contra los Españoles. Según hemos averiguado ha pedido el concurso de tres jugadores del Badminton: "Materialito" Navarro, Arancibia y Destéfani.

LA Asociación de Basketball dividió la primera división en dos series, con el objeto de presentar al público contiendas más equiparadas. Parece que la idea no ha rendido muy buenos resultados, si no, véanse los scorers de los dos primeros encuentros de la serie de los "grandes": Olea goleó al Tabú por 45 a 9, e Internacional a Nacional, por 40 a 22...!

SE DECLARA PUBLICO EL CAMINO DE LOS INGLESES

El señor Intendente de Santiago ha firmado el siguiente decreto:

"Vistos: el oficio N.o 97, de 23 de enero de 1934, del ingeniero de la provincia, el acuerdo de la Junta Departamental de Caminos, de fecha 22 de mayo, y lo dispuesto en el número 16 del artículo 21 de la Ley de Régimen Interior y en el artículo 5.o y demás de la ley 4851, de 11 de marzo de 1930, y en los artículos 6.o, 7.o y 8.o del Reglamento de la misma ley, DECRETO:

"Declárase público el camino llamado de Los Ingleses, que deslinda conjuntamente con el río Colina, los fundos Lo Arcaya y Porvenir, comuna de Colina, departamento de Santiago, de esta provincia.

"Cúmplanse las disposiciones del artículo 8.o del Reglamento de la ley N.o 4851, y, hecho, procédase sin más trámite a la reapertura del mencionado camino y a su entrega al tránsito público, con el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario.

"Anótese, comuníquese y publíquese. — J. BUSTAMANTE.—J. Guzmán Dinator".

Lt.-G

Guillermo Saavedra, destacado footballer en cuyo honor y beneficio se efectuará el domingo el programa único de football profesional.

Los "ases" nipones harían el viaje por iniciativa de la Fed. Nacional Argentina

¿NO SE PODRIA OBTENER UNA EXHIBICION EN CHILE?

En Buenos Aires se están efectuando gestiones tendientes a obtener el concurso de los ases japoneses de natación para la próxima temporada. La iniciativa, que pertenece al ingeniero don Mario Negri, presidente de la Federación Argentina de Natación y Water-polo, ha sido recogida por don Santiago Stipanicic, quien, por sus vinculaciones con los nadadores del Extremo Oriente, puede obtener feliz resultado en sus gestiones.

Entre los aficionados nipones que podrían venir, figuran los famosos campeones Makino, Takemura, Miyasaki y otros de gran actuación en competencias internacionales.

¿NO PODRIA CONSEGUIRSE QUE VINIERAN A CHILE?

Esta iniciativa de los aficionados argentinos, nos hace pensar en la conveniencia de iniciar gestiones conducentes a obtener la venida de los japoneses a nuestro país, con lo que se daría un vigoroso impulso a la natación chilena.

ALGUNOS RECORDS JAPONESES

T. Yokoyama, 100 metros estilo libre, 4'15" 8|10.
S. Makino, 800 metros estilo libre, 9'45" 8|10.
R. Kioke, 200 metros estilo libre, 2'36" 4|10.
S. Yrije, 200 metros a la espalda, 2'35".

El Comité Olímpico chileno no se constituye hoy

Después de las conversaciones entre el Delegado del Comité Internacional Olímpico, señor Jorge Matte Gormaz, y los dirigentes del Consejo Nacional de Deportes, se ha producido acuerdo para constituir el Comité Olímpico Nacional.

Para este efecto, hoy a las 19 horas se reunirán los representantes de las Federaciones Nacionales, en Claras 464, a fin de formar el Comité Nacional.

La constitución de este Comité significa un gran paso en favor de la concurrencia de Chile a los Juegos Olímpicos de Berlín, ya que permitirá iniciar una acción inmediata con este objeto

El beneficio de Gmo. Saavedra será el único programa del domingo

Actuarán Colo Colo y Españoles en los Campos de Sports

Santiago deportivo entero se congregará el próximo domingo en los Campos de Sports, para contribuir con su presencia al alivio de la situación por que atraviesa el querido internacional de tantas jornadas memorables, quien, como es sabido, se encuentra postrado a causa de la fractura de una pierna en el lance contra el Green Cross.

Nada más justo que ir en ayuda de uno de los players que durante 8 años consecutivos, tanto en Chile como en el extranjero, supo dejar bien puestos nuestros colores, contribuyendo en mucho a los ruidosos triunfos que alcanzara el conjunto albo en su brillante jira de 1927 por Europa.

En otros países más adelantados en cultura física, en casos semejantes y aún sin necesidad de ver cernirse la desgracia sobre el hogar de un deportista que ha dado renombre al suelo que lo vió nacer, se les rodea de toda clase de comodidades. Tal pasa ahora mismo en Italia con los vencedores del torneo mundial.

Por tales motivos, entendemos que nosotros sabremos siquiera aportar nuestro contingente para contribuir con un modesto óbolo al pronto alivio del querido campeón, acudiendo en masa el próximo domingo al Estadio de Ñuñoa.

Por lo demás, el espectáculo será lo bastante atrayente para congregar a nuestro mundo deportivo, como que parece un hecho que enfrentará la escuadra alba contra el "once" peninsular que día por día van demostrando progreso evidente en el trabajo que ejecutan.

Estamos, pues, en vísperas de un verdadero acontecimiento deportivo que reunirá en un sólo haz a los admiradores del popular deporte, sin distinción de ninguna categoría, para demostrar al "Chino" Saavedra que no le hemos olvidado cuando el infortunio ha venido en mala hora a visitar.

LA EXCUSA DE LA SPORTIVA ITALIANA EN VALPARAISO

El festival de beneficio del domingo estaba programado sobre la base del partido entre Colo Colo y Sportiva Italiana.

La prestigiosa entidad porteña, en un rasgo que le honra, había prestado gustosa su concurso; pero ocurrió que varios de sus elementos de primera fila estaban resentidos y ante el conocimiento que tuvo de que los Españoles de la capital podían actuar sin cargo alguno para los organizadores, prefirió evitar el gasto de viaje y estada, a fin de que el beneficio obtuviera mayores ventajas.

En todo caso, es halagador dejar constancia de la noble actitud de la Sportiva, con lo cual compromete a los deportistas de la capital

Buena tarde deportiva tendrán hoy los universitarios

En el field de Medicina jugarán Leyes con Ingeniería, y Agronomía con Sub Ingeniería

Esta tarde, en el field de la Escuela de Medicina, se verificarán los encuentros correspondientes a las semifinales del Campeonato de Apertura de Football que patrocina el Club Deportivo de la Universidad de Chile.

A las 15 horas y a las órdenes de Carvajal, iniciarán la reunión los elencos de Leyes e Ingeniería y dada la equiparidad de fuerzas, seguramente se verá despliegue de hermosas jugadas. La presencia en el campo de Serón, Appey, Bustos y Mondaca por los de la Alameda y de Góngora, Elisetche, etc., por los del Parque Cousiño es prenda segura de lo que decimos. En los círculos universitarios se estima que "Lex" es el seguro finalista y vencedor de la competencia, pero no por ello se desconoce la capacidad de los integrantes que bien puede brindarnos una nueva sorpresa dentro de las que estamos acostumbrados a ver.

El match de fondo, a las 16, que dirigirá Rebolledo enfrentará a la Agronomía y Sub-Ingeniería, elencos livianos que llevan una chance muy pareja a la contienda. Los muchachos de la Quinta Normal confían en que la poderosa artillería que encabeza Castillo les dará un nuevo triunfo que agregar a los ya conquistados en la presente temporada. Por su parte los listados del "teodolito" están seguros que la valla defendida por Alfredo Soto, el magnífico ex arquero aurinegro, se mantendrá incólume en el transcurso del partido y que las veloces corridas de sus delanteros harán que el otro Soto, por coincidencia, hermano del anterior, vea perforada su valla en más de una ocasión. Pero los agrónomos tienen fe ciega en Valenzuela, su gran centre-half, y en Escobar, el certero backs, de modo que no cuentan con los amargores de la derrota, y ya hacen los preparativos para disputar la final del torneo.

Como se ve, los universitarios tendrán hoy una tarde deportiva de las que hacen época.

Países que actuarán en la Olimpíada de 1936

Hasta ahora los siguientes países, han contestado la invitación de Alemania para intervenir en la Olimpíada de Berlín.

Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Checoeslovaquia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, India, Italia, Letonia, México, Islas Filipinas, Suiza, Turquía y Yugoeslavia.

Resultados del domingo

DEPORTIVO LIGURIA. — Venció al Julio Olmo por la cuenta de 4 a 0.

CAMPEONATO INTER-OFFICES.— Sud-América venció a Gath y Chaves por 6 a 3, y Americana de Seguros a Grace, por 3 a 2.

DEPORTIVO CHELSEA. — Venció al Deportivo Comercial, por la competencia de la Asociación Yungay, por 2 a 0. El Comercial venció con su segundo cuadro por 2 a 1.

Asociación Deportiva de Providencia

Partidas que se efectuarán el domingo 24, por el Campeonato de Apertura y competencia oficial:

APERTURA
Primera División

Los Carrera v. Paraguay, cancha Tren 1, a las 14.45 horas; árbitro, señor Osvaldo Torres, delegado del Arauco.

Segunda División

G. Contreras v. J. Figueroa; cancha Izquierdo, a las 13.45 horas; árbitro, señor M. Aguilera, delegado del Carrera.

Tercera División

G. Contreras v. Arauco A.; cancha Tren 1, a las 11 horas; árbitro, señor Fco. González, delegado del U. S. Elena.

Los Carrera v. Arauco B; cancha Tren 1, a las 10 horas; árbitro, señor Luis Caro, delegado del G. Contreras.

COMPETENCIA OFICIAL
Primera División

R. Plate v. Boston, cancha Izquierdo, a las 16 horas: árbitro, señor M. Aguilera, delegado del U. S. Elena.

Arauco v. U. S. Elena, cancha Tren 1, a las 16 horas; árbitro, señor Gmo. Caro, delegado del G. Contreras.

Segunda División

R. Plate v. Boston, cancha Izquierdo, a las 14.45 horas; árbitro, señor R. Marino, delegado del J. Figueroa.

Arauco A. v. U. S. Elena, cancha Tren 1, a las 12.45 horas; árbitro, señor Luis Cabrera, delegado del Boston.

Tercera División

R. Plate v. U. S. Elena A., cancha Izquierdo, a las 11 horas; árbitro, señor Oscar Torres, delegado del U. S. Luis.

U. S. Elena B. v. U. S. Luis, cancha Izquierdo, a las 10 horas; árbitro, señor H. Vargas, delegado del R. Plate.

J. Figueroa v. Paraguay, cancha Tren 1, a las 9 horas; árbitro, señor R. Marino, delegado del Boston.

L. A. Muñoz M. v. Boston B., cancha Izquierdo, a las 9 horas; árbitro, señor Osvaldo Torres, delegado del Paraguay.

Directores de turno

En la mañana señor A. Espinoza. En la tarde, señor R. Bravo.

Germinar F. C.

En su última sesión eligió directorio para la presente temporada, quedando constituído como sigue:

Presidente, señor Rolando Galaz.
Vice-presidente, señor Luis Victoriano.
Secretario, señor Antonio Pedemonte.
Pro-secretario, señor Alfredo Saldaño.
Tesorero, señor Víctor Sobarzo.
Pro-tesorero, señor Alfredo Sotomayor.
Delegados ante la Asociación señores Víctor Sobarzo y Rolando Galaz.

NUESTROS CLUBS DE FOOTBALL

El Carioca cumple hoy 19 años de vida

Carioca F. C., cumple hoy el 19.o aniversario de su fundación. Dentro de esta época señala esta institución, una destacadísima hoja deportiva den-



Juan Aguirre, el entusiasta presidente del Carioca F. C.

tro de la capital. Militando actualmente en la 1.a División del Football Amateur, su presidente, don Juan Aguirre D., antiguo, meritorio y conocido deportista metropolitano, en colaboración con su entusiasta directorio, están empeñados en darle a éste mayor prestigio y situación, mediante una inteligente organización, que le permita alcanzar la suprema aspiración de que el Carioca actual pueda colocarse al nivel del antiguo Carioca que en épocas anteriores paseó victorioso en más de una ocasión el trébol blanco.

Y como un digno homenaje de ver pronto cristalizadas, en una feliz realidad, estas aspiraciones, la comisión de fiestas de esta institución ha elaborado un programa de festividades, para conmemorar honrosamente esta fecha que marca nuevos rumbos.

Gran actividad reina entre los numerosos asociados de esta institución, quienes se preparan con todo entusiasmo para darle el mayor brillo y solemnidad posible a este aniversario.

El programa de festividades es el siguiente:

Día 20.— Sesión solemne y repartición de premios en el local de la Asociación de Football de Santiago, Santo Domingo 1334, a las 21 horas.

Domingo 24.— 9.30 horas.— Romería a la tumba de los ex-socios de la institución (Cementerio General), para depositar un ramo de flores en cada una de ellas.

10.30 horas. — Campeonato de tiro al blanco en el Polígono Nacional de Tiro al Blanco (Recoleta esquina Salto).

14.30 horas — En la cancha Escuela de Medicina (Panteón), programa deportivo:

1.o 100 metros planos.
2.o Salto largo.
3.o 400 metros planos.
4.o 100 metros planos, para socios cuyo peso sea superior a 80 kgs.
5.o 100 metros planos para socios cuya edad sea superior a 40 años.
6.o Match de football entre solteros versus casados, de todos los equipos inferiores.
7.o Match de fondo entre solteros y casados (equipos A. Olivares y E. Moreno) formado entre los elementos del 2.o y 1.o equipos.
8.o Campeonato de Rayuela.

19 horas.— Campeonato de brisca y dominó, por eliminatoria, en el local que oportunamente se avisará.

21 horas.— Gran banquete en el local que oportunamente se avisará.

La cuota para el campeonato de tiro, es de $ 1.

La cuota para las pruebas atléticas, son de $ 0.20, por cada una.

La cuota para el campeonato de brisca y dominó, es de $ 0.40.

Para cada una de estas pruebas, los ganadores tendrán valiosos premios, constituídos en sorpresas.

Se cerrarán las inscripciones hoy, a las 12 horas.

Las adhesiones se reciben en las siguientes partes:

Señor Juan Aguirre, Ahumada 378.

Señor Alfredo Plá, "El Diario Ilustrado".

Señor Arturo Adares, Esperanza 325.

Resoluciones de la Fed. Ciclista de Chile

Autorizó la carrera de 150 kilómetros, Antofagasta-Mejillones, ida y vuelta

Anoche celebró sesión el directorio de la Federación Ciclista de Chile, tomando los siguientes acuerdos:

1.o Autorizar la carrera a base de 150 kilómetros: Antofagasta-Mejillones-Antofagasta, para el 29 de julio próximo, cuyo reglamento fué aprobado.

2.o Poner a disposición de la Federación los siguientes corredores, con el objeto de seleccionarlos para llevarlos a Antofagasta: Arturo Donoso S. y Alfonso Salas, del Audax; Enrique Gómez, Camilo Bermejo y Pedro Romero, de la UDE; Raúl Ruz y Mario Gangas del Green Cross; Humberto Orellana, del Centenario; Pedro Aguirre, del Cóndor; Lorenzo Romero y Carlos Velo, del Chacabuco; Enrique Naranjo y José Laciart, del Chile, y Jorge Olivares, del Royal.

3.o Manifestar a las asociaciones de provincias que dispongan el entrenamiento de los camineros, a fin de elegir a algunos, si los medios lo permiten, y llevarlos a Antofagasta.

4.o Pedir a Lautaro, decida si organiza el Campeonato Nacional de este año, para resolver en definitiva.

5.o Autorizar al presidente para que organice la Escuela Ciclista, en la forma que crea conveniente.

6.o Comunicar a Concepción que solicite de Schwager una contestación definitiva sobre su afiliación a esta Federación, y que que no se dejará actuar más a esa Asociación, si no cumple las tramitaciones que iniciaron en diciembre pasado.

7.o Felicitar al presidente del Valdivia, por las medidas tomadas últimamente y por la labor que está desarrollando en bien del ciclismo.

Fomento Fabril, eliminado del Campeonato de Ping-Pong

Otro contraste que esta vez le significó la eliminación del torneo, experimentó el equipo del Fomento Fabril, quien enfrentando al poderoso equipo del D. Rondini A., seguro campeón de esta competencia, sufrió cinco derrotas, en la siguiente forma:

D. Rondini ganó a Farías, 6|3, 6|3.
Mario de Barbieri ganó a Cornejo, 6|1, 6|0.
D. Rondini ganó a Narváez, 6|2, 3|6, 10|8.
A. Presia ganó a Solar, 6|3, 6|4.
L. Teixidó ganó a Ravelliard, 6|3, 6|2.

Anteayer se efectuó el sorteo para la tercera rueda que arrojó el siguiente resultado:

Miércoles 20.— Tracción versus Boston, en Nataniel 1055.

Jueves 21.— Universitario A. versus Universitario B., en Universitario.

Viernes 22.— D. Rondini A. versus D. Rondini B., en Nataniel 1055.

Todos estos matches empezarán a las 21.30 horas en punto, y el equipo que no se presente será declarado perdedor por W. O.

Federación de Football de Chile

El directorio de esta dirigente sesionará extraordinariamente hoy, a las 19 horas, para ocuparse de la cuenta pendiente.

Calendario infantil para el domingo

Trabajos del lunes en el Hipódromo Chile

El directorio de la Sección Infantil, de la Asociación de Football de Santiago, ha fijado el siguiente calendario de encuentros oficiales, para el próximo domingo

División Juvenil

L. Wanderers con Morning Star, Carabineros 1, a las 11.30; director de turno: Badminton. Santiago con Metropolitano, Santiago 2, a las 11.15; director de turno: Gimnástico. Unión Española con Green Cross, Santa Laura 2, a las 11.30; director de turno: Morning Star.

Primera División

Colo Colo con Unión Condell, Campos de Sports 2, a las 11.15; director de turno: Luis Huerta. L. Wanderers con Morning Star, Carabineros 1, a las 10.30; director de turno: Badminton. Green Cross con Unión Española, Santa Laura 2, a las 10.30; director de turno: Green Cross.

Segunda División

Colo Colo con Unión Condell, Campos de Sports 2, a las 9.45; director de turno: Luis Huerta. L. Wanderers con Morning Star, Carabineros 1, a las 9.45; director de turno: Badminton. Green Cross con Unión Española, Santa Laura 2, a las 9.45; director de turno: Green Cross.

Tercera División

Colo Colo con Unión Condell, Campos de Sports 2, a las 10.30; director de turno: Luis Huerta.

La secretaría de la Sección Infantil nos ruega hacer presente a los clubs que a la brevedad posible deben acreditar sus delegados suplentes, para evitar los retrasos del calendario, con motivo de las inasistencias de los árbitros y directores.

Unión Deportiva Carrascal

Tomó en su última sesión los siguientes acuerdos:

Invitar a un amistoso, con sus tres equipos, al Deportivo Compañía Industrial en la cancha y fecha que éste desee.

—Contestar favorablemente el desafío del Santa Inés.

—Fijar como local social, la secretaría del Sindicato de la Sociedad Fábrica de Porcelana y Productos Cerámicos "D. Carrascal", ubicada en la Av. Salvador Gutiérrez esquina de Tucumán. La correspondencia debe ser dirigida a Casilla 3453.

—Citar a entrenamiento a las socias de la sección basketball pues próximamente se iniciará la selección de los equipos.

Citaciones

Loma Blanca F. C.—Directorio hoy, a las 20 horas, en la secretaría.

Club Ciclista Chile.—Junta general hoy, a las 21 horas, en 10 de Julio 1067.

Deportivo Manuel Plaza F. C. —Junta general hoy, a las 21 horas, en Av. Las Brisas 99. Tabla: beneficio pro fondos sociales en un teatro de San Bernardo, renuncias y nombramientos del directorio.

Club Deportivo Buenos Aires.— Directorio para hoy, a las 21 horas en Argomedo 379.

Asociación de Arbitros de Santiago.—Alumnos del curso de aspirantes a árbitros de football hoy, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1334.

Germinar F. C.—Directorio hoy a las 20.30 horas, en San Francisco 1407.

Liverpool Wanderers F. C.—Directorio para el jueves, a las 20 horas en Independencia 777 junta general hoy, a las 21 horas.

Deportivo Chelsea F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Independencia 318.

1.o de Mayo F. C.—Junta general hoy, a las 20 horas, en Arturo Prat 1242.

Juan de Frutos F. C.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Sotomayor 142.

Club Deportivo Veloz.—Junta general hoy, a la hora y local de costumbre.

Deportivo Aurora de Chile F. C.—Junta general hoy a las 20.30 horas, en Ejército 756.

River Plate F. C.—Junta general hoy, a las 20 horas, en Maule 80.

Club de Deportes Estrella.— Junta general hoy, a las 20 horas, en la secretaría.

Deportivo Deuma.—Junta general hoy, a la hora y local de costumbre. Tabla: elecciones y proyecto de sección femenina.

Independencia F. C.—Junta general hoy, a las 20 horas, en Independencia 1222.

Sud América F. C.—Junta general hoy, a las 19 horas, en Bandera 62.

Informe aprobado por la Municipalidad de Valparaíso y que provocó el acuerdo de adquirir los servicios de Desagües

Por informe N.o 1, de 5 de marzo de 1934, vuestra comisión de Desagües aconsejo poner término definitivamente el 6 de julio de 1935, al contrato de arrendamiento de servicio, suscrito el 6 de julio de 1905, entre la I. Municipalidad de Valparaíso y The Valparaíso Drainage Co. Ltd., ante el Notario de este puerto don Julio Rivera Blin, sin perjuicio de lo que se resolviera con posterioridad sobre si la Municipalidad se acogía o no a la opción de comprar que le da el artículo 3 del mencionado contrato.

Para informar así, la Comisión tuvo en cuenta que de conformidad con el Art. 8 de la ley 342 de 10 de febrero de 1896, incorporada al contrato a virtud de lo prescrito en el Art. 18 del mismo, la duración de éste no ha podido extenderse más allá de los 30 años y por lo tanto, las prórrogas establecidas en el artículo 3 carecen de eficacia legal.

Contribuyeron además a formar la opinión de esta Comisión especial las siguientes consideraciones:

a) Que se ha estimado injusta y gravosa la base de retribución del servicio, que con arreglo al contrato es un porcentaje sobre "el valor de la propiedad según el avalúo que rija para el cobro del impuesto de haberes" (Art. 11). De esta manera la retribución ha debido seguir la suerte de los avalúos de los predios que periódicamente han aumentado y por lo tanto la contribución desagües ha ido gravando cada vez más al contribuyente;

b) Sea por que se ha considerado injusta y gravosa la base de retribución del servicio o por que los términos del contrato no están claramente concebidos, se han suscitado numerosos litigios durante la vigencia del contrato, sobre si el cobro de la contribución debe hacerse a base de los avalúos sucesivos de las propiedades o del avalúo que rija al tiempo de la instalación del servicio, controversias que son de manifiesta inconveniencia para los intereses del contribuyente y del concesionario;

c) La retribución, según el contrato, consiste en el 3 o|o sobre el avalúo de la propiedad, hasta un avalúo de $ 50,000 y en el uno por mil sobre el exceso de esta suma, haciéndose efectivo este porcentaje en cada edificio o sección de edificio destinado a una habitación o servicio independiente. No contiene el contrato disposición alguna que determine la forma en que deba hacerse la distribución del avalúo, lo que queda, en consecuencia, al arbitrio del concesionario y la disminución del porcentaje para las propiedades cuyos avalúos exceden de $ 50.000 puede quedar en la práctica anulada, mediante una distribución caprichosa del avalúo de cada sección del edificio, asignándole a cada una de ellas sumas inferiores a $ 50.000;

d) La compensación en dinero para la I. Municipalidad, de $ 20,000 anuales, en los 10 primeros años, de $ 30,000 en los 10 siguientes y de $ 40.000 en los últimos, se ha estimado reducida, aún considerando las demás compensaciones de otra índole que contiene el contrato;

e) No obstante de tratarse de una concesión por 30 años, no se estipuló, como en la generalidad de las concesiones a largo plazo, que al término de ella las instalaciones del servicio pasarían al dominio de la ciudad;

f) La ubicación de la desembocadura en el mar de algunos canales emisores ha pasado a ser inconveniente y perjudicial debido a las transformaciones y obras [illegible];

g) El contrato no contiene prescripciones que aseguren una adecuada reacción o ventilación de las cañerías de desagües.

Las consideraciones anteriormente expuestas movieron a la H. Junta de Vecinos a prestarle acogida a nuestro informe N.o 1 y aprobación al proyecto de acuerdo que se incluía.

Resuelto así el término definitivo del contrato en referencia, el señor Alcalde transcribió, con fecha 15 de marzo del año en curso, a la Cía. de Desagües de Valparaíso, el expresado acuerdo adoptado con igual fecha. Se pidió al mismo tiempo al señor Gerente, se sirviera acusar recibo de esa transcripción expresando que la Cía. se daba "por avisada de la terminación incondicional del contrato de 6 de julio de 1905".

La Cía., por nota de 19 de marzo de 1934, dirigida al señor Alcalde, acusó recibo de la referida nota de 15 de marzo y expresó en uno de sus acápites lo siguiente: "La Compañía entiende que en virtud de esa nota no se altera en forma alguna las estipulaciones del contrato existente entre la I. Municipalidad y esta Compañía, que consta de escritura pública otorgada el 6 de julio de 1905, ante el Notario de este puerto don Julio Rivera Blin, en especial las del Art. 3 del mismo".

El aludido artículo 3 del contrato en estudio dispone lo siguiente: "el presente contrato será por el término de 30 años, contados desde esta fecha. Vencido el plazo del contrato, la I. Municipalidad podrá comprar la Compañía, dando a ésta un aviso anticipado a los menos de un año antes de la expiración del contrato. Si la Municipalidad no diera el aviso en el plazo expresado anteriormente o no efectuare la compra en el tiempo indicado se entenderá prorrogado este contrato por períodos de diez años, al final de cada uno de los cuales, podrá realizarse aquella previo al aviso establecido".

Vuestra comisión reafirma su punto de vista relacionado con el artículo 3 del contrato y estima que para dar término definitivo al contrato el 6 de julio de 1935, sólo era preciso el aviso notificado a la Empresa el 15 de marzo último, según aparece de la nota del señor Gerente General, fechada el 19 del mismo mes. La Comisión es de parecer que la I. Municipalidad no está obligada a comprar la Empresa, y por consiguiente, tampoco lo está a dar el aviso de compra; por lo tanto cree que son ineficaces las prórrogas sucesivas de 10 años establecidas en el artículo 3 del contrato para el caso de que "la Municipalidad no diera el aviso en el plazo expresado anteriormente no efectuare la compra en el tiempo indicado".

Sin embargo la I. Municipalidad, tiene el derecho a comprar la Empresa de conformidad con el mismo artículo 3 que prescribe en la parte pertinente "vencido el plazo del contrato la I. Municipalidad podrá comprar la Compañía dando a esta un aviso anticipado a los menos de un año antes de la expiración del contrato" y con el artículo 15 del mismo contrato que dispone "expirado este contrato, la Compañía queda obligada a vender la Empresa a la I. Municipalidad si ésta lo desea".

En consecuencia, procede que esa honorable Corporación decida antes del 5 de julio próximo., si se acoge a no a la opción de compra que le da el mencionado contrato.

El presente informe tiende a habilitar a la H. Junta para que, con pleno conocimiento de los antecedentes resuelva la cuestión propuesta y, como en el informe anterior, se insertan conclusiones precisas que esta Comisión se permite aconsejar.

TITULO I

ANTECEDENTES

Título I.—Fuentes de información — El estudio de la cuestión ha obligado a esta Comisión a recurrir a las siguientes fuentes de información, que quedan a disposición de los señores vocales que deseen conocerlas.

a) Contrato celebrado entre la I. Municipalidad de Valparaíso y don Juan C. Vera, sobre extracción de aguas sucias y materias fecales, aprobado por el Supremo Gobierno con fecha 16 de setiembre de 1876.

b) Informe de la H. Comisión de Obras Públicas presentado en sesión de la I. Municipalidad de 29 de julio de 1878, sobre el proyecto de evacuación de las materias fecales y aguas sucias de la ciudad de Valparaíso, propuesto por don Juan C. Vera en conformidad con el artículo 10 del referido contrato aprobado por Decreto Supremo de 16 de setiembre de 1876.

c) Acta de las sesiones de la I. Municipalidad fechadas el 29 de julio, 12 y 23 de agosto y el 3 de setiembre de 1878, en las cuales se estudió y discutió el referido proyecto de don Juan C. Vera y el informe respectivo de la H. Comisión de Obras Públicas.

d) Bases para la contratación de un servicio de desagües general para Valparaíso, aprobadas en sesión de la I. Municipalidad de 16 de febrero de 1905 y demás actas de las sesiones en que se acordaron estas bases y decreto No 712 de 21 de febrero de 1905 por el que se pidieron propuestas públicas con tal objeto.

e) Propuesta presentada por el señor Einar Rosenqvist por The Valparaíso Drainage Company Ltd. (Compañía de Desagües de Valparaíso).

f) Informe de la H. Comisión de Obras Municipales de fecha 31 de mayo de 1905 sobre la propuesta de la Compañía de Desagües de Valparaíso.

g) Acta de la sesión de 3 de julio de 1905 en que se estudió y aprobó el proyecto del contrato con la Compañía de Desagües de Valparaíso.

h) Contrato firmado con la Compañía de Desagües de Valparaíso el 6 de julio de 1905 ante el Notario don Julio Rivera Blin.

i) Modificación de dicho contrato acordado en sesión de 13 de julio de 1925, relacionada con el uso de tubos o cañerías de cemento fabricados en el país.

j) Informe N.o 413 de 21 de octubre de 1933 de la Defensa Municipal, sobre diversas materias relacionadas con el art. 3 del contrato.

k)— Nota de 19 de marzo del año en curso de la Compañía de Desagües de Valparaíso en que acusa recibo de la transcripción del acuerdo de la I. Municipalidad de fecha 5 del mismo mes y nota N.o 151 de 4 de abril de este mismo año de la Defensa Municipal en la que se refiere a la de la Compañía.

l)— Balance de la Empresa de los años 1930 al 1933.

ll)— Informe del contador Municipal de 23 de noviembre de 1933 respecto a diversos puntos relacionados con estos balances.

m)— Memorándum del vocal de la H. Junta don Enrique Ponce miembro de esta Comisión relacionados con los mismos balances.

n)— Estudio del técnico financiero don Luis A. Canales sobre las partidas que figuran en el "Debe" de la Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", de los balances de la Compañía al 31 de marzo de 1932 y al 31 de marzo de 1933.

ñ)— Proyecto de ley y exposición de antecedentes que lo motiva, presentado por el mismo técnico de la Comisión, con fecha 7 de diciembre de 1933 y nota 12 de diciembre del mismo año, por la que formula diversas observaciones respecto al negocio en estudio.

o)— Estudio sobre rendimiento de contribuciones del 3 o|o sobre el avalúo de las propiedades en los años 1931 a 1933, de don Luis A. Canales, fechado el 13 de junio de 1934.

p)— Informe del abogado de la Compañía de Desagües de 20 de febrero del año en curso, respecto a la amortización del capital de la Empresa, según el decreto ley N.o 235.

q)— Informe general sobre la forma en que se hace el servicio de desagües en la ciudad, presentado por el ingeniero del Departamento de Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas, don Guillermo Anguita.

r)— Informe del mismo ingeniero sobre el avalúo de los edificios, terrenos, cañerías, útiles, accesorios y gastos de construcción de la obra.

s)— Opinión de la Defensa Municipal sobre diversos puntos y en especial sobre el informe del abogado de la Empresa a que se refiere la letra p.

t)— Diversos memorándums relativos a las gestiones para la colocación de un empréstito destinado a la compra de la Compañía de Desagües, caso que ésta se resolviera.

u)— Estudio sobre el contrato de desagües hecho por el ingeniero don Carlos T. Gómez.

v)— Estudio hecho por los directores de la Asociación de propietarios de Valparaíso, sobre el futuro servicio de desagües y opiniones de vecinos de la ciudad sobre la misma materia publicadas en la prensa hasta el presente. y

w)— Las siguientes leyes: Ley N.o 342 de 19 de febrero de 1896 sobre servicio obligatorio de desagües por medio de alcantarillas o cañerías; leyes municipales de 22 de diciembre de 1891 y 18 de diciembre de 1914; decreto ley N.o 740, sobre Elección, Organización y Atribuciones de las Municipalidades; decreto C. F. L. N.o 165 que fija el texto definitivo de la ley orgánica de la Dirección de Alcantarillado de Santiago de fecha 11 de mayo de 1931; decreto C. F. L. N.o 235 de 15 de mayo de 1931 sobre organización de los servicios de agua potable y alcantarillado; ley general N.o 4174 sobre Impuesto a los Bienes Raíces; decreto C. F. L. N.o 167 Orgánico de la Empresa de los FF. CC. del Estado; decreto ley. N.o 486 que creó el Banco Central; y decreto C. F. L. N.o 226 de 15 de mayo de 1931 que aprueba el Código Sanitario.

Texto íntegro de este interesante documento redactado por la Comisión presidida por el vocal de la Junta de Vecinos, don Renato Galdames, y formada por los vocales, señores Enrique Ponce, Abraham de la R. Contreras y Carlos Cuevas Fernández. — El Asesor Técnico Financiero de la Municipalidad, don Luis Alberto Canales, el Ingeniero Hidráulico, don Guillermo Anguita y el abogado de la Defensa Municipal, don Gastón Jacob, trabajaron en la redacción de este importante documento

VALPARAISO CONTARA, GRACIAS A ESTE ACUERDO, CON UN SERVICIO MODERNO Y EFICIENTE EN CONDICIONES ECONOMICAS VENTAJOSAS

TITULO II

LOS SERVICIOS DE DESAGÜES DE LA CIUDAD

PARRAFO 1.

Condiciones en que se ha hecho el servicio

La Municipalidad de Valparaíso autorizó las primeras instalaciones de cañerías de desagües público en el año 1876, a virtud del contrato celebrado con don Juan C. Vera. De conformidad con el art. 10 de este contrato, el señor Vera se obligaba a presentar un proyecto de evacuación de las materias fecales y aguas sucias de la ciudad de Valparaíso que debía contenerse en planos, informes, presupuestos y demás especificaciones que fueron presentadas posteriormente por el ingeniero don Guillermo Bencke.

Informado y aprobado este proyecto, con algunas modificaciones, el contrato del señor Vera sufrió así mismo otras modificaciones con posterioridad y fué transferido a la Compañía de Desagües de Valparaíso hasta por decreto de 21 de febrero de 1905, se pidieron propuestas públicas para la contratación del servicio general de desagües en la ciudad, comprendiendo toda la parte plana y la parte alta de los cerros en que hubiera población, entendiéndose que ésta existía hasta la altura del camino de Cintura y en los cerros donde no existía éste, hasta la altura de 120 metros sobre la marea media.

Aceptada la propuesta del señor Einar Rosenquits por The Valparaíso Drainage Co. Ltda., única que se presentó, se redujo a escritura pública el respectivo contrato con fecha 8 de julio de 1905, contrato que actualmente rige, con la modificación acordada el 13 de julio de 1925, relacionada con el uso de tubos y cañerías de cemento fabricados en el país.

Los servicios de desagües están, pues, entregados en la actualidad a la Compañía de Desagües de Valparaíso que es una sociedad anónima constituída con capitales extranjeros y con su asiento principal en Londres.

La forma y condiciones en que debe hacerse el servicio están contenidas en el referido contrato de 6 de julio de 1905. El plazo de la concesión es de 30 años que vence el 6 de julio de 1935 según los términos del art. 3.o del contrato, vencido ese plazo, la I. Municipalidad puede comprar la Compañía, dando a ésta un aviso anticipado a lo menos de un año antes de la expiración del contrato. Si la Municipalidad no da el aviso en el plazo expresado, anteriormente o no efectuara la compra en el tiempo indicado, se entenderá prorrogado el contrato por períodos de 10 años, al final de cada uno de los cuales podrá realizarse aquella, previo el aviso establecido. Caso que la I. Municipalidad se resolviera a comprar la empresa, el valor de los edificios, terrenos, cañerías útiles, accesorios y gastos de construcción de la obra, se fijará por peritos nombrados uno por cada parte y por un tercero en caso de discordia, que será nombrado por los primeros y en caso de discordia de éstos, por el juez.

La Compañía tiene derecho a cobrar el 3 por mil sobre el valor de la propiedad, computado por el avalúo que rija para el cobro de la contribución de haberes, siempre que sea posible, no bajando en ningún caso de seis pesos al año la cuota para las propiedades cuyo valor sea menor de dos mil pesos. Si este valor excede de $ 50 000 por el exceso sólo podrá cobrarse en la proporción de uno por mil y en ningún caso el gravamen anual subirá de $ 500.

En compensación a las concesiones y obligaciones que contrajo la I. Municipalidad a virtud del contrato, la compañía se obligó a pagarle $ 20.000 anuales durante los 10 primeros años, 30 mil pesos durante los diez siguientes y $ 40.000 en los diez últimos años. Contrajo además la obligación de proporcionar gratuitamente el servicio de desagües a los establecimientos y oficinas Municipales, a los que corren a cargo de la H. Junta de Beneficencia y a los establecimientos de sociedades de instrucción gratuita que tengan personalidad jurídica. Se obligó también a colocar gratuitamente 200 servicios que se destinarían a personas de escasos recursos que la I. Municipalidad designara de acuerdo con el representante de la compañía.

PARRAFO III

FORMA EN QUE SE HACE EL SERVICIO

El proceso de desarrollo de la red de alcantarillado, que comprende el período de 29 años transcurridos desde 1876 a 1905, constituye la primera etapa de su crecimiento y en ella no pudo contarse con una directiva de criterio uniforme, capaz de sujetarse a un plan que diese garantías de previsión de factores futuros que comunmente se consideran en esta clase de trabajos.

La segunda etapa que comprende desde el 6 de julio de 1905 hasta el presente, marca un progreso en cuanto a ensanche y forma de explotación de las obras que fueron ejecutadas, en general, de acuerdo con las reglas que la técnica aconseja en estos casos. Las cañerías instaladas en el período anterior al año 1905 y en el posterior, hasta 1925, fueron de loza vidriada inglesa, material que puede considerarse de primera calidad. Desde el año 1925, de acuerdo con la Municipalidad, se siguió instalando cañerías de cemento comprimido de fabricación nacional, material que da también amplias garantías para redes de alcantarillado y que debe fabricarse llenando los requisitos establecidos en el reglamento de alcantarillado de Santiago. La Compañía tiene montada en Viña del Mar una fábrica de tubos de mortero que la provee de ese material.

La red general de desagüe de la ciudad, constituída por canalizaciones de los materiales ya mencionados, tiene por único objeto el alejamiento de aguas usadas de las propiedades servidas. De aquí el nombre de "sistema separado" que le dá el contrato y que se diferencia del sistema "unitario", que es el destinado a arrastrar aguas usadas junto con las de lluvias. El "sistema separado" está justificado para la ciudad de Valparaíso, por las fuertes pendientes y el considerable arrastre que de los cerros, casi totalmente sin pavimentos, acarrean las aguas lluvias y vendrían a depositarse en el plan, con grandes dificultades para la explotación.

La superficie total saneada en la ciudad con la red de alcantarillado alcanza, apreciada con suficiente aproximación, a unas mil cincuenta hectáreas, incluída la parte de los cerros y del plan; de ellas, cien hectáreas de la zona plana comprendida entre las calles de Blanco, Colón, Av. Argentina y Edwards, están servidas con doble canalización en cada calle, lo que representa una economía en la parte de la unión domiciliaria hasta la línea de edificación de las propiedades servidas, pero que en cambio múltiplica la longitud total de cañerías en las calles.

El agua recolectada en esta red de cañerías a excepción de la población situada en la ladera poniente de la quebrada de la Cabritería, vá directamente a la bahía sin tratamiento previo de decantación, digestión o desinfección; para la población mencionada, debido a la exigüidad que el caudal que en estiaje trae la quebrada, se dispone de un pozo séptico con lechos de contacto a fin de que el fluente, si bien contaminado, presente un aspecto menos desagradable y no tenga los inconvenientes del olor, frecuentes en estos casos.

Las salidas a la bahía están ubicadas en Portales, en la Cabritería (Yolanda) y en la caleta al poniente de Las Torpederas junto al cual va la mayor parte del agua servida, después de sufrir una elevación mecánica en la planta ubicada en el crucero Blanco con Valdivia, todas las materias que arrastran las aguas provenientes de la zona situada al sur de esta calle y su prolongación hacia el lado poniente. Existió también otra salida o desembocadura de emisario en Punta Duprat, pero esta fué abandonada hace unos 15 años y reemplazado por la de las Torpederas.

Además de tales desembocaduras existen otras con el carácter de rebalse o aliviadero para los caudales máximos, situadas una en calle Bellavista y otra en el Pasaje número 3. Están constituídas por acueductos que partiendo del cauce colector principal de la calle Blanco, llevan hasta la bahía parte del caudal del colector acrecentado con aguas lluvias, que de otra manera, por sobrepasar la capacidad de la planta elevadora haría que el colector entrase en presión con perturbaciones diversas para el servicio.

LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADOS SON 10 689

A juicio de técnicos, en general las obras están bien concebidos y pueden prestar en buenas condiciones los servicios a que están destinados. Sin embargo se formulan las siguientes observaciones:

1.o—El sistema de ventilación de la red se hace actualmente en forma inadecuada. En efecto, se recurre a tubos de longitud convenientemente colocados en los puntos altos de la red, es decir, en los cerros, sistema que prácticamente no produce circulación de aire y por consiguiente es deficiente;

2.o—La disposición de la red misma y de sus accesorios no adolece de defectos graves; pero puede observarse que las cámaras de visita e inspección son demasiado estrechas, 0.75 m. de diámetro en la mayoría con lo cual se dificulta la limpia por la falta de espacio para hacer maniobrar las herramientas; los escalines de bajada no tienen la galvanización necesaria para evitar la oxidación y las cañerías que afluyen a ciertas cámaras de visita y llegan con alguna altura sobre el radial de éstas, arrojan sus aguas directamente al cuerpo de la cámara en lugar de hacerlo por una baja apropiada. La tapa de registro del sifón de pié de las uniones domiciliarias queda bajo el pavimento de la vereda, disposición incómoda e inconveniente para la revisión:

3.o—El sistema de lavado de la red de alcantarillado no satisface tampoco del todo las exigencias técnicas modernas.

CAPITULO II

SITUACION DEL NEGOCIO DE DESAGÜES

TITULO I

SITUACION COMERCIAL

Esta puede observarse mediante los estudios de los balances de la empresa concesionaria que la Comisión ha tenido a la vista y correspondientes a los años 1929 a 1933.

En cuanto a las expectativas comerciales del negocio, pueden observarse en el examen de los cuadros tomados de la cuenta "Ganancias y Pérdidas" de los balances de la Cía. correspondientes a los años 1932 y 33 que se acompañen.

Es interesante observar desde luego que algunas de las partidas anotadas anteriormente pueden suprimirse en el caso que la empresa dejara de ser particular, como la de impuesto a los Bienes Raíces, Impuestos sobre la Renta, Patentes etc., con lo que se disminuirían notablemente los gastos, produciéndose un aumento considerable en la utilidad líquida.

TITULO II

EXPECTATIVAS DEL NEGOCIO

La explotación del negocio de desagües tiene ciertas características que proporcionan la seguridad de buenas expectativas para el inversionista. Se pueden señalar las siguientes:

1.o—El servicio de desagües es indispensable y obligatorio cuando se producen los requisitos legales que le dan ese carácter.

2.o—La Empresa tiene por lo tanto, una clientela obligada;

3.o—Esa clientela la forman los propietarios de la ciudad, y en consecuencia, el pago del servicio está garantido por la calidad de los deudores, poseedores de bienes raíces;

4.o—Es un negocio en pleno desarrollo y crecimiento por el progreso natural de la ciudad.

5.o—La Administración del negocio es de una simplicidad superior a cualquiera otra, tanto en su parte técnica como en la administrativa propiamente tal y que requiere la existencia de un personal reducido.

6.o—Los materiales que se necesitan para su explotación, como el cemento, arena y carbón, son de procedencia nacional; y

7.o—La necesidad de la empresa de fabricar sus propias tuberías da origen a la explotación de otros negocios, como la fabricación de postes de cemento para el alumbrado y las instalaciones de servicios domiciliarios de desagües.

TITULO III

POSIBILIDADES DE ADQUISICION DEL NEGOCIO

PARRAFO 1.o—PRECIO DE COMPRA DE LA EMPRESA

Al considerar estas posibilidades, tenemos que atenernos a lo prescrito en el art. 15 del contrato celebrado el 6 de junio de 1905 por la I. Municipalidad de Valparaíso con la Cía. de Desagües, que consigne la obligación de la Empresa de venderla a la Municipalidad si ésta lo desea, y expresa la forma cómo se determinará el valor de los edificios, terrenos, cañerías, útiles, accesorios y gastos de construcción de la obra.

Las formalidades legales y contractuales que deberán cumplirse para hacer posible la compra, no son materia del estudio que se hace en este párrafo. Nos referimos aquí a las posibilidades de órden financiero.

El precio de compra de la empresa no se puede indicar a punto cierto desde luego, porque, según el contrato, debe determinarse por peritos nombrados uno por cada parte y por un tercero en caso de discordia, que será nombrado por los primeros y en caso de discordia de estos, por el juez.

Sin embargo, con el propósito de conocer aproximadamente este precio, se pidió un técnico — Ingeniero del Dpto. de Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas — que informara sobre el valor de las instalaciones y demás a que se refiere el art. 15 del contrato. Según informe de este técnico, el valor de estas instalaciones asciende a doce millones de pesos (12.000,000.).

La operación de compra para la Municipalidad significaría, en consecuencia, un desembolso máximo de $ 12.000.000 pero se ha pensado en la conveniencia de contratar un empréstito de 20 millones de pesos, sin que esto signifique aceptar la posibilidad de que sea necesario un desembolso al indicado por el técnico, para la adquisión de la Empresa, si no que, al deseo de invertir la diferencia en obras de adelanto para la ciudad, como pavimentación de calles u otras obras que indirectamente favorecen la conservación de las instalaciones de cañerías de desagües tendidas a lo largo de las calles.

Es necesario pues, estudiar el el servicio de este empréstito puede hacerse con el producido del negocio que se adquiere.

PARRAFO II

Cálculos para el financiamiento de la compra

Naturalmente que la situación comercial de la empresa, que aparece en los cuadros tomados de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", presentada por la empresa, que se acompañan, no pueden ser la única base de este estudio. Ya antes se ha observado que importantes partidas que figuran en el "Debe" de esa cuenta, pueden excluirse en la futura organización que para la empresa se propondrá más adelante en este informe.

Considerando, además, la posibilidad que el cobro de la contribución de desagües se haga, en la organización proyectada, por intermedio de las Tesorerías, es importante que se conozca el rendimiento que ha significado para la Municipalidad de Valparaíso, la contribución del 3 o|oo sobre el avalúo de los bienes raíces en los años que a continuación se indican:

Año 1932	$ 2.935,496.46
Año 1933	2.766,192.64

La Compañía de Desagües anota en sus balances como producido de la retribución sobre el avalúo de las propiedades, en los mismos años, los siguientes valores:

Año 1932	$ 1.838,720.45
Año 1933	1 844,653.15

Hay, pues, una diferencia que se anota en el siguiente cuadro:

	1932	1933
Contribución recibida por la Municipalidad	$ 2.935,496.40	$ 2,736,192.64
Retribución recibida por la Cía. de Desagües	1.938,720.45	1.844,653.15
Diferencias anuales	$ 1.0[illegible]8,776.01	$ 921,539.49

No escapa a esta Comisión que la diferencia anotada obedece en una parte considerable a que la retribución del 3 o|oo sobre el avalúo de la propiedad, que tiene derecho a cobrar la Cía., sólo alcanza a aquellas propiedades de un avalúo inferior a $ 50.000, y sobre el exceso sólo puede cobrar el 1 o|oo; en cambio la contribución municipal se extiende aún a aquellas propiedades que no tienen servicios de desagües y respecto de las cuales nada recibe la Cía. Pero el producido por la contribución municipal da una medida cierta de lo que puede producir el servicio de desagües en una organización futura, orientada hacia un aumento en la red de desagües de la ciudad.

En los cálculos anteriormente anotados, deben pues, servir de base para el estudio de las posibilidades de adquisición del negocio y demuestran la necesidad de alejarse un poco de los que hace la empresa en su "Cuenta Ganancias y Pérdidas".

También es indispensable tomar otras bases relacionadas con los gastos generales desentendiéndose de los que presenta la Cía.

El Servicio de Alcantarillado de Santiago consta de 26,000 servicios y se invierten al año en sueldos, trescientos cuarenta mil pesos, y en gastos variables, ciento veinte mil pesos; en total, $ 460,000.

El Alcantarillado de Valparaíso, consta sólo de diez mil seiscientos ochenta y nueve (10,689) servicios, es decir, tiene menos de la mitad de los servicios de Santiago. Si calculamos para gastos generales, como se hace allá, un 10 o|o de la entrada bruta, que, según la cuenta de ganancias y pérdidas de la Empresa, del año 1933, asciende a un millón ochocientos veintinueve mil setecientos ocho pesos ($ 1.829,708), tenemos que aquéllos ascenderían a $ 182,870.

La Comisión, sin embargo, para hacer sus cálculos sin temor a equivocación, ha tomado como base, el doble del porcentaje que en Santiago se consulta para gastos generales, o sea, el 20 o|o de la entrada bruta, y si aceptamos que para Valparaíso es la cantidad de $ 1.829.708, que indica la Empresa, tendríamos que con esta suma podrían cubrirse las siguientes partidas:

a) Servicio de un empréstito por $ 12.000,000, intereses 6 o|o anual y amortización acumulativa de un 2 o|o	$ 960,000.—
b) 20 o|o por gastos de administración	365,942.—
c) Diferencia líquida para responder a mayores gastos, castigos y eventualmente al pago de un dividendo a los accionistas	503,766.—
	$ 1.829,708.—

En un empréstito por $ 20.000,000 la entrada bruta se descompondría como sigue:

Entrada bruta		$ 1.829,708.—
a) Servicio de un empréstito por	$ 20.000.000.—	
Interés 6 o|o anual y amortización acumulativa de 1 o|o	1.400.000.—	
b) 20 o|o para gastos de administración	365 942.—	
c) Diferencia líquida	63,766.—	
	$ 21.829,708.—	$ 1.829,708.—

Los dos cálculos anteriores, que pudiéramos llamar teóricos, están hechos sobre la base en que los gastos generales ascienden a un 20 o|o de la entrada bruta.

Hagamos ahora el cálculo sobre la realidad que arrojan los balances de la Empresa.

De los cuadros N.os 4 y 5 acompañados, en que se resumen las cuentas "Ganancias y Pérdidas" de la Sección Valparaíso, de la Cía. de Desagües, durante los años 1931-1932 y 1932-1933 se desprende que la utilidad líquida de esta sección ha sido como sigue:

Año 1931-1932	$ 667,543.30
Año 1932-1933	851,895.4[illegible]

pero si a dichos saldos agregamos los siguientes rubros que corresponden a gastos en que no incurrirá el Municipio:

	1931-1932	1932-1933
Proporción de Impuesto a la Renta, por servicio de desagües	$ 80,427.70	$ 217,[illegible]
Honorarios de Inspector Fiscal	6,000.—	[illegible]
Asignación a la Municipalidad	40,000.—	40,000.—
	$ 135,427.70	$ 263,327.—

tenemos que la utilidad líquida de la sección habría sido en realidad de:

Año 1931-1932	$ 1.200,973 —
año 1932-1933	1.115,222.—

lo que en otras términos quiere decir que los gastos en que habría sido necesario incurrir por materiales, sueldos, jornales, comisiones, cambios, leyes sociales, etc., etc., serían los siguientes:

Año 1931-1932	$ 835,672
Año 1932-1933	724,594

Aceptando las cifras que la Compañía ha suministrado en la cuenta "Ganancias y pérdidas", sólo podría contratarse un empréstito máximo de $ 14.000,000, cuyo servicio anual al 6-1 por ciento demandaría $ 980,000 y quedaría un saldo aproximado de $ 850,000 para cubrir los gastos.

Párrafo III.— Gestiones para colocar el empréstito

Sobre las bases indicadas y sobre otras que se aproximan a ellas, se ha estado haciendo gestiones encaminadas a conocer la posibilidad de colocar el empréstito. Lo hecho hasta el presente consta del memoránmum presentado por el asesor financiero señor Luis A. Canales, que queda a disposición de la H. Junta, y podemos aquí adelantar que estas gestiones deberán tener éxito.

CAPITULO III

Situación futura de la empresa de desagües

Los antecedentes hasta aquí expresados dan a conocer a la H. Junta la situación jurídica actual en que se encuentra la I. Municipalidad frente a su contratante la Compañía de Desagües de Valparaíso, las diversas fuentes de informaciones que pueden ilustrar la resolución que se tome, la condición y forma en que se ha hecho y se hace el servicio de desagües de la ciudad, la situación comercial del negocio, las expectativas de éste y las posibilidades de orden financiero que tiene la Municipalidad para adquirir la empresa.

Cabe estudiar ahora lo que sea más conveniente para la ciudad en relación con el servicio de desagües. Se presentan cuatro caminos a seguir:

1.o Que se pacte un nuevo contrato con la actual empresa concesionaria, sobre bases distintas a las actuales;

2.o Que el servicio de desagües sea tomado por el Fisco;

3.o Que alguna empresa de capital y capitalistas chilenos existentes, tome a su cargo este servicio; y

4.o Que la I. Municipalidad se haga cargo de él.

Exeminaremos separadamente cada una de estas soluciones.

TITULO I

Que se pacte un nuevo contrato con la actual Empresa

Vuestra comisión ha provocado conversaciones oficiales con el señor gerente general de la Compañía de Desagües de Valparaíso a objeto de saber si ésta estaría dispuesta a hacer proposiciones privadas sobre nuevas bases para un futuro contrato. La respuesta ha sido negativa, en atención a que si posteriormente se resolviera la petición de propuestas públicas para la contratación de este servicio, la Compañía quedaría en situación desmedrada con las demás posibles proponentes, por el conocimiento previo que se tendría de las bases por ella propuestas privadamente.

La comisión estimó atendible esta excusa, y por ello no insistió en su propósito, pero prosiguió en sus conversaciones con el señor gerente para llegar a conocer el punto de vista de la Empresa respecto a un futuro contrato con ella, y puede afirmar que la Compañía no mejoraría las cláusulas sustanciales de su actual contrato.

En efecto, no variaría la base de retribución del servicio domiciliario que consiste en el ya antes indicado porcentaje sobre el valor de la propiedad, según el avalúo que rija para el cobro del impuesto de haberes; tampoco rebajaría el monto del porcentaje que es un 3 por mil sobre el avalúo de la propiedad hasta 50 mil pesos y el 1 por mil sobre el exceso de esta suma; no mejoraría la compensación en dinero que paga actualmente a la Municipalidad, que asciende a 40 mil pesos anuales, debido, según se expresó, a que en el contrato existen otras compensaciones que aun cuando no son en dinero, tienen calificada importancia; y no adelantó el propósito de cambiar el sistema de reacción o ventilación de las cañerías de desagües, que ha sido considerado inadecuado por técnicos.

En esta situación es evidente que si la I. Municipalidad resolviera la renovación del contrato con la Compañía de Desagües de Valparaíso, incurriría en grave falta a sus obligaciones que la deben mover a satisfacer las aspiraciones generales de los habitantes de la población, que están acordes en la necesidad de mejorar las condiciones y forma en que se hace el actual servicio de desagües. Por lo tanto, la comisión no trepida en aconsejar a la H. Junta el abandono de esta primera solución del problema.

TITULO II

Que el servicio de desagües sea tomado por el Fisco

No se considera tampoco conveniente esta solución.

Es necesario tener presente que desde el 15 de mayo del año 1931 fecha en que se dictó el decreto C. F. L. N.o 235, sobre organización de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado, el régimen general de alcantarillas para el país es de administración fiscal con señaladas excepciones, que como en el caso de Valparaíso se refiere a ciudades que tenían contratado el servicio de desagües con particulares; y que, al efecto, existe una dirección general y direcciones provinciales que administran estos servicios.

Pudiera decirse que terminado el contrato que la Municipalidad de Valparaíso tiene con la Compañía de Desagües, es lógico que esta empresa se incorporara al patrimonio fiscal, siguiendo el régimen general establecido.

Sin embargo, si recordamos que esta organización o régimen de administración fiscal, fué establecida por disposición del Gobierno contenida en un decreto C. F. L., en una época en que, por la existencia de Gobiernos dictatoriales, se había exagerado la idea de un centralismo interesado y perjudicial a las provincias, tenemos que concluir con que la existencia de este régimen general no justifica por sí sola la posible administración fiscal de este servicio público. Y, por el contrario, se pueden señalar desde luego las siguientes desventajas y perjuicios para la ciudad de Valparaíso:

1.o La existencia de una autoridad central de la Empresa con sede en Santiago, no obstante las administraciones provinciales, dificulta en el hecho la correcta atención del público y de los servicios locales;

2.o La administración fiscal significaría seguramente un aumento de la contribución que ahora pagan los propietarios por estos servicios. Para hacer esta afirmación, nos basamos en la contribución que actualmente se paga en diversas ciudades de la República, y que, con excepción de Santiago, en todas las demás ciudades es superior a la que en Valparaíso cobra la actual Compañía de Desagües. [illegible] continuación la tasa de contribución de desagües de las siguientes ciudades:

Arica	[illegible]
Tocopilla	[illegible]
Antofagasta	[illegible]
Taltal	[illegible]
Serena	[illegible]
Coquimbo	[illegible]
San Felipe	[illegible]
Cartagena	[illegible]
Santiago	[illegible]
Curicó	[illegible]
Talca	[illegible]
Chillán	[illegible]
Talcahuano	5‰
Temuco	5[illegible]
Valdivia	[illegible]

Para los nuevos servicios de Iquique, Rancagua, Parral y Osorno, se ha solicitado también la tasa de 5‰;

3.o Las utilidades que [illegible] la empresa en Valparaíso [illegible] acrecentarían el patrimonio [illegible] porque, siendo sabido que [illegible] empresas de algunas ciudades [illegible] jan pérdidas, las utilidades [illegible] tras serían destinadas a [illegible] aquéllas, por la administración central; y

4.o Tenemos la experiencia [illegible] otros servicios fiscales [illegible] que, por tener su dirección [illegible] Santiago, no satisfacen las [illegible] aspiraciones de los contribuyentes locales.

TITULO III

Que alguna empresa de capital [illegible] capitalistas chilenos existentes [illegible] a su cargo el servicio

En este sentido se ha [illegible] conversaciones informales [illegible] gunas empresas de estas [illegible] rísticas, que pudieran, por [illegible] negocios que desarrollan, [illegible] tar su giro con este nuevo [illegible] cio. De estas conversaciones [illegible] sulta que pudiera ser viable [illegible] tercera solución.

Al asumir esta actitud de [illegible] información, esta comisión [illegible] cial ha tenido en vista que [illegible] el caso de no considerarse [illegible] veniente la última solución [illegible] se propone, la H. Junta podría [illegible] sear adoptar ésta, para [illegible] por lo menos, la aspiración [illegible] opción en este negocio a [illegible] les y capitalistas chilenos [illegible] adelantado en este sentido [illegible] comisión, puede, en consecuencia, ser de alguna utilidad [illegible] la H. Junta al tomar su [illegible] ción.

Imforme aprobado por la Municipalidad de Valparaíso

De la página 12

TITULO IV

Que la I. Municipalidad se haga cargo del servicio

Ya hemos visto que las posibilidades de orden financiero son favorables a esta adquisición, lo que, agregado a las buenas expectativas del negocio y el derecho que le asiste a la I. Municipalidad, de todo lo cual ya se ha hablado, haría que esta solución fuera la más conveniente.

No obstante, queda por ver si lo es en principio, y si en la práctica la administración del negocio sería también conveniente a los intereses de la ciudad.

Párrafo 1.o— Principios generales relativos a la administracion de empresas por el Estado y los Municipios

Cada vez que se habla de la posibilidad de la administración municipal de una empresa cualquiera, resulta interesante recordar lo que los tratadistas enseñan al especto y que es el resultado de inteligentes observaciones y largas experiencias.

La tendencia al desarrollo de las empresas del Estado o de las Municipalidades es característica de la época actual, y, en principio, obedece a tres causas, a saber:

1.o Una causa que pudiera llamarse "fiscal o municipal" que consiste en la necesidad de encontrar nuevos recursos para proveer a gastos que aumentan de continuo, sin abrumar al contribuyente. Este, agobiado por las contribuciones, se vuelve hacia el Estado o las Municipalidades, y le exige que, como él, se gane el dinero que necesita para sus gastos; y así es cómo el Estado y las Municipalidades se ven en la obligación de hacerse industriales y comerciales.

2.o Una causa "social" que consiste en la hostilidad que se observa contra el capitalismo, y en la idea de que los beneficios y dividendos de las grandes compañías son exacciones que se le hacen al pueblo y que hay que devolvérselos, por el medio más seguro, que consiste en que él mismo, representado por el Estado o por el Municipio, tome a su cargo las empresas lucrativas;

3.o Una causa "política" que es el deseo del Gobierno del Estado o de las Municipalidades de extender sus atribuciones para consolidar su autoridad.

La expresada tendencia que obedece a las causas enunciadas, ha sido objeto de las siguientes observaciones y críticas:

1.o Se sostiene la incapacidad de todo cuerpo político para ejercer las funciones de empresario o contratista. Se dice que no tiene para ello ni espíritu de iniciativa, porque no está estimulado por la competencia, ni espíritu de prosecución, porque sus representantes están sometidos a las vicisitudes de la política y de las elecciones;

2.o Se advierte la contradicción entre los dos fines perseguidos que correpsonden a sus respectivas causas ya enunciadas, la fiscal y la social. Para conseguir la primera finalidad, la de allegar recursos por un medio más cómodo, que el impuesto, sería necesario subir el costo de los servicios prestados, como sucede con muchas empresas fiscales, y para seguir, la segunda finalidad, habría que dar gratuitamente sus servicios, o cuando más al precio de costo; y

3.o El peligro político de un funcionarismo creciente que acabará por embotar las facultades de los ciudadanos.

Las críticas enunciadas, son, pues, de orden político y económico, y los partidarios de la tendencia en estudio las destruyen observando que, en el orden económico, no se vé por qué la administración de las empresas del Estado o de las Municipalidades no puedan constar de hombres tan competentes, como los de las grandes compañías. En cuanto a la contradicción entre el fin fiscal y social, afirman que por sí misma ha de resolverse; si se trata de servicios útiles para todos, lo probable, en efecto, es que se encaminen hacia la gratuidad, pero si se trata de servicios que solo a una minoría interesan, o que son de lujo, seguirán los precios elevados y los beneficios. En cuanto a los fracasos o mala administración de las empresas del Estado o de las Municipalidades, afirman que el argumento no tendría base si se pudiera hacer el mismo balance para las empresas privadas, lo que no se hace, y es casi imposible hacerlo, porque los fracasos y malas administraciones de las empresas privadas pasan desapercibidos, en tanto que los de las administraciones publicas se hacen notorios.

Los mismos tratadistas adelantan las soluciones que evitan los inconvenientes que se observan, respecto a las administraciones del Estado o de las Municipalidades; ellas pueden sintetizarse en los siguientes:

I. Dar a las empresas del Estado o Municipalidades una organización autónoma; una personalidad jurídica distinta; un consejo de administración tomado fuera del consejo municipal, o, al menos, en el que los consejales estuvieran en minoría y con prohibición para ellos y para sus parientes de ocupar empleos en las empresas municipales, un presupuesto especial y la imposición de las mismas reglas de contabilidad que las empresas municipales;

II. Dar participación en la administración de la empresa, a representantes de los gremios consumidores o beneficiarios del servicio; y

III. Someter a esas empresas a una responsabilidad de derecho común, idéntica a la de los simples particulares, y sujetar a su personal de administración, a responsabilidades civiles y penales que garanticen una buena administración.

Es de observar, además, que por grave que sean las objeciones que se hacen a una administración municipal o del Estado, ellas no pueden subsistir cuando se trate de empresas que tienen un carácter de utilidad publica suficientemente acusados, como las que interesan a la salud pública, entre las que se encuentra la Empresa de Desagües de una ciudad, cuya futura administración se estudia para Valparaíso.

Esta consideración que, a juicio de la comisión, es fundamental, agregada al examen de los principios anteriormente enunciados, mueve a la Comisión a aconsejar a la H. Junta la cuarta solución del problema, pero bajo la condición precisa y clara de que la I. Municipalidad se haría cargo del servicio, dando a la futura empresa cualquiera de las dos administraciones estudiadas, cuyas bases se expresan más adelante, que contemplan los medios eficaces ya señalados para evitar todas las objeciones que se hacen a las administraciones municipales.

Esta Comisión, pues, estima como condición substancial de la solución aconsejada, que se excluya la intervención directa de la Municipalidad en la administración de la Empresa, ya sea por medio del Alcalde, de la Corporación de Regidores o de su personal administrativo o técnico, y que dicha organización contemple todas las demás garantías de plena independencia económica que se consignen en las bases que se indicarán más adelante.

PARRAFO 2.o

CONVENIENCIAS DE ESTA SOLUCION PARA LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

La adquisición de la Empresa por la ciudad, representada por el Municipio, tendría las siguientes positivas ventajes:

1.o Se eliminaría en la explotación de la empresa la finalidad de lucro, y se atendería únicamente a las necesidades que requiere la salubridad pública, en relación con el servicio de desagües;

2.o Las utilidades que hoy obtiene de la explotación del negocio una empresa extranjera, se convertirían en un mejor servicio para la ciudad;

3.o Se acrecentaría el patrimonio de la ciudad con los bienes de la empresa que hoy pertenece a capitalistas extranjeros; y

4.o Una vez amortizada la deuda, la ciudad quedaría totalmente dueña de la Empresa y, como su finalidad no es de lucro, se podría rebajar la contribución de desagües que hoy pesa sobre los contribuyentes, hasta una suma que sólo fuera suficiente para atender a los gastos de administracion, aumento de la red de desagües y conservación de las instalaciones.

TITULO V

PROYECTO DE FUTURA ORGANIZACION

Enunciaremos aquí solamente las bases de dos proyectos que en ambos casos, deberán ser objeto de una ley. La Comisión espera la resolución de la H. Junta sobre cuál de las dos organizaciones acepta en general, para presentar un proyecto articulado de ley, al estudio y aprobacion de la I. Municipalidad.

Párrafo 1.o—Primer proyecto

1.o Se crearía una entidad con personalidad jurídica que tendría a su cargo la administración, explotación y conservación de los servicios de alcantarillado de la ciudad;

2.o Esta entidad estaría constituída por los bienes adquiridos por la I. Municipalidad de la Cía. de Desagües de Valparaíso;

3.o La Administración de la Empresa, sería ejercida con plena independencia de la I. Municipalidad y con amplias atribuciones, por un director general que deberá ser Ingeniero Especialista en el ramo quien responderá de la administración;

4.o El Director General será asesorado por un Consejo Consultivo que estará compuesto por representantes de la I. Municipalidad, de los propietarios de bienes raíces, de los tenedores de bonos de la Empresa y de los Bancos.

Este Consejo sesionará periódicamente y sus miembros tendrán derecho a remuneración por cada reunión a que asistan:.

5.o El Director General será nombrado por el mencionado Consejo y no podrá ser removido de su puesto sino por causales calificadas que digan relación con la mala o deficiente administración de la empresa;

6.o La contabilidad de la empresa estará separada de la contabilidad de la corporación municipal;

7.o Su presupuesto será independiente del presupuesto de la Municipalidad y la empresa atenderá con sus propias entradas a sus gastos ordinarios y extraordinarios y administrará e invertirá, como peculio propio, los sobrantes que puedan producir sus balances anuales;

8.o Las entradas de la empresa la constituirá el producto de las tarifas correspondientes del servicio de desagües, que no podrá ser superior al que actualmente se cobra y se fijarán periodicamente por el Director General de modo que con el producto de los servicios se cubran los gastos de explotación, se atienda a la conservación, mejoramiento y ensanche de las instalaciones y se paguen los intereses y la amortización de las sumas invertidas en la compra de la empresa y en la construcción de nuevas obras.

9.o Se substituirá la base de retribución del servicio que en la actualidad es un porcentaje sobre el avalúo de las propiedades, que rige para el pago del impuesto a los bienes raíces, por una tarifa cuyo monto estaría en relación con el servicio prestado.

10. La empresa quedará exenta del pago de toda clase de impuestos.

Párrafo II.—Segundo proyecto

1.o Se crearía "la empresa de Desagües de Valparaíso" sociedad que tendría por objeto la administración explotación y conservación de los servicios de alcantarillado de la ciudad.

2.o El capital estaría constituído por los bienes adquiridos por la I. Municipalidad de la Compañía de Desagües de Valparaíso y su monto ascendería a una suma igual al precio de compra de estos bienes, pudiendo ser aumentado con posterioridad;

3.o El capital de la empresa así formado se dividirá en acciones de primera y de segunda clase;

4.o Las acciones de la primera clase serán estimadas en un valor equivalente al 50 o|o del capital social y serán suscritas en su totalidad por la Municipalidad de Valparaíso, y se entenderán pagadas con la cuota correspondiente de los bienes de la empresa por ella adquiridos. Estas acciones no podrán ser enajenadas, dadas en garantía ni gravadas por impuesto sino en virtud de una ley;

5.o Las acciones de la segunda clase serán estimadas en un valor equivalente al 50 o|o restante del capital social y serán suscritas en su totalidad, exclusivamente, por propietarios de bienes raíces situados en la ciudad de Valparaíso. El valor de estas acciones y el número que pueda adquirir cada accionista será fijado en forma de que puedan ser poseedores de ellas, el mayor número de propietarios.

6.o La administración de la empresa sería ejercida por un directorio compuesto de seis miembros que serían elegidos en la siguiente forma: Las acciones de la primera clase suscritas por la Municipalidad no darían derecho a voto, pero la Municipalidad tendría la facultad de nombrar tres miembros del directorio que no podrían ser miembros de ella ni empleados de la Corporación. Los tenedores de las acciones de la segunda clase elegirían los 3 miembros del directorio, restantes que, como los designados por la Municipalidad, durarían cinco años en el cargo y podrían ser reelegidos;

7.o El Gerente de la empresa debería ser elegido por el Consejo Directivo, pero extraño al directorio y tener el título de ingeniero especialista en el ramo. La responsabilidad de la administración la tendría directamente el Gerente, sin perjuicio de la que le correspondiera a los directores;

8.o Las entradas de la empresa las constituiría el producto de las tarifas correspondientes del servicio de desagües, que no podrá ser superior al que actualmente se cobra, y se fijarán periódicamente por el directorio, de modo que, con el producto de los servicios se cobren los gastos de explotación, se atienda a la conservación, mejoramiento y ensanche de las instalaciones y se paguen los intereses y la amortización de las sumas invertidas en la compra de la Empresa y en la construcción de nuevas obras;

9.o Se sustituirá la base de retribución del servicio que en la actualidad es un porcentaje sobre el avalúo de las propiedades que rige para el pago del impuesto sobre bienes raíces, por una tarifa cuyo monto estaría en relación con el servicio prestado;

10.o La empresa quedará exenta de toda clase de impuestos.

PARRAFO III

EXAMEN DE LOS DOS PROYECTOS

La Comisión ha querido presentar en este informe estos dos proyectos que se diferencian solo en su forma de administración y en su organización, y ha contemplado en sus bases generales las diversas ideas manifestadas por los señores vocales en los comitées en que se ha estudiado el problema, pero, ambos proyectos contemplan las garantías suficientes de una buena e independiente administración; en los dos está resguardada eficazmente la finalidad de salubridad publica que debe perseguirse en la explotación de este servicio; en cada uno de ellos se sustituye la base de retribución del servicio que ahora existe, por una tarifa en relación con el servicio prestado; y estableciéndose en ambas, prescripciones que impiden el alza de la contribución en vigencia, se consigna la posibilidad de rebajar la tasa del impuesto una vez que se haya pagado totalmente el precio de compra de la empresa.

La comisión estima, sin embargo, que es más viable la realización del primer proyecto que, además de contemplar una organización más simple para la empresa, hace más posible la exención de los impuestos que se establecen, por el hecho de no concurrir en ella, capitales particulares.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

Resumiendo, tenemos que la I. Municipalidad tiene derecho a adquirir la empresa de Desagües, mediante el cumplimiento de los requisitos al efecto establecidos en el contrato; y en atención al avalúo de las instalaciones practicado extraoficialmente por un técnico del Departamento de Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas, que arroja la suma de $ 12,000,000.—, cantidad que constituiría el precio de adquisición, el financiamiento de la operación es perfectamente viable; que el servicio de la deuda se podría hacer con el producido de la Empresa; que el negocio es de buenas expectativas, que hay conveniencia para los intereses de la ciudad y de sus habitantes que el patrimonio de la Empresa se incorpore a ella; y que con el sistema de administración indicado en los dos proyectos de organización de la Empresa, se excluyen todos los inconvenientes que se atribuyen a las administraciones municipales.

En atención a lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión concluye permitiéndose aconsejar que la H. Junta de Vecinos dé a la Cía. de Desagues de Valparaíso el aviso anticipado de un año exigido por el Art. 3.º del contrato de 6 de julio de 1905 para que la Corporación pueda hacer uso del derecho de comprar la Empresa. Al efecto se incluyen dos proyectos de acuerdo que, conteniendo ambos la resolución que se aconseja, están redactados en distintas formas, a fin de que la H. Junta decida, en sesión secreta, la forma definitiva en que se dará el aviso, después de conocer algunos antecedentes que la Comisión se reserva exponerlos en dicha sesión.

Al mismo tiempo, la Comisión estima conveniente que la H. Junta se pronuncie desde luego y en términos generales sobre los proyectos de organización futura de la Empresa que se han propuesto en este informe, sin perjuicio de las modificaciones que pudieran hacérsele en la oportunidad en que se lleve a efecto el estudio de este aspecto del problema. De esta manera se garantizaría la futura administración independiente de la Empresa que se desee.

Si la H. Junta tiene a bien prestar su aprobación a las resoluciones que se aconsejan en este informe, sería menester el estudio y aprobación posterior de un proyecto de ley de autorización para contratar el empréstito correspondiente y de constitución de la futura entidad que administrará la Empresa.

Es cuanto puede informar, por ahora, vuestra Comisión.

COMISION ESPECIAL DE DESAGUES.— Renato Galdames G., presidente.— Gastón Jacob, secretario."

PROYECTO DE ACUERDO FORMALIZADO EN LA SESION SECRETA Y DISCUTIDO Y APROBADO EN LA SESION PUBLICA

CONSIDERANDO:

1.º Que la H. Junta de Vecinos, en sesión de 5 de marzo de 1934, acordó poner término definitivamente el 6 de julio de 1935 al contrato sobre arrendamiento de servicios suscrito el 6 de julio de 1905, entre la I. Municipalidad de Valparaíso y The Valparaíso Drainage Co Ltd. (Cía. de Desagües de Valparaíso), ante el notario don Julio Rivera Blin sin perjuicio de lo que se resolviera con posterioridad sobre si la Corporación se acoge o no a la opción de comprar que le da el Art. 3.º del mencionado contrato;

2.º Que dicho acuerdo fué notificado a la Cía. de Desagües de Valparaíso, la que acusó recibo de la notificación con fecha 19 de marzo último;

3.º Que el Art. 3.º del contrato ya mencionado confiere a la Municipalidad de Valparaíso la opción de comprar la Cía. en la forma que indica el Art. 5.º del mismo contrato; y

4.º Que la H. Junta de Vecinos, en su acuerdo de 5 de marzo último se reservo el derecho de acogerse a esta opción..

LA H. JUNTA DE VECINOS ACUERDA:

1.º Que a fin de hacer uso del derecho de comprar que le confiere el Art. 3.º del contrato del 6 de julio de 1905, resuelve dar a The Valparaíso Drainage Co. Ltd. (Cía. de Desagües de Valparaíso), el aviso anticipado de un año exigido por esa estipulación del contrato;

2.º Facultar al Tesorero Municipal para que en representación de la I. Municipalidad, haga la notificación del caso y reduzca este acuerdo a escritura pública.

OTRO PROYECTO DE ACUERDO APROBADO EN LA SESION PUBLICA

La H. Junta de Vecinos acuerda en principio la idea de crear una organizacion autónoma enteramente ajena a toda influencia extraña a la finalidad propia del Servicio de Desagües, sobre las bases mínimas de independencia establecidas en el proyecto de la Comisión.

CUADRO N.o 4

RESUMEN DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" 1931-1932

Sección Valparaíso.

DEBE		
a) Materiales usados del inventario		$ 77,346.08
Administración	$ [illegible]	
Sección Bombas	[illegible]	
b) Sueldos (sin detalle)		218,326.00
c) Gastos Administración:		
Jornales operarios	$ 107,532.80	
Comisiones	69,250.40	
Gratificación empleados	39,547.55	
5% sueldo emp. fondos de retiro	13,785.70	
Reserva deudores	20,000.00	
Proporción Impto. s| Renta	89,427.70	
Honorario Imp. Fiscal	6,000.00	
Varios otros gastos según detalle	161,284.66	506,878.81
d) Nueva maquinaria y reconstrucción de la Estación Bombas, necesaria para instalación de nueva maquinaria, según detalle su Balance		128,144.34
e) Municipalidad		40,000.00
		$ 971,099.70
UTILIDAD LIQUIDA		867,345.50
		$ 1.838,645.20

HABER:		
Servicio de Desagües cobrados durante el año 1|4|31-31|3|32		$ 1.833,783.[illegible]
MENOS:		
Descuentos por servicios cortados casas destruidas, etc., etc.	$ 2,055.05	
MAS:		
Otros ingresos gastos recuperados, etc.	8,936.35	113.79
		$ 1 838,645.20

A la utilidad líquida pueden agregarse los siguientes rubros por gastos que el Municipio no tendría		$ 867,345.50
Proporción Impuesto s| renta	$ 89,427.70	
Honorario Inspección Fiscal	6,000.00	
Municipalidad	40,000.00	135,427.70
		$ 1.002,773.20

CUADRO N.o 5

RESUMEN DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" 1932-1933

Sección Valparaíso

DEBE:		
a) Materiales usados del inventario		$ 49,775.35
Administración	$ 25,337.29	
Sección Bombas	18,352.79	
Reformación Estación Bombas para nueva maquinaria	6,085.27	
b) Sueldos (sin detallar)		216,660.85
c) Administración General:		
Jornales operarios	$ 105,166.95	
Comisiones	91,903.61	
Gastos Judiciales	8,466.00	
Gratific. Empleados	39,434.55	
5% fondo retiro	13,537.00	
Reserva Deudores	20,000.00	
Proporción impuesto renta, servicio desagües	217,327.00	
Hon. Insp. Fiscal	6,000.00	
Arriendo Estación Bombas	15,000.00	
Varios otros gastos según detalle en Balance	128,792.30	645,627.41
d) Nueva maquinaria y reconstrucción de la Estación Bombas		35,548.82
e) Municipalidad		40,000.00
		$ 987,321.58
Utilidad líquida		851,895.46
		$ 1.839,216.84

HABER:		
Servicios de desagues cobrados durante el año 1|4|32-31|3|33		$ 1.844,303.05
MENOS:		
Rebajas hechas por servicios cortados, casas destruídas, etc.	$ 14,862.50	
MAS:		
Otros ingresos, gastos judiciales recuperados, etc.	8,671.29	4,991.21
		$ 1.839.216.61

A la utilidad líquida de		$ 851,395.46
pueden agregarse los siguientes rubros por gastos en que el Municipio no incurrirá:		
Proporción Impuesto sobre Renta	$ 317.327.00	
Honorario Inspección Fiscal	6.000.00	
Municipalidad	40,000.00	263.327.00
		$ 1.115,222.43

LAVADEROS DE ORO TENDRA UN AUGE APRECIABLE EN EL SEMESTRE VENIDERO

La industrialización dará un giro definitivo y más importante a las faenas. — El empleo de maquinarias no producirá cesantía. — Programa de acción

La noticia que publicamos ayer sobre industrialización del oro en el sector de Las Minillas, despertó especial interés entre los que se interesan por el incremento, cada día mayor, que alcanzan éstas faenas en nuestro país.

La industrialización, que se iniciará antes de la primavera en la provincia de Aconcagua, traerá como consecuencia, según lo dejamos establecido en nuestra información anterior, una mayor producción, dado el poder extractivo de las maquinarias que se emplearán y el desarrollo e importancia que tendrán estas faenas en lo sucesivo.

GIRO DE LOS LAVADEROS

Aun cuando ayer escuchamos algunas observaciones, relacionadas con la disminución de trabajadores que producirá el empleo de maquinarias en los lavaderos de oro, en círculos bien informados dentro de los mismos servicios, se nos dijo, que no habría motivo para creer que, puesta en práctica la industrialización de las faenas auríferas, quedará un número demasiado apreciable de obreros cesantes.

—En cambio — se nos dijo — los lavaderos de oro tendrán en adelante un giro mucho más importante y tomarán un caracter perfectamente definitivo que constituirá para la nación una efectiva fuente de producción y riqueza.

EMPLEO DE TRABAJADORES

—Una vez extendida la industrialización del oro en todo el país — terminaron diciéndonos nuestros informantes — podrá emplearse tanta o mayor cantidad de obreros que actualmente, lo cual permite augurar para lavaderos un auge muy apreciable que se iniciará en el semestre venidero.

Podemos informar, por ultimo, que la Jefatura de Lavaderos de Oro estudia en éstos momentos un vasto programa de acción, con lo cual estos servicios iniciarán una segunda etapa de acción, después de haberse prorrogado en definitiva el decreto ley que los creó con duración hasta el 25 del mes en curso.

DEFUNCIONES

AYER FUERON SEPULTADOS LOS CADAVERES DE LAS SIGUIENTES PERSONAS

Efraín Iturriaga Hurtado	55 años
Enrique González González	33 "
Manuel Santibáñez Cáceres	13 "
Filomena Silva	65 "
María Godoy Zúñiga	77 "
Nemesio Carrasco Fernández	60 "
Armando Rodríguez Toledo	21 "
Miguel Rodríguez Medina	48 "
Juan de D. Ibaceta Córdoba	93 "
Adolfo Manríquez Serey	20 "
Blanca Vergara Mora	59 "
Manuel Hevia Zavala	24 "
Elías Pérez Hernández	55 "
Antonia León Vásquez	22 "
Mercedes Morales Vargas	45 "
Marcelina Peñaloza González	55 "
Elena Parada Villegas	19 "
Jesús Miranda Pino	73 "
María Pérez Mira	70 "
Isaías Lizama Bustamante	43 "
Rudecindo Poblete Jorquera	69 "
Alicia Barton Astorga	96 "
Celia Reyes González	65 "
Calinda Polanco Urbina	53 "
Mercedes Morfil Médina	63 "
Juan Bello Mora	50 "
Ana Figueroa Toledo	25 "
Alicia Herrera Lemebel	3 "
Eduardo Torres Laberca	2 "
Miguel Rodríguez Bravo	4 "

RESUMEN

Sepultaciones adultos	[illegible]
Sepultaciones mayores de un año	[illegible]
Sepultaciones menores de un año	8
Total	33

Santiago, junio 19 de 1934.

"Bontempelli y el siglo XX"

será el tema de la conferencia del profesor Aldo Bizzarri, en la Universidad Católica

Hoy miércoles, a las 7 P. M. tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad Católica, la 5.a conferencia del profesor Bizzarri sobre Literatura Italiana Contemporánea.

Damos a continuación el sumario de la conferencia que viene a presentar un nuevo aspecto de la literatura italiana después del "futurismo":

[illegible] a la actualidad. El escritor sin edad. Personalidad del primer Bontempelli. Los comienzos obscuros: la polémica Carduccíana y el periodismo. La guerra y los escritores en Italia. Valor para comenzar de nuevo. Nacimiento del verdadero Bontempelli. El humorismo del mundo de post-guerra. Bontempelli y el nuevo narrador. En el teatro: caricatura social y sátira filosófica. La revista "900". Condena de los de la vanguardia artística. Cura de imaginación, Universalidad y romanismo. Naturaleza y truir el tiempo y el espacio. Bonlimites del "novecentismo". La tempelli: figura ejemplar y cepipolémica "novecentista", Recons- ritu representativo.

Sobre la censura de "Trabajo"

Hemos recibido la siguiente carta:

"Santiago, 19 de junio de 1934.

Señor Director de "La Nación".

Presente.—

Muy señor mío:

Nuevamente lo molesto para ocuparme de las publicaciones que en mi contra le ha dado por hacer al ex-censor de "Trabajo" y agente de Investigaciones, señor don Víctor Barros Lynch.

Hoy publica en la página de "La Nación", una réplica a mi carta del 17 del presente. El señor Barros insiste en que no es efectivo que don Cornelio Saavedra haya revisado personalmente las publicaciones que en época de censura quisimos hacer en el órgano nacista "Trabajo", relacionadas con la querella que el señor Saavedra ha deducido contra don Jorge González.

Yo insisto en que es efectivo, porque el propio señor Barros me lo dijo, el día 23 de Mayo, a las 12.30 de la mañana, en las oficinas de "Trabajo", en presencia de don Jorge González, del subdirector del periódico y de otras personas. La veracidad de lo que digo queda de manifiesto con el testimonio de personas honorables y suficientemente conocidas por su caballerosidad y honradez, como el jefe del Nacismo, señor Jorge González. La unanimidad de la opinión pública le reconoce al señor Gonzalez su acrisolada honorabilidad y, por consiguiente, si yo invoco su testimonio no hay nadie en el país que pueda creer en los desmentidos del ex-censor del periódico, señor don Víctor Barros Lynch; mucho menos si se atiende al lenguaje procaz que emplea en sus cartas.

Pretende, también, el señor Barros demostrar que he incurrido en contradicciones. Inútil esfuerzo. Hay una perfecta consonancia entre lo que publica "Trabajo" y lo que dicen mis cartas respuestas. En el periódico se decía que "todo" lo que queríamos decir sobre la querella de don Cornelio Saavedra, lo revisaba el señor Saavedra, y se agrega en mi respuesta a esa relación que "solamente una vez intentamos publicar..." Y esto es efectivo y claro: en la edición del 24 de mayo debió haberse publicado en "Trabajo" no sólo una información sobre la querella, sino que además de eso, tres o más artículos o párrafos relacionados con ella. Pues bien, "todo" eso fué visado por el señor Saavedra, e impedida su publicación. Por esta razón, para no perder el tiempo, no intentamos posteriormente volver a hablar del asunto, pues sabíamos que la censura tendría que terminar y aguardamos su término para decir lo que antes no nos dejaban decir.

No quiero entrar a ocuparme de otras consideraciones que hace el señor Barros: son demasiado infantiles.

Pongo, pues, punto final a esta correspondencia.

Saluda muy atentamente a Ud. su afmo. y S. S.—Diego Lira V., Director de "Trabajo".

Entre el Director del periódico "El Trabajo" y el censor de ese, don Víctor Barros Lynch, se ha entablado una polémica que dura ya varios días.

Afirma el Director de "Trabajo", que el señor Cornelio Saavedra revisaba los originales de las informaciones que aludían a su persona y las censuraba. El censor oficial, que fué el señor Barros Lynch, desmiente categóricamente esta intervención del señor Saavedra, que es traído y llevado en esta polémica, sin que tenga ninguna intervención en el asunto.

Debidamente autorizados, podemos declarar que lo afirmado por el Director de "Trabajo" es inexacto. Jamás don Cornelio Saavedra revisó tales originales ni menos ejerció ninguna censura sobre ese periódico. Y podemos también agregar que al señor Saavedra no le interesaba antes ni le interesa ahora, la opinión que los redactores de "Trabajo" puedan tener sobre su persona. Respecto a las injurias que contienen los artículos en cuestión, don Cornelio Saavedra se ha querellado criminalmente contra el Director de "Trabajo".

SE ORGANIZO LA "ASOCIACION GREMIAL DE OBREROS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CHILE"

Luchará por diversas conquistas económico-sociales de los trabajadores. — El respeto al orden institucional y repudio a todo movimiento dictatorial preconiza la declaración de sus principios y programa de trabajo

Después de diversas reuniones preliminares ha quedado organizado en definitiva en esta capital la Asociación Gremial de Obreros y Pequeños Productores de Chile. Esta nueva entidad obrera a base gremial, tendrá ramificaciones en todo el país, estableciendo consejos gremiales de obreros y pequeños productores, en caracteres provinciales y departamentales.

Las diversas reuniones que han dado origen a este nuevo organismo, han sido celebradas por representantes de prestigiosas organizaciones obreras de esta ciudad, en las cuales se ha discutido la Declaración de principios y Programa de trabajo, que uniformará la acción económico-social de la Asociación Gremial de Obreros y Pequeños Productores de Chile.

Extractamos algunas de las enunciaciones de motivos más importantes que preconiza esta nueva asociación gremialista, en su declaración de principios:

Aboga porque el Estado encauce la actual revolución filosófica económico-social, en cordial entendimiento con las fuerzas productoras del capital y el trabajo; para dignificar la mayor cultura del proletariado intelectual y manual, para hacer más tangible el verdadero concepto de justicia y solidaridad sociales; para procurar el amplio y efectivo resurgimiento industrial del país, mediante el fomento intensivo de la agricultura, de la minería, de las industrias fabriles, manufactureras, auríferas, etc., etc.

Por el establecimiento de un sistema "Controlador de Estado", que dirija y estimule las necesidades y espiraciones de los trabajadores intelectuales y manuales; que adopte el control adecuado y eficaz de la producción, distribución, circulación, consumo y administración de la "Riqueza pública y privada"; que posibilite el desarrollo moral, intelectual y material del hombre, dentro de una verdadera "cooperación solidaria entre el capital y el trabajo".

Que para conseguir esta elevada finalidad es menester la organización inmediata de las fuerzas vivas de la Nación, en sindicatos y gremios que cooperen con los partidos políticos en el manejo de la cosa pública.

Que para llegar a constituir este sistema que pueda cumplir su verdadera misión social, anhelo supremo de todos los pueblos civilizados, es necesario procurar previamente la solución del factor hombre, cuya cultura integral debe perseguirse incansablemente, de manera de preparar la conciencia ciudadana por verdaderos principios de democracia social, capacitándola para desarrollar su legítima función social dentro de la colectividad.

Que la educación como el trabajo, son funciones sociales que el Estado tiene el deber de atender, proporcionándolas en forma de hacer llegar sus beneficios hasta el más modesto ciudadano.

Que el verdadero proceso evolutivo debe propiciarse dentro del orden y respeto al poder constituído, basado en el acatamiento a la ley.

Que, consecuente con las anteriores declaraciones, la Asociación Gremial de Obreros y Pequeños Productores de Chile, deberá luchar por la estabilidad de las instituciones fundamentales de la República, procurando, mediante una constante prédica, inculcar en los ciudadanos el verdadero espíritu cívico y una comprensión exacta de sus derechos y deberes para con la Nación, que le impidan en el futuro cooperar en forma alguna a perturbar el orden constitucional; y

Que todas estas aspiraciones se conseguirán mediante la unión perfecta organizada de las clases productoras en una sola institución que lucha por obtener las reivindicaciones económico-sociales sin fines de politiquería ni personalismo, que son siempre perjudiciales a la colectividad.

Comité organizador de esta nueva entidad gremial

Entre los numerosos representantes de organizaciones obreras que han acordado participar en la nueva Asociación Gremial de Obreros y Pequeños Productores de Chile, se ha formado un Comité Ejecutivo Organizador, que actuará hasta la elección de mesa directiva y cuyas primeras actividades están encaminadas a divulgar las Declaraciones de principios y Programa de trabajo de la nueva organización obrera gremial.

El actual Comité lo forman los señores Alvaro Folch, Alamiro Hidalgo, René Maffet, Carlos Sonn, Antonio Araya, Carlos Arias, Antonio Martínez, Carlos Lütjenta, Luis Ochoa, José Letelier V., Alfonso Carrasco G. y señorita María Oyarzún.

La secretaría del Comité Ejecutivo está en 21 de Mayo 562.

Sindicato Profesional de Cantantes y Coristas Líricos

Habiendo obtenido esta institución su personería jurídica, hoy miércoles, a las 9 P. M., en Agustinas 853, se celebrará una asamblea con el fin de nombrar el directorio definitivo de esta institucion.

Para dar mayor seriedad a este acto, se ha invitado especialmente al Inspector Provincial del Trabajo, quien disertará sobre los fines que persigue este Sindicato.

Se cita a todos los miembros de esta corporación, recomendándose especial asistencia.

Otro punto importante que se tratará en esta asamblea, es el que se refiere al nombramiento de las diferentes comisiones y a la Compañía Nacional de Opera, que pronto iniciará sus labores.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

Dólar vista	9.58
Libra	48.36
Libra por dólar	5.0475
Franco francés	0.644
Franco suizo	3.113
Liras	0.826
Franco belga	2.239
Reichmark	3.649
Pesetas	1.311
Corona sueca	2.491
Corona checoeslovaca	0.398
Corona danesa	2.16
Florín holandés	6.504
Schilling austriaco	1.615
Oro chileno	200

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

D. Interna 93 t
Caja 7-1|2 94 1|4 c
Caja 8-1|2 98 c
Hip. 7-1 96 1|2 v
Hip. 8-1 99 c
Debentures 75 v

BANCOS

Chile 225 c
Edwards 130 c
Nacional 21 c
Osorno 172 c

MINERAS

Amigos 6 1|4 cp
Batuco 2 3|4 c
Carahue 3 1|8 c
Cerro Gde. 15 3|4 cp
Colquiri 19 vp
Chañaral 7 tp
Dichas 1 1|2 v
Disputada 23 tm
Elisa 6 1|4 cp
Gatico 0 60 tV
Guanaco 41 1|4 tmV
Lota 34 tcV
Morococala 37 1|8 tpV
Monserrat 10 1|2 cp
Onix 3 c
Oploca 182 vc
Oruro 113 vp
Ocuri 20 3|4 tmV
Patiño 418 vp
Tocopilla 109 1|2 cm
Vacas 2 60 c

GANADERAS

Aysen 85 tmV
Cisnes 56 1|4 tmV
T. del Fuego 306 1|2 tp

Mercado libre de Cambios

UGARTE, CRUZ, WILSON y Cía. Ltda.
Corredores

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dls. Exportación	26	26.50
" Cable	26	26.50
" Cheque	25.50	26
" Billete	25.75	26.25
Libras Exportación	131.50	132
" Cable	131.50	132
" Cheque	130	131
" Billete	130	131
Nacionales	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1.65	1.75
Pesetas	3.30	3.40
Reichmark	9.40	9.50
[illegible]	2.10	2.20
Oro	516	521

£ sobre Nueva York, Dls. $ 5.04¾

INDUSTRIALES

Catres 38 cc
C. Melón 115 1|2 cm
Cerveza 80 cc
C. Hípico 9 900 t
Cristales 27 1|2 cm
Electr. Ord. [illegible]
Electr. Pref. 21 v
Envases 7 cc
Fiap 20 tc
Gas Stgo. 99 1|2 t
Papeles y C. 79 vm
Paños Tomé 56 c
P. Concepción 37 1|2 vc
Renta Urbana 169 cc
Tabacos 112 c
Tej. Salto 63 tc
Vapores 14 1|4 vm
Volcán 80 vc

SEGUROS

Ch. Consolid. 58 vc

REMATE

En la segunda rueda de hoy se rematarán: 100 Chilena de Fósforos; 8 y 10 Ref. de Viña; 32 Lebu; 100 y 200 Higueras, y 1000 Alcoholes para la Mala del 28 de junio.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTES A AYER

ESTAÑO al contado: £ 225 15 0; subió 3 5 0; a plazo £ 226 0 0; COBRE STANDARD al contado: £ 32 6 3; subió: 3 5 0; a plazo: 32 12 6, bajó: 0 2 6; subió 0 2 6.

EL MERCADO DE VALORES

65.239 ACCIONES TRANSADAS Y $ 180.000 NOMINALES Y BONO SHIPOTECARIOS Y DEL ESTADO.—DE 25 FLUCTUACIONES SUBIEROO 12 Y BAJARON 13 TITULOS

Como el día anterior las acciones mineras de bajo precio fueron las que se negociaron preferentemente. Vemos en el desarrollo de las ruedas, publicadas más abajo, gruesos lotes de mineras Las Vacas, Chañaral, Elisa de Bordos, Onix y Morococala, Dichas, etc.

El Mercado de los valores de subido precio fué flojo, lo mismo que el de los Bonos Hipotecarios y del Estado.

Los precios tuvieron pocas fluctuaciones y no se notó tendencia determiada en ellos.

OPERACIONES EFETUADAS

AYER

1.a RUEDA

16000 Deuda Int. 7—1 Mayo, 9[illegible]
28000 Hip. 7—1, 96½.
6000 Hip. 8—1, 99.
7000 Caja 8—½, 98.
40000 Caja 7—½, 94.
100 Banco de Chile 225.
16 Salto, 64.
102 Gas de Stgo., 99.
100 Catres junio 28, 37½.
100 Catres 37 1|2
100 Oruro julio 12, 114½.
200 Oruro junio 2., 114.
200 Oruro julio 12 O. D. 114
300 Paños Tomé 56.
3000 Onix. 3.
3500 Elisa julio 12, 7.
100 Elisa julio 12, 7⅛.
700 Elisa julio 12, 7.
600 Elisa julio 12, 7⅛.
2000 Elisa julio 12 7¼.
200 Elisa julio 12, 7⅛.
2000 Elisa julio 12, 7⅜.
2000 Elisa julio 12, 7¼.
500 Elisa julio 12, 7⅛.
500 Elisa julio 12, 7.
4000 Vacas 2½.
3000 Vacas, O. D. 2½.
700 Disputadas junio 28, 23
2000 Chañaral julio 12, 7⅛.
400 Tocopilla junio 28, 110.
200 Dichas 1½.
300 Fuegos junio 28, 308.
300 Fuegos julio 12, 309.
400 Ocuri 20½.
300 Oruro julio 12, 114.
300 Cisnes junio 28, 56¼.
300 Fuegos junio 28, 308.
100 Fuegos julio 12, 309.
100 Guanaco junio 28, 40⅞
100 Guanaco junio 28 40¾.
500 Morococala julio 12, 37½.
5000 Vacas 2½.
100 Ocuri julio 12, 20⅝.
500 Oruro julio 12, 114½.
200 Guanaco julio 12, 41.
300 Aysén junio 28, 85.
200 Guanaco julio 12 41¼.
2000 Morococala julio 12, 37½.
1100 Morococala junio 28, 37½.
1700 Guanaco julio 12, 41½.
500 Disputadas julio 12, 24.
100 Morococala julio 12, 37⅝.
200 Oruro julio 12 114¼.
100 Ocuri junio 28, 20¾.
500 Guanaco junio 28, 41¼.

2.a RUEDA

200 Elisa jul. 12. 7
200 Cerro Grande jun. 28 15 1|2
500 Hucke jun. 28, 55 1|4
100 Oruro jul. 12, 113 1|2
200 Oruro jul. 12, 113 1|4
1000 Gatico 0 60
200 Cisnes jul. 12, 56 1|2
200 Tocopilla jul. 12, 109 3|4
100 Tocopilla jul. 12, 109 1|2
1100 Oruro jul. 12, 113
500 Elisa jun. 28, 6 1|2
1000 Vacas 2.40
200 Elisa jul. 12. 6 1|2
200 Cisnes jun. 28, 56 1|4
1500 Morococala jun. 28, 37 1|8
1000 Morococala jul. 12, 37 1|8
400 Oruro jul. 12, 112 1|2
300 Oruro jul. 12, 112 3|4
100 Lotas 34

FUERA DE RUEDA ANTE LAS 12 HORAS.

6500 Chañaral julio 12, 7⅛.
600 Elisa julio 12, 7⅛.
400 Oruro julio 12, 113⅛.
600 Oruro jul. 12, 114.
3000 Dichas 1½.
300 Fuegos junio 28, 308.
100 julio 12 309.

SEGUNDA RUEDA

8000 Caja 7 1|2, 94.
2000 Hipot. 7-1, 96 1|2.
29000 Hipot. 8-1, 99.
70 Bco. Chile, 226.
100 Catres, 38.
100 Concepción jun 28. 37 1|2.
100 Cristales, 28 OD.
200 Cristales jun 28, 27 1|2.
500 Cristales, 27 1|2.
100 Patiño jul. 12, 420.
1000 Elisa jul. 12, 6 3|4.
346 Gas, 99 1|2 OD.
40 Salto, 64.
100 Tej. Salto (50 y 50) [illegible]
800 Tocopilla jul. 12, 110
400 Tocop. jul. 12, 109 1|2 OD
300 Tocopilla jun 28, 109 1|2
10000 Vacas, 2.30.
500 Fiap, 20.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

300 Elisa jun 28. 6 1|2
500 Elisa jul. 12, 6 3|8
300 Monserrat jul. 12, 10 1|2
300 Cerro Gde. 15 1|2
100 Tocopilla jun. 28, 109 1|2
100 Oruro jul. 12. 112 3|4
100 Fuegos jun. 28, 307
100 " jun. 306 1|2
100 " jul. 12. 307 1|2
100 " jul. 306 1|2

TERCERA RUEDA

50000 Caja 7-1|2 94 1|4
25 B Chile 225
500 Batuco 2 3|4
500 Cerro 15 3|4 Px
500 Amigo 6 1|4 Px
400 Elisa 6 1|8 Px
500 Elisa 6 1|4 Px
5000 Vacas 260
100 Vacas 270
1500 Fiap 20
1 Club Hip. 9900
200 Oruro 113 Px
300 Monserrat 10 1|2 Px
21 Gas 99 1|2
30 Cartones 79

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

1000 Vacas 2.60.

FLUCTUACIONES

De 25 fluctuaciones de precios subieron 12 y bajaron 13 títulos.

SUBIERON

BANCOS

Nacional de 20 a 21

MINERAS

Chañaral de 6 8|4 a 7
Monserrat de 10 1|4 a 10 1|2
Ocuri de 20 1|2 a 20 3|4
Onix de 2 5|8 a 3
Vacas de 2 1|2 a 2.60

GANADERAS

Cisnes de 56 a 56 1|4

INDUSTRIALES

Catres de 37 1|2 a 38
C. Melón de 115 a 115 1|2
Elect. Ord. de 6 a 6 1|4
Gas Stgo. de 98 1|2 a 99 1|2
Químicas de 15 1|2 a 16

BAJARON

MINERAS

Disputadas de 23 1|2 a 23
Elisa de B. de 7 a 6 1|4
Guanaco de 41 3|4 a 41 1|4
Morococala de 37 1|2 a 37 1|8
Patiño de 425 a 418
Tocopilla de 110 a 109 1|2

GANADERAS

Aysen de 85 1|2 a 85
Fuegos de 308 1|2 a 306 1|2

INDUSTRIALES

Cervecerías de 80 1|2 a 80
C. Hípico de 10.500 a 9900
Cristalerías de 28 a 27 1|2
P. Concepción de 38 a 37 1|2
Tej. El Salto de 63 1|2 a 63

REMATES DE HOY

Plaqués, porcelana de Talavera y alhajas en Delicias 1161, ante el martillero de Hacienda señor Enrique Mandiola E., a las 10 1|2 horas.

Instalaciones, cajas de fondos, oficinas, en Sto. Domingo 1120, ante los martilleros de Hacienda señor Víctor Araya y C. Schimid a las 14.30 horas.

Menaje y enseres en Catedral 1155, ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 14.30 horas.

Total de las mercaderías de la Casa Francesa, en Estado esquina de Huérfanos, ante los martilleros de Hacienda, señores Arturo y Hernán Calvo, a las 10 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Gran Vía, San Pablo 3096 a las 9.30 horas.

El Cóndor San Pablo 2296 a las 10.30 horas.

La Protectora Rosa 1777 a las 14.30 horas.

La Santa Rosa San Pablo 1992 a las 15.15 horas.

El Nuevo Tigre San Pablo 2045 a las 16 horas.

FERIA URETA

TRANSACCIONES VERIFICADAS EL LUNES 18 DE JUNIO DE 1934

AFRECHILLO: los 100 kilos.
40 sacos M. S. J. 27.50.
AFRECHO: los 100 kilos.
100 sacos M. S. J., 25.
AVENA: los 100 kilos.
18 sacos O. V., 34.
48 sacos D. P., 32.
25 R. B., 30.
CARBON DE ESPINO: el saco
130 sacos A. C., 23.20.
50 sacos G. F., 20.
152 sacos A. C., 20.
48 sacos H. y L. E., 19.80.
47 sacos H. y L. E., 19.60.
123 sacos L. D. G., 19.40.
34 sacos T. B. B., 18.20.
8 sacos mal estado A. C., 18.
38 sacos chicos A. C. 17.
1 saco chico A. C., 15.
2 sacos chicos A. C., 14.
3 sacos mal estado H. y L. E., 12.50.
2 sacos mal estado T. B. B. 10.50.
17 sacos mal estado L. D. G., 7.
1 saco mal estado A. C., 6.
CARBON BLANCO: el saco.
26 sacos J. E., 16.50.
290 sacos T. B. B., 11.20.
158 sacos M. G. de la H., 10.20
32 sacos chicos T. B. B., 8.50
2 sacos mal estado T. B. B., [illegible]
CASTAÑAS: los 100 kilos.
3 sacos E. R., 15.
CEBADA: los 100 kilos.
20 sacos ing. N. T. T., 36.
10 sacos país E. F., 35.
8 sacos ing. E. F., 36.
14 sacos país N. T. T., 35.
3 sacos ing. E. F., 34.
60 sacos forrag. E. P., 34.
42 sacos ing. ag. J. W., 34.
12 sacos país S. G., 34
31 sacos país J. E. M., 26.
CHUCHOCA: los 100 kilos.
5 sacos molida M. E., 65.
FREJOLES: los 100 kilos.
9 sacos coscorrones L. C. 105.
40 sacos coscorrones A. A., 100
5 sacos coscorrones H. M., 100.
1 saco coscorrones C. S., 97.
4 sacos coscorrones L. A., 95.
5 sacos crist. A. H., 92.
1 saco crist. A. V., 85.
2 sacos burros A. D., 80.
3 sacos burros L. C. T., 78.
20 sacos burros J. P. R., 78.
3 sacos burros F. B., 78.
15 sacos burros F. L., 78.
11 sacos burros L. C., 77.
20 sacos burros M. C., 77.
10 sacos burros F. A., 76.
1 saco kidney J. P. R., 75.
1 saco burros J. P., 75.
6 sacos burros A. C., 74.
20 sacos burros J. A. M., 74.
13 sacos burros E. N., 74.
60 sacos burros J. A. M., 73.
1 saco burros A. H., 71.
5 sacos burros viejos T. V. V., 67.
6 sacos arroz E. S., [illegible]
75 sacos bayos E. C. L. [illegible]
3 sacos mexican F. B. 60.
1 saco mexican F. B., [illegible]
13 sacos burros azum. L. M., 41.
6 sacos conchos J. M., 27.
GARBANZOS: los 100 kilos
2 sacos D. de la M., 110.
GRANZAS: los 100 kilos.
3 sacos trigo S. A. B. 46.
53 sacos trigo G. R., 35.
20 sacos trigo Com. I., 30.
2 sacos trigo I. A. B., 24.
18 sacos trigo L. M., 21.50.
40 sacos trigo c| arvej. C. M. L. E., 20.
7 sacos cebada E. F. B. 18.50
2 sacos trigo c| arvej. E. F. B., 16.50.
LEÑA: la carga.
2 cargas eucalipto 1.a F. B. 51
26 cargas eucalipto 1.a R. M. 42.
LENTEJAS: los 100 kilos.
5 sacos O. A., 146.
MADERA: la pieza.
12 cuartones roble T. B., 3.
12 cuartones álamos A. C., 1.[illegible]
8 tablas álamos T. B., 0.90.
4 tablas álamos T. B., 0.20.
MAIZ: los 100 kilos.
5 sacos morocho A. I., 46.
6 sacos morocho A. D., 46.
30 sacos camel T. V. V., 43
3 sacos camel A. D., 42.50
13 sacos mines C. S., 42.50.
4 sacos camel A. I., 42.50.
30 sacos amar. O. B., 42.
1 saco choclero J. P., 42.
27 sacos mines M. L., 42.
8 sacos mines E. S., 42.
12 sacos amar. J. S., 42.
36 sacos amar. O. B., 41.50.
30 sacos mines D. J., 41.50.
11 sacos amar. E. S., 41.50.
9 sacos amar. . B., 41.50.
2 sacos amar. J. P., 41.50.
63 sacos mines R. A., 41.
3 sacos mines A. I., 41.
13 sacos mines J. S., 41.
52 sacos color R. A., 40.50.
7 sacos mines S. P., 40.50.
25 sacos color F. C., 40.50.
30 sacos amar. agogr. J. R. T., 40.
27 sacos mines humed. [illegible] H., 39.
25 sacos amar. humed. M. V. A. 39.
18 sacos amar. humed. C. R., 37.50.
10 sacos amar. co nchos agogr. Com. I., 37.
1 saco amar. sucio O. B., 26.50.
NUECES: los 100 kilos.
2 sacos G. G., 160.
3 sacos Y. S., 115.
8 sacos M. P., 100.
5 sacos A. G., 80
PAJA: la coliza.
199 colizas Cap. C. C., Ll., 1.50
120 colizas c. ceb. C.C. 1.40
PASTO: LOS 100 KILOS
69 colizas 3.er corte C.C. 23.
40 id. id. L. L. M. 22.
40 id. id. L. L. M. 21.50.
100 id. 1.er corte C. A. M. 19.
100 id. id. C. A. M. 19.
50 id. id. B. V. 18.50.
12 id. 3.er corte A. M. 18
50 id. 1.er corte B. V. 18.
160 id. id. B. V. 17.50
100 id. id. M. H. 16.50.
100 id. id. M. H. 16.
PAPAS AMARILLAS LOS 100 KILOS
50 sacos X. S. P. 24.50.
25 id. E. S. C. 24.
5 id. P. G. 23
27 jabas H. A. 22.50.
68 sacos B. A. 22.
25 id. O. H. 21.50.
15 id. A. C. 21.50
15 id. A.P. 21.50.
15 id. T. G. 21.50.
20 id. R. Z. 21.50.
14 id. F. L. 20.60.
20 jabas T. C. 19.
6 sacos blanca L. C. T. 19.
PAPAS SEMILLON: LOS 100 KILOS
18 sacos A. C. 18.
1 id. B. A. 17.
[illegible] T. G. 16.
1 carro agranel A. M. V. [illegible]
SEMILLAS: LOS 100 KILOS
2 sacos cáñamo J. A. 98.
5 id. id. Sch. & C.o 90.
7 id. rábano J. B. M. 45.
2 id. curagüilla A. I. 35.50.
TRIGO: LOS 100 KILOS
1 saco candeal M. L. 65.
4 id. ardito D. de la M. 64.
1 id. florence I. A. B. 62.
3 id. blanco D. de la M. 62.
4 id. candeal I. A. B. 60.50.
50 id. id. B. S. 60.50.
1 id. ardito S.& C. 59.50.
QUESOS: LOS 46 KILOS
31 kilos Stgo. imitación L. A. 274
31 id. Stgo. imitación C. N. 274.
383 id. Hospital Com. S. C. 250.
308 id. Melipilla Com. Ch. & M. 248.
376 id. Lo enco D. B. 246.
223 id. Campolindo L. S. C. [illegible]
179 id. Santiago M. E. L. 246.
192 id. La Pataguilla J. M. O. 246
314 id. St. Teresa T.R. de M. 244
230 id. San Vicente R. C. 244.
135 id. Graneros Fdo. El C. 244.
131 id. Requinoa R.T.R. 244.
148 id. Graneros Fdo. El C. 242.
189 id. Santiago M. E. L. 242.
81 id. Chimbarongo C. F. G. 242
341 id. St Teresa T.R. de M. 242
160 id. Cunaco I. V.V. 240.
87 id. Requinoa A.C.V. 246.
87 id. Nancagua N.E. 240.
95 id. Lo Bustamante J. & J. M. B. 240.
312 id. Teno Q. A. 240
69 kilos Colchagua C. F. U. 240.
504 id. Curacaví M. Q. de B. 240
70 id. Cunaco J. O. de V. 238.
263 id. Nancagua J.O. de V. 238.
72 id. Requinoa M. Z. 238.
341 id. Polonia Hda. Q. 236.
126 id. Malloa D. B. 236.
145 id. Requinoa J.A.C. 236.
310 id. Rosario Suc. F.A.C. 235
130 id. Santiago E. N. 234
175 id. Melipilla A. C. L. 232.
383 id. Santiago A. C. O. 232.
161 id. Las Cabras H. M. 232.
145 id. Cheddar Rosario L. G. 232
582 id. Pelequén E.V. de L. 232.
549 id. Puente Alto M.V.F. 230.
167 id. Cunaco V.C. 228
204 id. Teno Fdo. S. I. 226.
151 id. Palmilla G. B. 220.
120 id. Rosario Hda. L.E. 220.
82 id. J.D.U. 220.
59 id. La Rosa R. G. 220.
145 id. Malloa E. P. 212.
47 id. Cunado E.H. 208.
8 id. Polonia Hda. Q. 204.
10 id. o-o J.D.U. 204.
16 id. agrietados M.E.L. 204.
12 id. Cunaco V. C. 204.
11 id. agrietados J. & J. M. B. 204.
13 id. id. D. B. 204.
43 id. Hospital Com. S. C. 204.
17 id. partidos Fdo. S. I. 204.
26 id. deformes Hda. Q. 200.
12 id. St. Teresa T.R. de M. 200
o-o — Graneros Hda. S.J. del C. 190.
347 kilos Graneros Hda. S.J. del C. [illegible]
-o- id. def. Hda. H. & G. 160
36 id. Puente Alto M.V.F. 160.
-o- id. def. Hda. H. & G. 140.
MANTEQUILLA: LOS 46 KILOS
100 kilos Santiago F.D.L. 610.
41 id. Melipilla J.V.I. 610.
40 id. Rosario F. M. 610.
33 id. Rosario Com. C.C. 610.
25 id. Cunaco R.B. 610.
23 id. Gnerl. Cruz B.& C.o 610.
16 id. Chimbarongo A.A. 610.
8 id. Bull J.F. 610.
6 id. Quinta J. de D.R. 600.
27 id. Bull J.M.E. 598
39 id. Cunaco L.E.P. 590
19 id. San Carlos L. B. 590.
2 id. Tinguiririca R.S. 590.
18 id. Cunaco I.V.V. 580.
25 id. Angol L.C.A. 550.
22 id. Reumen E.H. 550.
16 id. Hospital J.S.C. 540.
16 id. Parral A.U. 470.
36 id. Valdivia M. Hnos. 464.
159 id. Marruecos J. M. 460.
87 id. Casco F. W. 448.
64 id. Gorbeo A. M. 444.
30 id. Maipú E.B. de C. 440.
70 id. Río Negro A.W. 404.
9 id. Marruecos J.M. 404.
25 id. Maipú E.B. de C. 400
73 id. -o- S.A.P. 410.
-o- id. P. Varas C. Sch. 390.
110 id. Maipú E.B. de C. 390.
25 id. -o- O.F. 384.
77 id. P. Varas C. Sch. 370.
139 id. Santiago L.T. 350.
87 id. Santiago M. A. 370.
24 id. -o- C.S. 304.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

NUEVA YORK, 19.— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

American Gas Electric, 27.25.
American Super Power 2.75.
Brazilean Traction, no se cotizó.
Electric Bond Shares, 16.25.
Ford Motors (Canadá), 22.00.
Nitrate Corporation of Chile, 3|16.
Niagara Hudson Power, 6.00.
Niagara Hudson Power, (A) 7|16.
United Gas, 2.75.
City Service Debentures, 49.00.
Chile, Bonos, 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile, Bonos, 6 o|o, 1961, 13.00
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 o|o, 1931, 13.00.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 1|2 %, 1957, 13.50.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 3|4 %, 1961, 14.75.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 o|o, 1961, 13.25.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 o|o, 1962, 13.25.
Peruvian, Bonos, 6 o|o, 1960, 8.62.
Perú, Bonos, 6 o|o, 1961, 9.00.
Perú, Bnos, 7 o|o, 1959., no se cotizó.
Allis Chalmers Mfg, 16.87.
American Foreign Power, 8.87.
American Metal Co., 23.12.
American Radiator, 14.75.
American Smelt. y Refg., 42.00
American Tel. y Tel., 115.50.
American Tobacco, 75.25.
American Woollen, 11.50.
Anaconda Copper Co., 15.50.
Andes Copper, no se cotizó.
Atchison Topeka y S. F. RR., 60.25.
Bendix Aviation, 16.00.
Bethdehem Steel, 35.25.
Canadian Pacific RR., 15.75.
Case Threshing Machine, 53.75
Cerro de Pasco Copper Co., 39.75.
Chrysler Motors, 41.00.
Columbia Gas, 14.62.
Commonwealth Southern, 2.25.
Consolidated Gas, 34.75.
Continental Can, 79.50.
Dominion Stores, 21.12.
Dupont de Nemours, 91.37.
Electric Power Light, 6.50.
Fox Films, no se cotizó.
First National Stores, 65.75.
General Electric, 20.62.
General Foods, 32.00.
General Motors, 32.00
General Baking, 10.25
Glidden, 24.50.
Goodyear Rubber, 30.50.
Great Northern Preferred, 22.75
Howey Gold, no se cotizó.
International Business Machines, 143.25.
International Harvester, 33.50
International Nickel, 26.75.
International Tel. y Tel., 13.50
Kennecott Copper Co., 21.87.
Kroger Grocery 30.75.
Lehman Corporation, 70.00.
Montgomery Ward, 28.12.
National Biscuit, 36.00.
National Cash Register, 17.50
National City Bank, 27.50.
National Dairy Products, 18.12
New York Central, 31.12.
North American Co., 18.50.
Patiño Mines y Enterpr., 16.00
Public Service, New Jersey 38.50
Radio Corporation, 7.50.
Radio Preferred, 31.75.
Southern Pacific RR., 25.00.
Standard Brands, 21.00.
Standard Oil, California, 35.75.
Standard Oil, New Jersey, 47.00
Texas Corporation, 25.37.
Texas Guf Sulphur, 34.87.
Tri-Continental, 4.50.
Union Carbide, 43.50.
Union Pacific RR., 126.00.
United Aircraft, 19.62.
United Corporation, 5.87.
United Gas Imp., 17.00.
U. S. Steel 41.62.
Western Union Tel., 47.62.
Westinghouse Electric, 37.62.
Woolworth, 51.00.
Chase National Bank, 27.00.

CAMBIO

NUEVA YORK, 19.— (U. P.). Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 5.0487 dólares por libra esterlina.

Francia, 6.6050 centavos por franco.

Italia, 8.6175 centavos por liras.

Bélgica, 23.37 centavos por belga.

Suiza, 32.52 centavos por francos.

Alemania, 38.12 centavos por reismarks.

España, 13.70 centavos por pesetas.

Yugoeslavia, 2.30 centavos por dinar.

Holanda, 67.87 centavos por florín.

Argentina, 33.[illegible] centavos por pesos (oficial).

Argentina, 24.70 centavos por pesos (no oficinal).

Perú, 2.315 dólares por libra peruana.

Suecia, 26.02 centavos por coronas.

Noruega, 25.37 centavos por coronas.

Dinamarca, 22.54 centavos por coronas.

Portugal, 4.60 centavos por escudos.

Austria, 18.95 centavos por schillings.

Brasil, 8.4150 centavos por mil reis.

Chile, 10.255 centavos por pesos.

Japón, 30.00 centavos por yen.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 19.— (U. P.). — Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 5.0475 dólares.
Francia, 76.4375 francos.
Bélgica, 21.595 belgas.
Alemania, 13.25 reichsmarks.
Finlandia, 226.75 marcos.
Austria, 27.25 schillings.
Holanda, 7.4375 florines.
Italia, 58.17|32 liras.
Suiza, 15.52 francos.
Suecia, 19.40 coronas.
Noruega, 19.9075 coronas.
Dinamarca, 22.38875 coronas.
España, 36.27|32 pesetas.
Japón, 14.25 peniques.
Argentina, 26.875 peniques.
Checoeslovaquia, 121.5 coronas.
Portugal, 110.0625 escudos.

BONOS

LONDRES, 19.— (U. P.). — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión en 1922, se cotizaron a 20, y los del seis por ciento de 1925, a 19.50

LA LAUTARO NITRATE Co.

LONDRES, 19.— (U. P.). — Las acciones de la Lautaro Nitrate Company se cotizaron a 7 chelines 6 peniques.

METALES

LONDRES, 19.— (U. P.). Cotizaciones de Metales:

PLOMO:
Entrega inmediata, £ 11-2-6; entrega futura, £ 11-6-3.
ESTAÑO:
Entrega inmediata, £ 225-15; entrega futura, £ 226.
COBRE STANDARD:
Entrega inmediata, £ 32-6-3; entrega futura, £ 32-12-6.
COBRE ELECTROLICTICO:
Entrega inmediata, £ 35-5; entrega futura, £ 35-15.
ZINC:
Entrega inmediata, £ 14-1-3; entrega futura, £ 14-6-3.
Todos estos precios son al vendedor.

NUEVA YORK, 19.— (U. P.). Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales los precios quedaron como sigue en centavos oro por libra:

Plomo, 4.00.
Zinc, 4.55.
ESTAÑO:
Junio, 50.60.
Julio 50.60.
Agosto, 50.60.
Septiembre, 50.70.

El cobre se cotizó a 9 para el interior y de 8 a 8.05 para el extranjero.

LONDRES, 19.— (U. P.). — Cotizaciones de metales:

Plata, en barra, la onza, 19.81.
Mercurio, la botella, 11.18.
Tungsteno, la unidad, 4.49.
Bismuto, la libra, 4.50.

CAUCHO

NUEVA YORK, 19.— (U. P.). Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

"Rib", de plantación, 13.9|16.
"Standard Latex", ahumado en planchas delgadas, 15.9|16.
"Standard Latex", ahumado en planchas gruesas, 15.7|16.
"Acre" fino al contado, 12.25.
"Up River" fino al contado, 12.

ALGONDON

LIVERPOOL, 19.— (U. P.). — Hoy no hubo ventas de algodón, siendo los siguientes precios en peniques por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Julio, 6.46.
Octubre, 6.42.
Diciembre, 6.37
Enero, 6.37.
Marzo, 6.37.

NUEVA YORK, 19.— (U. P.). Los precios fijados para el algodon en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras para entrega en las fechas que se indican:

Al contado 12.35.
Julio, 12.15.
Octubre, 12.40
Diciembre, 12.52.
Enero, 12.58.
Marzo, 12.70.

AZUCAR

NUEVA YORK, 19.— (U. P.). Al cierre del mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras para su entrega en las fechas que se indican:

Julio, 1.61.
Septiembre, 1.68.
Diciembre, 1.81.

CEREALES

CHICAGO, 19.— (U. P.). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, Julio 0. 9475. Septiembre 0. 9512.
Maíz Julio 0. 5887. Septiembre 0. 6025.
Avena, Julio 0. 4375. Septiembre 0. 4350.

WINIPEG (Canadá), 19. — (U. P.). Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, Julio 0. 7762. Septiembre 0. 80.
Avena, Julio 0. 3950. Octubre 0. 3850.

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas del "Club Hípico de Santiago", para el día 30 de Junio actual a las cuatro de la tarde en las oficinas de la Sociedad, San Antonio N.o 231, con el objeto de elegir reemplazante a los miembros del Directorio que hayan presentado su renuncia o a aquellos que la presenten con posterioridad a esta citación, o en la Junta misma. Previamente la Junta deberá acordar la manera de proceder para determinar el período de duración de los Directores que se elijan, a fin de cumplir en su oportunidad con la elección por parcialidad que señala el Art. 22 de los Estatutos. El Registro de Accionistas queda cerrado desde esta fecha hasta el día de la Junta inclusive.

Santiago, 20 de Junio de 1934.

ALVARO COVARRUBIAS P.
Presidente.

GUILLERMO AGUIAR
Secretario.

30 Jun.

COTIZACIONES DE PRODUCTOS Y VALORES EN LONDRES

SEGUN CARTA AEREA DE BANCO DE CHILE, LONDON AGENCY, DE FECHA 6 DE JUNIO DE 1934

	£	sh.	d	Cotizaciones de la semana anterior £	sh.	d
PRODUCTOS						
Lana, por libra			13			
Salitre, por 118 libras	—	—	—	—	—	[illegible]
Cobre, por (3 meses), ton.	33	16	3	33	[illegible]	[illegible]
Plata fina, por onza troy			21 5/16			[illegible]
Estaño, por (3 meses), tin.	230	5	0	231	[illegible]	[illegible]
Trigo, por 430 libras (nominal)		19	0		[illegible]	[illegible]
Cebada, por 448 libras (nominal)		20	6		[illegible]	[illegible]
Cebada Chevalier, por 446 libras (nominal)		30	6		27	6
BONOS						
Chilean 4½% Sterling Loan of 1886	16½%			16½%		
Chilean 5% Sterling Loan of 1911	16[illegible]%			16½%		
Chilean 7½% Sterling Loan of 1922	18½%			18½%		
Chilean 6% Sterling Loan of 1926	19[illegible]%			19½%		
ACCIONES						
Antofagasta (Chile) & Bolivia Railway Co. Ltd. Cons. Ordinary Stock	22[illegible]%			22[illegible]%		
Taltal Railway Co. Ltd. Ordinary £ 5 paid	11 3/16			11 3/16		
Nitrate Railway Ltd. Ordinary £ 10 paid. Reg.	2⅞			2⅞		
Anglo South American Bank Ltd. Shares "A" £ 10, £ 5 paid	5 desc.			5 desc.		
Anglo South American Bank Ltd. Shares "B" £ 1 paid		6	3			
Bank of London & South America Ltd.	4¼			4⅛	4	1
Lautaro Nitrate Co. Ltd. 7% Cumulated Preference (Sterling)		7	6		7	6
Compañía de Salitres de Chile, 7% Prior Secured Sterling Bonds	51[illegible]%			51[illegible]%		
Compañía de Salitres de Chile, Shares "B" Preferred		1	6		2	[illegible]
Whitehall Electric Investments Ltd. 4½% Cumulated Preference		31	0		31	[illegible]
Whitehall Electric Investments Ltd. 6% First Mortgage Debenture Stock	105[illegible]%			105[illegible]%		
Poderosa Mining Co. Ltd.		1	9		1	[illegible]
Swedish Match Co.		8	1½		[illegible]	[illegible]

Matadero Municipal

Encierra para hoy

GANADO MAYOR

Bueyes	77
Novillos	119
Vacas	351
Vivos	12
Vara	40
Total	599

GANADO MENOR

Terneros	187
Corderos	1483
Cerdos	456
Cabros	22
Caballos	11
Total	2159

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Carne de buey, 1.a	2.00 a 2.10
Id. de buey, 2.a	1.80 a 1.90
Id. de buey, 3.a	[illegible]
Carne de novillo 1.a	[illegible]
Id. de novillo, 2.a	[illegible]
Id. de novillo, 3.a	[illegible]
Carne de vaca, 1a	[illegible]
Id. de vaca, 2.a	[illegible]
Id. de vaca, 3.a	[illegible]
Carne de cordero, 1.a	[illegible]
Id. de cordero, 2.a	[illegible]
Id. de cordero, 3.a	[illegible]
Carne de oveja, 1.a	[illegible]
Id. de oveja, 2.a	[illegible]
Id. de oveja, 3.a	[illegible]
Carne de cabro	[illegible]
Id. de cabro lechón	[illegible]
Carne de cerdo, 1.a	[illegible]
Id. de cerdo, 2.a	[illegible]
Id. de cerdo, 3.a	[illegible]
Grasa en rama, 1.a	[illegible]
Sebo de ovejuno	1.60 a 1[illegible]
Cuero de buey, desde 28 kilos arriba	2.91 a [illegible]
Cuero de novillo, desde desde 28 kilos arriba	3.90 a [illegible]
Cuero de vaca y macho chico hasta 27 kilos	2.30 a [illegible]
Cuero de cordero	$ 158 a [illegible]

LINAZA

DELUTH, 19.— (U. P.). — La linaza se cotizó para ventas en julio a razón de 1.8775 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 19. —(U. P.). La linaza se cotizó para ventas en julio a razón de 1.6262 dólares.

CUEROS

NUEVA YORK, 19.— (U. P.). Al cierre del mercado de los cueros de frigoríficos se anotaron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 9.00.
Octubre, 9.20.
Noviembre, 9.50.
Diciembre 9.50.
Enero, 10.20.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Remate Judicial

El 12 de julio de 1934, a las 11 horas, se rematará en el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, una propiedad ubicada en la calle Bulnes 441, de la ciudad de Constitución.

Mínimum: $ 70,000,

que se pagará: a) con 34,[illegible] pesos 68 centavos, saldo de una obligación de $ 36,000 primitivos, en letras del 7 por ciento de interés y 1% por ciento de amortización anuales, a favor de la Caja Hipotecaria; b) con 13,[illegible] pesos 32 centavos al contado, en dinero efectivo; y c) con $ 20,000 a seis meses plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del 2.o Juzgado de Mayor Cuantía de [illegible]tiago.

Títulos y antecedentes en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

Boleta por el 10 por ciento del mínimum.

EL SECRETARIO

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Propuestas Públicas

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS para efectuar reparaciones en los Servicios Higiénicos, Agua Potable y otras obras en la Cárcel de Santiago.

LAS PROPUESTAS SE ABRIRAN en la Sala de Despacho del Director del Departamento, el DIA 25 DEL PRESENTE, a las 16 horas.

LAS BASES Y DEMAS ANTECEDENTES podrán consultarse diariamente en el Archivo Técnico del citado Departamento.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.
Santiago, 13 de junio de 1934.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas publicas para la instalación del alcantarillado en las casas de empleados de la Estación de QUILPUE.

Las propuestas se abriran el día 26 del presente, a las 15 horas, en las Oficinas del Jefe del Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho.)

Bases y antecedentes pueden consultarse en el mismo Departamento, Seccion Obras, todos los días de 14 a 17 horas, y en la Oficina del Ingeniero de Distrito en Viña del Mar.

APOYAR LA CREACION DE LA CAJA DE LA HABITACION RESOLVIO LA CONVENCION DE QUILLOTA

Se le estima organismo necesario para asegurar el rápido financiamento de la habitación popular. — Impulso definitivo a la colonización nacional. — El resto de las conclusiones entregadas al Sr. Ministro del Trabajo



Señor Víctor Villalón, otro de los dirigentes de la Asociación Nacional de la Habitacin, organizadora de la Convención de Quillota

Insertamos anteriormente una parte de las conclusiones aprobadas en la Convención de la Habitación, celebrada hace poco en Quillota y que han sido puestas en conocimiento del señor Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani.

Insertamos ahora el resto de las principales peticiones y acuerdos entregados al señor Ministro:

Que el señor Ministro del Trabajo interponga ante el Supremo Gobierno toda su alta influencia para que a la mayor brevedad se construyan las defensas del Río Aconcagua frente a Calera, Quillota, etc. Hagan el proyecto del ingeniero don Joaquín Monje Lira, de la Sección Fluvial del Ministerio de Fomento.

Financiamiento de la habitación por las Cajas de Retiro, Previsión y Seguro Obrero, en bien de sus asegurados e imponentes.

Fundación de la Caja de la Habitación, el que ha de ser un organismo que asegure la rapidez y economía de las tramitaciones para financiar la Habitación Popular. La Convención solicita del señor Ministro que le sean dados a conocer los estatutos de dicha Caja, para estudiarlos en el menor tiempo posible y poder de este modo preparar las observaciones que le parezcan.

El envío a Ovalle y otras ciudades de Copiapó de una Comisión oficial compuesta de un Inspector del Departamento de la Habitación y de un miembro de la Junta Central de la Habitación, para que se imponga de la situación sumamente irregular de los dueños de mejoras de esa región. La firma Salvador Hnos. y otras desconocen todo derecho a ocupantes con más de 25 años y pretenden lanzarlos a la calle, no queriendo reconocer la Ley 33.

Que el señor Ministro del Trabajo interponga también su alta influencia para que sea despachado el proyecto de Colonización Nacional.

La Unión Nacional de Pequeños Agricultores pide que se tengan presentes las observaciones que hizo ante las Comisiones de la Cámara y del Senado.

Que si bien pedimos en el N.o 8, que los terrenos de los afectos a la Ley 33 y sus viviendas sean declarados inenajenables durante 3 generaciones, en casos calificados, que deberán ser consultados en el Reglamento de la Ley 33, previa presentación a la Junta Central de la Habitación, pueden ser enajenados con sólo objeto de que esos derechos sean sustituídos por iguales derechos a favor del mismo beneficiario de la Ley 33.

Ejemplo: Cambio obligado de permanente del domicilio del beneficiario y su familia, podría permutar su propiedad por otra equivalente.

La Unión Nacional de Pequeños Agricultores también pide iguales beneficios y prerrogativas para sus afiliados.

Señor Alberto M[illegible], presidente de la Agrupación Gremial Obrera de Providencia, elegido en el directorio del Consejo de Cooperación Obrera al Departamento Cultural

Veladas y conferencias gratuitas del Departamento de Extensión Cultural

Actos de hoy y días siguientes en la Población La Legua, Escuela Franklin, Sindicato Laborde Hnos. y Centro Cruz del Sur

Para hoy y los días que se indican, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo ha elaborado, de acuerdo con las instituciones respectivas, una serie de interesantes veladas y conferencias que se realizarán en el orden que damos a continuación.

Hoy, en el Centro Cultural de la Población La Legua

A las 20.30 horas, se desarrollará en este Centro, ubicado en calle Poniente 3584, de la Población La Legua, un acto ofrecido por el Departamento, el cual constará de programa artístico, cine sonoro Bayer y actuación de los celebrados artistas Hnos. Cobo. Habrá además, una conferencia del abogado de los afectos a la ley 33, señor Augusto Araya Ochoa, sobre la actual situación de los compradores de sitios a plazo.

En la Escuela Franklin, Sindicato y Centro Cruz del Sur

El Departamento de Extensión llevará a cabo además, las siguientes veladas y conferencias, que como la anterior, son con entrada gratuita:

Viernes 22, a las 20 horas, en la Escuela Benjamín Franklin, Prieto esquina de López, velada artística y cultural, con atrayente programa y conferencia del Sr. René Hurtado Borne, sobre "La máquina y la cultura".

—Sábado 23, a las 15.30 horas, en el Centro Cultural Cruz del Sur, Luis E. Montt 1156, Población Cooperativa Congreso Obrero (a la altura de Independencia 1427), velada con interesante programa artístico, cine y conferencia por el señor Jorge Urrutia Blondel, sobre "El arte y el obrero".

—Sábado 23, a las 20 horas, en el Sindicato Obrero Laborde Hnos., calle Vera 519, velada y conferencia del señor Alberto Yáñez A., sobre los efectos de la ley 33 sobre la habitación barata. Habrá, también, una exhibición de cine sonoro Bayer.

Condonación de intereses penales solicitan afectos a la ley 33, Sector Chuchunco

Peticiones al señor Ministro del Trabajo y al Gobierno en pro de damnificados por los temporales

El Frente Nacional Afectos a Ley 33, Sector Chuchunco, efectuó una importante asamblea y aprobó los siguientes acuerdos:

Solicitar una visita del Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani, para que se imponga de las necesidades del barrio, para lo cual fué comisionado el señor Ernesto Marfull.

Solicitar del Supremo Gobierno destine alguna suma de dinero que venga a aliviar a situación de numerosas familias obreros y empleados que han sufrido con las últimas lluvias.

Enviar al Frente Nacional un contra-proyecto de la Caja de la Habitación Popular, elaborado por el Sector Chuchunco.

Se dió un franco voto de aplauso al Gremio del Rodado, y a la Junta de Vecinos por su feliz intervención en la unificación de este numeroso gremio y facilitar el local social para que celebren su asamblea plenaria; y

Pedir a Su Excelencia el Presidente de la República, dicte un decreto o ley para que se condonen todos los intereses penales cobrados por los señores dueños de terrenos, y que los ya cobrados sirvan de abono a las cuentas atrasadas.

Llamado a todas las entidades dirige el Consejo de Cooperación Obrera

Aportará constante colaboración al Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.— Directorio definitivo

Se verificó la segunda reunión del Consejo de Cooperación Obrera al Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, agrupación de dirigentes y delegaciones de instituciones que actuará de cerca en pro de la obra que por espacio de dos años viene cumpliendo el Departamento de Extensión.

DIRECTORIO DEFINITIVO

Se procedió a la elección del directorio definitivo del Consejo, con el siguiente resultado:

Presidente, señor Miguel Cadeu, de la Sociedad Mutual Dávila Baeza.

Vice-presidente, señor Maximiliano Estay, del Sindicato Industrial Obrero Fábrica Etchepare.

Secretarios, señores: Alberto Mermod, de la Agrupación Gremial Obrera de Providencia, y Apolonides Parra, delegado del Conjunto Artístico de Talcahuano.

Consejeros, los señores: Pedro Gil Suárez, de la Fraternal Obrera Ferroviaria; Adrián Miranda, del Sindicato Industrial Obrero Fábrica Laborde Hnos.; Nicanor Canales, de la Sociedad de Choferes Manuel Montt, Roberto Correa, de la Sociedad Fermín Vivaceta; Abel Gálvez de la Federación de Suboficiales en Retiro, Sección Luis A. Soto; Juan Acosta, del Centro Francisco Bilbao; Francisco Venegas, de la Sociedad La Unión Nacional; Jorge Aldunate, del Conjunto Olga Goldemberg; Ernesto Díaz, del Sindicato Industrial Obrero Fábrica Caffarena; Alejandro Ruz de la Sociedad Igualdad y Trabajo.

Quedaron, asimismo, en sus cargos de designación anterior, los señores Juan Urzúa Madrid, Luis Muñoz Vallejos y otros dirigentes sociales.

SESIONES DE TRABAJO

Las sesiones generales quedaron fijadas para los días lunes, a las 19 horas.

El directorio hace presente que solicita especialmente la asistencia y la cooperación de todas las instituciones que deseen aportarla y que por cualquiera causa no se han hecho presentes en las dos sesiones celebradas hasta ayer.

Hoy celebran asamblea gremial los empleados de panaderías

Invitación del directorio a todos los elementos del ramo, incluso el personal femenino de los establecimientos

Para tratar sobre el nuevo sueldo y comisión que se pedirá a los fabricantes de pan, el Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías, hace un llamado a los componentes del gremio, tanto repartidores y mayordomos, como también en forma muy especial a las empleadas de mostrador, que son las más afectadas en materia económica dentro de la industria del pan.

El Sindicato publicará una exposición en que se dará a conocer sus aspiraciones que hoy se les desconocen en la industria panadera.

Esta reunión de hoy se llevará a efecto en nuestro local, Puente 682, a las 20 horas en punto, para darle cumplimiento a un reciente acuerdo.

Para el 24 del presente, a las 20 horas, este organismo llevará a efecto una velada literario-musical y baile, en celebración del 7.o aniversario social.

Asamblea general de empleados habrá esta noche

Convocatoria de la Fech. —Se efectuará en Catedral 1236

De acuerdo con las conclusiones de la concentración de empleados del domingo, esta noche se realiza amplia asamblea de empleados, en Catedral 1236.

El objetivo de esta reunión es preparar la nueva concentración del próximo domingo en el Centro Republicano Español, la que habrá de verificarse a las 2 1|2 de la tarde.

Se cita muy encarecidamente a todos los asistentes a la reunión del domingo

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas "Fermín Vivaceta

Acuerdos tomados en la sesión de directorio celebrada el día 17 de junio; enviar nota al señor presidente de la Sociedad Dávila Baeza, señor Miguel Carodeaux, agradeciéndole su visita, a nombre de la Dávila Baeza, al socio señor Arturo Marchant, que se encuentra enfermo; enviar nota de felicitación a la Sociedad Manuel Montt de Choferes, con ocasión de cumplir su 27.o aniversario; agradecer al señor Arturo Flores V., su obsequio de libros para la escuela nocturna; aprobar la cuenta del tesorero señor Cádiz, sobre el movimiento de fondos en el mes de mayo; nombrar miembro de la comisión de fiestas al señor Ramón Miguel; nombrar delegado ante el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, al vicepresidente, señor Roberto Carreras; aceptar como socio al señor Juan Fuentes Caldera, patrocinado por el señor Eucarpio Sandoval; se dió cuenta de la enfermedad de los socios señores Arturo Marchant, José L. Silva, Rosendo Rubio y José D. Cádiz; y encomendar el estudio de importantes materias a la comisión de estudios sociales.

Asociación de Obreros y Obreras Tranviarios

Esta corporación obrera cita para hoy miércoles 20, a junta general de directorio, en su local social de la Población Tranviaria, calle 1.o Norte N.o 276, a las 20.30 horas.

Se recomienda a los directores la mayor asistencia.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora ANA SEVERIN DE GARCIA COLLAO.

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General —La familia.

IN MEMORIAM

Se invita a los deudos y a los que fueron sus amigos, a una misa de requiem por el descanso del alma del Sr. ETELVINO GAETE G., que se oficiará el viernes 22, a las 10 horas, en la Iglesia de los Rvdos. Padres Capuchinos, Catedral 245. — El Personal del Departamento de Bienestar del Club de la Unión.

Dt-21-Jun

Campaña pro cumplimiento de leyes sociales en las panaderías

Inspectores del Trabajo controlan activamente la que impide faenas nocturnas en la industria

Se ha iniciado una activa campaña pro cumplimiento de las leyes sociales en las panaderías.

En esta labor actúan diferentes Inspectores del Trabajo, los cuales están verificando un constante control de la ley que prohibe el trabajo nocturno en estos establecimientos y que diversos industriales estaban descuidando sistemáticamente.

Elementos directivos y comisiones especiales de los Sindicatos de Panificadores participan en esta labor, de acuerdo con las resoluciones de sus organismos.

En estas mismas visitas de inspección se obrará respecto de las panaderías que aún mantienen el sistema de trabajadores mensuales dentro de los establecimientos, situación que los panificadores vienen pidiendo que sea abolida totalmente.

Asimismo, coopera en la campaña, el Cuerpo de Carabineros, por medio de sus respectivas comisarías, según sea el sector que corresponda inspeccionar.

Del impuesto a las Cajas de Previsión se ocupó el Instituto de Coop. Obrera

Resoluciones que aprobó al respecto su asamblea de delegados.—Defensa de instituciones afiliadas

Celebró junta general el Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile, tratando importantes resoluciones.

Se terminaron las siguientes comunicaciones: del Club Social Demócrata Cristiano, Centro General de Veteranos del 79, Cooperativa Disputada Las Condes, Asociación de Obreros y Obreras Tranviarios y dos notas del señor Ministro del Interior. Se acordó autorizar a la secretaria para sus contestaciones.

Defensa de instituciones adheridas.— Se acordó hacer peticiones al señor Inspector General del Trabajo con el fin de que se arbitren medidas de justicia a las instituciones afiliadas: Asociación de Obreros y Obreras Tranviarios, que preside el señor Luis Ayala P.; personal de la firma Jorge Hirmas y Sindicato de la Cooperativa Militar.

Fondos de las Cajas de Previsión.— Amplia discusión mereció una moción frente al posible cobro de interés o impuesto a la renta a los caudales de las diversas Cajas de Previsión Social, acordándose la siguiente declaración: "El Instituto Nacional de Cooperación de Chile alza su más enérgica protesta, de pretenderse lesionar los caudales de las clases proletarias, cobrándoles un impuesto, que se pretende crear, con lo cual se favorecerán los terratenientes en forma directa. Esta entidad invita a las organizaciones a formar guardia de defensa a los caudales del pueblo; hacer una activa labor de unión de las instituciones, y solicitar igual defensa a los pocos representantes del pueblo que actúan en el Parlamento.

Hogar social propio tendrá la Sección Luis A. Soto de Suboficiales Retirados

Será edificado por intermedio de la Caja de Retiro y Montepío, de las Fuerzas Armadas

El Consejo de la Caja de Retiro y Montepíos de las Fuerzas de Defensa Nacional, ha acogido favorablemente la petición hecha por el presidente de la Federación de Suboficiales en Retiro, Sección "Luis A. Soto", don Luis Muñoz Vallejos, para la construcción de un edificio social propio. Esa casa servirá como hogar único para todos los suboficiales en retiro de las instituciones armadas de Chile.

Su construcción se hará en los terrenos de Santa Rosa esquina de 10 de Julio, de propiedad de la Caja citada.

Fiestas societarias

MANIFESTACION.— Ofrecerán los socios de la FOC., a los señores Juan Tamayo, Luis Cabrera, Luis Cádiz, Luis Parra y Luis Paredes. Se reciben las adhesiones por los señores Raúl Chacón y Ramón Salinas.

EN HONOR DEL PRESIDENTE HONORARIO DEL CONJUNTO 8 DE OCTUBRE.— Velada artística en honor del señor Luis Giesen, mañana jueves, en la sala de espectáculos de la Fábrica de Cartuchos. Se pondrá en escena la obra, "Sin novedad en el frente".

CUADRO LUZ Y ARMONIA.—El sábado próximo, a las 21 1|2, velada de beneficio en la Sociedad Artesanos La Unión. Habrá selecto programa.

Manifestación al presidente de la Soc. Artesanos

La comisión de fiestas de la Sociedad de Artesanos La Unión, prepara un banquete en honor del presidente de la institución para el próximo domingo 24, a las 13 horas, en su local social, ubicado en Riquelme 851, con motivo de ser su onomástico. El valor de la tarjeta ha sido fijado en la suma de ocho pesos por persona y a él pueden adherirse todas las personas que lo deseen. Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el sábado próximo, a las 12 del día en el local social y en la Galería Alessandri N.o 19.

Citaciones a asambleas de trabajo

SOCIEDAD GREMIO DE ABASTO.— Reunión de directorio hoy, a las 18 horas, en su local social, para resolver asuntos de sumo interés.

SINDICATO PROFESIONAL DE SUPLEMENTEROS.— Reunión del gremio hoy, a las 19 1|2, en Delicias 1867-A.

AGRUPACION GREMIAL OBRERA DE PROVIDENCIA.— Reunión de la mesa directiva hoy, a las 21 1|2 horas, en Av. M. Montt 1479.

UNION INDUSTRIAL DE OBREROS METALURGICOS.—Reunión del directorio hoy, a las 20 horas, con asistencia de delegados de Sindicatos y personales adheridos. Local: Eyzaguirre 1149.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Sesión de directorio hoy, a las 16 horas, en Santo Domingo 1089.

SINDICATO PROFESIONAL DE PELUQUEROS DE SANTIAGO.— En tercera citación y aunque llueva, se reunirá en asamblea general hoy, a las 20 horas, en Monjitas 879, para elegir nuevo directorio.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.— Misiones de Fiestas y Educativas para hoy, á las 21 horas.

Se ha constituído la Asociación Gremial de Obreros y Pequeños Productores

Junta Ejecutiva y delegados elegidos por la Agrupación Defensiva Alessandrista.—Asambleas

Los diferentes consejos gremiales, organizados por la Agrupación Defensiva Alessandrista, en su última reunión acordaron designar una junta ejecutiva que habrá de tener a su cargo la marcha de los gremios, y al efecto nombraron el siguiente directorio:

Secretario general: señor Carlos Munita.

Secretario de actas: señor Juan Cubillos.

Secretario de prensa y correspondencia: señor Luis Ochoa Briones.

Tesorero: señor Emilio Arias.

Directores, señores: Moisés Segovia, Francisco Poveda, José Luis Valdés, Manuel Cáceres y Juan Gonzalez.

En la asamblea celebrada el domingo, se tomó conocimiento de la organización de una Asociación Gremial de Obreros y Pequeños Productores, y considerando que en estos instantes una fuerte organización, que reuna a todos los elementos trabajadores y pequeños productores, habría de desarrollar una gran labor en beneficio de las clases trabajadoras, se acordó nombrar delegados ante dicho organismo, habiéndose designado a los compañeros Carlos Munita, Daniel Pérez, Moisés Segovia, Santiago Laval, Juan Cubillos y Manuel Cáceres.

La Asociación Gremial acordó celebrar reuniones todos los martes y viernes, a las 6 de la tarde, en su secretaría general, Gálvez 91.

Hoy se abren las inscripciones para el Certamen Artístico Popular

Esta nueva iniciativa del Departamento Cultural ha sido recibida con general interés.—El resto de las bases del Concurso

Ha sido acogido con entusiasmo entre los diferentes elementos artísticos y entre las familias de los obreros y empleados, el anuncio del próximo certamen popular de arte teatral organizado por el Departamento de Extensión Cultural y cuyas primeras bases dimos a conocer ayer.

LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones de concursantes en los diferentes aspectos que abarca el certamen, se empezarán a recibir desde hoy en el Departamento, piso bajo del primer pabellón del Ministerio del Trabajo, de 15 a 18 horas. Las inscripciones se recibirán hasta el 7 de julio, y de provincias pueden remitirse por correspondencia.

OTROS PUNTOS DEL CONCURSO

Finalizamos en la presente información las bases generales del certamen, con los capítulos relativos a su desarrollo, premios, jurado y otros pormenores:

IV.— DEL DESARROLLO DEL CONCURSO

1.o Efectuado el sorteo que establece el N.o 3 del Título II, por el orden, en tal forma establecido, se formará el programa de las diversas veladas;

2.o Cada velada constará de dos partes: 1.o La obra teatral en un acto; 2.o Un número de cada uno de los temas comprendidos en los números 2 al 9 del Título I.

3.o Estas veladas se efectuarán los días domingos, en funciones gratuitas, ofrecidas a las clases trabajadoras.

V.— DE LOS PREMIOS

Habrá un 1.o y 2.o premios y dos menciones honrosas para cada uno de los temas, cuyo detalle se dará a conocer oportunamente.

VI.—DEL JURADO.

1.o Este se compondrá de cinco personas: un autor teatral chileno y un músico chileno, nombrados por el Director del Departamento de Extensión Cultural, y dos personas nombradas por las Confederaciones de Conjuntos de Aficionados, y una quinta persona elegida por los concursantes.

2.o Las resoluciones del jurado serán inapelables.

VII.—DE LAS RECLAMACIONES

1.o Cualquier reclamo sobre los concursantes inscritos, ya sea acusación de profesionalismo, o por otra causa, deberá ser formulada al jurado, diez días antes de la fecha en que deba actuar el inculpado; y

2.o Se considera profesional a la persona que haya actuado a sueldo en compañías teatrales o estaciones radiodifusoras, por lo menos dos meses y durante los últimos dos años, representando roles o números musicales de la misma categoría de los que figuran inscritos en el certamen.

VIII.—DE LA COOPERACION DE LOS ELEMENTOS INSCRITOS

Para el mejor desarrollo de este certamen, las confederaciones o círculos de conjuntos artísticos, o los aficionados independientes, podrán nombrar un comité, hasta de siete personas, para que coopere a la realización y buen orden de este concurso, comité que también estaría encargado de transmitir cualquiera reclamación, ya sea ante la Dirección del Departamento o ante el jurado.

"EL AMIGO DEL PUEBLO"

CONSULTORIO JURIDICO

Año II — Santiago (Chile), 20 de junio de 1934 — N.o 410

Consulta N.o 1788.—(Empleado).

LICENCIAS Y FERIADOS: ¿No siempre se conceden éstos, con derecho a sueldo?

P.—"Soy empleado desde 1930, en una repartición pública, con un escaso sueldo. Por diversos motivos he pedido una licencia y a veces, feriados especiales, pero resulta que a veces me han otorgado mi sueldo íntegro; otras, sólo una parte de él; y otras, por último, como en el caso presente, me alegan que aún cuando me darán permiso, no puedo solicitar el sueldo correspondiente a esos días. ¿Es esto efectivo o se trata sólo de un abuso? Me han dicho que existe ley a este respecto".

R.—La ley a que Ud. hace referencia, debe ser, seguramente, el Estatuto Orgánico de los funcionarios civiles del Estado.

Es efectivo, que entre las disposiciones de ese Estatuto, se contienen las referentes a "Licencias, feriados y permisos" de los empleados y se dispone que "todo empleado tendrá derecho a las licencias feriados y permisos, de conformidad con las siguientes prescripciones:

a) Licencia por motivos de salud, con sueldo íntegro al primer mes: con el setenta y cinco por ciento, el segundo; con el cincuenta por ciento el tercero, y sin goce de sueldo, los meses hasta completar un año;

b) Licencia de un mes, por asuntos particulares, sin goce de sueldo;

c) Licencias hasta de seis meses, para ausentarse al extranjero, sin goce de sueldo;

d) Feriado, hasta de quince días, con goce de sueldo, que concederá el jefe superior cada once meses, sin expresión de causa, y siempre que no se perjudique el servicio. Este feriado no podrá concederse a empleados que tengan menos de un año en la Administración;

e) Feriado especial de dos meses con goce de sueldo, a los empleados que no hubieren hecho uso de su feriado durante cuatro años continuos, siempre que no se perjudique el servicio;

f) Permiso hasta de ocho días, en cada semestre, con goce de sueldo que concederá el jefe inmediato cuando circunstancias especiales lo justifiquen".

Cree "El Amigo del Pueblo" que con lo dicho anteriormente, puede Ud. darse cuenta si en su caso se ha observado o no la ley. Si existiere una violación de ella por el funcionario a quien correspondiere otorgar el permiso, puede Ud. reclamar administrativamente al superior.

Su carta no es tan clara como para que "El Amigo del Pueblo" pueda pronunciarse.

Consulta No 1789.—(Cicely Armstrong).

EJERCICIO DE LA CARTOMANCIA: ¿Es lícito?

P.—"Mucho agradecería a Ud. tuviera a bien contestar la siguiente cuestión:

"Yo tengo una amiga extranjera muy instruída, que viene en una jira a este país. Sus conocimientos son especialmente de Cartomancia; ha ejercido en varios países, dominando varios idiomas.

"Yo desearía saber si (pagando consulta por supuesto), la ley le permitiría actuar o si se exige requisito especial, como pago de patente".

R.—No sabe "El Amigo del Pueblo" de ninguna ley prohibitiva acerca del asunto por Ud. consultado. No aparece tampoco en la Ley de Rentas Municipales, especialmente, que haya de pagarse patente por el ejercicio de la Cartomancia.

Sin embargo, pueden aplicarse las disposiciones generales, según las cuales, el ejercicio de toda profesión, oficio, industria o arte, está sujeto a una contribución de patente municipal. Lo mejor es consultarlo con el Tesorero Municipal.

Por lo demás, en el Código Penal, hay una disposición que puede aplicarse al caso que Ud. consulta, pero siempre que se defraudare o perjudicare a alguien, usando de cualquier engaño no expresado especialmente en el párrafo pertinente del Código Penal. El Código impone la pena de presidio o relegación menores en sus grados mínimos, o sea de sesenta y uno a quinientos cuarenta días, y multa de ciento a mil pesos, siempre que se defraudare o perjudicare a otro, usando de engaño. Le recordamos el C. Penal, sin más intención que para prevenirle que su amiga debe ponerse en guardia contra acusaciones que la envidia puede suscitarle.

Consulta N.o 1790—(Necesitado).

RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE HIJO ILEGITIMO. Si puede hacerse en un testamento.

R.—Naturalmente, ese reconocimiento está bien hecho y tiene pleno valor legal. No habría por qué dar cumplimiento a una parte del testamento y no a la otra. Para Ud. es de suma importancia, puesto que, por lo menos, tiene derecho a exigir alimentos de la sucesión de su padre. Puede pedir a los herederos aquellos alimentos a que sería obligado el testador si viviese, pero sin acción retroactiva, dice la disposición legal.

NOTA.— Todas las consultas deben ser dirigidas a "El Amigo del Pueblo", Casilla 81-D., Santiago.



ESTA NOCHE EN EL RING DEL GIRARDI

ONCE PELEAS DE LA 9.A RUEDA DEL CAMPEONATO DE SANTIAGO

López Santana, el atractivo del festival

Esta noche, aunque llueva, se efectuará en el ring del Girardi, Santa Isabel 0404, la novena rueda del Campeonato de Aficionados de Santiago, competencia que cada día cuenta con mayor número de espectadores y reviste a la vez mayor importancia.

El programa que se anuncia para hoy consta de once peleas, de las cuales la mayoría son confiadas a exponentes que cuentan ya con prestigio entre el elemento amateur y especialmente entre el público que concurre cada miércoles al Girardi, a presenciar el desarrollo del campeonato que patrocina la Asociación de Box de Santiago.

EL MEJOR ENCUENTRO

Justo es destacar en primer término del programa de esta noche el match de peso mínimo entre Guillermo López y Roberto Santana. Después de la actuación última de López, que venció por K. O. T. a Arce y de los encuentros sostenidos por Santana, este combate ha pasado a ser la mayor atracción de los aficionados que conocen las performances de los adversarios, y muchos son los que esperan que Santana sea el hombre que dé la medida exacta de la verdadera capacidad del popular campeón del Badminton.

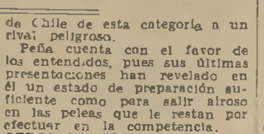
El encuentro promete ser una demostración de ciencia y violencia, pues mientras López recurrirá a sus mejores recursos técnicos, su rival mantendrá sus mejores esperanzas en la lucha violenta, donde su fuerte golpe pueda darle margen para contrarrestar el estilo de López.

OTRO BUEN MATCH

Después de éste, vemos en segundo plano el match de los medio livianos. Julio Gallegos, el valiente defensor del Salazar tendrá en Elías Peña, ex campeón de Chile de esta categoría a un rival peligroso.

Peña cuenta con el favor de los entendidos, pues sus últimas presentaciones han revelado en él un estado de preparación suficiente como para salir airoso en las peleas que le restan por efectuar en la competencia.

OTROS ELEMENTOS DESTACADOS



Fuera de éstos, el programa está formado por peleas en que intervienen muchachos sindicados como buenos.

Podemos contar a Mario Ibáñez y Heriberto González, que harán sin duda una pelea que en nada desmerecerá a las ya citadas. En el peso mosca vemos figurar a Jorge Carrasco, el hombre que lleva el primer puesto en la categoría, y esto ya es suficiente elogio de sus méritos; en el pluma, Carlos Rebolledo, José Zamorano, Manuel Riquelme, Guillermo Saravia, Fernando Jaña y Marcos Ortiz, son las cartas más cotizadas en esta categoría.

LAS RESERVAS

Como ya hemos informado a nuestros lectores, el programa oficial que anuncie la Asociación de Box de Santiago consta sólo de siete peleas. Las restantes son reservas, advirtiendo que en caso dado que se presenten todos los aficionados, el programa se realizará en su totalidad. Los clubs, cuyos aficionados por cualesquier causa no puedan intervenir, deberán, de acuerdo con lo que dispone la Asociación, presentar una reserva para que el match no falle y en caso contrario se aplicará al club una suspensión indefinida.

EL PROGRAMA DE ESTA NOCHE

Damos a continuación el programa completo de la reunión que se enuncia para esta noche en el ring del Girardi B. C.

Categoría mínimo

Heriberto González, Girardi, con Mario Ibáñez, Salazar.

Guillermo López, Badminton, con Roberto Santana, El León.

Categoría mosca

Juan Formigli, Girardi, con Enrique Vasquez, San Gerardo.

Jorge Carrasco, Tallman, con Humberto Montes, Tani.

Categoría gallo

Domingo López, Tani, con Carlos Cruz, Tallman.

Categoría pluma

Arturo Muñoz, Salazar, con Carlos Rebolledo, Girardi.

José Zamorano, A. Velásquez, con Guillermo Saravia, Tani.

Manuel Riquelme, El León, con Juan Estay, Caupolicán.

Fernando Jaña, R. Franco, con Marcos Ortiz, Badminton.

Categoría liviano

Luis López, San Gerardo, con Carlos Maldonado, Salazar.

Categoría medio liviano

Julio Gallegos, Salazar, con Elías Peña, Badminton.

Domingo López

Carlos Rebolledo

Un homenaje

rinde el Caupolicán

Con un festival que ofrecerá el domingo próximo en su nuevo local, San Pablo esquina de Antonio Méndez, el Caupolicán rinde un homenaje al señor Juan Silva Pinto, con motivo de su onomástico.

Se confeccionará para esta velada un programa que revista caracteres de especial importancia, ya que el homenajeado cuenta con profundas simpatías en el seno de la colectividad y sus dirigentes tratan de ofrecerle una demostración evidente de cariño.

Esta reunión se efectuará el domingo a las 6 de la tarde.

Osorio



Klausner cree en su victoria

Godoy y el estoniano pelearán en el Estadio Nacional. — Ambos hombres se entrenan con entusiasmo

El estoniano Erwin Klauner se ha sometido a un riguroso entrenamiento, desde hace varias semanas, pues su único anhelo era volver a encontrarse con Arturo Godoy, en un match revancha.

Livingstone consiguió que el chileno aceptara el reto del estoniano y pudo formalizar el contrato de pelea, match que se efectuará el domingo próximo en el ring del Estadio Nacional.

Ayer tarde tuvimos oportunidad de conversar con el estoniano, después de su entrenamiento en el gimnasio de la Universidad Católica.

El hombre se muestra entusiasmado para el combate del domingo, y en sus declaraciones lo notamos optimista.

—¿Venceremos esta vez? preguntamos a Klaussner.

—No sé por qué creo que ahora la suerte me acompañará; conozco el estilo del chileno y yo tengo muy buena suerte cuando voy a una revancha, pues siempre salgo vencedor.

—¿Y qué tal está el entrenamiento? inquirimos.

—Eso, muy bien, pues Uds. han de saber que yo al día siguiente de la pelea con Godoy pensé en pedirle la revancha y me dediqué a entrenarme.

Como puede verse, las declaraciones de Klaussner son de un hombre que va a una lucha en forma decidida y dispuesto a luchar hasta conseguir la victoria.

GODOY SE ENTRENA

El chileno ha entrado a un período fuerte de su entrenamiento. El estado del pupilo de Mr. Bouey es excelente. Diariamente en el gimnasio de la 6.a comisaría hace box y ejercicios físicos en compañía de numerosos boxeadores.

UN VERDADERO MATCH DE FONDO

El primer match de fondo estará a cargo de Domingo Osorio y el argentino Alfredo Tieri. Estos púgiles harán una pelea reñida pues el chileno espera reivindicarse de sus performances anteriores, y el argentino va dispuesto a borrar su mala performance ante Carabantes.

Estos boxeadores se entrenan diariamente en sus respectivos gimnasios. Osorio bajo la dirección de Pablo Muñoz y el argentino ayudado por Enrique Moye.

EL PROGRAMA

En el programa figuran también los siguientes matchs:

Carlos Rodríguez con René Sánchez.

Humberto Beani con Alejandro Silva.

Semi fondo:

Esta pelea estará a cargo de los excelentes pesos plumas Héctor Wilkinson y Luis Lorca.

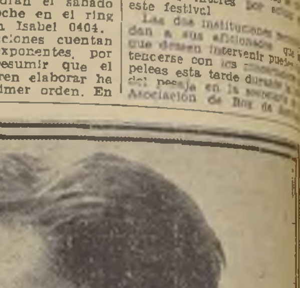
El Tani B. C.

está buscando un rival

La muchachada del Tani ha vuelto a sus actividades y está deseosa de actuar en una competencia en la presente semana. El delegado de este club busca un rival y parece un hecho que logre formalizar un contrato para el domingo con el Vicente Salazar.

De ser así tendríamos una buena oportunidad de presenciar un programa de buenos encuentros.

Los muchachos del Tani que estén en condiciones de entrenamiento para actuar en este festival, que debe formalizarse esta tarde, pueden concurrir a la secretaría de la Asociación hoy de 13 a 20 horas para cumplir con el pesaje y examen médico de reglamento.



Badminton con Franco

El sábado en el ring del Girardi

El Badminton y Rafael Franco han convenido en una competencia que sostendrán el sábado próximo en la noche en el ring del Girardi, Santa Isabel 0404.

Las dos instituciones cuentan con destacados exponentes, por lo que es de presumir que el programa que logren elaborar ha de resultar de primer orden. En las filas de los dos clubs ... especial interés por ... este festival.

Las dos instituciones ... dan a sus aficionados ... que deseen intervenir pueden ... tenderse con los ... peleas esta tarde durante ... del pesaje en la secretaría ... Asociación de Box de ...

T U R F

Texto de las renuncias presentadas por los señores directores del Club Hípico

"Santiago, 11 de junio de 1934. —Señor Presidente del Club Hípico de Santiago.—Presente.—Estimado presidente y amigo:

Por la presente hacemos llegar al Honorable Directorio del Club Hípico de Santiago la renuncia indeclinable de nuestros cargos de directores de la Institución, con que tuvieron a bien honrarnos los señores accionistas.

Dejamos constancia que nuestro retiro se debe, no a falta de espíritu de trabajo en aras del Club al cual siempre hemos tratado de aportar nuestros desinteresados desvelos, sino a la falta de lealtad y compañerismo que deben reinar siempre entre colegas de directorio de una institución de esta índole.

Quedamos como siempre sus afectísimos amigos y SS. SS. (Firmados): José Valdés Ossa.—Ignacio Valdés S."

"Santiago, 18 de junio de 1934. —Señor Secretario del Club Hípico de Santiago.—Presente.—Señor Secretario:

En atención a la renuncia de los señores José F. Valdés O. e Ignacio Valdés S., presentamos la renuncia de nuestros cargos de Directores de la Institución.

Saludan a Ud. atentamente.—(Fdos): Alvaro Covarrubias P.—R. E. Searle.—Carlos Covarrubias. —Héctor Claro Salas.—E. Geoffrey Bushell.—

Los señores Julio Subercaseaux y Luis Aldunate Echeverría, no han presentado la renuncia de sus cargos de Directores.

Trabajos del lunes en el Hipodrómo Chile

(PISTA PESADA)

Polvareda (L. Rojas), pasó 400 metros en 26 2/5, repitió igual.

Príncipe Igor (M. Quezada) pasó 400 metros en 26, repitió en 25 3/5.

Decamerón (aprendiz), pasó 400 metros en 26, repitió igual.

Zibeline (H. Jara), pasó 800 metros en 56, repitió en 53.

Economista (J. Silva), pasó 400 metros en 27.

Blue Jacket (V. Carrasco), pasó 800 metros en 54 3/5.

Cajetín (aprendiz), pasó 600 metros en 41.

Colorete (aprendiz), pasó 400 metros en 26.

La Brujita (aprendiz), pasó 400 metros en 26.

La Juana (aprendiz), pasó 400 metros en 26 2/5.

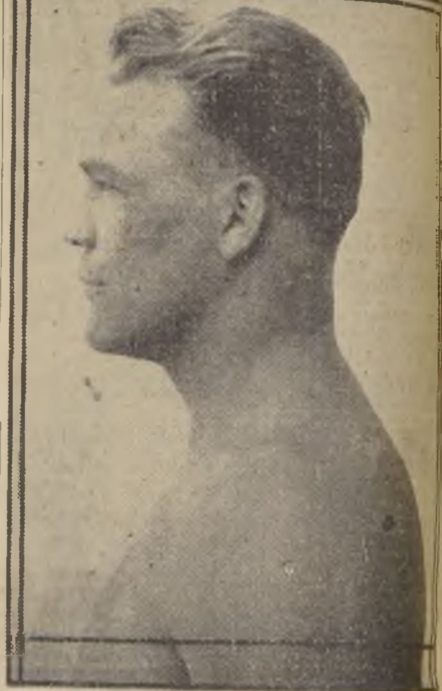
Newmarket (V Carrasco), pasó 400 metros en 25.

Ivanita (J. Vergara), pasó 600 metros en 40.

Sin Saber (V. Carrasco), pasó 800 metros en 54 3/5.

Busca Bocha (O. Jara), pasó 600 metros en 40 3/5.

Dolores del Río (aprendiz), pasó una vuelta en 1 44.



Klaussner

—:—AVISOS CLASIFICADOS—:—

AVISOS CLASIFICADOS

13.—ARTICULOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

TRAJES NIÑOS CONFECCION esmerada ofrece Fábrica Delicias 2471. 30 Jun.

PARA MAMELUCOS
Hombres y niños
Fábrica: Delicias 2471.
Teléfono 80081. 30 jun.



¡¡¡ BROADWAY SASTRERIA !!! Santo Domingo 1040.
PUBLICO
Hechuras finas desde $ 100. Ternos de medida desde $ 199. Sastrería Broadway. Jul. 1.o

"SASTRERIA RAMON JARA"
Composturas, vivaduras, hechuras y transformaciones.
¡¡¡Carmen 9!!! 13 jul.

15.— ABARROTES Y COMESTIBLES.

"PAPAYA BROCKWAY"
SIEMPRE
TELEFONO 61833 16 jun.

¡¡PASTELERIA "LA MERCED"!! Especialidad en tortas para santos. Empanadas de fama. Dulces chilenos y pasteles todos los días. Merced 768. 21 jun.

¡¡PARA DIAS DE SANTOS!! Aves, huevos, aceitunas a los precios más bajos. Garland 10 (ex Mercado Laiseca). Luis Gárate. Ventas mayor-menor. 3 jul.

NUEZ PARTIDA VENDO A PRECIOS convenientes. Exposición 250, Teléfono 83195. 21 jun.

17.— COMPRA-VENTA DE MERCADERIAS EN GENERAL

"LA PREFERIDA"
Compro ropa, zapatos y boletos de agencia. Av. La Paz 25. 25 Jun.

$ 200 ROMANA 500 KILOS SAN Francisco 990. 8 jn.

COMPRO COLCHONES LANA
Ropa usada
Voy domicilio.
Av. LA PAZ 35. 8 Jul.

¡¡COMERCIANTES!! OJOTAS GOMA por mayor. Pedidos: Manuel Montt 2894. 2 Julio.

COMPRO ESTAÑO, CORDERO $ 25 k. San Diego 1735. 21 jun.

SUELERIA JUSTO IGLESIAS E Hijos, General Mackenna 1153, cerca Bandera. Artículos zapatería, talabartería, cuecuadernación, tapicería, confecciones. Agentes Curtiembre Lharreborde para compra cueros en pelo. 15 Jul.

COMPRO PLOMO Y TIPO. PAGO bien. Camilo Henríquez 735. 30 jun.

FIERRO VIEJO Y ACERO COMpra bodeja de fierro. Delicias 3418. 26 Jn.

TOTORA, VENDO CHACRA, ESmeralda, frente Puntilla, Lo Ruiz, camino Renca, entre Quilicura, o San Diego 268.

¡¡PICARONES!! ¡¡PICARONES!! Los mejores de Santiago. Se atienden pedidos para negocios. Santos Dumont 701. 3 Jul.

PAPAS DE PRIMERA $ 17.50 LOS 80 kilos; semillón $ 12, puesto domicilio. Exposición 196. Teléfono 61900. 24 jun.

ALAMBRE PARA PASTO DEL 11 y 12 estirado a máquina, liquido. Exposición 250. 21 Jun.

18.— CITACIONES Y NOTIFICACIONES

COMPAÑIA TELEGRAFO COmercial.—Habiéndose extraviado Títulos 4084 y 4121 de don Alfonso Somavía por 400 y 50 acciones respectivamente, quedan sin valor por haberse dado aviso correspondiente.—El Gerente. 22 Jun.

12 CIA. DE BOMBEROS.— CITO a la Compañía a academia y ejercicio para el jueves 21 del presente, a las 21.30 y 22 horas. Punto de reunión, en el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo. — El ayudante. 21 jun.

SECCION SEGUROS DE VIDA DEL CLUB MILITAR

CITASE A JUNTA GENERAL ORdinaria de asegurados para el día 27 del actual, a las 17 horas, en su local Catedral N.o 1732, a fin de dar cumplimiento a los artículos 65, 94 y N.o 4 del artículo 96 de los Estatutos. — El presidente del Consejo. 27 Jn.

PIDENSE PROPUESTAS PUBLIcas para la provisión de ripio en el camino de Cartagena a Las Cruces, Sector Laguna "El Peral" hasta Las Cruces. Bases y antecedentes consultar en la Secretaría del Ingeniero de la Provincia, Gálvez N.o 62.—El Ingeniero de Provincia. (G)

19. — DINERO, SOCIOS, PRESTAMOS

COMPRO BOLETOS EMPEÑO DE PIELES, JOYAS, PLATA, PLAQUE, INCLUSO TELAS
San Pablo 1129. 21 jun.

21. — DE INTERES PARA EL HOGAR

ARREGLO ZAPATONES DE GOma, trabajo garantido. Diez de Julio 440. 20 Jun.

LAVOL
JABON EN POLVO
PARA
EL LAVADO IDEAL
PIDALO EN TODO ALMACEN
Ec. 21 Jun.

$ 8.50 CREA ITALIANA, EN 140 cents; $ 11.80 en 180; $ 13.80 en 2 metros. Almirante Barroso 61. 4 jul.

$ 9.80 CREA BELGA GRUESA 1.10 cm.; $ 10.80 en 160; $ 12.80 en 180; $ 14.80 en 2 metros. Almirante Barroso 61. 4 jul.

ESTUFAS DE ASERRIN: LA CAlefacción ideal y más económica. A la vista. Huérfanos 2448. 26 jun.

LOS MAS FINOS Y ELEGANTES coches, cunas para guaguas los encontrará en la fábrica "El Volcán" Santo Domingo 1375. 22 Jn.

AEG
VAMPYR
el aspirador eléctrico eficaz,
completo $ 400.00
HOBBY
la enceradora eléctrica
completa $ 500.00
BANDERA 581
29 Jun.

SUS PARAGUAS Y MUÑECAS descompuestos encontrarán arreglo mandándolos al taller especialista. Precios bajísimo. Esmeralda 875. 4 Jul.

ARREGLO TODA CLASE PARAguas San Pablo 3525.

¡¡ URRUTIA !!
encera barato. Teléfono 85316.

¡¡¡ZAPATEROS!!! TALLER REmatados; costura black. Precios módicos. Santiago 1117. 24 jun.

ZAPATILLAS GOMA, COMPONgo. Mapocho 1182. 22 Jun.

CALZADO, RAFAEL REALIZA toda la existencia de calzado por entrega del local Merced 787, para caballero anca potro, antes $ 200 hoy $ 95; Gum Metal, antes $ 150 hoy $ 90, $ 85, y $ 80 y $ 75. Atenderá: Arturo Prat 157. 30 jun.

BUENOS DULCES CHILENOS encontrará en la Antigua Dulcería "San Martín". Empanadas de horno los domingos. San Martín 56. 24 jun.

22.— MODAS

SEDAS
las principales tiendas y depósitos
Sedas en la Fábrica de Sederías
"LA DOMINICA"
Exija esta marca, la mejor elaborada en el país
Con materiales de primera clase maquinarias modernas
Ventas por Mayor: Dominica 426 Teléfono 85718. 22 Jun.

FABRICA CARTERAS, HECHUras, composturas, teñidos. Gorbea 2471. 24 Jun.

THE NEW YORK JERSEY
Especialidad en toda clase de tejidos de punto, en lanas y sedas importadas y nacionales. Ventas por mayor y menor.
FABRICA:
SOTOMAYOR 9 A
Ec. 21 Jun.

¡¡PIELES!!
Curtidos, teñidos, confecciones
"CASA MORAN"
Diez de Julio 475. (Entre Carmen y Tocornal). 7 jul.

"MAISON DOREE", GALERIA Colonial, Merced 864. Ofrece el más selecto surtido en: Medias seda, Natural, Chifon. Rouge Angeluz, Louis Felipp. Repuestos, estuches. ¡¡Precios rebajados!!

REALIZACION SOMBREROS SEÑORAS, DESDE $ 12.
Transformaciones desde $ 6.
RAPIDEZ, PERFECCION.
"ELSOMBRER O ELEGANTE"
ROSAS 919. 28-Junio

TRAJES TEJIDOS, POR FIGURIN y sobre medida. Precios módicos. San Martín 71.

¡¡OCASION!! ABRIGOS NUTRIA, negro, color. Chacabuco 3-B.

LANAS NACIONALES PARA abrigos y vestidos; también importadas, de gran novedad y lujo a precios irrisorios. Además, vendemos baratísimas las mejores sedas que se fabrican en el país. Visítenos; ahorrará dinero. Fábrica Nacional de Sederías "El Gusano de Seda". Depósito de ventas al detalle Serrano 68. Teléfono 82086. 15 jul.

ISABEL BRITTO DE T. MODAS, confecciones para señoras y niñas, precios módicos. Rosas 2087. Teléfono 81310

MODISTA COMPETENTE ESPEcialidad corte ofrécese trabajos domicilio. Moneda 2035. Teléfono 63187, casa Díaz. 30 Jn.

GRAN LIQUIDACION SOMBREROS SEÑORAS
Modelos novedad, desde $ 12. Fieltros desde $ 30. Transformaciones rápidas, elegantes desde $ 6.
MAISON VIRGINIA
Teatinos 394. 5 jul.

ROPA INTERIOR
Espumillas - Crep Satán
Liquido.
Estado 265, casa 4. 2-7 1/2. 22 jun.

PRECIOSOS TRAJES BAILE LARGOS.
Encajes, Tafetán, Organdí.
Encajes véndese baratísimos.
Abrigos, batas, ternos, ropa niños, sobretodos. Compro, vendo ropa usada. Recíbese consignación.
Recogemos domicilio. Ropería: Arturo Prat 16, cerca Alameda.
Oficina Mudanza - Empleos. 21 Jun.

23. — SALONES DE BELLEZA Y PELUQUERIAS

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40
Peluquería señoras y Caballeros
Demetrio Diez
Agustinas 976. Teléfono N.o 84453 7 jul.

24. — INDUMENTARIA

SASTRERIA GREZ
SAN ANTONIO 474
HECHURAS FINAS
DESDE $ 130. 22 junio

SASTRERIA "ARAUCO", SAN Diego 870. Abrigos niño desde $ 68.50 con jockey. Ternos desde $ 45. 2 Julio

¡¡¡FABRICA DE CAMISAS!!! Corbatas. Hechuras, composturas perfectas. Calzoncillos Pijamas. Liquida constantemente. San Diego 256. 29 jun.

VENDO TERNO FLAMANTE DE ocasión. Villavicencio 30. 30 Jun.

5.000 SOBRETODOS, 3.000 TERNOS
Liquidamos
¡¡Precios sin precedentes!!
SASTRERIA "LA POLAR"
Delicias 2812, casi esquina Bascuñán. 3 jul.

HECHURAS VESTIDOS, ABRIgos, elegantemente confeccionado. Se corta y doy probado. ¡¡Precios módicos!! Madame Alice. San Diego 289. 21 Jun.

SASTRERIA LAFAYETTE
Recoleta 311
Buenas hechuras, hombros altos $ 98.
Viraduras $ 40.

IMPERMEABLES BUENA CALIDAD DESDE $ 12.=
CAJA de CREDITO POPULAR
SAN PABLO 1167.

"SASTRERIA SANTIAGUINA"
Garantiza hechuras, viraduras y transformaciones perfectas.
Gran surtido trajes para niños
San Diego 801. 11 jul.

Avisos de la Sección "Avisos Clasificados"

que han sido favorecidos en el sorteo de ayer con una entrada para la función vermouth del "Teatro Reina Victoria"

VENDO TALLER IMPRENTA completo. San Pablo 2810.

¡¡PARA DIAS DE SANTOS!! Aves, huevos, aceitunas a los precios más bajos. Garland 10 (ex Mercado Laiseca). Luis Gárate. Ventas mayor-menor.

PIEZA SEÑORA SOLA, CASA honorable. Molina 475. 20 Jun.

VENDO TERNO FLAMANTE DE ocasión. Villavicencio 30. 30 Jun.

¡¡¡BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS!!! Lluvias niqueladas. Calentadores, realiza: Castro 8.

y que canjearemos diariamente en nuestra oficina de 2 1/2 a 5 P. M., previa presentación del correspondiente recibo de publicación

LAS MEJORES HECHURAS
Los mejores casimires en "La Mendecina"
San Diego 255.
Teléfono 86065. 15 jul.

¡¡¡ BROADWAY SASTRERIA !!! Santo Domingo 1040. Hechuras desde $ 100. Jul. 1.o

COMPRO LANA, COLCHONES, ropa usada, a domicilio, San Diego 1558.

SASTRERIA OSORIO
MATUCANAS 823
Hechuras trajes, $ 120
Viraduras desde $ 50.
TELEFONO 80379 Jun. 11

HECHURAS: $ 100. VIRADURAS: $ 45. San Francisco 1273. 24 jun.

¡¡¡BROADWAY SASTRERIA!!!, Santo Domingo 1040, Ternos de medida desde $ 199. 1 Jul.

¡¡IMPERMEABLES!!
LA "CASA INDUSTRIAL DE Chile", ofrece a mitad de precio, para caballeros, desde $ 80; señoras y señoritas, desde $ 18.—

ABRIGUITOS PARA COLEGIALES a cualquier precio.
DASCUÑAN N.o 167. Jul. 1.o

COMPRO ROPA USADA
voy domicilio.
Andrés Bello 673. 24 Jun.

25.— EDUCACION E INSTRUCCION

NIÑOS ATRASADOS. ENSEÑANza especial. Av. Matta 449.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD. Santo Domingo 631. Enseñanza rápida, económica, eficiente: Contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Escritura máquina, cursos rápidos un mes, desde diez pesos. Solicite prospectos.

¡¡¡ JOVENES, SEÑORITAS !!!
Aprendan peluquería,
ganarán dinero,
su porvenir asegurado.
San Francisco 1087. 2 Julio

INSTITUTO TAQUIGRAfía-Comercio. Morales Matus. Estado 82. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía. ¡Un mes! 24 Jun.

$ 5 MENSUALES: ENSEÑANZA rápida, correcta escritura a máquina. Hácense copias. Independencia 318. 6 jul.

CURSO COMERCIO NOCTURNO Avenida Matta 449 Unico deja apto manejarse, práctica y hábilmente comercio. Teléfono 20 (Matadero). 22 Jn.

TOME CURSO RAPIDO DE TEjidos a máquina en Nueva York 47, 2.o piso. E. 21 jun.

INSTITUTO PROFESIONAL de 21 de Mayo, trasladóse MORANDE 530
Cursos rápidos: Modas, Masajes, Peluquería, Dactilografía, Diplomas. — Facilidades.
PIDA PROSPECTO jun. 23

NIÑOS ATRASADOS, ENSEÑANza especial. Av. Matta 449. 7 jul.

GRADO VOCACIONAL 42. DELIcias 3781. Recibe confecciones en encerería, modas, tejidos, sombreros. 22 jun.

¡¡¡ESCUELA POLITECNICA PROfesional!!! Modas, sombreros, peluquería artística. Masaje, belleza, manicure. Mecánica dental. Sastrería. Rápido, económico, parisiense. También por correspondencia. Anexo: Pensionado para señoritas. Director: Profesor Díaz Gascogne. (Veinte años aprovechada experiencia), ex comisionado Europa. Pida prospectos. (Apresúrese). Santo Domingo 680. 21 Jun.

26. — EMPLEADOS PROFESIONALES Y PARTICULARES BUSCADOS

NECESITO SEÑORITA VENDEdora, sea activa, entendida en confecciones señora: casilla 3656.

EMPLEADOS NECESITO. ALAmeda 2493. 20 Jun.

27. — EMPLEADOS PROFESIONALES OFRECIDOS

ME OFREZCO PARA ENCERAR teatros, oficinas y casas particulares, y todo aseo en general, con buenas informaciones. Rogelio Ugarte 1233. 22 jun.

CONTADOR COMPETENTE
REGISTRADO
ENCARGASE TRABAJOS
GRANDES, PEQUEÑOS
ARRIAGADA
MUTUAL ARMADA 4.o PISO
OFICINA 16. TELEFONO 63383 22 junio

JOVENCITO 16 AÑOS, DECENTE, educado, desea ocupación urgente como principiante oficina, al comercio o para cualquiera otra ocupación, sin muchas pretenciones de sueldo. (nada a comisión). Tengo excelentes recomendaciones.—R. E., Aldunate 1240. 20 jun.

CHOFER MECANICO, ME OFREZco para cualquier parte. San Isidro 134.—N. Cortes 25 jun.

PINTURA EN GENERAL, BARNIZ y encerados, me ofrezco aquí o fuera de Santiago. Ordenes: San Isidro 154.—F. Ortmos. 25 jun.

JOVEN CASADO Y CON FAMIlia, mucho tiempo sin empleo y con muy buenas referencias, solicita cualquier ocupación aquí o fuera, como asimismo solicita de las personas de buena voluntad una ayuda en alimentos, especies o dinero. Se aloja en Avenida Los Castaños 1398. Al frente Hospital San José. 30 jun.

EMPLEADO, CON SEIS HIJOS, insostenible situación económica, solicita ocupación, apto cualquier trabajo, buenos antecedentes. — Carlos Díaz Rodríguez, Correo 3. 25 jun.

A DOMICILIO COMPOSTURAS, construcciones, transformaciones de Radioreceptores, Radiotelefonía, Radiotelegrafía: Electromecánica de Automóviles, camiones, motocicletas, victrolas; precios módicos. Manuel Montt 2762. — Aguilerrublo. 25 Jun.

PADRE E HIJO SE OFRECEN para trabajos de edificios y carpintería, entienden en planos. Dirigirse a Entre Ríos N.o 498. (Carrascal). 30 jun.

OFREZCOME PARA HACER TOdo trabajo: limpiar vidrios, encerar con cera sin olor, recorrer pisos. Camilo Henríquez 634.—P. Gutiérrez. 5 Jul.

28. — ARMAS, PESCA Y CAZA.

PARA COMPOSTURAS EN ARmas finas, trabajos garantidos A. Prat 6. 28 Jn.

SE HACEN LLAVES "YALE" A $ 2. Bandera 820. 23 Jun.

29. — EMPLEADOS DOMESTICOS BUSCADOS

¡SEÑORA! ¿NECESITA BUENA empleada? Pídala a la Agencia Londres 15 21 Jn.

NIÑA Y MUCHACHO. SERVICIOS, poca familia, necesítase. Gálvez 148. Tratar de 2 a 3.

EMPLEADA QUEHACERES CASA, cuidado guagua, necesito. General Mackenna 1154-D.

EMPLEADA QUEHACERES, NEcesito, joven; buen sueldo. Ilue. mul 1498

NECESITO COCINERA, REFERENcias. Buen sueldo. 10 de Julio 1485. 21 jun.

NECESITO EMPLEADA JOVEN sepa algo cocina. Camilo Henríquez 735. 21 Jun.

EMPLEADA SEPA ALGO COCINA necesito, pagamos bien. Delicias 3027. 20 jun.

EMPLEADA TODO SERVICIO con recomendaciones, necesito. Quinta Normal 3305, Matucana frente Romero. 20 jun.

LAVANDERA SOLA CON RECOmendaciones, puertas adentro, necesito. Avenida Amengual 117, final recorrido góndolas Pila. 20 jun.

COCINERAS COMPETENTES, buenos sueldos; niñeras; jardineros campo. Mucha buena servidumbre necesítase. Ofrécese: Arturo Prat 16. Agencia Empleos, cerca Alameda 21 jun.

EMPLEADA TODO SERVICIO sin niño, necesito. San Ignacio 1175. 20 Jun.

NECESITO NIÑAS PARA LAS mesas, cocinera, ayudanta menera. Pensión: Mapocho 2825, entre Libertad-Esperanza. 20 Jun.

30. — EMPLEADOS DOMESTICOS OFRECIDOS

SE OFRECE UN JOVEN PARA cuidar caballero solo o matrimonio, con buenas recomendaciones. Tratar: Santa Mónica 2051. 20 Jun.

JOVEN SERIO SE OFRECE PARA el campo como llavero o mozo para el aseo y mandados. Tiene buenas referencias. Contestar: Escuela Normal, Delicias 3677.— Luis Pinochet. 20 Jun.

SE OFRECE UN MATRIMONIO solo, con recomendaciones para el campo, ella para la cocina, él para mozo u otra ocupación. Dirigirse a J. R. C. F. Calle Santa Inés 175. 20 Jun.

OFREZCOME PORTERO ENCERAdor y toda clase de aseo. Camilo Henríquez 631. Pedro Gutiérrez. 26 Jn.

MOZO ME OFREZCO PARA CAsa poca familia o matrimonio. Buenas recomendaciones. Tratar en Brasil 42 20 jun.

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera o sea todo servicio, con hija de trece años. Elvira Soto. Carro 6, Yungay. 80 Jn.

OFRECESE MAESTRA DE COCIna con buenas recomendaciones. San Diego 1529. Casita 14.

OFRECESE VIUDA CUIDAR SEñora o caballero o regentar negocio Caupolicán 956, Independencia. 30 jun.

33. — FRUTOS DEL PAIS

PAPAS GUARDA $ 18. Victoria 1077. 22 Jn.

¡¡ALMENDRAS DULCES!!
Compro
Ahumada 101
Santiago. 7 jul.

LEÑA MONTE $ 12, LEÑA EUCAlipto $ 11.50; Espino $ 14; Alamo $ 13.50; Carbón espino $ 22; Quillay $ 11; Afrecho y afrechillo $ 27. Bascuñán 1189. Teléfono 88118

MAIZ "MINNESOTA" $ 40 LOS cien kilos. Vende Chacabuco 11 C. 20 Jn.

NUECES PARTIDAS DE PRIMEra $ 5 kilo. Teléfono 65166. Chacabuco 11 C. 20 Jn.

LEÑA EUCALPTUS CUENTA, vendo. Santiago-Concha 1999. jun. 20

35.— HOTELES, RESIDENCIAS, PENSIONES

¡¡¡ HOTEL ASTURIA !!!
Piezas pasajeros $ 5.00
con pensión $ 8.00 diarios.
Delicias 2816. Teléfono 85179 25 junio

PIEZA MATRIMONIO, PERSONA sola, pensión. Claras 282. 24 junio

ARRIENDO REGIO DEPARTAmento y pieza casa particular, en bajos. Compañía 1641.

"HOTEL FORNOS", SAN DIEGO 117. Higiénico, barato. jul. 16

SE DA PENSION DE MESA Y A domicilio. San Diego 1529. Casita 14

BONITAS PIEZAS ARRIENDO. Estado 715. Jul. 1.o

CENTRALISIMO, PIEZA PENsión, 200; matrimonio. 300. San Antonio 451. 20-Jun.

PIEZA AMOBLADA, GARCONNIEre; verla 4 a 6. Coquimbo 818. 21 Jun.

FAMILIA HONORABLE, ARRIENda piezas con o sin pensión. Vicuña Mackenna 83. 23 jun.

DOY VIANDAS A DOMICILIO; buena comida. Calle Manuel Montt 2127, altos. 3 Jul.

36.— JUDICIALES

EL 4 DE JULIO PROXIMO, 10 horas, Tercer Juzgado Mayor Cuantía, rematará propiedad Pedro Mira 889. Mínimum: $ 4,000. Bases: Juzgado indicado. Ejecución: Valenzuela con Manríquez. 20 Jun.

NOTIFICACION. — Por resolución Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, de 28 de abril 1934, decretóse publicar avisos petición formulada Oscar Cisternas, empleado, Andes 3801, en juicio privilegio pobreza, para nombrar curador represente su mujer Gumercinda Meléndez Castro. Lo que notifico persona indicada efectos legales correspondan. — El secretario. 20 jun.

POR DECRETO DEL TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía de esta ciudad, se fijó el 23 del presente, a las 10 horas, para rematar ante el mismo Juzgado, la propiedad ubicada en Arzobispo Casanova N.o 11, embargada en juicio caratulado: Banco Régulo Valenzuela y Cía. en Liquidación con González F. Eduardo. Mínimum: $ 10,200. Si el precio excediere del mínimum, el exceso se pagará a 6 meses plazo. Bases y antecedentes, en el Juzgado.— El secretario. 22 jun.

REMATE JUDICIAL.—EL 30 DEL presente mes de junio, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el fundo "San Juan", ubicado en el departamento de Llanquihue. Mínimum: $ 35,000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 16,338.21 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Berndt". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 4,000.—El secretario. 23 jun.

SOLICITUD DE CONCESION DE merced de agua para regadío. — Señor Gobernador. — Francisco Valdés Valenzuela, domiciliado en Santiago, Ejército 320, expongo: Que, soy dueño del fundo denominado "San Vicente", ubicado en la Comuna de Siquén, 5.a Subdelegación de este Departamento, el cual se riega en su mayor parte con aguas que se extraen del río Siquen de tiempo inmemorial, por mis antecesores y que no pudiendo encontrar las concesiones de agua o merced en la Gobernación, por encontrarse los libros en forma que es imposible buscar las mercedes de agua, pues están los años saltados, vengo en elevar la presente solicitud de concesión de merced de agua para poseerla legalmente. Esta corriente atraviesa los territorios municipales de la Comuna de Siquén. La cantidad de agua que solicito es de veinte regadores, que haciendo la bocatoma se reparten dos canales de diez regadores cada uno en dirección opuesta. La ubicación precisa de la captación o bocatoma es la siguiente: Se encuentra a 91 metros al Poniente del deslinde de la Hacienda Zemita de la sucesión de don Juan Francisco Rivas. La extensión total de los terrenos que riego es de ciento cincuenta hectáreas de terrenos de migajón y arenoso. Los canales situados aguas abajo que se traen, se encuentran a gran distancia de esta bocatoma. Acompaño los siguientes documentos: Escritura que acredita mi personería del fundo; un plano del fundo con los puntos de referencia que doy; comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Santiago, donde acredito el depósito a razón de cincuenta centavos por cada hectárea de terreno que riego. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del Departamento, en uno de la cabecera de la Provincia y en uno de Santiago; y elevar estos antecedentes al Ministerio de Fomento, pasados treinta días después de la última publicación, en caso de no haber oposiciones. Ruego además, darme por secretaría un recibo que se exprese el día y la hora de esta solicitud y de los documentos que acompañan. — Dios guarde a US. — Francisco Valdés Valenzuela. — San Carlos, 15 de junio de 1934. — N.o 29. —Vista la solicitud, que antecede, y lo dispuesto en el Art. 6.o, del Decreto reglamentario, número 403, de 25 de abril de 1916, decreto: Publíquese la presente solicitud, por tres veces consecutivas, y por cuenta del interesado en el periódico "El Comercio", de esta ciudad; en los diarios "La Discusión" de Chillán y "La Nación", de Santiago.—Anótese. — (Firmados): Humberto Olavarría B., gobernador. — L. Zumelzu C. Sect. Gob. — Conforme. — L. Zumelzu C. 22 jun.

REMATE JUDICIAL.—EL 27 DEL presente mes de junio, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Andes N.o 2244 en esta ciudad. Mínimum: $ 30,000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 10,370.14 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Jorquera". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 3,000.—El secretario. 23 jun.

37.— MUEBLES y MENAJES EN GENERAL

COMPRO MUEBLES, MAQUINAS coser, boletos agencia, catre, colchones, lana suelta y ropa usada. Voy domicilio. San Pablo 2602. 31 Jn.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales; facilidades Prat 248. 31 Oct. 1934

¡¡NOVIOS!! — COMPREN SUS muebles a Thunin: Cochrane 608. 30 junio

BATERIAS DE ALUMINIO, ollas, cacerolas, budineras, fundidas de aluminio, vende fábrica Serrano 573. 1.o julio

¡MUEBLES, FRAZADAS, SOBRECAMAS OCASION!
Artículos para regalos,
Liquida "El Globito".
Avenida Matta 1042. 2 julio

"CASA FAURE".
Artefactos y muebles para cocina. Teléf. 86879.
Carmen 315. 1.o agosto

MUEBLISTAS
ENCHAPADURAS
MADERAS TERCIADAS
GOMA LACA, TULIPAS
PAPEL de LIJA a PRECIOS MODICOS. NUEVA DIRECCION
A. PRAT 183
Ec. 8-Julio

VENDO MESA Y SILLAS, COMEdor colonial, calentador a leña. García Reyes 520. 7 jul.

RESORTE PARA MUEBLES VENde "La Fábrica", Chiloé 1148. 8 jul.

COMPRAMOS Y VENDEMOS TOda clase de muebles y menaje de casa. Vamos domicilio. Delicias 2156. 20 jun.

ESTUFAS ELECTRICAS ECONOMICAS a $ 50.- %
REALIZA J. MARCEL
SAN PABLO 1143
TEL 83724 Cas. 398
Ec. 24-Junio

COCINA A GAS Y BALANZA TOledo, ocasión vendo. Gorbea 2860.

¡¡COMBATA Ud. EL FRIO!! comprando de ocasión ricas estufas gas importadas, radiadores Salamandras. Alameda 2218. 25 Jun.

COMERCIANTES, 800 VENDO COcina, eléctrica, Universal. Coquimbo 1030, casa 1.

¡¡¡COCINAS!!!
PRECIO FABRICA
Composturas, cambios, transformaciones
¡¡¡COQUIMBO 1026!!! 28 jun.

CATRE BRONCE, DOS PLAZAS, con sommier, vendo ocasión. Diez de Julio 545. 21 Jun.

RADIADORES, CALEFACCION, oportunidad. Vicuña Mackenna 824. 23 jun.

VENDO TRES SILLONES SOFA estilo moderno. General Bustamante 360. 22 Jun.

38. — MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 1.o julio

CEMENTO MELON SACK 1.o julio

FIERRO ACANALADO GALVAnizado. Morandé 817. 1.o julio

Zona que atiende la Posta N.o 2.-

(Primeros auxilios)

Límites: Por el Norte: Blanco Encalada hasta Molina; Molina hasta Plaza Atenas; Plaza Atenas-Antofagasta hasta Avenida Club Hípico; Avenida Club Hípico hasta Blanco Encalada; Blanco Encalada hasta Castro; Castro - Avenida Viel hasta Avenida Matta; Avenida Matta hasta V. Mackenna. — Por el Este: V. Mackenna hasta Estación Santa Elena. — Por el Oeste: Exposición, desde Blanco Encalada hasta Línea de Circunvalación. — Por el Sur: Estación Santa Elena - Avenida de Circunvalación hasta Exposición; Exposición hasta Blanco Encalada.

2. — Traslado de enfermos a los hospitales. Se presta especial atención al traslado a las maternidades. Servicio gratuito. Sólo se paga por traslados especiales hechos en ambulancias reservadas.

3. — Informaciones sobre las camas disponibles en los hospitales, asilos, etc., de Santiago. Servicio gratuito.

4. — Servicio Social. Horas de oficina: de 9.30 a 11.30 y de 16 a 19.30 horas.

5. — Pensionado. Exclusivamente destinado a operaciones de urgencia. Pueden intervenir cirujanos extraños al servicio.

6. — Material listo para operaciones a domicilio, dispuesto en tres cajas. Precio de arriendo, $ 320. Servicio a domicilio.

7. — Farmacia de urgencia. Servicio permanente.

Farmacias de Turno

Durante la semana comprendida entre el 16 y el 23 del presente mes estarán de turno las siguientes boticas:

Nueva York, San Pablo 1596; D'Otoone, San Pablo 2303; San Rafael, Matucana 969; Popular, San Pablo 3857; Andraca, J. J. Pérez 4223; Bremen, J. J. Pérez, 5273; Alemana, Catedral 2803; Núñez, Compañía 1908; Varela, Chacabuco 64; Aurora, Delicias 3503; Arica, General Velásquez 407; Albala, Delicias 2709; Mayo, 21 de Mayo 709; Klein, Huérfanos-Bandera; La Providencia, Providencia 1284; Helferg, Vitacura 38; Seminario N.o 1, Seminario 101; Bilbao, Bilbao 1299; Ratinoff, Irarrázaval 807; Aravena, Irarrázaval 1864; Urgencia, Irarrázaval 2702; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; De González, Los Aromos 3097; Septiembre, Sta. Filomena-Loreto; La Paz, Dávila 905; Venus, Santos Dumont 870; Valdivieso, Recoleta y Valdivieso; Centenario, Recoleta 2298; Fuenzalida, Independencia 748; Santa Laura, Santa Laura 1183; Prado, Independencia 2713; Recasol, Sevilla 1505; Atlas, Prieto 1806; Bulnes, Aldunate 96 (P. Bulnes); El Llano, Gran Avenida 3458; Milán, Central 1483; Viñes, Chiloé 1809; Victoria, Rogelio Ugarte 1399; M. A. Matta, Santa Rosa-Matta; Scott, Av. Matta 1399; Fana, 10 de Julio-Porugal; San Ignacio, Delicias 1600; Eugenia, Avda. España 298; Caupolicán, Bascuñán 1102; Central, Gran Avenida 6380; Hospital, San Francisco 78; Trivelli, Franklin-Cochrane.

LLAMADOS DE EMERGENCIA

Nombre y dirección	Teléf.
Asistencia Pública, Posta N.o 2, Maule-Chiloé	65438
Asistencia Públicas, Ñuñoa, Irarrázaval s/n.	63616
Asistencia Pública, Providencia, Av. M. Montt 303	49952
Asistencia Pública, San Miguel, Av. San Miguel 1077	61542
Asilo S. Francisco de Paula, Gálvez 3..	89332
Asilo San Francisco de Regis, Libertad 3..	81402
Asilo Maternal y Maternidad, Maturana ..0	86628
Hospicio de Santiago, Av. Portugal 101	82724
Hospital de Niños R. del Río, Matucana 345	81407
Hospital San Francisco de Borja. — Maternidad, Delicias 160	62948
Hospital del Salvador, Av. Salvador 364	43201[illegible]
Hospital San Luis, José M. Infante 434	89448

AÑO XVIII N.o 6,050

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 20 DE JUNIO DE 1934

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MIERCOLES 20 DE JUNIO

HORA	AGENCIAS	DIRECCION	NUMEROS
9.30	Gran Vía, Stgo., S. Pablo 3098..	7992- 8668	64823-65440
10.30	El Cóndor, S. Pablo 2296..	19358-20965	86122-86270
14.30	La Protectora, Rosas 1777..	46740-47610	83904-84233
15.15	La Sta. Rosa, S. Pablo 1998.. ..	89607-91884	53056-56039
16.00	El N. Tigre, S. Pablo 2045.. ..	22962-24122	61847-62387
	MAÑANA JUEVES 21 DE JUNIO		
9.30	La Sta. Juana, Delicias 3061.. ..	22763-23870	94814-95173
10.30	Dos Cab Blancos, Delicias 3261..	39495-41113	19982-20508 p
14.30	El Mono, Independencia 396.. ..	2711- 3700	92944-93831
15.30	El Indio, Independencia 419.. ..	3857- 4792	69857-70378

HAY: Ternos, casimires, muebles, loza, calzado, útiles de cocina, guitarras, victrolas, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO — EL INSPECTOR.

CAJA DE CREDITO POPULAR

PASAJE CAPUCHINAS 762, ESQ. SAN PABLO 1130.

REMATE de PRENDAS de plazo vencido

Desde las 9.30 horas de mañana JUEVES 21 de JUNIO. PRESTAMOS concedidos durante el mes de OCTUBRE de 1933, como sigue:

ROPA: N.os 154422 al 163036 Of. Matriz, y N.os 89391 al 97121 Suc N.o 1.

MUEBLES: N.os 12969 al 13182 Of. Matriz, y N.os 4229 al 4458 Suc N.o 1.

EXHIBICION: Hoy miércoles 20. PAGO AL CONTADO.

RENOVACIONES sólo hasta el día 19.

CASA OSVALDO AGUIRRE y Compañía.
HUERFANOS 1327 — CASILLA 2033 — TELEFONO 85475

Remate Judicial

Por orden del 4.o Juzgado de Menor Cuantía, juicio "Goesche con Rosentack", el 21 del presente mes, a las 10 horas, en mi Casa de Remates, HUERFANOS 1372, remataré las instalaciones y enseres del

RESTAURANT "ARTURO PRAT",
EMBARGADOS EN ESTE JUICIO.

OSVALDO AGUIRRE U.,
Martillero de Hacienda.

AVISOS DE LA SECCION CLASIFICADOS

de "LA NACION" que fueron favorecidos en el Sorteo de ayer y cuya transmisión por la Radio Estación "LA NACION" se efectuará hoy

CAMION CON CABALLOS, CASI NUEVO, vendo. Av. La Paz 358.

¡¡BROADWAY SASTRERIA!! SANTO Domingo 1040. Hechuras desde $ 100.

FABRICA CARTERAS, HECHURAS, composturas, teñidos. Gorbea 2471.

PAPAS DE PRIMERA $ 17.50 LOS 80 kilos; semillón $ 12, puesto a domicilio. Exposición 196, teléfono 61900.

NEUMATICOS!! A. FICHER Y CIA. Ltda. Delicias 1655. Goodrich Silvertown.

RADIO BRUNSWICK. RECIBIO GRAN partida de Radios, onda larga y corta, para corriente continua y alterna, a bajísimos precios. Estado 91, 4.o piso, salón 25.

TALLER MECANICO OFRECE A SUS clientes: soldaduras oxígeno, instalaciones sanitarias, gasfiter y electricidad. Reparaciones generales. Av. Matta 374.

¡¡HOTEL ASTURIAS!! PIEZA PASAJERO $ 5, con pensión $ 8 diarios. Delicias 2816. Teléfono 85179.

EMPLEADOS NECESITO. ALAMEDA 2493.

CALZADO RAFAEL REALIZA!! POR entregar el local, Merced 737, para caballero, anca potro, antes $ 200, hoy $ 95, gun metal, antes $ 150, hoy $ 90, $ 85, $ 80 y 75. Arturo Prat 157.

ARRIENDASE CASA MODERNA EN Cienfuegos y Echaurren. Local San Diego 15. Tratar: Soc. Anónima Régulo Valenzuela. Delicias 2274.

GRADO VOCACIONAL 42. DELICIAS 3781. Recibe confecciones en lencería, modas, tejidos, sombreros.

THE NEW YORK JERSEY. ESPECIAlidad toda clase de tejidos de punto. Lana y sedas importadas y nacionales. Venta por mayor y menor. Fábrica: Sotomayor 9-A.

ALMENDRAS DULCES COMPRO. Almada 101.

TALLER MECANICO. INSTALACIONES sanitarias. Califont a Gas. Todas marcas. Gásfiter electricista. Ordenes: Franklin 648.

¡¡REPUESTOS FORD!! NEUMATICOS! Diríjase donde: "Herman". Morandé 755.

SEMILLAS SELECCIONADAS, FLORES, hortalizas, bulbos, plantas, fresas, espárragos, frutillas, alcachofas. Despachamos provincia. Semillería Valenzuela. Mercado Central.

"EL SOMBRERO ELEGANTE" SOMbreros señoras desde $ 12, transformaciones desde $ 6. Rosas 920.

¡SEÑORA! NECESITA BUENA EMpleada. Pídala a la Agencia. Londres 15.

CURSO COMERCIO NOCTURNO, Av. Matta 449. Unico deja apto manejarse práctica y hábilmente comercio. Teléfono 20, Matadero.



Ec.- N|O

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 1.o julio

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o julio

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o julio

S. SACK. BARRACA de fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o julio

PARA FIERRO, SACK. 1.o junio

PUERTAS, VENTANAS, GALERÍAS, mamparas, el surtido mas completo en plaza listas para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. "Grandes Talleres Fénix" Delicias 739. 24 jun.

PAPELES PINTADOS

Importados

Liquidamos

San Antonio 421. 16 junio



SE HACEN LLAVES "YALE". $ 2. Bandera 820. 7 junio

MADERAS DE ALAMO,

precios convenientes.

Teléfono 83763. 1.o julio

TECHO FONOLITA

Insuperable $ 6 m2.

Entrega inmediata

Traver, Angelini

AVENIDA MATTA 375 14 jul.

¡¡PAU!! BALDOSAS Y TUBOS de cemento. ¡Gran rebaja de precios! Chacabuco 59. Teléfono 80886. 21 jun.



EL MEJOR FIERRO. Compre a su fabricante: CLAUDIO VICENS. Exposición 1170. Teléf. 89821. Alameda esquina Serrano. Teléf. 88238.

Ec.5-Jul.

GASFITERS:

Visiten San Ignacio 15, sucursal fábrica galvanización, surtido general, fierro en planchas.

BARRACA de FIERRO Hinze y Bostelmann Chacabuco 61 TELEFONO 65369 Fierro

PAPEL PARA EMPAPELAR 70 centavos rollo. Artesanos 883.

VENDO ADOBES NUEVOS. SAN Diego 2351. 23 Jn.

GRAN LIQUIDACION:

Papeles pintados importados, con 50 o|o de descuento.

SAN ANTONIO 421 3 jul.

FABRICA DE REFRIGERADORES y escaloras, de Felipe Fonzery, trasladóse a San Pablo 1510. Teléfono 66458, donde encontrará toda clase de escaleras especiales para poda. 21 jun.



Ec. N|O.

CAÑERIA NEGRA 2" 2 1|2", CAñería fierro fundido 3", 4". Vicuña Mackenna 824. 23 jun.

¡¡GASFITERS CONSTRUCTORES!! OCASION

tendrán en San Ignacio 15

pues encontrarán artículos para sus especialidades a precios convenientes. 4 jul.

CAÑERIA GALVANIZADA NUEVA, diferentes dimensiones, realiza: Exposición 250. 21 jun.

40.— ARTICULOS SANITARIOS

NUEVA CASA SANITARIA,

Castro 8.

21 Jun.

¡¡SANITARIOS!!

Ocasión: baños, lavatorios enlozados, lluvias, completos calentadores gas y leña, artefactos de granito.

Recoleta 412.

¿SU CALIFONT NO FUNCIONA? Se lo dejarán nuevo donde Muga. Vicuña Mackenna 15. Teléfono 66700. 7 Jul.

TALLER MECANICO

Ofrece a sus clientes: Soldaduras oxígeno, Instalaciones sanitarias,

Gásfiter y electricidad.

Reparaciones generales.

Av. Matta 374. 25 jun.



NECESITO W. C. SILENCIOSO, indicar marca, precio. Casilla 2966.

OCASION: BAÑO ENLOZADO 6 pies, lavatorios pedestal, estufas a gas y parafina. San Antonio 421. 20 Jn.

TALLER MECANICO

Instalaciones sanitarias

Califón a gas. Todas marcas.

Gásfiter electrisista.

Ordenes: Franklin 648. 22 jun

CASA DE CONSIGNACIONES SAN Antonio 421. Recibí para la venta en privado artículos sanitarios, estufas, cocinas, motores maquinarias mineras y agrícola. Comisión módica, altas referencias bancarias. Howard y Honour. San Antonio 421. 20 Jn.

¡¡¡BAÑOS, LAVATORIOS, BIdets!!! Lluvias niqueladas. Calentadores, realiza: Castro 8. 8 Jul.

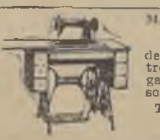
41.— MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR, CAUCULAR

ROMANAS DE PLATAFORMA DE 120 a 2000 k. vende barato Fábrica: Bulnes 216 23 jun.

ROMANA DE BALANZA, 500 KIlos, perfecto estado, vende $ 280. Chacabuco 11 C. 20 Jn.

42.— MAQUINAS DE COSER Y TEJER

¡¡GRAN OCASION!! $ 400 VENdese flamante máquina Singer. General Velásquez 156. 20 Jn.



MAQUINAS "SINGER". desde $ 300 entregamos, pagaderas 40 pesos mensuales. Teléf. 80120. Claras 162.

Se compran máquinas usadas. Se hacen reparaciones a domicilio.

SU MAQUINA DE TEJER ESTA mala, mándela: San Diego 276, teléfono 87590. Trabajo garantido, económico. 14 Jul.

COMPRE SU MAQUINA TEJEdora en Nueva York 47, 2.o piso E. 21 Jun.

43.— MOTORES, MAQUINARIAS, ACCESORIOS

ARADOS, RASTRAS Y CULTIVAdores, vende. Huérfanos 2148. 3 julio

Motores, Calderos

Materiales

Correas, cañerías

ofrece: CHACABUCO 63 2 julio

ARADOS, RASTRAS Y CULTIVAdores, varias clases vendo PREISLER. Huérfanos 2448. 5 Jul.

RASTRAS DE CLAVO

Cultivadoras y arados a precios módicos, encontrará en:

Unión Americana 241. 22 Jun.

MAQUINAS, CALDEROS

Correas, descansos

Transmisiones, poleas

Ocasión, venden: Manuel y Emilio Sala.

Philippi 36. Teléfono 82690 26 junio

COMPRO MOTORES ELECTRIcos cualquier estado, composturas embobinados. San Diego 825. 29 jun.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Remate Judicial

El 28 de junio de 1934, a las diez horas, se rematará ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad la propiedad calle Porvenir 604|608, de Santiago

Mínimum: $ 43,000

El precio se enterará: 1.o con $ 18,500 al contado; 2.o Reconociendo una deuda existente a favor de la Caja Nacional de Ahorros por $ 6,500; 3.o El saldo de $ 18 mil, constituyendo una nueva obligación a favor de la misma Caja, pagadera con dividendos mensuales de $ 157 50

BOLETA, $ 4,300

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Vera, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.

EL SECRETARIO.

CASA DE CONSIGNACIONES. Recibe, vende maquinarias en general, bombas, útiles mineros, motores combustión interna, compresoras, chancadoras, remachadoras, Jackammers, acero perforado, tarrajas, metal blanco, sierras circulares, cables, cañerías, etc. San Antonio 421.

ACERO PLANO PARA RESORTES

Calidad extra. Surtido completo ofrece a precios económicos.

FUNCION GRAJALES

Calle Grajales 2548, Santiago. 22 jun.

VENDO FRAGUA, PORTATIL, bigornia y materiales construcción. Independencia 325.

CALDEROS VERTICALES VENdo. Huérfanos 2448.

CARROS, RIELES, DECANVILLE: una cigüeña tres toneladas. ¡¡Muy barato!!. Maipú 58. 20 Jn.

CONSTRUCCION, REPARACION de maquinarias, trabajos de precisión. Taller Mecánico de A. Russi. Rosas 1164.

BOMBA CENTRIFUGA NUEVA 6"

Bomba gran potencia 4"

Cañería negra y galvanizada 5"

Cañería Mannesmann 2" y 3"

Cañería negra 1|2" hasta 5"

Gran Ocasión

SAN ANTONIO 421

¡¡¡ TURBINAS !!

Construcciones, reparaciones

Transmisiones, poleas - madera Christen, Vacher y Compañía.

Avenida Portales 3184 27 Jn.

¡¡¡ BROADWAY SASTRERIA !!! Santo Domingo 1040. Ternos de medida desde $ 199. Jul. 1.o

MOLINO DE BOLAS NECESITO arrendar. Molienda minera, blando. Ortiz, Casilla 4587.

TRAPICHE OCASION VENDO. Philippi 36. 21 jun.

MOLINO KRUPP CON CHANCAdora. Vicuña Mackenna 824. 23 jun.

BOMBAS CENTRIFUGAS ELEVAción aguas. Bombas de mano aguas. Vicuña Mackenna 824. 23 jun.

TECLES DOS A DIEZ TONELAdas. Vicuña Mackenna 824. 23 jun.

COMPRO PIES SUELTOS MAquinas Singer. 21 de Mayo 566. 3 jul.

44. — NEGOCIOS E INSTALACIONES. COMPRA-VENTA

VENDO PENSION, LA QUE VENde más barrio Estación Central, por no poder atender. Delicias 3471. 21 Jun.

VENDO TALLER IMPRENTA completo. San Pablo 2810.

¡¡¡ OCASION !!! AUSENTARME vendo negocio puesto varios. San Diego 1723.

VENDO, ARRIENDO CARNICEría bien instalada, por enfermedad. Irarrázaval 5180. Plaza Guludos. 22 Jun.

POR CAMBIO URGENTE RESIdencia, a fin este mes, véndese existencia vinos, licores e instalaciones de la Botellería "San Diego", 970. Precio ocasional: $ 9,000. Véndese también, menaje casa. 21 Jun.

20,000, FERIA MUEBLES, INStalaciones negocios, materiales, etc. bien situada, utilidades comprobadas, vendemos, permutamos por propiedad mayor valor; arriendo baratísimo. Bersano. Huérfanos 1059. 24 Jun.

EL NEGOCIO QUE USTED BUSca, lo encontrará, imponiéndose, Registro negocio en venta, Oficina Bersano. Huérfanos 1059. 2 Jul.

VENDO URGENTE

Por no poder atender acreditado negocio de bencina y accesorios con 5,000 pesos de pie al contado, y saldo grandes facilidades.

Tratar: Teléfono 85164, Lira 90-A. 23 Jun.

POR ENFERMEDAD DE LA DUEña vendo Restaurant en San Pablo 3393. 22 Jun.

VENDESE ESPLENDIDO NEGOcio, puestos varios. Agustinas 2338. 20 Jun

URGENTE, VENDO MOSTRADOR, estantería, útiles almacén; reloj pared. Aldunate 848. 20 Jun.

OCASION: VENDESE NEGOCITO poco capital; muy barato. San Gerardo 681, llegar Recoleta. 20 Jun.

VENDO NEGOCIO POCO CAPItal, esquina sin competidores. Habitaciones. Santa Rosa 1002. 20 Jun.

45.— OBJETOS PERDIDOS Y PERSONAS BUSCADAS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 31936, Caja de Ahorros queda nula por haber dado el aviso correspondiente. Vicuña Mackenna.

DESEO SABER DOMICILIO DE Manuel Jesús Lagos del Solar. Diríjase Av. Inglaterra 1155.

BUENA GRATIFICACION SE DArá a la persona que devuelva un prendedor de señora perdido en matinee domingo Teatro Victoria; por ser recuerdo de familia. San Pablo 2865.

NECESITO HABLAR URGENTEmente con Julia Merino Escalona. Su prima Leonor Escalona. Compañía 1564. 28 Jun.

46.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

ME OFREZCO EN COMPONER y barnizar toda clase muebles finos tapicería. Calle Santa Elena 1525.—S. S. A. 20 Jun.

ZAPATEROS: SE PUNTEA Y COse black, con hilo importado.— Rosas 2910, esquina Esperanza. 24-Junio

PLANTILLEROS BUENOS LUIS XV necesito. Delicias 2180.

NECESITO AYUDANTA SASTRE embolsillé y ojale bien. Población Manuel Montt. El Pino 831-B.

NECESITO MUEBLISTAS. ARTURO Prat 757

TORNEROS COMPETENTES NEcesita. San Ignacio 500.

NIÑAS SEPAN TRABAJAR JUguetes cartón se necesitan. Escanilla 878 Pasaje Larrain C. 11.

NIÑO 11 AÑOS NECESITA, ALmacen Santiago-Concha 1999. Jun. 20

LA FRANCO ESPAÑOLA, HUERfanos 2674. Necesita aplanchadoras de dobles.

COSEDOR PLANTILLA NECESIto. San Alfonso 1010.

NECESITO CORTADOR FORRO calzado. Delicias 3622.

AYUDANTE DE ENCUADERNAdor competente, se necesita. Estados Unidos 216. 21 Jun.

BUEN ARMADOR BLACK, necesito. Prat 1151. 21 Jun.

NECESITO TAPICERO COMPEtente. Huérfanos 1993.

¡NECESITO AYUDANTA VESTOnes. Avenida Paz 469.

MAESTROS CERRAjeros competentes, necesita. San Ignacio 500. 21 Jun.

—OFICIAL GASFITER ADELANtado, necesito. Avda. Los Leones 936. 21 Jun.

NECESITO AYUDANTAS VESTOneras. San Pablo 1636 (altos).

NECESITO ARMADORES CALZAdo hombre. Chacabuco 32. 20 Jun.

NECESITO PREPARADORA SOMbreros competente. San Diego 73. 21 Jun.

LAVANDERA CON PUERTAS afuera necesítase. San Diego 210. 22 Jun.

NECESITO MAESTRO TAPICEro competente. Huérfanos 1993. 20 Jun.

49. — CHACRAS, SITIOS, FUNDOS

NO SEA DEJADO, SI NO PUEDE vender su fundo, no tiene capital para hacerlo producir, encomiéndelo a Lama Suwadi, Agustinas 925. Casilla 2712, se lo venderá rápidamente.

50. — PROPIEDADES VENDEN, CASAS, QUINTAS

$ 225,000 REGIO CHALET REcién terminado, a pocos metros Avenida Providencia. Superficie: 1,000 metros. Carlos Ossandón. 20-Jun.

$ 200 000 CHALET, NUEVO, IRArrázaval esquina, (5 dormitorios, 2 baños, etc.). Ossandón, Bandera 168. 20-Jun.

$ 160,000 CHALET MODERNO, inmediato Pedro Valdivia, 6 dormitorios, 2 baños, vitreaux. Fuerte deuda. Ossandón. 20-Jun.

$ 160,000, LLANO SUBERCAseaux, espléndido chalet moderno, calefacción, garage, 2 baños. Fuerte deuda. Ossandón. 20-Jun.

$ 700.000, AVENIDA JOSE MAnuel Infante, gran propiedad renta, edificio bueno, arrendatarios seguros. Fuerte deuda bonos. Ossandón. 20-Jun.

$ 250,000, ARTURO PRAT, GRAN propiedad renta (casas grandes). 1,860 metros. Ossandón. 20-Jun.

$ 140,000, AVENIDA CONDELL propiedad renta, 1,200 m2. Deuda y facilidades. Ossandón. 20-Jun.

$ 250,000, VICUÑA MACKENNA, esquina, casa antigua, gran frente al sol; 1,200 metros superficie Ossandón. 20-Jun.

$ 135,000, MARIN, ESQUINA, dos casas antiguas; 52 50 metros frente Marín, Ossandón. 20-Jun

$ 36.000 COCHRANE, CASA 10 piezas, patio. Ossandón. 20-Jun

$ 35.000, JOFRE, CERCA VICUÑA Mackenna, casa antigua. Ossandón. 20-Jun.

$ 17,000, SANTA EMMA, ÑUÑOA, casa 4 habitaciones, patio. 20-Jun

$ 18,000, SEMINARIO, TRES CUAdras Irarrázaval, casa 5 habitaciones, patio, deuda hipotecaria. Ossandón. 20-Jun.

$ 200,000. TERRENO 50.000 MEtros, a 25 cuadras de Delicias, lado Llano Subercaseaux, especial para industrias, frente calles pavimentadas. Carlos Ossandón. Bandera 168, 20-Jun.

74,000, ECHEVERRIA, EDIFICIO de un piso, sólida construcción nuevo, moderno, regio baño instalado. Hall, vitraux, todo servicio. Deuda Caja: $ 65,000. Alfredo Gutiérrez, Compañía 1289, oficina 10. 20-Jun.

55,000, CALLE PICARTE, EDIFIcio de un piso, fachada estucada, seis habitaciones y dependencias, baño instalado, todo servicio. Alfredo Gutiérrez, Compañía 1289. 20-Jun.

55,000, SEVILLA, EDIFICIO SOlido, diez habitaciones y dependencias, patio, jardín y frutales. Bien tenida. Alfredo Gutiérrez, Compañía 1289. 20-Jun.

55,000, SIERRABELLA, CONStrucción sólida, moderna, ocho habitaciones, local esquina, alcantarillado y demás servicios. Alfredo Gutiérrez, Compañía 1289, oficina 10. 20-Jun.

53 000, GENERAL KORNER. EDIficio gran extensión, ocho habitaciones y dependencias. Alfredo Gutiérrez, Compañía 1289. 20-Jun.

47,000, SANTA ELVIRA. CASITA sólida, nueva, estilo moderno, baño instalado, todos sus servicios. Deuda Caja: $ 22,000. Alfredo Gutiérrez, Compañía 1289. 20-Jun.

40,000, SAN GERARDO. CASAquinta, frente ladrillo, bien construida, ocho habitaciones y garage. Alfredo Gutiérrez, Compañía 1289, oficina 10. 20-Jun.

35,000, CONFERENCIA, PROXIMA Blanco Encalada, regia casa, seis habitaciones y dependencias, patio frutales. Deuda: $ 18.000. Alfredo Gutiérrez, Compañía 1289. 20-Jun.

34,000, AVENIDA PORTUGAL. SOlida, de ladrillo, cinco habitaciones, Hall y dependencias. Deuda Caja: $ 19.000. Alfredo Gutiérrez, Compañía 1289 20-Jun.

20,000, CALLE LIRCAY, FACHADA de ladrillo, tres piezas, hall y dependencias, patio frutales. Deuda Caja: $ 8,000. Alfredo Gutiérrez, Compañía 1289. 20-Jun.

12,000, AVENIDA CHILE, PROXIma Salto, casita-quinta, tres piezas y dependencias. Deuda Caja: $ 2,000. Alfredo Gutiérrez, Compañía 1289, oficina 10. 20-Jun.

$ 65,000, SIN COMISIONISTA vendo propiedad Santa Elena 1318 Deuda Caja Empleados Particulares y Particular. Tratar: Notaría Errázuriz-Prado.

POR DEUDAS VENCIDAS, VENdo casas, de ocasión. Del Río. Bandera 552.



52.— PERMUTAS

TRASPASO REGIA CASA-QUINta en Quillota. Más datos en Concepción 40, Quillota.—Blanca Cobos. 30 Jun.

53.— PIANOS, MUSICA Y AFINES

VENDO PIANO ESTUDIO. HErrera 1231. 26 Jn.

VENDESE DE OCASION piano alemán. Forestal 786. 21 Jun.

54. — PROFESIONALES VARIOS

MANUEL BUSTAMANTE, practicante, toda clase de inyecciones y curaciones. Especialidad enfermedades señoras. Avenida [illegible] 3461.

55. — PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¡¡NO SEA ENCLENQUE!! — Tonifíquese con "ENERGIOL" en postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "ENERGIOL" Dep. Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio manganeso. 7 Jul.

¡¡¡NO DESESPERE!!! USE Abeny! Antituberculoso. Dr. Aguirre Perry. Recoleta 701. 25 Jun.

LA IMPOTENCIA, DEBILIDAD sexual, neurastenia, anemia se curan con "Bismolan". Base: Fosfato, Bromuro, Zinc, Nux - Vómica, etc. Todas buenas farmacias. 25 junio

BOTICA "LA NACION" Simón Bolívar 298

La que vende más barato

Despacho exacto recetas y [illegible]

Plaza M. Rodríguez Teléfono 86075. 4 Jul.

GONORREA, ESTRECHECES, ORquitis, cistitis, fuera contagio "GLOBULOS KADDE". [illegible] boticas. Base: sándalo, [illegible] tetintramina. 7 Jul.

¡¡MEJORE SU REUMATISMO!! Tome "Licor de los Persas" [illegible] Yoduro.

56. — RADIOS, VICTROLAS Y DISCOS

NO MALGASTE SU TIEMPO Y dinero, para comprar [illegible] radio económicamente [illegible] Nueva York 63. Encontrará [illegible]. 21 Jun.

RADIO BRUNSWICK. RECIBIO gran partida de Radios, onda larga y corta, para corriente continua y alterna, a bajísimos precios. ¡Visítenos! Estado 91, 4.o piso, salón 25.

RADIO CONTINUA, PERFECTISIMO estado. Chacabuco [illegible]

59. — RODADOS VARIOS

DE OCASION, VENDESE CARRETELA con dos caballos. Ver: [illegible] la Fundo Rinconada [illegible] 21 Jun. [illegible]

60. — TINTORERIAS Y LAVANDERIAS